

# MUNICIPIO DE ARBOLETES



## PLAN DE DESARROLLO *"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"* 2008 – 2011

**Gustavo Guerra Guerra**  
**Alcalde Municipal**

**PLAN DE DESARROLLO**  
***"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"***  
**2008 – 2011**

**GUSTAVO GUERRA GUERRA**  
**ALCALDE**

**CONSEJO DE GOBIERNO**

**Nelson Antonio Gómez Martínez**  
Secretaría General y de Gobierno

**Wilson Darío Pérez Londoño**  
Secretaría de Hacienda

**Luis Albeiro Vega Peña**  
Secretaría de Desarrollo Social

**Jorge Luis Lozano Anaya**  
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Servicios  
Públicos

**Juana Isabel Hernandez Paniza**  
Inspectora de Policía y Comisaria de Familia

**Carlos Alberto Oquendo Ibáñez**  
Director de Deportes - Inderar

**Soley Andrea Murillo Valencia**  
Asistente de Cultura

**Uster Leonor Bueno Castillo**  
Asistente de Grupos Vulnerables

**Juan Carlos González Mercado**  
Director Agropecuario, Medio Ambiente y  
Desarrollo Rural

**Guber Correa Ballesteros**  
Asistente de Planeación

**Donismer Barrera Macea**  
Coordinadora del SISBEN

**PLAN DE DESARROLLO**  
**"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"**  
**2008 – 2011**

***Dirección General:***

Dr. Gustavo Guerra Guerra  
*Alcalde Municipal*

***Coordinación General:***

Jorge Luis Lozano Anaya  
Secretaría de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos

***Liderazgo Sectorial: Secretarios de Despacho.***

Nelson Antonio Gómez Martínez  
Secretaría General y de Gobierno

Luis Albeiro Vega Peña  
Secretaría de Desarrollo Social

Wilson Darío Pérez Londoño  
Secretaría de Hacienda

***Organizaciones comunitarias***

Corporación Nuevo Arco Iris.

***Equipo Técnico de apoyo:***

***Escuela Colombiana de Mercadotecnia "ESCOLME" Unidad de Gestión y Marketing Territorial***

Mag Alfonso L Gutiérrez Londoño  
Esp Heriberto Escobar Gallo  
Mag Eber E Gutiérrez Londoño  
Eco Sandra milena Quiroz Restrepo  
Esp Hernán Darío Aguiar Garcés  
Eco Andrés David Muñoz Londoño

**PLAN DE DESARROLLO**  
***"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"***  
**2008 – 2011**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**Josè Lambertinez Causil**  
Presidente Honorable Concejo Municipal

**Jiliatt Gómez Julio**  
Primer Vicepresidente

**Oscar Edwin Doria Salgado**  
Segundo Vicepresidente

Elkin Eljach Tordecilla  
Honorable Concejal

Erodito Justiniano Osorio Novoa  
Honorable Concejal

Libardo Enrique Medellín Vioria  
Honorable Concejal

Josè Luis David Martínez  
Honorable Concejal

Josè Gregorio Tuiran Cavadia  
Honorable Concejal

Julio Manuel Mercado Olea  
Honorable Concejal

Ader Gallego Espitia  
Honorable Concejal

Josè Joaquín González Fuentes  
Honorable Concejal

Eliás Avila Cavadia  
Honorable Concejal

Rangel Carballo Campillo  
Honorable Concejal

Yurnis Aguilar  
Secretaria Honorable Concejo Municipal

**PLAN DE DESARROLLO**  
***"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"***  
**2008 – 2011**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Luis Carlos de la Rosa González  
Sector Económico

Pablo Gómez Peñafiel  
Sector Económico

Mariano de Agustín Peña  
Sector Social

Lujan Antonio Reyes Padilla  
Sector Ecológico

Nelson Torres Rebolledo  
Sector Educativo

Edgar Quiñones Vargas  
Sector Cultural

Raúl Emiro Novoa  
Sector Comunitario

Beiby Antonio Mendoza Polo  
Sector Deportivo

Jaime Rodríguez Vargas  
Sector Campesino

José Morales Ortega  
Sector Indígena

Cesar Gustavo Rodríguez Cordoba  
Sector Afrodescendientes

Rosember Peñate Pernet  
Sector Jóvenes

Bertha Sabogal González  
Sector Mujeres

# PLAN DE DESARROLLO

## *"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"*

### 2008 – 2011

## CONTENIDO

	Presentación	14
<b>1</b>	<b>MARCO GENERAL DEL PLAN</b>	16
1.1	Planeacion del desarrollo	16
1.1.1	Principios de la planeación	16
1.1.2	Metodología de trabajo	18
1.2	Marco legal del plan de desarrollo	21
<b>2</b>	<b>CONTEXTO REGIONAL</b>	31
2.1	Antioquia	31
2.2	Región uraba	33
<b>3</b>	<b>MUNICIPIO DE ARBOLETES</b>	36
3.1	Reseña histórica del municipio de arboletes	36
3.2	Ubicación y localización geográfica	37
3.3	División político administrativa	38
3.4	Extensión y límites	38
3.5	Ecología	38
3.6	Línea costera	39
3.7	Población	39
<b>4</b>	<b>DIAGNOSTICO MUNICIPAL</b>	42
4.1	Calidad de vida	42
4.1.1	Educación	43
4.1.2	Salud	51
4.1.3	Vivienda	60
4.1.4	Servicios Públicos	65
4.1.4.1	Acueducto	66
4.1.4.2	Alcantarillado	67
4.1.4.3	Energía Eléctrica	68
4.1.4.4	Telefonía	70
4.1.4.5	Aseo	70
4.1.4.6	Saneamiento básico	71
4.1.5	Cultura, recreación y deporte	76
4.1.5.1	Recreación y deporte	76
4.1.5.2	Cultura	77
4.1.6	Atención a grupos vulnerables	80
4.1.6.1	Políticas de atención a la mujer	80

4.1.6.2	Población indígena	81
4.1.6.3	Población desplazada	82
4.1.6.4	Población afro-descendiente	83
4.1.6.5	Infancia, Adolescencia y juventud	83
4.1.6.6	Adultos Mayores	85
4.1.7	Síntesis de la dimensión de la calidad de vida	86
4.2	Desarrollo físico	98
4.2.1	Usos del suelo	98
4.2.2	Infraestructura Vial	109
4.2.3	Espacio publico	116
4.2.4	Equipamiento urbano y rural	117
4.3	Economía local.	119
4.3.1	Cadenas Productivas	119
4.3.2	Tenencia de la tierra	121
4.3.3	Sectores productivos	122
4.3.4	Empleo	127
4.4	Medio ambiente y recursos naturales	133
4.5	Gobernabilidad	135
4.5.1	Seguridad, justicia y convivencia	135
4.5.1.1	Seguridad	135
4.5.1.2	Convivencia ciudadana	137
4.5.2	Marco financiero	140
4.5.3	Gestión Institucional	148
<b>5</b>	<b>ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL</b>	150
5.1	Principales problemas del municipio	150
5.1.1	Problemas zona urbana	151
5.1.2	Problemas zona rural	160
5.2	Protocolo de selección de problemas	170
5.3	Matriz Dofa	175
<b>6</b>	<b>SINTESIS DEL COMPONENTE ESTRATEGICO: "Porque el desarrollo es tarea de todos 2008 -2011"</b>	176
6.1	Fundamentos estratégicos	176
6.2	Propósitos generales para el desarrollo municipal	178
6.3	Vinculación del plan de desarrollo con los sistemas de planeación nacional y departamental	179
6.4	Construcción de una visión de futuro	180
6.5	Ejes de acción estratégicas para el municipio	190
6.5.1	Políticas para el desarrollo	192
6.5.2	Objetivos del plan	192
6.6	Líneas estratégicas para el desarrollo municipal	193
6.6.1	Calidad de vida: Hilo conductor del desarrollo	197
6.6.2	Un gobierno moderno y efectivo	215

6.6.3	Infraestructura y desarrollo físico	232
6.6.4	Medio ambiente y diversidad	241
6.6.5	Desarrollo sustentable con una economía dinámica y competitiva	246
<b>7</b>	<b>PLAN FINANCIERO</b>	268
7.1	Generalidades del Plan financiero	268
7.2	Proyección financiera para el cumplimiento del plan	269
7.2.1	Escenario pesimista	270
7.2.2	Escenario optimista	278
7.3	Plan de inversiones	282
7.4	Fuentes de financiamiento del plan	290
<b>8</b>	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO: "PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS 2008-2011"</b>	291
8.1	Mecanismos para la evaluación del plan de desarrollo 200/-2011	292
8.2	Objetivos del sistema de evaluación	293
8.3	Sistema de evaluación de la gestión municipal	293

## TABLAS

Tabla No 1	Población Antioquia: censo general 2005	32
Tabla No 2	Población Urabá: censo general 2005	34
Tabla No 3	Población arboletes	40
Tabla No 4	Número de establecimientos del sector oficial y privado zona urbana y rural / 2006	45
Tabla No 5	Personal Docente en los establecimientos educativos oficiales 2006	45
Tabla No 6	Total alumnos matriculados en los establecimientos oficiales y privados. Según nivel educativo /2006	45
Tabla No 7	Indicadores de Educación - 2006	46
Tabla No 8	Numero de cupos en el proyecto escolar y adolescente del ICBF	48
Tabla No 9	Cobertura de atención Sisben. Cabecera municipal	52
Tabla No 10	Cobertura de atención sisben. Zona rural	53
Tabla No 11	población de arboletes encuestada por el sisbén, marzo del 2007	53
Tabla No 12	Población afiliada al régimen subsidiado de salud por nivel, sexo y zona	53
Tabla No 13	Recursos Institucionales de salud	54
Tabla No 14	Diez primeras causas de muerte 2005	55
Tabla No 15	Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	56
Tabla No 16	Numero de predios según destino económico urbano y rural	62
Tabla No 17	Suscriptores del servicio de acueducto en la cabecera. Según tipo de servicio / 2006	67
Tabla No 18	Suscriptores del sistema de alcantarillado. Según tipo de servicio / 2006	68
Tabla No 19	Suscriptores de energía eléctrica según tipo de servicio Zona urbana / 2006	69
Tabla No 20	Numero de abonados del servicio de teléfono 2006	71
Tabla No 21	Suscriptores del servicio de aseo municipal	71
Tabla No 22	Inventario escenarios deportivos	76
Tabla No 23	Calificaciones para la calidad de vida	86
Tabla No 24	Índice e indicadores de la calidad de vida	87
Tabla No 25	Indicadores de calidad de vida	88
Tabla No 26	Usos del suelo Corpouraba 2006	107
Tabla No 27	Inventario de vías	109
Tabla No 28	Parques urbanos y rurales	117
Tabla No 29	Tenencia de tierra por corregimientos	121
Tabla No 30	Actividad económica de la población	127

Tabla No 31	Indicadores laborales	130
Tabla No 32	Protocolo de selección de problemas	173

## FIGURAS

Figura No 1	Población Antioquia	32
Figura No 2	Urabá censos de población	35
Figura No 3	Población Arboletes	40
Figura No 4	Estructura de la población por sexo y grupos de edad	41
Figura No 5	Población por raza	41
Figura No 6	Lugar de nacimiento de la población	42
Figura No 7	Cobertura educación por corregimientos	44
Figura No 8	Tasa de alfabetismo de la población	46
Figura No 9	Asistencia escolar	47
Figura No 10	Nivel educativo de la población	47
Figura No 11	Cobertura en salud	52
Figura No 12	Tipo de vivienda	61
Figura No 13	Estado de las viviendas por corregimientos	63
Figura No 14	Servicios públicos domiciliarios	66
Figura No 15	Servicio de energía por corregimientos	69
Figura No 16	Saneamiento básico por corregimientos	72
Figura No 17	Calidad de vida por zona	88
Figura No 18	Establecimientos según actividad económica	120
Figura No 19	Unidades censales con actividad agrícola, pecuaria y piscícola	123
Figura No 20	Tipos de cultivos en las unidades censales	124
Figura No 21	Clasificación por tipo de empleo	129
Figura No 22	Relación de influencia de los principales problemas urbanos	152
Figura No 23	Relación de influencia de los principales problemas rurales	162
Figura No 24	Principales necesidades municipio de arboletes	170

## **ANEXOS**

Anexo No 1	Problemas sectoriales, veredales y barriales
Anexo No 2	Bitácora de actividades de participación ciudadana y promoción del plan
Anexo No 3	Actas de trabajo con la comunidad
Anexo No 4	Listado de Asistencia
Anexo No 5	Boletín Informativo Nro 1
Anexo No 6	Boletín Informativo Nro 2
Anexo No 7	Ficha Veredal

## **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **"Porque el desarrollo es tarea de todos"**

#### **2008-2011**

El plan de desarrollo que hoy entrego a la comunidad de Arboletes es la hoja de ruta que nos hemos trazado con toda la comunidad **para que nos sirva** de norte durante los cuatro años de esta administración.

El plan ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad con el propósito de tener una visión que nos marque el rumbo que nuestro municipio necesita. La formulación de este plan se ha realizado democráticamente y es el resultado de un amplio proceso de consulta y participación, en donde se han tenido en cuenta todas las inquietudes que ha manifestado la comunidad a través de las reuniones de trabajo que con tal fin se realizaron. Aquí están consignados todos los compromisos contraídos durante mi campaña, y hemos logrado integrar las prioridades y los programas que realizaremos durante estos cuatro años de gobierno, con el fin de responder a la confianza otorgada por la población arboletera.

Con mi equipo de gobierno estoy presentando el plan de desarrollo de esta administración **"Porque el desarrollo es tarea de todos"**, con un lema que nos involucra a todos los arboleteros en el proceso de sacar adelante y de manera exitosa a este municipio.

En el contenido de este documento hay una respuesta estructurada a las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diferentes maneras, constituyéndose en una herramienta de trabajo con el fin de que cada una de nuestras acciones cumpla cabalmente con los objetivos propuestos. Allí está consignada la tarea de este gobierno, en devolverle a la ciudadanía la confianza en la administración con el fin de darle garantía y certidumbre con hechos, de que este gobierno está para servirles, comprometiéndome en una política basada en el dialogo, en el respeto de la ley, como en la tarea de elevar los niveles de bienestar de la población.

El trabajo que estamos haciendo en el plan de desarrollo municipal, vinculará su contenido con el manejo de las políticas e instrumentos orientados en dos aspectos fundamentales: En un buen ejercicio presupuestal como en las actividades y proyectos que conducirán el municipio adecuadamente hacia mayores niveles de desarrollo económico y social. Nuestra aspiración es cumplir totalmente con el contenido del plan, teniendo en cuenta eso si, que su ejecución es responsabilidad de todos: de las acciones de la administración municipal, pero también de los sectores involucrados y de los recursos materiales, financieros, humanos y organizativos que la comunidad sea capaz de generar y convocar.

El plan de desarrollo que hoy presentamos a la comunidad va implementar un sistema moderno de planeación, de tal manera que se convierta en un instrumento orientado hacia el logro de resultados, en donde el presupuesto y los sistemas de evaluación del

desempeño constituyan para ustedes indicadores efectivos al medir el aprovechamiento y el buen uso de los recursos de acuerdo con los objetivos que nos hemos trazado.

Un municipio no es grande por sus bienes materiales o por su extensión territorial; su grandeza radica en el trabajo constante, perseverante y generoso de sus ciudadanos y el gobierno. Y es en esta combinación en la estamos sembrando la esperanza del éxito de esta administración.

El plan de desarrollo " Porque el desarrollo es tarea de todos" para el periodo 2008-2011, y que hoy estoy entregando a ustedes, busca presentar de manera organizada el compromiso que como gobierno municipal he adquirido con toda la ciudadanía de Arboletes, donde se han trazado los lineamientos estratégicos para insertar el municipio en forma competitiva en lo global.

Agradezco por anticipado a todo el equipo de colaboradores que han hecho posible la construcción de este plan de desarrollo y también a toda la ciudadanía, de la que estoy convencido, aportaran todo su empeño por hacer que este gobierno cumpla con todas sus propuestas y que al mismo tiempo los ciudadanos vean resueltas en gran medida sus necesidades.

## 1. MARCO GENERAL DEL PLAN

### 1.1 PLANEACION DEL DESARROLLO

#### 1.1.1 Principios de la Planeacion

Habitualmente el concepto "desarrollo" presenta dos connotaciones: una, que se refiere a una *imagen objetivo* (qué es el desarrollo) y otra que se refiere a *un proceso* (cómo se alcanza esa situación de desarrollo y cuáles son los medios que conducen a éste). Desde el punto de vista de los objetivos, como de los medios, han surgido numerosas interpretaciones y escuelas de pensamiento en este tema.

Sin pretender aquí entrar en la discusión sobre los diferentes aportes teóricos al desarrollo, y sin el propósito de terciar en el debate acerca del modelo deseable, se quiere resaltar cuatro atributos que deben poseer las políticas de desarrollo, independientemente de sus objetivos concretos y de los medios que establezcan para alcanzarlos:

- **EL CONSENSO:** Todo país o unidad territorial de un país, debe tener un acuerdo fundamental sobre los objetivos del proceso de desarrollo, que significa, en últimas, estar de acuerdo con el *modelo de sociedad* que se quiere.
- **LA INTEGRALIDAD:** Hace referencia a la estrecha interdependencia que existe entre las diferentes variables que describen los procesos económicos, sociales, territoriales, institucionales y políticos, que hacen, indispensable pensar ese modelo de sociedad como uno integrado, en donde todos sus elementos concurren armónicamente al logro de los objetivos sociales.
- **LA EQUIDAD:** Su finalidad es la eliminación de las discriminaciones económicas, sociales, políticas, de género, edad, etnia, territorio, región; teniendo en cuenta la democratización al acceso y control de los bienes y servicios de carácter público, con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades, además de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y reduciendo los obstáculos para la participación política y civil.
- **LA SUSTENTABILIDAD:** Plantea las condiciones para mantener, renovar y ampliar la situación de desarrollo, tanto del proceso como de la búsqueda de resultados, desde el punto de vista económico, financiero y del manejo de los recursos naturales.

En este sentido, la planificación se convierte en una cultura para alcanzar el desarrollo, es por tanto, un ejercicio de responsabilidades, no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico; este proceso incluye la relación entre diferentes actores con diversas perspectivas y puntos de vista frente a los problemas o situaciones que les atañen.

La planificación se concibe como un proceso que conjuga lo técnico y lo político, para el enfrentamiento de problemas concretos que vive la sociedad; integrando la reflexión y la acción en la búsqueda de concertación de intereses, la interrelación de diversos recursos, la capacidad de gobierno, el proyecto de gobierno y su relación con el grado de gobernabilidad del sistema.

Desde este contexto la planificación y el ejercicio de gobierno se enfocan a la resolución de diversos interrogantes:

- ¿Hacia dónde y hasta dónde queremos ir?
- ¿Qué clase de sociedad deseamos?
- ¿Con qué clase de valores?

La reflexión como la acción en torno a estas preguntas, permitirá direccionar el mediano y el largo plazo, para resolver problemas futuros o potenciales que vive la sociedad.

En la dimensión municipal, la ley ha creado espacios para la planeación del desarrollo, en los que confluyen diversos actores que representan los intereses de grupos y organizaciones de la sociedad civil, sectores importantes en la dinámica local e instituciones públicas y privadas.

Por tanto, la construcción colectiva de los Planes de Desarrollo, constituyen el espacio privilegiado para la planificación, permitiendo la descripción como la explicación de problemas que atañen al colectivo, el diseño de planes, operaciones y acciones para enfrentar la problemática, además de los ejercicios necesarios para la evaluación y control de los mismos. En este sentido, si se aborda el ejercicio de la planificación desde la perspectiva tecno-política, se podrán construir planes consistentes con la realidad que vive el municipio, de lo contrario el resultado será el de planes parciales o descontextualizados de esa realidad problemática.

Por otra parte, una planificación rigurosa evitará la divergencia entre los programas de gobierno, los Planes de Desarrollo y la acción práctica de gobierno en la ejecución de los mismos.

Dentro de nuestro contexto de democracia participativa, la planificación no puede obedecer a la voluntad de algunos sectores privilegiados o de los que ostentan el poder, ignorando la voluntad de los otros actores sociales y las múltiples variables del entorno social. Se debe constituir en un espacio para poner en marcha procesos creativos al servicio del juego estratégico; para esto, es necesario partir de la categoría de situación para explicar la realidad, ya que los actores sociales viven en realidades distintas según la posición que ocupan en el sistema social. Así, los actores son líderes institucionales y comunitarios que tienen peso y toman posición frente a los procesos de selección y enfrentamiento de problemas.

### 1.1.2 Metodología de trabajo

La formulación del plan de desarrollo del Municipio, cuenta con tres fases y exige contemplar con una metodología de planeación que considere fundamentalmente la vinculación de la comunidad, el procedimiento para toma de decisiones y la construcción de una visión compartida de futuro; por lo cual el plan consideró el perfil específico de la metodología desde la óptica de la **planeación participativa** a través de la vinculación de los diferentes actores que plantea la misma

Esta metodología compromete la vinculación de la comunidad en el proceso y genera un doble compromiso no solo por parte de la administración municipal, sino también de la sociedad civil (el concepto de sociedad civil va más allá del conjunto de organizaciones que la caracteriza, y que incluye ONGs, gremios, organizaciones comunitarias, entidades académicas, etc.); busca promover reflexiones sobre el presente y el futuro del manejo del municipio y establecer con ello prioridades sobre lo necesario, lo inmediato y lo estratégico; de ahí también la importancia de generar unidad de criterios y en tal sentido la *planeación participativa* es un escenario propicio para ello, de igual manera se caracteriza por ser incluyente y propositiva, pues busca que las problemáticas y las acciones estén en manos de los verdaderos actores y responsables: *la comunidad de Arboletes*.

El estudio integró a su modelo de planeación participativa algunos elementos pertinentes de dos métodos de planeación:

**Método Altadir de Planificación Popular (MAPP)**, el cual respeta la visión que la comunidad tiene de los problemas locales; por lo tanto el estudio buscó teniendo en cuenta este método que las organizaciones de base y la comunidad identificaran y seleccionaran los problemas que consideran más relevantes definiendo la manera de enfrentarlos, identificando soluciones creativas. Para el logro de este proceso se contó con un instrumento o formato aplicado a los líderes comunitarios y demás actores.

**Planeación prospectiva:** este método como un acto imaginativo y de creación, que parte de la necesidad de encontrar una visión compartida del futuro. Implica que toda decisión de planeación se lleva a cabo considerando el futuro, en función de este, al adelantarse a sus efectos o consecuencias. Para lo cual el estudio cuenta con dos participantes en esta construcción: la comunidad y las entidades involucradas en la gestión del desarrollo en el municipio, el propósito es que se dé respuesta a las preguntas: como podría ser el futuro?, ¿Como pudiéramos lograr que determinado futuro fuera?

Los elementos que le interesan al estudio de cada uno de estos sistemas han sido y serán aplicados a lo largo de las tres fases del proyecto.

### Elaboración del diagnóstico

El Diagnóstico municipal consiste en la valoración del estado y tendencias del municipio con criterios de sostenibilidad en lo económico, social y ambiental. A partir de estas

tendencias se realiza un análisis global e interdisciplinario del conjunto de aspectos anteriormente descritos, para así identificar y cuantificar la dimensión de los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial, así como las potencialidades u oportunidades de desarrollo.

De allí que sirva de referente para que el nuevo mandatario fije los objetivos, estrategias, metas, programas y perfiles de proyectos del plan de desarrollo; por ello, debe incluir indicadores que permitan conocer y entender la situación física, económica, sociocultural, poblacional por ciclo vital y sexo, ambiental, financiera y político-institucional de la entidad territorial; e identificar otros aspectos como los potenciales, problemas, causas, consecuencias, zonas y grupos de atención prioritaria, recursos y factores de entorno.

De acuerdo con lo anterior, para que el plan de desarrollo se convierta en un verdadero instrumento de gestión debe partir de un diagnóstico estratégico, multidimensional e intersectorial de la realidad de la entidad territorial, la Administración y de su contexto, el cual debe soportarse en información e indicadores –líneas de base– que permitan monitorear su avance durante el período de gobierno.

En esta fase del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

- Compilación, revisión y análisis de información territorial y de contexto.
- Descripción y explicación de la situación actual de la entidad territorial y su entorno.
- Identificar indicadores de desarrollo.
- Identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Priorizar los factores.
- Descripción y explicación de la situación actual de la Administración: Análisis de la situación institucional y Análisis de la situación financiera y presupuestal.
- Selección de problemas.
- Matriz protocolo de selección de problemas: el propósito es definir parámetros de calificación de acuerdo a los objetivos buscados por la administración municipal, se califican todos los problemas a partir de unos parámetros definidos y se seleccionan los que presentan valores más críticos o importantes: valor político, cobertura del problema, periodo de maduración (tiempo), recursos críticos, gobernabilidad sobre el problema, costo de postergación, continuidad, inclusión en el programa de gobierno, visión

Finalmente se seleccionan los problemas más relevantes del municipio en sus diferentes sectores a partir de los criterios de selección establecidos. La evaluación final se realiza a través de la observación y análisis conjunto de los diversos criterios.

- Análisis de problemas: Dentro de la explicación del problema se deben definir las causas que son hechos o situaciones insatisfactorias que contribuyen a la generación o evolución de los síntomas del problema, es decir, muestran a que se debe un problema.

El análisis de problemas consiste en el establecimiento de las relaciones de causalidad entre los factores negativos de una situación existente. Con este análisis se pretende identificar los obstáculos reales, importantes y prioritarios para los grupos involucrados.

## **MARCO ESTRATEGICO**

La globalización de la economía, las tendencias hacia un desarrollo sostenible y la necesidad para que territorios como el nuestro sean altamente competitivos, son aspectos que indudablemente tienen que hacer parte de la estrategia del desarrollo formulada en el plan municipal.

Por esta razón, el plan de desarrollo: "Porque es desarrollo es tarea de todos", reconoce la necesidad de adoptar formas de trabajo no solo para el corto plazo, sino también definiendo directrices de mediano y largo plazo que orienten en conjunto a toda la ciudadanía hacia la construcción de un municipio moderno, innovador y con una visión de futuro sostenible.

Un municipio como Arboletes con un buen direccionamiento administrativo, con una buena base económica, con un sistema social sostenible, con unas finanzas publicas sanas y con una buena infraestructura de servicios, tendrá las herramientas necesaria para dotar a la ciudadanía de una mejor calidad de vida y un alto nivel de desarrollo.

De esta manera estamos mirando en prospectiva el municipio de Arboletes, y nos estamos comprometiendo a trabajar sin descanso con todas las fuerzas vivas de la población para que una visión optimista y abierta, en el futuro todos lo arboleteros nos sintamos identificados y orgullosos de vivir en este territorio.

Conjuntamente con toda la ciudadanía la administración municipal tiene un enorme reto para superar la pobreza y las dificultades que nos afecta, y confiamos en nuestra capacidad de superación para vencer obstáculos y limitaciones que nos permitan avanzar y progresar como municipio.

## **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

De acuerdo con las líneas estratégicas del plan de desarrollo y en concordancia con el POAI, el plan plurianual de inversiones contiene elementos que muestran la forma como pueden financiarse las líneas directrices de inversión para los programas y proyectos que están debidamente detallados.

Frente a lo escenarios de escasez se tendrán en cuenta proyectos prioritarios que serán fundamentales para el desarrollo del municipio.

En el plan plurianual de inversiones se están determinando los ingresos y las inversiones previstas para el periodo, como reflejo de las políticas de la administración municipal en materia de infraestructura básica para este cuatreno.

El plan plurianual de inversiones constituye entonces un instrumento de planificación y gestión financiera de la administración publica municipal, que permitirá proyectar los ingresos, gastos, déficit y su financiación, así como fijar metas financieras en el periodo de gobierno, identificando acciones que optimicen el recaudo y la inversión.

Con los recursos disponibles para la inversión durante el periodo serán atendidos los gastos de funcionamiento, y conjuntamente con las transferencias, ingresos corrientes, recursos de créditos y otra fuente complementaria de recursos de financiación, se tendrá asegurada la financiación del plan de desarrollo: "Porque el desarrollo es tarea de todos".

## 1.2 MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

La Constitución Nacional de 1991, fundamentada en el principio de que "Colombia es una república unitaria, democrática, descentralizada, participativa y pluralista...", (artículo 1), establece como fines esenciales del estado entre otros los de: "... Servir a la comunidad y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación" (artículo. 2).

En este marco constitucional, en el Título XI "De la organización territorial", Capítulo 3" del Régimen Municipal, artículo 311, "Al municipio como entidad fundamental de la División Político Administrativa del Estado le corresponde...", ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Así, el ámbito de actuación municipal o el marco de referencia para establecer los elementos que debe contener un Plan de Desarrollo Municipal, está definido por las disposiciones que la Ley dicta en esta materia.

De igual modo, en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", señala que:

"Habrà un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".

Las leyes que contextualizan el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo son:

### **LEY 152 DE 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.**

Es la norma básica de planeación en el país, en ella no solo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.

Con la Carta Constitucional, se le da a gobernadores y alcaldes la atribución de asumir el proceso de Planeación Territorial, razón por la cual, en éstos recae la responsabilidad de la elaboración y adopción de planes como programas para el desarrollo económico y social, con la determinación de las inversiones y también con las medidas que se

consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento. Un aspecto de trascendental importancia en esta ley, es el de la coherencia que debe existir entre los presupuestos anuales como el Plan de Desarrollo, considerando éstos como el mecanismo de ejecución del Plan.

Mediante esta Ley, también se aspira instituir la planificación como una actividad continua y la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios, como factores básicos de desarrollo social y económico de las regiones. En éste contexto, el Programa de Gobierno deberá ser la base para la formulación del Plan de Desarrollo, por lo tanto debe contener las acciones de gobierno propuestas por el candidato.

### **Ley 131 de 1994 - Ley Estatutaria del voto Programático.**

Se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución, se reglamenta el voto programático, como mecanismo de participación, mediante el cual se consagra como un DEBER Y UN DERECHO CIUDADANO, la participación de los ciudadanos en la elección de los alcaldes, en un claro propósito de modernizar la cultura política y de brindar el espacio para que la comunidad pueda incidir en el desarrollo y fortalecimiento de la vida departamental y local.

El artículo 3 de ésta Ley ordena que los candidatos a ser popularmente elegidos como gobernadores o alcaldes, sometan a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno, el cual debe presentarse en el momento de inscribir su nombre en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con esta Ley, también se obliga a los candidatos elegidos a cumplir con los propósitos enunciados durante su campaña, pues según reza en el artículo 2, en caso de incumplimiento del Programa de Gobierno, los electores podrán derogar el mandato, mediante el mecanismo de revocatoria del mandato, desarrollado en la Ley 134.

### **LEY 134 DE 1994 Mecanismos de Participación Ciudadana.**

Esta ley creó y definió los canales como también los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la Ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y otorga a los ciudadanos, el derecho de intervenir en la definición de las políticas y de las iniciativas legislativas, sobre asuntos que atañen el bienestar colectivo al igual que definir donde se establecen algunos mecanismos y procedimientos para la participación de la ciudadanía, como los que se enuncian a continuación:

- *Iniciativa popular legislativa y normativa.* Es el derecho político que tienen los ciudadanos de presentar un proyecto de ley o acto legislativo ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras locales y demás corporaciones de las entidades territoriales, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

- *Revocatoria del Mandato.* La ciudadanía tiene la posibilidad de revocar el mandato del alcalde por incumplimiento de su programa de gobierno. Un número de ciudadanos no inferior al 40% de votos válidos emitidos en la elección del alcalde, podrá solicitar la revocatoria del mandato ante la registraduría correspondiente.
- *Referendo.* Es la convocatoria que se hace al pueblo para aprobar o rechazar un proyecto de norma jurídica o derogar o no una norma vigente.
- *Cabildo Abierto.* Son reuniones que obligatoriamente deben efectuar los Concejos municipales y las Juntas Administradoras Locales, con el propósito de tratar temas de interés para los residentes del municipio, localidad, comuna o corregimiento. También puede ser convocado por iniciativa de la comunidad.
- *El plebiscito.* *El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.*
- *Consulta popular.* La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. En todos los casos, la decisión del pueblo es obligatoria.

Otros espacios de participación disponibles en los municipios son:

- Las mesas de Solidaridad
- Los Consejos Municipales de Planeación
- Las Comisiones de Vigilancia de gestión local
- Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley de servicios públicos, Ley 142, 11 de julio de 1994).
- Las Juntas Municipales de Educación
- El Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Las Comisiones Municipales de Policía y Participación Ciudadana

#### **LEY 136 DE 1994 Ley de Régimen Municipal.**

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. En ésta se decretan los principios generales sobre la organización, funciones de gestión y control, principios rectores del ejercicio de sus competencias, de la administración, de los Concejos Municipales, de las comunas como también de corregimientos y la participación comunitaria, así como su vinculación al desarrollo y al mejoramiento de lo municipal.

En esta Ley se establece que en cada una de las Comunas (urbanas) y Corregimientos (rurales) del municipio, habrá una Junta Administradora Local integrada por un mínimo de 5 miembros y un máximo de 9, elegidos por votación popular para períodos de tres años.

**LEY 715 DE 2001 Sistema general de participaciones de las Entidades territoriales.**

Contiene la definición de las competencias que la Nación, los Departamentos, Distritos y Municipios tienen en general y a nivel específico sectorial. De la misma manera establece la transferencia de recursos para el cumplimiento de dichas competencias, indicando las fuentes, los mecanismos y metodologías para su distribución como también las condiciones para su administración y aplicación.

**LEY 9 DE 1989 Ley de Reforma Urbana.**

Esta ley dicta las normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones, además reglamenta los aspectos básicos que debe contener el plan de desarrollo: Un plan y un reglamento de usos del suelo y cesiones obligatorias gratuitas, así como normas urbanísticas específicas; Un plan vial, de servicios públicos y de obras públicas; Un programa de inversiones, que incluirá primordialmente los servicios de suministro de agua, alcantarillado, energía, gas, teléfono, recolección y disposición técnica de basuras, vías y transporte, empleo, vivienda, educación, salud, seguridad pública, recreación, suministro de alimentos y otros, según las condiciones especiales de cada entidad territorial; Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó.

**LEY 99 DE 1993 Ministerio del Medio Ambiente.**

Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental. Obliga a la elaboración de los Planes Ambientales y al cumplimiento de los principios generales ambientales.

**LEY 100 DE 1993 Seguridad Social.**

Se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.

**LEY 101 DE 1993 Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.**

Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la obligación de crear las UMATA y la creación de los consejos municipales de desarrollo rural. Con la ley 607 de 2000, se modifica la creación y funcionamiento de las UMATA y se fortalece a estos Consejos.

**LEY 105 DE 1993 Ley de Transporte.**

Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.

**LEY 115 DE 1994 Ley General de la Educación.**

Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.

**LEY 142 DE 1994 Régimen de Servicios Públicos.**

Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

**LEY 160 DE 1994 Sistema Nacional de Reforma Agraria.**

Orientada hacia el desarrollo rural campesino, y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.

**LEY 181 DE 1995 Ley del Deporte.**

Por medio de la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

**LEY 358 DE 1997 Capacidad de Endeudamiento.**

Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector.

**LEY 388 DE 1997 Desarrollo Territorial.**

Entre los objetivos que se plantean en la ley, se encuentra el del establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además, se plantea en la ley, que los Municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial (al cual se refiere el artículo 41 de la ley 152 de 1994) como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

**Ley 614 de 2000**

Por medio de la cual se adiciona la ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

**LEY 397 DE 1997 Cultura.**

Se refiere al patrimonio cultural de la nación; a los derechos de grupos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.

### **LEY 563 DE 2000 Veedurías ciudadanas**

Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen recursos públicos.

### **Ordenanza 013 de 2002 Política de Equidad de Género para las Mujeres.**

Instrumento orientador de la planeación y la gestión del desarrollo local y regional, para concertar con los actores sociales y políticos, objetivos, estrategias y acciones de desarrollo que sirvan a la incorporación de las mujeres a la ciudadanía plena.

### **LEY 819 DE 2003. Normas orgánicas del presupuesto para la transparencia fiscal.**

Establece que se debe elaborar un marco fiscal de mediano plazo programado mínimo para un período de 10 años. Se establece igualmente un plan financiero que es parte fundamental del marco fiscal y que debe ser presentado anualmente, siendo exigible a partir de la vigencia de la ley para los departamentos y municipios de categorías especial, 1 y 2 y para municipios de las categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005. El plan financiero establece la capacidad de inversión del municipio en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiación. Para la elaboración del Plan de Desarrollo deberán considerarse las proyecciones y metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo, que se constituye en el instrumento que guía la gestión fiscal de la Entidad Territorial

### **LEY 1098 DE 2006: por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia: artículo 204. Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia.**

Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental; distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.

En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Educación, con la asesoría técnica del ICBF deberá diseñar los Lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo, en

materia de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

Las Asambleas y Concejos para aprobar el plan de desarrollo e inversión deberán verificar que éste se corresponda con los resultados del diagnóstico realizado. Para esto requerirán al gobernador y al alcalde, para que lo den a conocer antes del debate de aprobación del Plan de Desarrollo.

**PARÁGRAFO.** La totalidad de los excedentes financieros derivados de la gestión del I.C.B.F se aplicará a la financiación de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia definidas en esta Ley.

#### **LEY 617 DE 2000**

Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional. Así mismo la Ley en su artículo 79 sobre el control social a la gestión pública territorial, señala que el Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto.

#### **LEY 489 DE 1998**

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política

La presente ley regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.

#### **LEY 962 DE 2005**

Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

La presente ley tiene por objeto facilitar las relaciones de los particulares con la Administración Pública, de tal forma que las actuaciones que deban surtirse ante ella para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones se desarrollen de conformidad con los principios establecidos en los artículos 83, 84, 209 y 333 de la Carta Política. En tal virtud el artículo 3° establece: **Las personas, en sus relaciones con la administración pública, tienen los siguientes derechos los cuales ejercerán directamente y sin apoderado:**

- A obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como a llevarlas a cabo.
- A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados y obtener copias, a su costa, de documentos contenidos en ellos.
- A abstenerse de presentar documentos no exigidos por las normas legales aplicables a los procedimientos de que trate la gestión.
- Al acceso a los registros y archivos de la Administración Pública en los términos previstos por la Constitución y las leyes.
- A ser tratadas con respeto por las autoridades y servidores públicos, los cuales deben facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- A exigir el cumplimiento de las responsabilidades de la Administración Pública y del personal a su servicio, cuando así corresponda legalmente.
- A cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

#### **LEY 1122 DE 2007**

Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. La presente ley tiene como objeto realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud.

En efecto el artículo 2 de la presente ley establece la Evaluación por resultados. El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados

en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina.

#### **DECRETO 111 DE 1996**

Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

La Ley 225 de 1995 introdujo algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989 y a la Ley 179 de 1994, Orgánicas del Presupuesto, y en su artículo 24 autorizó al Gobierno para compilar las normas de las tres leyes mencionadas, sin cambiar su redacción ni contenido;

La compilación que el Gobierno efectúa mediante el presente Decreto será el Estatuto Orgánico del Presupuesto, según lo dispone el artículo 24 de la Ley 225 de 1995. Este Decreto compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1991 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

#### **LEY 756 DE 2002**

Por la cual se modifica la Ley 141 de 1994, se establecen criterios de distribución y se dictan otras disposiciones.

Esta ley en su artículo primero establece que: el Fondo Nacional de Regalías tendrá personería jurídica propia, estará adscrito al Departamento Nacional de Planeación y sus recursos serán destinados, de conformidad con el artículo 361 de la Constitución Nacional, a la promoción de la minería, la preservación del medio ambiente y la financiación de proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales.

El Gobierno Nacional dentro de los tres (3) meses siguientes a la promulgación de la presente ley, reglamentará lo referente a la personería jurídica propia del Fondo Nacional de Regalías y a los aspectos que de ella se deriven.

## 2 CONTEXTO REGIONAL

### 2.1 Antioquia

La conquista y posterior colonización de Antioquia se inició en el siglo XVI, cuando Rodrigo de Bastidas hizo su primera aparición en territorio del actual Urabá en 1501 y se fundó la primera población, Santa María la Antigua del Darién, en 1510 por Vasco Núñez de Balboa.

Los conflictos durante la conquista provocaron que la población nativa de las comunidades nutabe, tahamí, sinifaná, yamecías, urabae y catíos, entre otros, se diezmará y por este motivo hubo que traer negros esclavos de África para el trabajo minero y agrícola. Hoy la población es mestiza en su mayoría y la población indígena se reduce a los grupos cuna y catíos en Urabá, en el occidente y en el suroeste antioqueño.

#### Ubicación y localización geográfica

Departamento situado al noreste del país, localizado entre los 05° 26` 20" y 08° 52` 23" de latitud norte, y los 73° 53` 11" y 77° 07` 16" de longitud oeste.

#### Extensión y límites

La superficie es de 63.612 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con el mar Caribe y los departamentos de Córdoba (franja de territorio en litigio) y Bolívar; por el Este con Bolívar, Santander y Boyacá; por el Sur con Caldas y Risaralda y por el Oeste con el departamento del Chocó.



#### División administrativa

departamento está dividido en 124 municipios: Medellín, ciudad capital, Abejorral, Abriaquí, Alejandría, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Antioquia, Anzá, Apartadó, Arboletes, Argelia, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Bolívar, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Cañasgordas,

Caracolí, Caramanta, Carepa, Carmen de Viboral, Carolina, Caucasia, Cisneros, Cocorná, Concepción, Concordia, Copacabana, Chigorodó, Dabeiba, Don Matías, Ebéjico, El Bagre, El Peñol, El Retiro, Entreríos, Envigado, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Guarne, Guatapé, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Ceja, La Estrella, La Unión, Liborina, Maceo, Marinilla, Montebello, Murindó, Mutatá, Nariño, Nechí, Necoclí, Olaya, Peque, Pueblo rico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, Rionegro, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés, San Carlos, San Francisco, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Juan de Urabá, San Luís, San Pedro, San Pedro de Urabá, San Rafael, San Roque, San Vicente, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Santuario, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Toledo, Turbo, Uramita, Urao, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Vigía del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza;

## Población

Según datos del Censo de 2005, la población del Departamento de Antioquia es de aproximadamente 5.601.507 habitantes, agrupados en 1.458.193 hogares.

Tabla No 1  
**POBLACION ANTIOQUIA**  
**Censo General 2005**

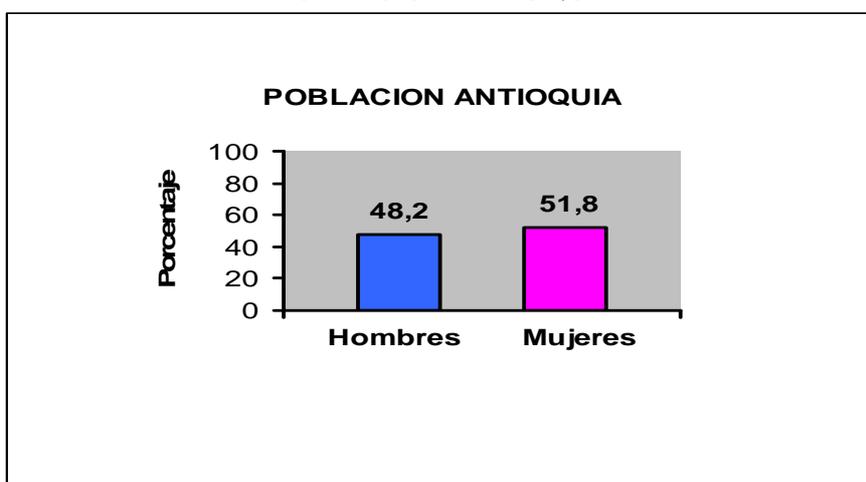
<b>Personas</b>	<b>5.601.507</b>
Hogares	1.458.193
Unidades Económicas	214.850
Unidades Agropecuarias	232.458

Fuente: Dane Antioquia

## Población por sexo

Por distribución de sexo, la población de Antioquia esta conformada así: 48.2% son hombres mientras que el 51.8% son mujeres.

Figura No 1  
**POBLACIÓN ANTIOQUIA**

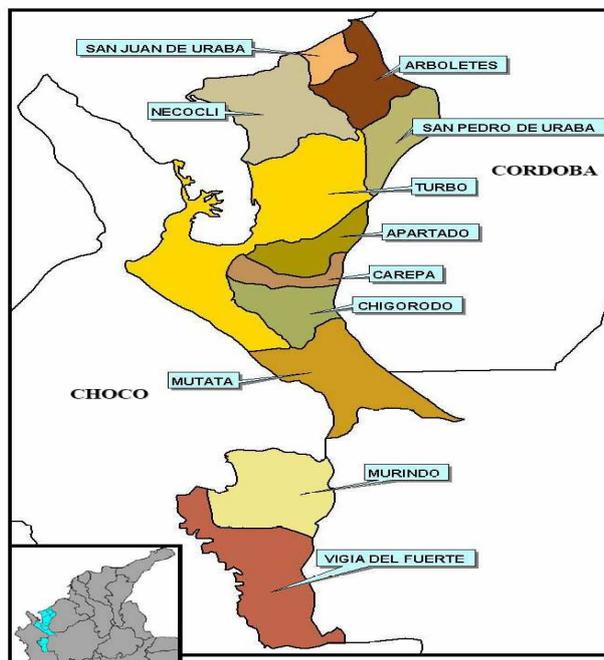


## 2.2 Región Urabá

### Ubicación y localización geográfica

La región de Urabá se encuentra situada entre la margen izquierda de la cordillera occidental, en su serranía de Abibe, y el valle aluvial del río Atrato, en la región conocida como el Chocó biogeográfico que abarca el andén Pacífico (franja costera y húmeda) entre Colombia y Ecuador. Esta región tiene dos grandes características: un alto endemismo (el de mayor concentración en toda América del Sur y probablemente del mundo) debido al aislamiento de la región del resto de las tierras bajas de Suramérica por la cordillera de los Andes y una gran diversidad biológica relacionada con los altos niveles de precipitación y ausencia de temporadas secas. El golfo de Urabá es la parte más meridional del Golfo del Darién, abriéndose en el norte hacia el mar Caribe, y al sur del cual se encuentra la desembocadura del río Atrato.

Con respecto a su riqueza y diversidad biológica, se destacan su clima y condiciones geográficas que favorecen el cultivo de palma africana, la exportación maderera, el cultivo de banano y la ganadería extensiva. De esta manera, el Urabá antioqueño cuenta con un eje bananero conformado por los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó; y un eje ganadero con los municipios de Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá y San Juan de Urabá.



## Extensión y límites

La región de Urabá corresponde a la región alrededor del golfo de Urabá y se distingue normalmente entre Urabá antioqueño (porción oriental, perteneciente al departamento de Antioquia) y el Urabá chocoano (porción occidental perteneciente al departamento de Chocó).

El Urabá antioqueño se divide en tres zonas: una al sur, que limita con el Occidente y de actividades agrícolas y de pesca, con Mutatá como eje de desarrollo; llega una zona central, la más próspera en materia económica y con epicentro en Apartadó. El cultivo de banano es el principal renglón de la economía; y la zona norte, de Turbo hasta Arboletes, y con el turismo y la pesca como principales actividades.

En la actualidad, esta región se extiende 11.664 kilómetros cuadrados que corresponde al 18.6% del total del departamento y alberga alrededor de 500.000 habitantes en sus once municipios, que son los siguientes: Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo, Murindó, Mutatá y Vigía del Fuerte. La distancia mínima por carretera desde Medellín es de 261 Km. hasta Mutatá y la distancia máxima es de 522 Km. hasta San Juan de Urabá. Se destaca por su mayor extensión el Municipio de Turbo con un área total de 3.055 Km. teniendo presencia territorial en las tres zonas. En contraste el Municipio más pequeño es San Juan de Urabá con 239 Kms<sup>2</sup>.

## División administrativa

La región de Urabá contempla parte de los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba, y se extiende desde el valle del Sinú hasta la cuenca del Atrato, abarcando la cuenca del golfo de Urabá y parte del nudo de Paramillo. El Urabá antioqueño comprende once municipios: Arboletes, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.

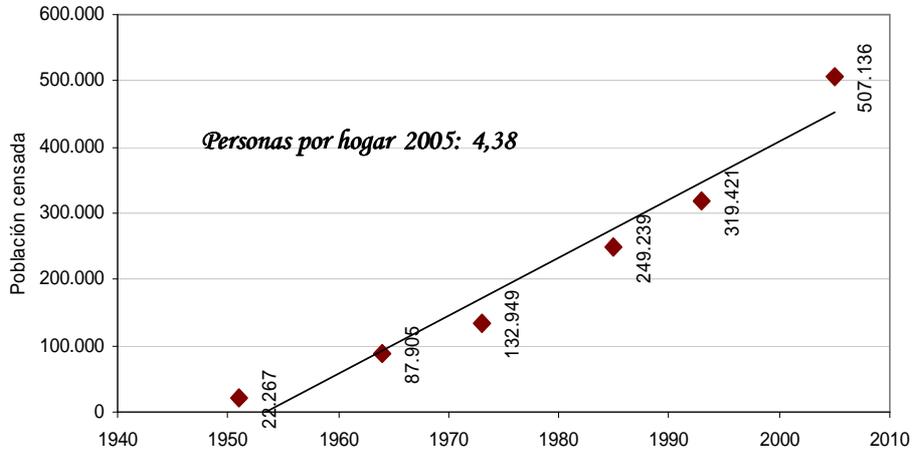
Tabla No 2  
**POBLACIÓN URABA**  
**Censo General 2005**

<b>Personas</b>	<b>507.136</b>
Hogares	115.529
Unidades Económicas	12.914
Unidades Agropecuarias	28.099

Apartado, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, Turbo  
San Juan de Urabá, Vigía del Fuerte

Figura No 2

URABÁ. Censos de Población  
1951-2005



Incluye: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, Turbo, Vigía del Fuerte  
Fuente: DANE

### **3 MUNICIPIO DE ARBOLETES**

#### **3.1 Reseña histórica del Municipio de Arboletes**

El caserío se comenzó a estructurar en la primera década de nuestro siglo, en 1920 fue erigido como corregimiento de Turbo; Entre 1920 y 1940 arribaron gentes provenientes del Caribe y del Sinú (Isla Barú, San bernardo del viento, Santa Ana, San Antero, Tolú, Lórica y Puerto escondido). Dice Fernando Botero "Un estudio realizado por Corpourabá en 1982 acerca de la economía campesina en Urabá, señala que el 64% de los colonos de los municipios de Arboletes y Necoclí habían nacido en la costa Atlántica; De estos, cerca del 33% era oriundo del Departamento de Córdoba y su actividad principal era la ganadería"

Los datos censales indican una distribución poblacional dispersa, acorde con el tipo de ocupación histórica del territorio, también dispersa y seguida por el establecimiento de las haciendas ganaderas.

Fue un importante núcleo durante los períodos de economía extractiva, eslabón en los intercambios comerciales con el caribe y puerta de entrada de diversas oleadas migratorias; En 1929 se calculó para todo el territorio de Arboletes la cifra de 2500 habitantes. Por estos años, se inicia la Colonización de la cuenca del río San Juan, aguas arriba. En las áreas aledañas a El Carmelo ya existían fincas ganaderas en los años veinte.

A principios del siglo XX algunas familias se fueron agrupando a la orilla izquierda del río Volcán, cerca de los límites del departamento de Córdoba, durante varios años este territorio fue un corregimiento de Turbo, pero debido a su importancia geográfica, el rápido crecimiento de la población y la fertilidad de sus tierras para la agricultura y la ganadería, en 1958 fue erigido como municipio. Con una población de cerca de 31 mil habitantes, Arboletes, que significa tierra de árboles, se ha convertido en los últimos años en una zona de gran importancia ganadera en Antioquia, y ha aumentado también su infraestructura turística, debido a los atractivos naturales con los que cuenta el municipio.

El municipio también es conocido como Ciudad de Árboles y el gentilicio para los nacidos allí es Arboletinos, Arboletiños, Arboletenses, Arboleteros; las fiestas que se celebran son: Fiestas del Retorno (Corralejas) en enero y las fiestas del Mar y del Volcán en Junio

<b>Fecha de Fundación</b>	<b>20 de Julio de 1920</b>
<b>Fecha de Erigido como Municipio</b>	<b>30 de Julio de 1958</b>
<b>Fundador</b>	<b>José Torres Vargas</b>

### 3.2 Ubicación y localización geográfica

El municipio de Arboletes se encuentra ubicado al noroccidente del departamento de Antioquia, está situado a orillas del Mar Caribe y al extremo de la serranía de Abibe. Sus coordenadas son 8° 6', 48" y 8° 51', 48" de latitud norte y 76° 34', 48" y 76° 26', 48" de longitud oeste con respecto al meridiano de Greenwich. Su temperatura media es de 28° Centígrados y la altitud de la cabecera municipal es de 4 metros sobre el nivel del mar.

**MAPA DE ARBOLETES**



### 3.3 División político administrativa

El municipio de Arboletes en la cabecera posee treinta (30) barrios, y el área rural la conforman, siete (7) corregimientos y sesenta y nueve (69) veredas. Además el municipio cuenta con una notaria y dos oficinas de fiscalía.

<b>BARRIOS</b>	Acevedo, Campano, Campomar, Centro, Deportista, Deportivo, El Volcán - Peñón, Kennedy, La granja, Las delicias, Las marías, Laureles, Minuto de Dios, Miramar, Nueva Victoria, Palmeras, Pambele, Prado, Primero de Mayo, Río Hobo , Sagrado Corazón, San Agustín, San isidro, San Vicente, Urbanización el volcán, Villa luz, Los Paticos, 11 de agosto, Recreo y Villa Cruz.
<b>CORREGIMIENTOS Y SUS VEREDAS</b>	<p><b>Buenos Aires:</b> Calabozo, La Unión, Las Parcelas, Pelayo, Plan Parejo, Trementino, Trementino Abajo.</p> <p><b>La Candelaria:</b> Casa nueva, Chinchorro, Filo de Venus, Holandita, La Atoyosa, Las Patillas, Pangola, Kilómetro 20, Siete Hermanas, el yeso, Villa nueva y los Ángeles.</p> <p><b>El Carmelo:</b> Aguas vivas, Arenosa el Carmelo, El cuadrito, Garrapata, Holanda, Marsella, Pueblo Chino, San José del Carmelo, El inglesito.</p> <p><b>Guadual Arriba:</b> Boca Alreves, Campanito Arriba, Campanito Central, Bocas de Campanito, El Pichón, El Porvenir, El Tambo, Guadual del Medio, La Mesa, Mulaticos-Nueva Estrella, Platas Arriba y Dios es Amor.</p> <p><b>La Trinidad:</b> Cruz del guayabo, El caucho, El cedro, Los Cajones, San Carlos, Arquillo - Trinidad, San Juancito Vijao, Nuevo canime (san rafael), La ceiba. <b>Estas dos últimas son comunidades indígenas.</b></p> <p><b>Naranjitas:</b> Arenosa Naranjitas, Guadual abajo, La Rosita, La Vejez, Las Lanas.</p> <p><b>Santa Fe de las Platas:</b> El Bonguito, El Volcán, Platas del Medio, Volcancito</p> <p><b>Veredas suburbanas :</b> Bajo Grande, Bajo la arenosa, Barrancuda, Canime (Resguardo indigena), Cerro las Lajas, El Coco, El Socorro, El Coco -Km.10 Guaimaro, Las Pavitas, Pajillal, Las Tinas <b>(PROCESO DE CONFORMACION DE NUEVO CORREGIMIENTO DE PAJILLAL)</b></p>

### 3.4 Extensión y límites

El municipio de Arboletes Tiene una extensión de 710 kilómetros cuadrados y limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con el municipio de Los Córdoba (departamento de Córdoba), al sur con los municipios de San Pedro de Urabá y Turbo y al occidente con los municipios de San Juan de Urabá y Necoclí.

### 3.5 Ecología

La zonificación ecológica de Arboletes, esta dominada por una vasta zona de bosques secos tropicales, esta influencia abarca desde el litoral costero hasta el cerro de las lajas e incluye las cuencas hidrográficas del río hobo y volcán.

El paisaje predominante lo constituyen llanuras con pastizales arbolados donde el principal uso es la actividad ganadera. En estas áreas la composición florística es mas simple y esta constituida por palmas de diferentes especies que se mantienen en algunas áreas, debido a que son utilizadas para las viviendas; En efecto, se observa

regeneración de algunas especies de plantas, con las cuales se pueden iniciar procesos de repoblamiento forestal y de este modo recuperar la diversidad florística y rehabilitar las cuencas hidrográficas en el inmediato y corto plazo, ya que se observa un alto grado de deterioro que actualmente amenaza con un déficit hídrico.

En el Municipio existen algunos humedales, los cuales revisten gran importancia por su productividad biológica; en el corregimiento de Buenos Aires se localiza la ciénaga del calabozo con un espejo de agua aproximado de 124 hectáreas, también existe la ciénaga la estación localizada en la vereda trementino. Ambas drenan aguas al Río San Juan. En el corregimiento de Naranjitas se ubica la ciénaga los arroyos y es considerada como un área de conservación de utilidad pública. Estos ecosistemas ameritan su protección e investigación ya que han sido poco estudiados.

### **3.6 Línea costera**

El proceso de erosión más intenso se origina al oriente de la boca del río volcán. El retroceso de la línea de costa en los últimos 20 años, tiene un valor máximo en la punta Arboletes de la cual solo queda un pináculo a 1.6 KM de la costa hasta la desembocadura del río volcán, donde aparentemente no ha habido retroceso o ha sido compensado por la sedimentación provocada por la construcción de espolones.

El proceso de erosión en este sector, como en otros ya descritos en los que el oleaje ataca directamente el escarpe de la terraza marina, consiste esencialmente en la socavación de la terraza con la destrucción inicial de los estratos más débiles y la formación de cavernas que terminan por provocar el colapso de la masa suprayacente. La orientación de los estratos puede facilitar la formación de líneas de costa con entrantes semicirculares, de unas cuantas decenas de metros, cuando tales estratos tienen orientaciones normales o de alto ángulo con la línea de costa.

### **3.7 Población**

- **Dinámica poblacional**

Arboletes ha tenido como característica ser un sector de paso para los pobladores de la zona de Urabá o la Costa Atlántica, dada la importancia que tiene su ubicación geográfica.

A través de toda la historia en el proceso que consolida al Municipio de Arboletes como ente territorial, fueron llegando colonos de diversos lugares para explotar sus recursos naturales, es así como a mediados del siglo pasado los colonos comenzaron a ser más permanentes.

A partir de este momento surge una dinámica poblacional hacia el casco urbano, formando varios barrios rápidamente. En los años 60 y 70, la población fue motivada a desplazarse, por la agudización del conflicto, caracterizado por el enfrentamiento de grupos armados y el ejército.

- **Distribución de la población**

Según datos del Censo de 2005, la población del municipio de Arboletes es de aproximadamente 31039 habitantes, agrupados en 6.687 hogares y 6.629 viviendas; por zonas la población se encuentra distribuida en el territorio de la siguiente forma: En la zona urbana habitan 12.427 personas constituyéndose en el 40% de la población, la cual se ubica en 26 barrios, donde los más poblados son las Marías, el Centro, Las Delicias y el Minuto de Dios; La zona rural esta habitada por 18.612 personas las cuales se distribuyen en 7 corregimientos y 65 veredas y su participación es del 60% de la población.

Tabla No 3  
**POBLACIÓN ARBOLETES**  
Censo General 2005

Población	31.039
Cabecera	12.427
Resto	18.612
Hombres	16.017
Mujeres	15.022

Fuente: DANE

### Población por sexo

Por sexo en el total de la población, 16.017 son hombres y participan con un 51.6% y las mujeres constituyen un poco menos del 50% y son 15.022

Figura No 3

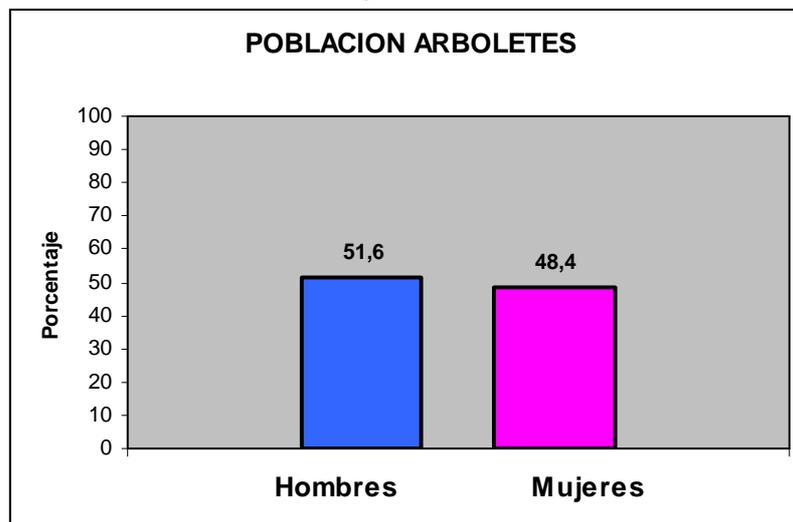
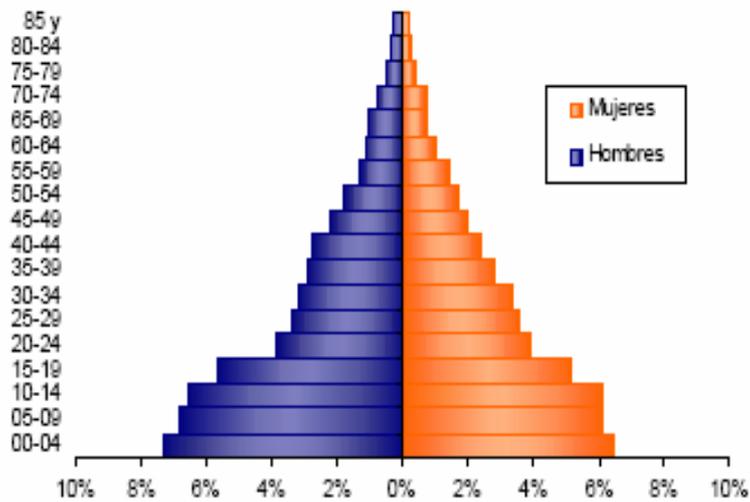


Figura No 4  
**ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD**

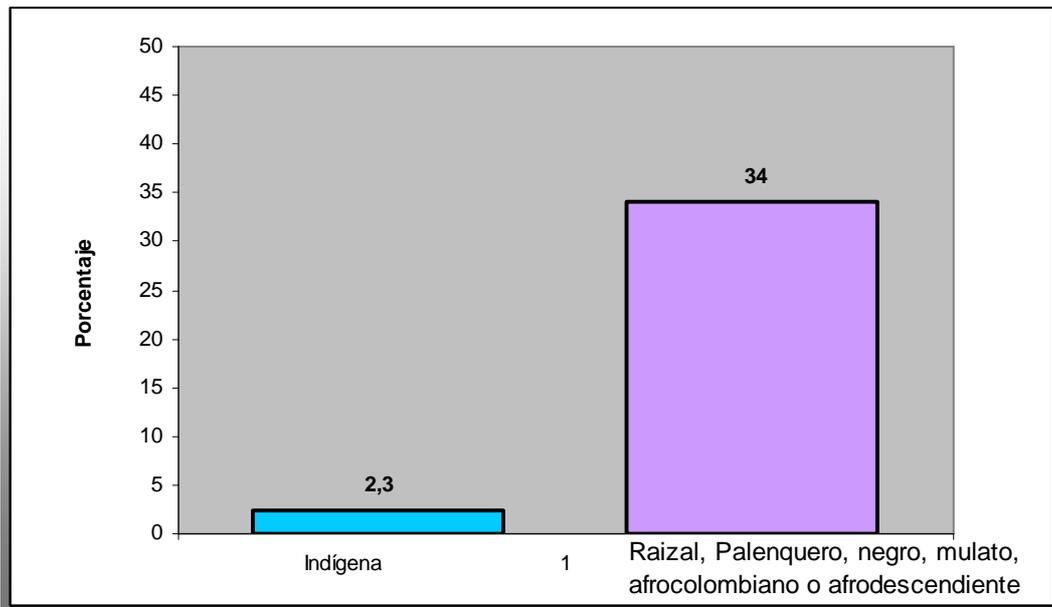


En la grafica, se evidencia el efecto de la migración por sexo y edad sobre mortalidad masculina y alta natalidad

**Población por raza**

El 34.0% de la población residente en arboletes se auto reconoce como Raizal, Palenquero, Negro, Mulato, Afro colombiano o Afro descendiente, mientras que el 2.3% se reconoce como indígena.

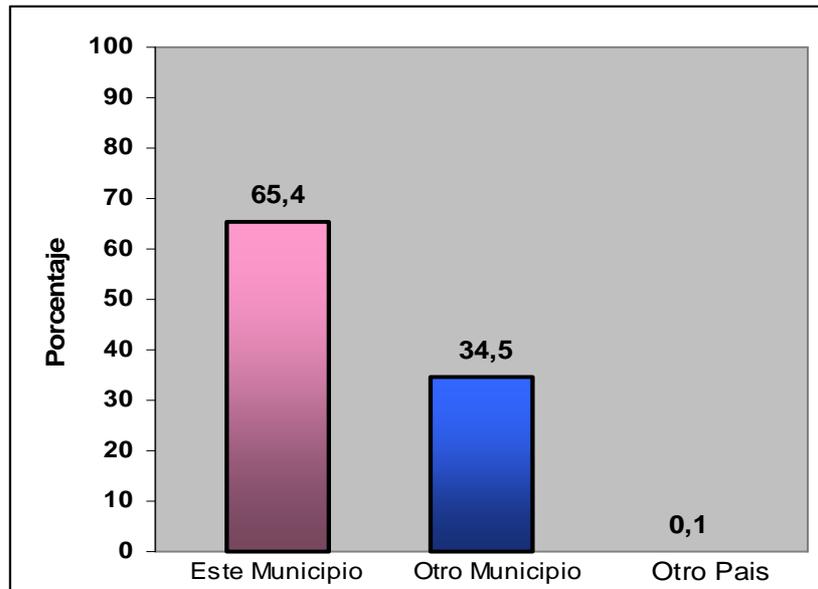
Figura No 5  
**POBLACIÓN POR RAZA**



### Distribución de la población según lugar de nacimiento

Como puede observarse en la grafica Nro 6, el 34.5 % de la población que actualmente reside en Arboletes, nació en otro municipio, mientras que el 65.4% que reside si nació en este Municipio.

Figura No 6  
**LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN**



## **4 DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

### **4.1 Calidad de vida**

La Calidad de Vida es un constructo social, relativamente reciente, que surge en un marco de rápidos y continuos cambios sociales. Los procesos de cambio suelen venir acompañados de situaciones paradójicas, y una primera paradoja se establece en que tras la relativa consecución de la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud, cultura...), se vislumbran aquellos efectos malignos provocados por la propia opulencia del modelo de desarrollo local.

La calidad de vida se define en términos generales como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento y/o sensación positiva de su vida. Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad como por su entorno en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida es: "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

El concepto de calidad de vida en términos subjetivos, surge cuando las necesidades primarias básicas han quedado satisfechas con un mínimo de recursos. El nivel de vida son aquellas condiciones de vida que tienen una fácil traducción cuantitativa o incluso monetaria como la renta per cápita, el nivel educativo, las condiciones de vivienda, es decir, aspectos considerados como categorías separadas y sin traducción individual de las condiciones de vida que reflejan como la salud, consumo de alimentos, seguridad social, ropa, tiempo libre, derechos humanos. Parece como si el concepto de calidad de vida apareciera cuando está establecido un bienestar social como ocurre en los países desarrollados.

La interacción sobre el territorio, la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, la cultura y las relaciones sociales, recrea fenómenos que vienen a mostrar con mayor claridad la interdependencia de las diversas dimensiones de la vida humana, y vienen a evidenciar la conveniencia de reconocer la existencia de un sistemas que satisfaga las necesidades de la comunidad. En consecuencia, la Calidad de Vida viene a significar, una síntesis y ampliación entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, dentro de un ambiente social, que relaciona la escala local y la global.

<b>CALIDAD DE VIDA</b> (objetivo básico)	<b>BIENESTAR</b> (Condiciones objetivadas)	<b>IDENTIDAD CULTURAL</b> (vínculos e interacciones sociales)
<b>Habitacional-Vivienda</b>	Trabajo-empleo-trabajo doméstico	Tiempo disponible (libre, de ocio)
<b>Residencial (barrio)</b>	Salud - Recreación	Participación-apropiación
<b>Urbana-territorial</b>	Educación (aprendizaje-formación)	Relaciones sociales - Redes sociales

#### 4.1.1 Educación

En cuanto al servicio de Educación, es importante advertir que si bien el índice de cobertura es alto en educación básica, 91.2% para el total del municipio, existen deficiencias que deben ser abordadas en cuanto a infraestructura y calidad. Aproximadamente el 72% de las escuelas del municipio se encuentran en regular y mal estado.

Las plantas físicas presentan deterioro por falta de mantenimiento y es necesaria la construcción de baterías sanitarias; Igualmente, la oferta en educación media y superior puede ser aumentada, con programas de educación técnica y/o tecnológica que permitan el fortalecimiento del capital humano del municipio en cuanto a su vocación económica, en aras de la competitividad y la productividad frente a la región y el departamento.

Figura No 7  
**COBERTURA EDUCACIÓN POR CORREGIMIENTOS**

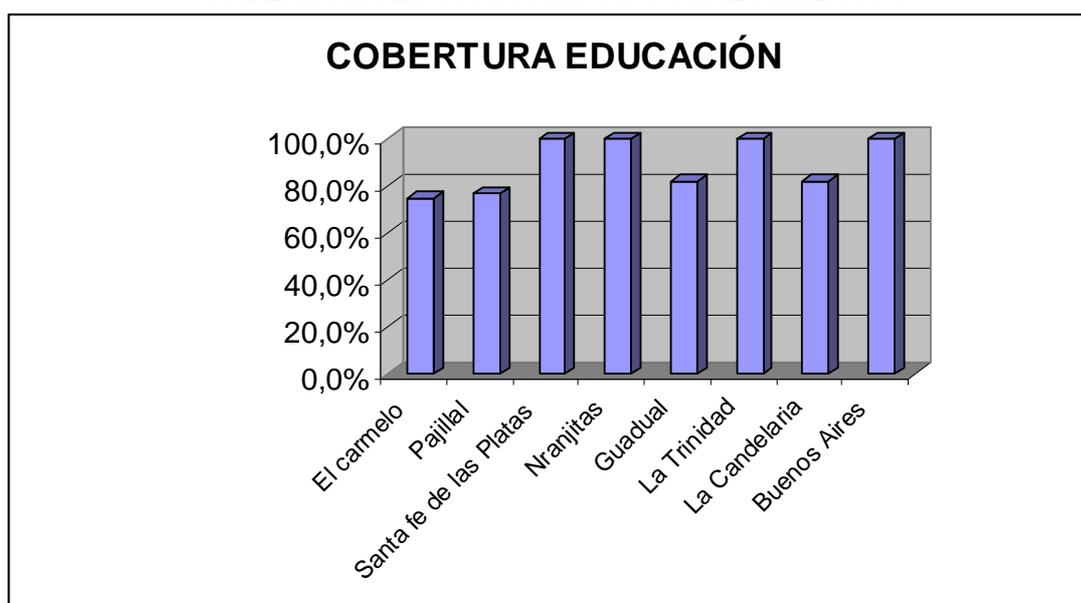


Tabla No 4  
**NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO**  
**Zona urbana y rural / 2006**

TOTAL GENERAL	SECTOR OFICIAL				SECTOR PRIVADO		
	Urbana	Rural	Urbana y rural	Total	Urbana	Rural	Total
<b>61</b>	<b>1</b>	<b>57</b>	<b>1</b>	<b>59</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

En total en Arboletes, existen sesenta y uno establecimientos educativos tanto oficiales como privados. La zona urbana cuenta tan solo con una institución oficial, lo que hace necesario la construcción de más instituciones para ampliar la oferta educativa en esta zona.

Tabla No 5  
**PERSONAL DOCENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES / 2006**

ZONA	DOCENTES OFICIALES				DIRECTIVOS DOCENTES		
	Preescolar	Básica		Nivel media	Rectores	Coordinadores	Directores rurales
		Primaria	Secundaria				
Urbana	6	42	41	15	2	6	0
Rural	6	129	45	6	6	0	1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>171</b>	<b>86</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

Tabla No 6  
**TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS**  
**SEGÚN NIVEL EDUCATIVO /2006**

ZONA	PREESCOLAR	BASICA		NIVEL MEDIA	TOTAL
		Primaria	Secundaria		
Urbana	207	1426	1063	380	<b>3076</b>
Rural	401	3955	1279	182	<b>5817</b>
<b>Total</b>	<b>608</b>	<b>5381</b>	<b>2342</b>	<b>562</b>	<b>8893</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

Al año 2006, en la zona urbana el total de alumnos matriculados en los establecimientos oficiales y privados era 3076, mientras que en la zona rural eran 5817, para un total de 8893 alumnos matriculados en instituciones oficiales y privadas.

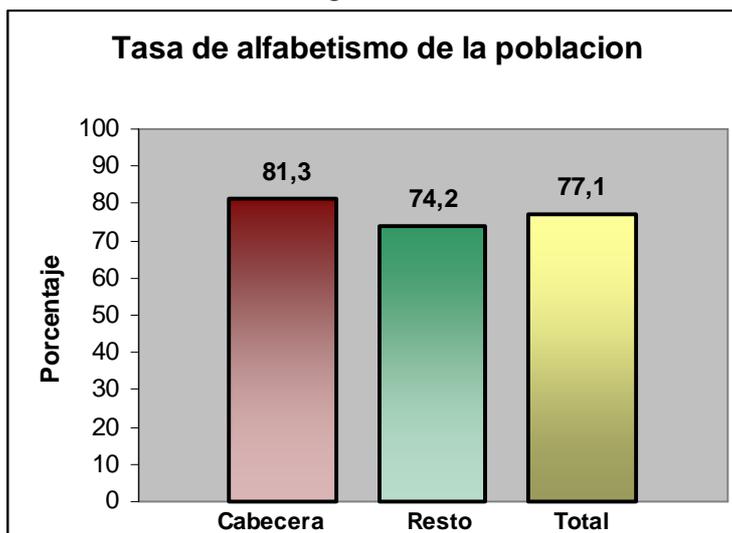
**Tabla No 7**  
**INDICADORES DE EDUCACIÓN - 2006**

INDICADOR	Urbana	Rural	Total
<b>Tasa de Escolaridad Bruta</b>	<b>78.35%</b>	<b>91.19%</b>	<b>86.30%</b>
Preescolar	62.92%	70.35%	67.63%
Básica Primaria	85.39%	127.38%	112.69%
Básica Secundaria	85.11%	68.62%	75.23%
Nivel media	56.05%	21.67%	37.02%
INDICADOR	Urbana	Rural	Total
<b>Tasa de Analfabetismo</b>	<b>17.8%</b>	<b>22.5%</b>	<b>20.5 %</b>
<b>Tasa de Deserción</b>	<b>5.0%</b>	<b>10.1%</b>	<b>8.7%</b>

Fuente: Dirección de sistemas de indicadores. Depto. administrativo de Planeación Antioquia.  
Anuario Estadístico de Antioquia 2006

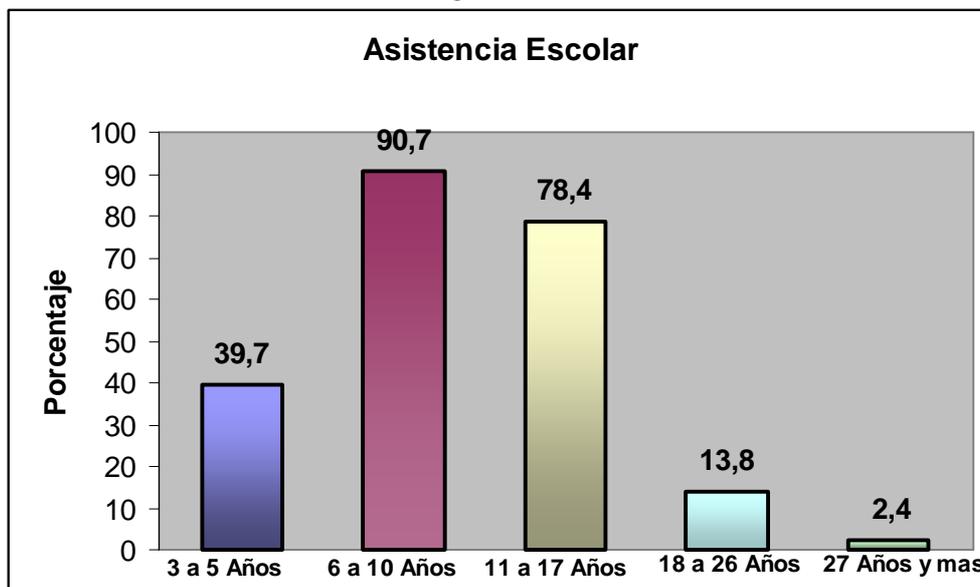
La tasa de escolarización supera el 100% debido al cálculo de población en edad escolar, la extraedad y el desplazamiento de la población estudiantil de una zona a otra o de un municipio a otro.

Figura No 8



El 77.1 % de la población de Arboletes, de cinco años y más sabe escribir y leer, de este total, el 81.3% corresponde a la cabecera y el 74.2% al área rural.

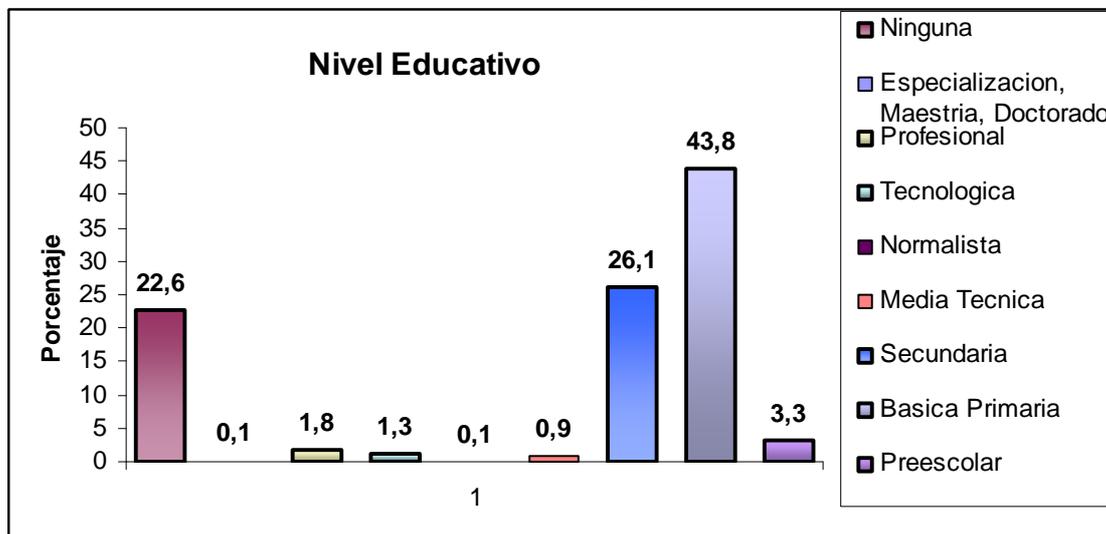
Figura No 9



El 39,7 % de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 90,7 % de la población de 6 a 10 años y el 78,4% de la población de 11 a 17 años.

Figura No 10

Nivel educativo de la población



El nivel educativo del 43.8 % de la población de Arboletes, es la básica primaria, mientras que tan solo el 26.1% tiene la básica secundaria. En cuanto a los estudios profesionales y superiores el porcentaje se ubica por debajo del 2%.

Tabla No 8  
**NUMERO DE CUPOS EN EL PROYECTO ESCOLAR Y ADOLESCENTE DEL INSTITUTO  
 COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
 2006**

<b>PROYECTO ESCOLAR Y ADOLESCENTE</b>					
<b>UNIDADES</b>			<b>CUPOS</b>		
Desayunos	Almuerzos	Total	Desayunos	Almuerzos	Total
26	17	43	2634	732	3366

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<b>OPERACIONES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en la planeación a mediano y largo plazo de la educación.</li> <li>• Desarticulación en la planeación educativa municipal, y al interior del sistema educativo curricular PEI -PDM</li> <li>• Ausencia de un Banco de proyectos para priorizar necesidades y así asignar recursos en el sector.</li> <li>• Altos costos de funcionamiento e insuficiencia de recursos para la inversión y el fortalecimiento de procesos educativos.</li> <li>• Falta dotación educativa en las escuelas rurales.</li> <li>• Infraestructura educativa deteriorada y en mal estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear eficientemente a mediano y largo plazo la educación.</li> <li>• Articular la planeación educativa municipal, al igual que el sistema educativo curricular del PEI.</li> <li>• Ejecutar eficientemente los procesos de participación, en la planificación construcción y ejecución del PEI.</li> <li>• Crear procesos en el banco de proyectos que permitan evaluar los proyectos, para priorizar necesidades y así asignar recursos.</li> <li>• Bajar los costos de funcionamiento y generar recursos para la inversión y el fortalecimiento de procesos educativos.</li> <li>• Mejorar la dotación educativa en las escuelas rurales.</li> <li>• Adecuar y mejorar la Infraestructura educativa en las escuelas rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios físicos educativos insuficientes.</li> <li>• Focos de concentración poblacional que generan un desorden en la prestación del servicio educativo.</li> <li>• Deficiencias en la aplicación, control y seguimiento de las normas de construcción que afectan la infraestructura educativa.</li> <li>• Malos sistemas de información.</li> <li>• Personas con bajos niveles de competencias y habilidades para emplearse.</li> <li>• Falta de pertenencia y apropiación por parte de la comunidad educativa hacia el contexto institucional y local.</li> <li>• Poca credibilidad en los entes gubernamentales.</li> <li>• Desvinculación de la comunidad por los procesos educativos.</li> <li>• Fallas en la formación de los alumnos.</li> <li>• Carencia de interés del estudiante por los saberes, debido a la rutinización de los procesos.</li> <li>• Distribución inequitativa de los recursos de inversión educativa.</li> <li>• Afectación de los procesos educativos por la deficiente asignación de los recursos para mantenimiento y dotación.</li> </ul>

<b>EDUCACION</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	
			<b>NOMBRE</b>	<b>LINEA BASE</b>
Déficit en construcción, mantenimiento y dotación para centros e instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficientes recursos estatales.</li> <li>Falta de gestión de la administración municipal</li> <li>Falta de gestión de la comunidad y administración educativa del municipio.</li> <li>Inadecuada gestión en el diseño y aplicación de políticas educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacinamiento</li> <li>Ambiente educativo poco agradable.</li> <li>Dificultad en los procesos de aprendizaje</li> <li>Deserción.</li> <li>Escaso sentido de pertenencia.</li> <li>Analfabetismo.</li> <li>Incremento de la violencia intrafamiliar</li> </ul>	Numero de instituciones Educativas oficiales y privadas de educación	61
Baja calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias insuficientes en los educadores.</li> <li>Bajo compromiso de los hogares en el proceso educativo.</li> <li>insuficiencia de material didáctico</li> <li>Desnutrición en la población escolar.</li> <li>Baja gestión de la administración educativa.</li> <li>inadecuado sistema de selección y traslado de docentes</li> <li>gestión insuficiente de Recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>baja generación de capital social.</li> <li>Pérdida de competitividad del talento humano del municipio.</li> <li>Carencia de competencias laborales.</li> <li>Falta de control en la legislación educativa</li> <li>Proyectos educativos descontextualizados y desarticulados</li> </ul>	Puntajes obtenidos pruebas Icfes promedio general	45% promedio general pruebas saber
Baja tasa de escolaridad en los diferentes niveles y modalidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficientes recursos estatales.</li> <li>Bajos ingresos en los hogares</li> <li>Desintegración familiar</li> <li>Deserción.</li> <li>Baja gestión de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marginamiento y discriminación social</li> <li>Incremento de delincuencia infantil y juvenil</li> <li>incremento de trabajo en menores y explotación infantil</li> </ul>	tasa de deserción 2005	8,7%
			Tasa de analfabetismo 2005	20,5 %

	<p>administración educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de gestión de la administración municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• alta vulnerabilidad a los problemas sociales y políticos.</li> </ul>	Tasa de escolarización bruta 2006	86,30%
Deserción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La poca pertinencia y calidad de la educación a todos los niveles</li> <li>• embarazo adolescentes.</li> <li>• conflictos entre docentes.</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Baja gestión de la administración educativa..</li> <li>• Falta de gestión de la administración municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• alta vulnerabilidad a los problemas sociales y políticos.</li> <li>• baja generación de capital social.</li> <li>• Pérdida de competitividad del talento humano del municipio</li> </ul>	Tasa de Deserción 2005	8,7%
Alto grado de desnutrición de la población en edad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos ingresos en los hogares</li> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en el desarrollo, crecimiento y aprendizaje.</li> <li>• Trastornos familiares</li> </ul>	Mortalidad por Desnutrición: Tasa por cada 100.000 niños menores de 5 años. 2006	23,1%
			Número de casos 2006	1
Falta de instituciones educativas técnicas y de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nula oferta educativa</li> <li>• Bajos ingresos de los hogares</li> <li>• Bajas oportunidades laborales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en el desarrollo socio económico del municipio</li> <li>• Perdida de competitividad en el municipio</li> <li>• Bajos ingresos de las familias</li> </ul>	Numero de instituciones de educación superior públicas y privadas	1

#### **4.1.2 Salud**

En términos de Salud Pública el municipio presenta un conjunto de indicadores que si bien plantean que el panorama municipal se encuentra mejorando, en comparación con otros municipios del país, es necesario seguir avanzando en el fortalecimiento del sistema de salud municipal.

La política de salud publica en el municipio, se encuentra orientada por la administración municipal. En la actualidad la localidad, es prestadora de servicios de salud del primer nivel de complejidad, pero a su vez debe de ampliar la cobertura en relación a de los servicios de prevención y control de enfermedades.

- **Oferta de servicios de salud**

La oferta de servicios de salud está a cargo de: ESE hospital Pedro Nel Cardona, IPS salud integral, IPS Coomeva (red de referencia) red de contra referencia IPS que se encuentran en Caucasia, Montería, Apartado y Arboletes, de las cuales una es de carácter pública y las demás son privadas, ubicadas en el casco urbano del municipio y de primer nivel de atención en salud

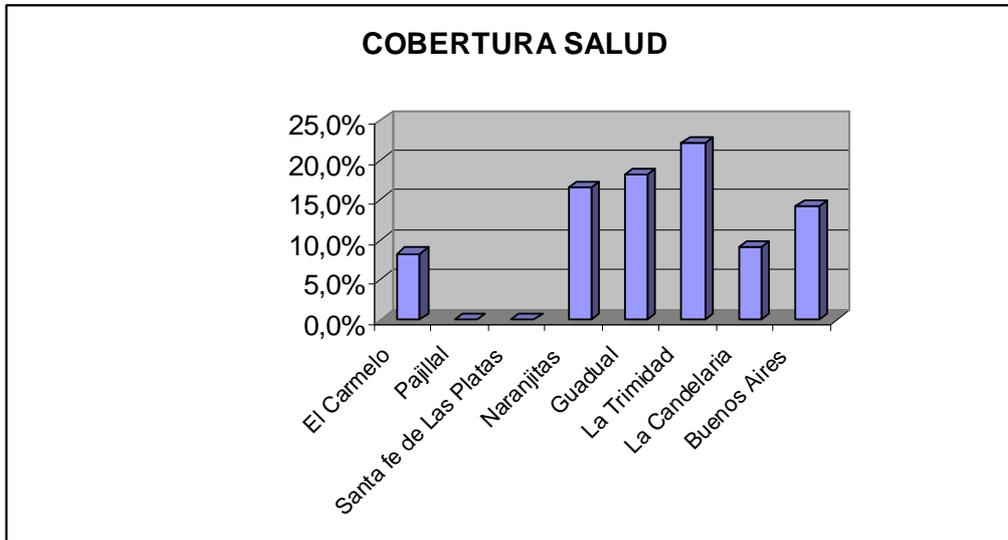
Prestan los servicios de consulta externa; odontología laboratorio clínico atención inicial de urgencias prestada por la IPS Publica; actividades de Promoción de la salud y prevención de los riesgos. La red física instalada contiene la infraestructura para los servicios aquí habilitados y se encuentra en condiciones de apoyar a la red municipal en la apertura de un servicio para atención inicial de urgencias

Por tanto, existen dificultades de acceso a las IPS de primer nivel de atención del municipio y a las IPS de segundo nivel ubicadas, Montería, Caucasia. y Arboletes; dado que el 70% de la población vive en el área rural con unos ingresos per cápita muy bajos

- **Cobertura**

En el componente salud, el nivel de cobertura rural es de 11.5%. Existen corregimientos que no cuentan con el servicio como Pajillal y Santa Fé de las Platas, en otros, la cobertura no llega al 25%, por lo que es marcado el déficit en unidades ó puestos de salud; por lo tanto, es necesario aumentar la oferta del servicio y la implementación de programas de promoción y prevención de enfermedades, a la par de mejorar la dotación de equipos en los centros de salud, para garantizar la prestación del servicio con calidad.

Figura No 11



- **Régimen subsidiado**

La distribución de población de acuerdo al aseguramiento evidencia que es necesario hacer importantes esfuerzos fiscales si se desea llegar una cobertura de aseguramiento del 100% en el 2010, tal y como lo expresa el artículo 9º de la Ley 1122 de 2007.

Como se observa en el cuadro No 8 de cada 100 habitantes del municipio 64 requieren ser subsidiado en el SGSSS. Del mismo modo, el 28,64% de la población no está amparada por un plan obligatorio de salud.

Tabla No 9  
**COBERTURA DE ATENCIÓN SISBEN  
CABECERA MUNICIPAL**

Año	Fichas	Hogares	Núcleos familiares	Hombres	Mujeres	Personas
2003	1825	2015	2574	4678	5021	9699
2004	95	103	143	302	297	599
2005	250	257	305	535	627	1162
2006	135	136	145	210	251	461
2007	87	87	94	142	146	288
2008	7	9	9	16	16	32
<b>TOTAL</b>	<b>2399</b>	<b>2607</b>	<b>3270</b>	<b>5833</b>	<b>6358</b>	<b>12241</b>

Fuente: Municipio de Arboletes

Tabla No 10  
**COBERTURA DE ATENCIÓN SISBEN  
 ZONA RURAL**

Año	Fichas	Hogares	Núcleos familiares	Hombres	Mujeres	Personas
2003	3782	3827	4798	10990	9662	20652
2004	174	175	213	514	449	963
2005	299	300	321	688	586	1274
2006	106	106	108	204	179	383
2007	51	51	52	95	81	176
2008	8	8	9	12	17	29
<b>TOTAL</b>	<b>4420</b>	<b>4467</b>	<b>5501</b>	<b>12503</b>	<b>10974</b>	<b>23477</b>

Fuente: Municipio de Arboletes

Tabla No 11  
**POBLACIÓN DE ARBOLETES ENCUESTADA POR EL SISBÉN,  
 Marzo del 2007**

ZONA	HOMBRES						MUJERES						TOTAL
	NIVEL SISBEN												
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total	
<b>Urbana</b>	2980	1547	815	5	3	5350	3167	1753	910	4	4	5838	<b>11188</b>
<b>Rural</b>	10689	687	100	12	0	11488	9341	613	86	5	0	10045	<b>21533</b>
<b>Total</b>	<b>13669</b>	<b>2234</b>	<b>915</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>16838</b>	<b>12508</b>	<b>2366</b>	<b>996</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>15883</b>	<b>32721</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

Tabla No 12  
**POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD POR NIVEL, SEXO Y ZONA  
 16 Diciembre de 2006**

Población según nivel del Sisbén				Total	Afiliados al Régimen Subsidiado					
Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Sexo		Total	Zona		Total
					Masculino	Femenino		Urbano	Rural	
575	16.740	2.482	73	19.870	10.013	9.857	19.870	8.886	10.984	19.870

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

- **Recursos disponibles.**

Debido a las reformas políticas de los últimos años y a la vinculación del sector privado en la prestación de servicios, el sector oficial ha perdido protagonismo, la proporción de empleados del sector no oficial con respecto al oficial es de 4 a 1, probablemente se deba a que el sector público ha debilitado su infraestructura dándole la oportunidad al sector privado. A continuación se puede observar la distribución de recursos en los diferentes sectores de interés:

Tabla No 13  
**RECURSOS INSTITUCIONALES DE SALUD / JULIO 31 de 2006**

<b>RECURSOS INSTITUCIONALES</b>		
<b>Instituciones prestadoras de salud IPS</b>		<b>5</b>
<b>CONSULTORIOS</b>	Médicos	<b>2</b>
	Odontólogos	<b>0</b>
	Profesional independiente laboratorio	<b>1</b>
<b>INSTITUCIONES DE PERSONAL INDEPENDIENTE</b>	Optómetras	<b>2</b>
<b>Transporte Especial de pacientes</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

- **Enfermedades más comunes**

Los procesos de cuidado y atención a la infancia, evidencian que aún no se ha llegado a coberturas útiles de vacunación en los biológicos trazadores, en especial Polio y DPT, lo que reviste un grave riesgo para la salud de los niños y las niñas. Del mismo modo, aún se presentan muertes relacionadas con EDA e IRA por encima de las metas nacionales. Igual situación ocurre con el indicador relacionado con muertes de mujeres gestantes. Estos indicadores revelan la necesidad de avanzar en los procesos de salud a la infancia con el fin promover condiciones de bienestar y prevenir la morbimortalidad en niños y niñas.

En nutrición, los indicadores muestran que 1 de cada 5 niños se encuentra en algún grado de desnutrición, no obstante en el municipio se carece de datos recientes al respecto; con una desnutrición crónica cercana al 15%. Así mismo, es necesario avanzar en aspectos relacionados con la calidad de los servicios en control prenatal a fin de disminuir los índices de bajo peso al nacer y de transmisión de sífilis congénita. La línea de base indica que la tasa de mortalidad en menores de un año es de 6.87%; en menores de cinco años es de 0.98%; los factores de riesgo asociados son: EDA e IRA

El Plan Nacional de Salud le impone al municipio avanzar en sistemas de información que posibiliten hacer seguimiento a la calidad de la prestación de los servicios de salud existentes, a fin de alcanzar las metas nacionales, departamentales y municipales. De este modo, en la actualidad se carece de datos relacionados con la oportunidad en la prestación del servicio salud, la incidencia de VIH por ciclo vital y género, así como la cobertura en el suministro de antiretrovirales, entre otros.

En términos de vigilancia epidemiológica y atención de enfermedades prioritarias, se plantea como un reto para la administración municipal, atender las principales causas de muerte.

Tabla No 14  
**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE / 2005**

CAUSA	NUMERO	PARTICIPACION %
Enfermedades isquemicas del corazón	14	17.72
Enfermedades Cerebro vasculares	5	6.33
Accidentes de Transporte	5	6.33
Tumor maligno de la próstata	4	5.06
Diabetes Mellitus	4	5.06
Otras enfermedades del Corazón	4	5.06
Tumor maligno del Estomago	3	3.80
Enfermedades hipertensivas	3	3.80
Enfermedades del sistema osteomucular	3	3.80
Agresiones	3	3.80
Otras	31	39.24
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Planeacion Departamental Antioquia

- **Factores de riesgo**

- ✓ El consumo de agua no potable
- ✓ Contaminación por mala disposición de excretas en la zona rural y hacinamiento
- ✓ El servicio de disposición final de residuos sólidos, que se presta únicamente en el casco urbano y de manera muy regular en su prestación.
- ✓ Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas inadecuadas; utilización del tiempo libre; iniciación temprana en la actividad sexual con un alto índice de prostitución; bajos índices de escolaridad; alto índice de desempleo; bajas cobertura en los servicios públicos; aumento de la población desplazada.
- ✓ Ausencia de programas de salud ocupacional en las diferentes instituciones y escaso aseguramiento por parte de las ARP.
- ✓ Aguas represadas y servidas en el área urbana y rural; almacenamiento de agua en las viviendas en tanques galones y otros

- **Principales problemas**

- ✓ Bajo impacto de las acciones contempladas en los planes de beneficios
- ✓ Baja cobertura en el régimen subsidiado
- ✓ Incumplimiento en las acciones de inspección, vigilancia y control
- ✓ Baja coordinación intersectorial e interinstitucional
- ✓ Deficiencia en la participación comunitaria en salud
- ✓ Elusión y evasión de pagos al SGSSA
- ✓ Falta de un plan de beneficios para la población vinculada
- ✓ Falta de organización de la red de servicios

Tabla No 15  
**Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años**  
**Tasa por 100.000 niños menores de cinco años**  
**1999-2006**

ZONA	CASOS								Tasa por 100.000 niños menores de cinco años							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>ANTIOQUIA</b>	82	132	149	96	75	66	45	39	14,4	22,7	25,7	16,3	12,6	10,9	8,5	7,3
<b>ARBOLETES</b>			4				1	1			121,7				23,6	23,1

Fuente: Dirección Seccional de Salud Antioquia

La Desnutrición afecta a una gran parte de la población infantil en el Municipio y está condicionada por factores sociales y económicos que influyen en la falta de disponibilidad y el no aprovechamiento biológico de los alimentos, en una alimentación con deficiencias en calorías y proteínas y en la falta de lactancia materna. Si bien para el año 2006 solo se presento un caso de muerte por desnutrición, la tasa del 23.1 % sigue siendo muy alta en comparación con el promedio de Antioquia.

<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<b>OPERACIONES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura en la aplicación y deficiente diligenciamiento de la encuesta del SISBEN.</li> <li>• Carencia de un Sistema de Información en Salud.</li> <li>• Escasez de recursos económicos para inversión en el sector.</li> <li>• Deficiente articulación de los programas a nivel municipal.</li> <li>• Poca optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros de la administración.</li> <li>• Carencia de estructuración de los programas de Promoción y Prevención en salud.</li> <li>• Escasa articulación de la red de servicios de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar la cobertura para la aplicación y el eficiente diligenciamiento de la encuesta del SISBEN.</li> <li>• Implementación de un sistema de información en salud.</li> <li>• Gestionar recursos económicos para inversión en el sector.</li> <li>• Articular eficientemente los programas a nivel municipal.</li> <li>• Optimizar los recursos humanos, técnicos y financieros de la administración.</li> <li>• Estructurar los programas de promoción y prevención.</li> <li>• Articular la red de servicios de salud municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta morbilidad por causas prevenibles.</li> <li>• Costos de atención muy altos.</li> <li>• Déficit en los presupuestos.</li> <li>• Aumento de la presión social.</li> <li>• Toma de decisiones poco acertadas debido a la falta de un sistema integral de información en salud.</li> <li>• Inequitativa distribución del subsidio en salud.</li> <li>• Deficiencia en el acceso a los servicios en salud.</li> <li>• Aumento en los índices de malnutrición en el municipio.</li> <li>• Acrecimiento en problemas de salud mental y de convivencia ciudadana</li> </ul>

<b>SALUD</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	
			<b>NOMBRE</b>	<b>LINEA BASE</b>
Alto grado de desnutrición de la población en edad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos ingresos en los hogares</li> <li>No existe una cultura en torno a mejores hábitos alimenticios y nutricionales.</li> <li>Falta de educación.</li> <li>Falta de políticas publicas orientadas a la niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en el desarrollo, crecimiento y aprendizaje.</li> <li>Trastornos familiares</li> <li>Poco desarrollo físico motriz.</li> <li>Altos índices de mendicidad y prostitución infantil.</li> </ul>	Mortalidad por Desnutrición, Tasa por 100.000 niños menores de 5 años. 2006  Número de casos 2006	23,1%  1
Déficit en de cobertura de aseguramiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de gestión de la administración municipal</li> <li>Recursos insuficientes de la administración pública.</li> <li>desarticulación institucional</li> <li>Bajos ingresos en los hogares</li> <li>Insuficientes recursos económicos para atender la población de menores ingresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>aumento de la morbilidad general.</li> <li>pérdida de la credibilidad de las instituciones estatales.</li> <li>disminución de la calidad de vida</li> <li>inadecuado uso de los servicios de salud.</li> </ul>	% cobertura de aseguramiento al régimen subsidiado 2006	63,2%
			% Cobertura de aseguramiento al régimen contributivo	11,5%
Deficiente atención a la población con limitaciones físicas, mentales y sensoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos insuficientes de la administración pública.</li> <li>Inadecuada gestión en el diseño y aplicación de políticas sobre discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en las limitaciones de los pacientes.</li> <li>Trastornos familiares</li> </ul>	N.D	N.D
Aumento de enfermedades en población desplazada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos insuficientes de la administración municipal</li> <li>Falta de políticas municipales para la atención a población desplazada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento en la demanda de servicios de salud</li> </ul>	% aumento de las enfermedades EDA-IRA	6.87%
Aumento de morbimortlidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>poca práctica de la lactancia materna.</li> <li>pocas prácticas de hábitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>disminución de la productividad</li> </ul>	tasas de morbimortalidad	N.D

	<p>saludables</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiencia en las estrategias de Educación en Salud</li><li>• Inadecuado saneamiento básico</li><li>• Bajos ingresos de las familias</li><li>• Deficiencia en la gestión institucional</li></ul>			
--	---	--	--	--

### 4.1.3 VIVIENDA

El componente de vivienda es un determinante en la medición del nivel de vida y por tanto de desarrollo de la población. En tal sentido, la destinación de recursos por parte de la administración departamental y/o municipal se soporta identificación de las necesidades de la población en la materia, permitiendo identificar cuáles son sus prioridades, en aras de trazar lineamientos estratégicos que permitan mejores condiciones para la población.

En el municipio de Arboletes, el tema de vivienda es sensible, ya que existe un déficit palpable en la construcción de nuevas unidades, tanto en la parte urbana como rural.

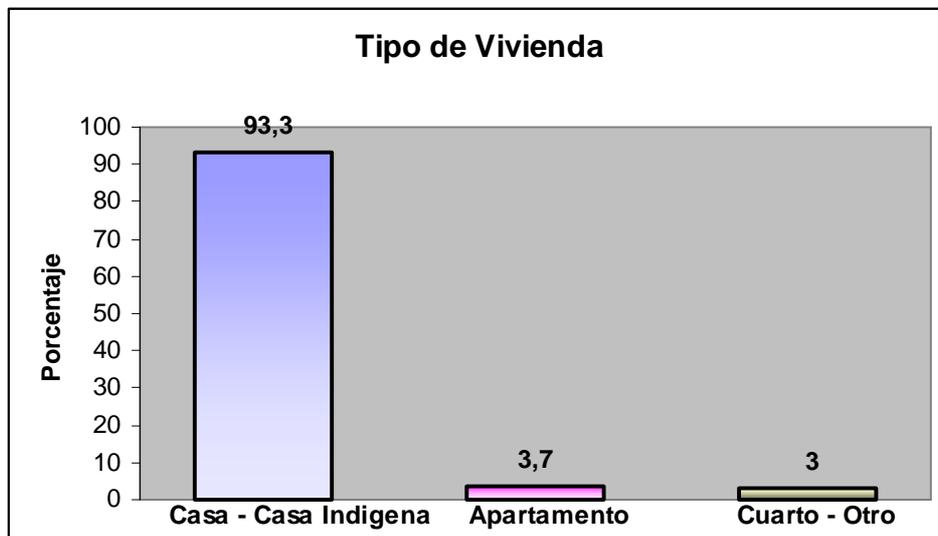
La construcción de las viviendas en la zona urbana se caracteriza por la utilización de materiales como el ladrillo para los muros, cemento para los pisos y teja de zinc en los techos, aunque en algunos casos puntuales como el sector comercio, existen muros revocados en cemento y/o yeso, y pisos en baldosa.

Así mismo, en las afueras de la zona urbana, aparecen los barrios de invasión que no cuentan con la totalidad de los servicios públicos básicos (energía eléctrica, saneamiento básico, etc) y en los cuáles predominan los pisos en tierra, las paredes en madera y los techos en zinc, aunque contrasta con los techos de palma de algunos sectores.

En la zona rural el escenario no es diferente. El diagnóstico permite afirmar que las viviendas en su mayoría se encuentran construidas en madera, con pisos en tierra y techos de palma; contados son los casos en los cuales el material predominante es el bahareque ó ladrillo, estos se presentan ante todo, en las cabeceras corregimentales, en donde a excepción de las escuelas, los puestos de salud y algunas pocas viviendas, que poseen ladrillo y techos en teja de zinc, los materiales predominantes son los anteriormente mencionados, convirtiéndose en una constante a lo largo y ancho del municipio.

Esta descripción nos permite identificar la necesidad de construir nuevas unidades de vivienda en el municipio, especialmente de interés social (VISP), acordes con las posibilidades presupuestales de la administración municipal y las condiciones socioeconómicas de la población, como una solución acertada a los problemas de vivienda de la población, indiscutiblemente, debe ir acompañada de políticas complementarias en materia de saneamiento básico y electrificación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Figura No 12



Las condiciones de vivienda en el municipio son complejas, en primer lugar el déficit de unidades de vivienda se hace evidente a partir del aumento de la población y el hacinamiento tan marcado.

El 50.1% de la población afirma que las viviendas se encuentran en regular estado y el 48.9% afirma que se encuentran en malas condiciones, tanto por los materiales utilizados para su construcción como por la cobertura en servicios complementarios.

En este sentido, se encuentra que por lo menos el 90% de las viviendas en el sector rural se encuentran construidas en madera, con techos de palma y tierra como material predominante en los pisos, y un valor cercano al 10% están hechas en bahareque, lo que sumado a la deficiencia en la prestación de otros servicios como saneamiento básico, demuestran que las condiciones habitacionales son complejas para la mayoría de las familias del municipio

Tabla No 16  
**Numero de Predios (1) y Área (m2) según destino económico  
 Zona urbana y Rural / 2006 (3)**

DESTINACION		URBANA	DESTINACION		RURAL
<b>Habitacional</b>	Predios	2007	<b>Habitacional</b>	Predios	355
	Área (m2)	533.703		Área (Ha)	575
<b>Industrial</b>	Predios	10	<b>Industrial</b>	Predios	0
	Área (m2)	5.859		Área (Ha)	0
<b>Comercial</b>	Predios	132	<b>Comercial</b>	Predios	1
	Área (m2)	56.224		Área (Ha)	0
<b>Agropecuario</b>	Predios	0	<b>Agropecuario</b>	Predios	2.211
	Área (m2)	0		Área (Ha)	73.664
<b>Minero</b>	Predios	0	<b>Minero</b>	Predios	0
	Área (m2)	0		Área (Ha)	0
<b>Cultural</b>	Predios	19	<b>Cultural</b>	Predios	2
	Área (m2)	28.619		Área (Ha)	0
<b>Recreacional</b>	Predios	3	<b>Recreacional</b>	Predios	8
	Área (m2)	18.726		Área (Ha)	11
<b>Salubridad</b>	Predios	1	<b>Salubridad</b>	Predios	2
	Área (m2)	5.815		Área (Ha)	240
<b>Institucional</b>	Predios	7	<b>Institucional</b>	Predios	46
	Área (m2)	31.187		Área (Ha)	50
<b>Mixto</b>	Predios	134	<b>Mixto</b>	Predios	0
	Área (m2)	64.975		Área (Ha)	0
<b>Otros (2)</b>	Predios	318	<b>Otros (2)</b>	Predios	0
	Área (m2)	107.422		Área (Ha)	0
<b>TOTAL</b>	Predios	<b>2.631</b>	<b>TOTAL</b>	Predios	<b>2.625</b>
	Área (m2)	<b>852.530</b>		Área (HA)	<b>74.540</b>

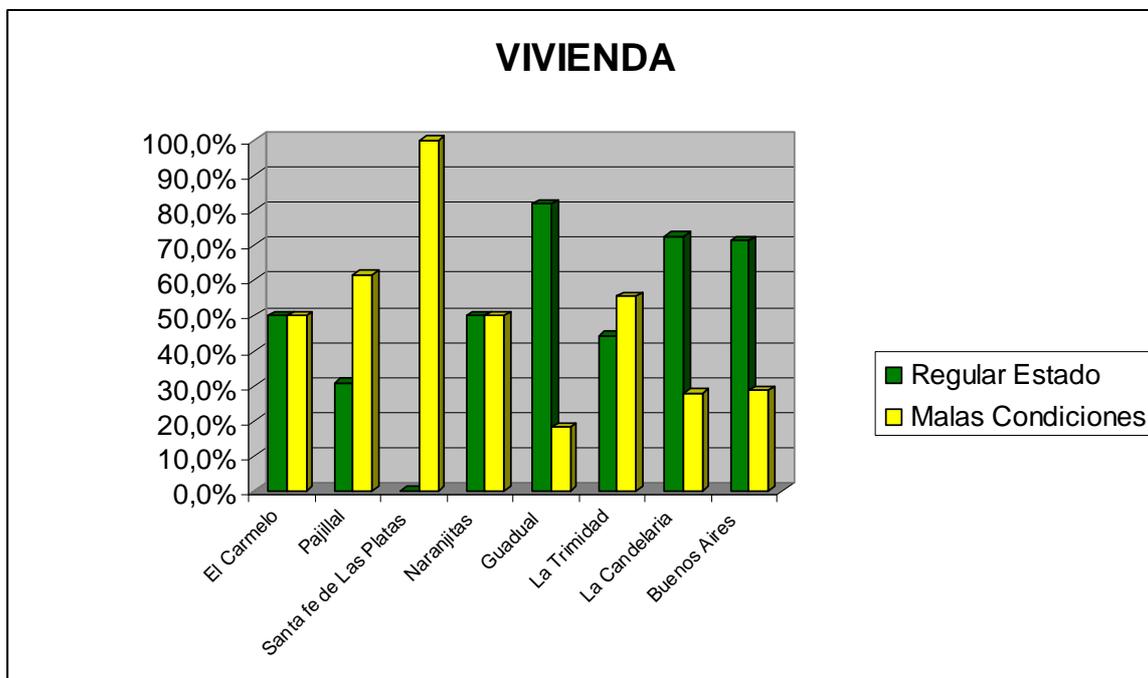
Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

(1): Incluye propiedad gravada y no gravada

(2): Otros incluye: Lote urbanizado no construido, lote urbanizable no urbanizado, lote no urbanizable, vías, unidad predial no construida y bienes de uso publico.

(3): La información de catastro Departamental es a agosto de 2006.

Figura No 13  
**ESTADO DE LAS VIVIENDAS POR CORREGIMIENTOS**



No obstante las soluciones de vivienda ofertadas por el Estado en los últimos años, los conjuntos habitacionales reflejan las dificultades propias de una política que aún no ha podido dar cuenta de las reales capacidades de los grupos familiares. El dejar en manos de las familias los procesos de ampliación y adecuación de la vivienda, sin ningún tipo de acompañamiento que contribuya a mejorar las condiciones de habitabilidad y sin coadyuvar a los procesos de generación de capacidades que posibiliten una adecuada autogestión, deriva en el encubrimiento de la real pobreza en la que viven las familias. Es pertinente, que se implementen programas de levantamiento de viviendas de interés social como una forma eficiente de solucionar el déficit habitacional en el municipio.

Conforme a lo anterior, la oferta de vivienda como mecanismo para superar la pobreza y elevar el índice de desarrollo humano debe girar más allá de los aspectos cuantitativos e incorporar estrategias que mejoren cualitativamente las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

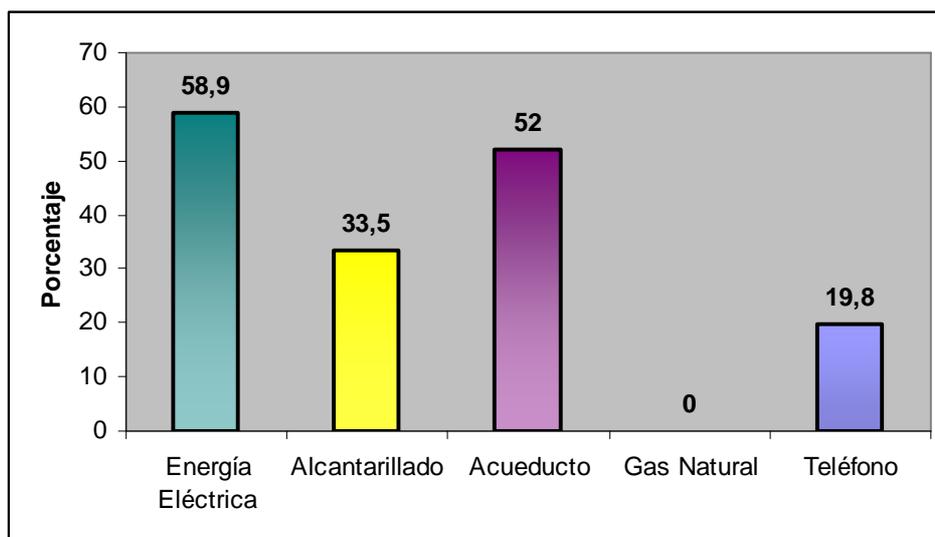
<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<b>OPERACIONES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de controles frente a la construcción de viviendas.</li> <li>• Escasez de recursos económicos para la vivienda de interés social.</li> <li>• Falta de asesoría técnica.</li> <li>• Poca operativización del comité de Prevención y Atención de Desastres.</li> <li>• Mal manejo de los recursos naturales.</li> <li>• Crecimiento acelerado y desordenado de la población.</li> <li>• El déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social.</li> <li>• Ausencia de una política municipal coherente con las necesidades reales en materia de vivienda.</li> <li>• Las limitaciones económicas de vastos sectores de la población para acceder a soluciones de vivienda.</li> <li>• La falta de verdaderos mecanismos de financiación de vivienda de tipo social acorde a las condiciones económicas de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer control frente a la construcción de viviendas.</li> <li>• Generar recursos económicos para la vivienda de interés social.</li> <li>• Aumentar y difundir la asesoría técnica.</li> <li>• Crear políticas de operativización en el comité de Prevención y Atención de Desastres.</li> <li>• Sensibilización para el buen manejo de los recursos naturales.</li> <li>• Control de natalidad a través de programas de sensibilización para evitar problemas de hacinamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del desempleo.</li> <li>• Perdida de espacio público.</li> <li>• Perdida de sectores productivos.</li> <li>• Aumento población con necesidades básicas insatisfechas.</li> <li>• Se disminuye la inversión de la empresa privada.</li> <li>• Se produce más inseguridad social.</li> <li>• Generación de pobreza y baja calidad de vida.</li> <li>• Aumento de la contaminación ambiental.</li> </ul>

<b>VIVIENDA</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	
			<b>NOMBRE</b>	<b>LINEA BASE</b>
Baja cobertura en programas de mejoramiento de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos ingresos en los hogares.</li> <li>Desempleo y pobreza.</li> <li>Orden público</li> <li>Baja inversión del estado</li> <li>Falta de conciencia en la comunidad de lo que es una vivienda digna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacinamiento.</li> <li>Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general</li> <li>Población en riesgo</li> <li>Tugurización e impacto visual negativo en la zona urbana como rural.</li> </ul>	Numero de licencias provisionales otorgadas para adición y reforma de vivienda	0
Baja cobertura en programas de vivienda nueva. (VISP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desplazamiento al área urbana</li> <li>Bajos ingresos en los hogares.</li> <li>Desempleo y pobreza.</li> <li>Mala planificación en construcción y adjudicación de vivienda.</li> <li>Falta de aplicación del PBOT con relación a las aéreas de expansión urbana.</li> <li>Orden público</li> <li>Baja inversión del estado</li> <li>Falta de conciencia en la comunidad de lo que es una vivienda digna.</li> <li>Poca oferta de programas de vivienda de interés social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacinamiento.</li> <li>Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general</li> <li>Desorden urbanístico y arquitectónico</li> <li>Tugurización.</li> <li>Fraude en los servicios públicos</li> </ul>	Numero de licencias provisionales para vivienda nueva 2006  Metros cuadrados mts 2 a construir	41  2415

#### 4.1.4 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Son aquellos que reciben las personas en su domicilio y que sirven para satisfacer las necesidades básicas del bienestar y salubridad de la población. Estos servicios pueden ser prestados por el municipio de forma directa o indirecta y/o por particulares.

Figura No 14  
**SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**



Como puede observarse en la figura No 14, del total de viviendas del municipio de Arboletes, el 58.9% posee energía eléctrica, el 33.5% servicio de alcantarillado, el 52% acueducto y tan solo el 19.8% posee servicio de teléfono.

##### 4.1.4.1 Acueducto

El acueducto del municipio es suministrado por la empresa ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. –A.A.S S.A– , quienes tienen instalados 2270 medidores de los cuales en servicio están 2256, generando una producción de agua al año de 537332 metros cúbicos al año. Actualmente tienen programado un racionamiento del servicio de aproximadamente 3 horas en el día.

La cobertura de acueducto en la zona rural del Municipio es bastante deficiente, ya que tan solo el 26.30% de la población campesina cuenta con dicho servicio, es decir alrededor de unas 1024 viviendas. Es importante señalar que el sistema de acueducto de estas poblaciones, opera a través de gravedad. La cobertura del servicio de Acueducto en la zona urbana es del 92.8% el cual posee planta de tratamiento, lo que quiere decir que el 7.2% no posee este servicio en la cabecera municipal.

En total la cobertura del servicio de acueducto del municipio es del 52.1%, lo que equivale a 3318 viviendas.

Las características del servicio de Acueducto por estrato, suscriptores, y sectores económicos, son las siguientes:

Tabla No 17  
**SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA  
 SEGÚN TIPO DE SERVICIO / 2006**

<b>RESIDENCIAL SUSCRIPTORES</b>	
Estrato 1	792
Estrato 2	884
Estrato 3	410
Estrato 4	7
Subtotal	2093
<b>COMERCIAL SUSCRIPTORES</b>	148
<b>INDUSTRIAL SUSCRIPTORES</b>	0
<b>OTROS (1)</b>	29
<b>TOTAL</b>	2270

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

(1): Incluye categorías: Excenta, oficial y autoconsumos

En síntesis, el acueducto en la zona urbana es regular y en la zona rural existen veredas que no poseen el servicio, por tanto se hace necesario priorizar acciones para la construcción de acueductos veredales.

#### **4.1.4.2 Alcantarillado**

El total de viviendas rurales con cobertura de alcantarillado es de 137, lo que equivale al 3.5%. Mientras que el 96.5 % restante no cuenta con el servicio y sus aguas residuales se vierten a las quebradas, las cuales son fuentes hídricas para el consumo humano y animal; cabe anotar que algunas familias que habitan en el área rural disponen de pozos sépticos los cuales no cumplen con las condiciones técnicas, convirtiéndose en una fuente de contaminación.

Del total de viviendas urbanas, 2005 cuentan con este servicio es decir el 81.1% y poseen tratamiento de aguas residuales, mientras que el 19% restante no cuenta con este servicio, lo cual origina problemas de contaminación ambiental, esto debido a que vierten directamente sus aguas servidas a las fuentes hídricas del Municipio.

En conclusión la cobertura total del servicio de alcantarillado para el municipio es de 33.7%, que en numero de viviendas equivale a 2142.

Las características del servicio de alcantarillado por estrato, suscriptores y sectores económicos, son las siguientes:

Tabla No 18  
**SUSCRIPTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO  
 SEGÚN TIPO DE SERVICIO / 2006**

<b>ENTIDAD PRESTADORA: ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. –A.A.S S.A–</b>	
<b>RESIDENCIAL SUSCRIPTORES</b>	
Estrato 1	480
Estrato 2	705
Estrato 3	365
Estrato 4	2
Subtotal	1552
<b>COMERCIAL SUSCRIPTORES</b>	130
<b>INDUSTRIAL SUSCRIPTORES</b>	0
<b>OTROS (1)</b>	23
<b>TOTAL</b>	1705

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

(1): Incluye categorías: Excenta, oficial y autoconsumos

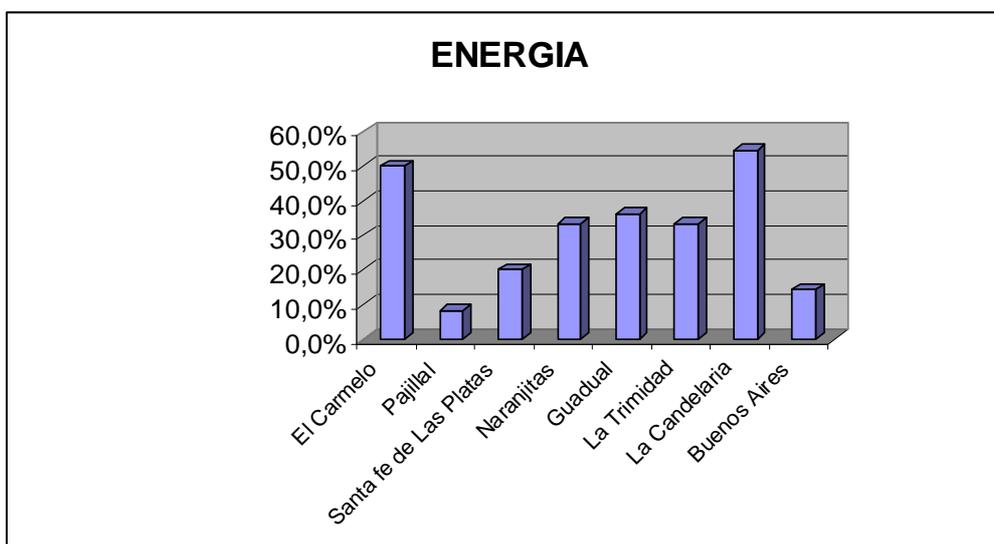
#### 4.1.4.3 Energía Eléctrica

Este servicio es suministrado por la Empresa Publicas de Medellín, con un cubrimiento del 91,60% en la zona urbana, es decir cerca de 2265 viviendas urbanas con el servicio eléctrico.

La cobertura en la zona rural es del 38.20 %. No existe cobertura total del servicio en ninguno de los corregimientos. El servicio se presta en las cabeceras corregimentales y sus veredas circundantes, más es difícil acceder con el servicio a las veredas distantes; en estos sectores es frecuente encontrar la utilización de madera y/o keroséne como sustitutos de la energía eléctrica en la preparación de alimentos y alumbramiento nocturno.

En total, el numero de viviendas tanto urbanas y rurales con servicio de energía es de aproximadamente 3.753, que en cobertura equivale al 59%.

Figura No 15  
**SERVICIO DE ENERGIA POR CORREGIMIENTOS**



Las características del servicio de energía por estrato, suscriptores y sectores económicos, son las siguientes:

Tabla No 19  
**SUSCRIPTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN TIPO DE SERVICIO  
 2006**

RESIDENCIAL SUSCRIPTORES	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
Estrato 1	712	921	<b>1633</b>
Estrato 2	1047	294	<b>1341</b>
Estrato 3	416	43	<b>459</b>
Estrato 4	6	19	<b>25</b>
Estrato 5	0	9	<b>9</b>
Estrato 6	0	1	<b>1</b>
Subtotal	2181	1287	<b>3468</b>
<b>COMERCIAL SUSCRIPTORES</b>	266	33	<b>299</b>
<b>INDUSTRIAL SUSCRIPTORES</b>	15	3	<b>18</b>
<b>OTROS (1)</b>	34	41	<b>75</b>
<b>TOTAL</b>	2496	1364	<b>3860</b>

Fuente: Anuario Estadístico Antioquia 2006

(1) Incluye Autoconsumos, Excenta y oficial.

#### 4.1.4.4 Telefonía

La entidad prestadora del servicio es EDATEL, empresa que para el año 2005, tenía una capacidad instalada en líneas telefónicas de 2048. En el municipio, el servicio de telefonía celular tiene más demanda que la telefonía fija, y actualmente se encuentra ofreciendo estos servicios los tres operadores nacionales.

Las características del servicio de telefonía por estrato, suscriptores, sectores económicos, y tipo de servicio son las siguientes:

Tabla No 20  
**NUMERO DE ABONADOS DEL SERVICIO DE TELÉFONO / 2006**

<b>ABONADOS EN SERVICIO</b>	
<b>ABONADOS RESIDENCIAL</b>	
Estrato 1	373
Estrato 2	449
Estrato 3	225
Estrato 4	16
Subtotal	1063
<b>COMERCIAL (1)</b>	186
<b>INDUSTRIAL</b>	0
<b>OTROS (2)</b>	35
<b>TOTAL</b>	<b>1284</b>
<b>TELEFONOS PUBLICOS (3)</b>	<b>51</b>
<b>LINEAS INALAMBRICAS (4)</b>	<b>106</b>
<b>CABINAS (5)</b>	<b>8</b>
<b>INTERNET Conmutado y banda ancha (6)</b>	<b>65</b>

Fuente: Anuario Estadístico De Antioquia 2006

- (1) Incluye el sector industrial de Edatel
- (2) Incluye: oficial y otros (autoconsumo, Línea B, PBX y sin animo de lucro)
- (3) Comprende además Compartel y Plan Bianual
- (4) Incluye Radiotelefonía rural de EPM
- (5) No incluye Cabinas de Telefónica, -Telecom y EPM
- (6) No incluye líneas instaladas y abonados de Colombia Telecomunicaciones S.A. - Telecom

#### 4.1.4.5 Aseo

Para la zona rural el servicio no se presta, debido a que no existe la logística necesaria para el manejo de la disposición final de residuos, esto induce a que los habitantes del área rural quemen sus desechos o los utilicen como material orgánico para sus labores agrícolas.

En la zona urbana la cobertura de aseo es del 87.8 %, cerca de 2098 viviendas poseen servicio de disposición adecuada de residuos sólidos y la recolección se hace en los barrios del Municipio. Dicho servicio es prestado con una frecuencia de 1 vez a la semana a cada usuario.

Las características del servicio de aseo por estrato, suscriptores y sectores económicos, son las siguientes:

Tabla No 21  
**SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ASEO EN LA CABECERA  
 2006**

<b>ENTIDAD PRESTADORA: MUNICIPIO</b>	
<b>RESIDENCIAL SUSCRIPTORES</b>	
Estrato 1	789
Estrato 2	890
Estrato 3	412
Estrato 4	7
Subtotal	2098
<b>COMERCIAL SUSCRIPTORES</b>	147
<b>INDUSTRIAL SUSCRIPTORES</b>	0
<b>OTROS</b>	29
<b>TOTAL</b>	2274

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

El relleno sanitario para la disposición final de los desechos, fue cerrado por disposiciones de la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá "CORPOURABÁ", debido a problemas ambientales generados por manejo inadecuado, actualmente se está adelantando la reapertura del Relleno a partir de la construcción y operación de la segunda y tercera etapa".

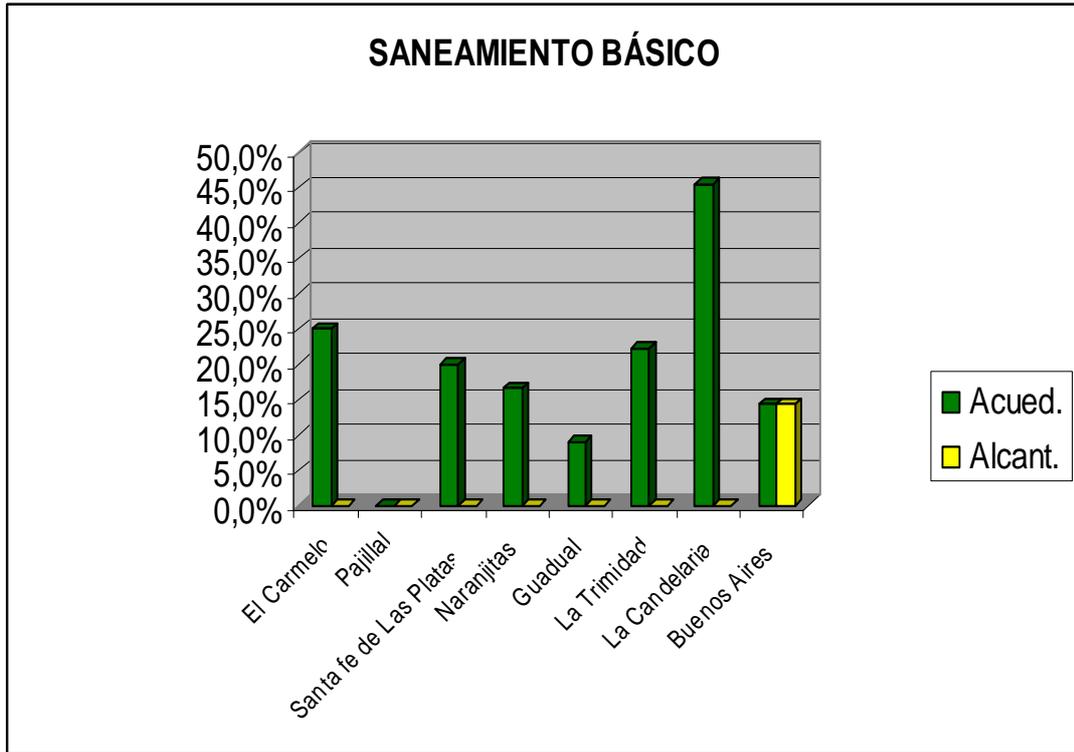
#### **4.1.4.6 Saneamiento básico**

Respecto al saneamiento básico, esta compuesto por acueducto, alcantarillado y el manejo de residuos sólidos. Es pertinente resaltar que el nivel de cobertura promedio en el municipio es del 10.4% para la disposición final de residuos sólidos; La cobertura promedio en acueducto es del 52.1% y en alcantarillado es del 33.7%, lo que demuestra que existen vacíos muy marcados en la prestación de los servicios, ya que el promedio general de saneamiento básico para el municipio es del 38.7%

Es pertinente intervenir en la construcción de acueductos veredales garantizando la potabilidad del agua, desarrollar programas de construcción de pozos sépticos y/o canalización de aguas negras, aumentar la oferta en los servicios y generar

programas de capacitación de la población para el manejo adecuado en la disposición final de los residuos sólidos. Igualmente deben generarse las condiciones para integrar los programas de salud, vivienda y saneamiento básico, como ejes de desarrollo de la población.

Figura No 16  
SANEAMIENTO BÁSICO POR CORREGIMIENTOS



PUNTOS CRÍTICOS	OPERACIONES	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja aplicación y seguimiento de las normas en servicios públicos.</li> <li>Falta de recursos de inversión para el espacio publico</li> <li>Ausencia de conciencia ciudadana frente al espacio publico</li> <li>Limitada planificación del desarrollo en infraestructura para los sectores urbano y rural.</li> <li>Alto costo de las tarifas de servicios públicos.</li> <li>Ausencia de la Planta de Tratamiento de aguas residuales y de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar recursos de inversión para los Servicios Públicos Domiciliarios y el Espacio Publico.</li> <li>Rescatar el civismo y la conciencia ciudadana frente a lo público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos niveles de accidentalidad.</li> <li>Disminución de la calidad de vida de la población.</li> <li>Descenso en la actividad turística.</li> <li>Aumento de la contaminación.</li> <li>Falta de espacios culturales, académicos y deportivos para reducir los niveles de ocio en la población.</li> </ul>

<p>potable.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La ausencia de estratificación tarifaria de los servicios públicos.</li><li>• Se carece de unificación de los acueductos en el área rural.</li><li>• Deterioro de los pozos sépticos.</li><li>• La contaminación de las fuentes hídricas.</li><li>• Deficiencia en el servicio de recolección de basuras.</li><li>• Ausencia de acueductos veredales.</li></ul>		
---	--	--

<b>SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>						
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>			
			<b>NOMBRE</b>	<b>FORMULA</b>	<b>LINEA BASE</b>	
Falta de implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de un sistema de tratamiento para la potabilización del agua</li> <li>Deficiente operación del acueducto</li> <li>Carencia de un plan maestro de saneamiento ambiental</li> <li>Carencia de un sistema de alcantarillado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades de origen hídrico</li> <li>Disminución en la calidad de vida de la comunidad</li> <li>No se alcanza el bienestar social y ambiental esperado en las comunidades del municipio</li> <li>Contaminación de fuentes de agua.</li> <li>Asentamiento de terrenos</li> </ul>	% cobertura de viviendas urbanas con acceso al servicio de acueducto	Total de viviendas urbanas con acueducto/ total de viviendas urbanas del municipio	92.8 %	
			% cobertura de viviendas rurales con acceso al servicio de acueducto	Total de viviendas rurales con acueducto/ total de viviendas rurales del municipio	26.3 %	
			% cobertura de viviendas urbanas con acceso al servicio de alcantarillado	Total de viviendas urbanas con alcantarillado/ total de viviendas urbanas del municipio	81 %	
			% cobertura de viviendas rurales con acceso al servicio de alcantarillado	Total de viviendas rurales con alcantarillado/ total de viviendas rurales del municipio	3.5%	
			% cobertura urbana de recolección de residuos sólidos	Total de viviendas urbanas con recolección / total de viviendas urbanas del municipio	87,8%	
Inadecuada separación y disposición de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de cultura ambiental en la comunidad</li> <li>La planta de disposición final no presenta las mejores condiciones</li> <li>En el área rural no existen sistemas para la disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos</li> <li>Ausencia de sistemas de disposición final de excretas.</li> <li>insuficientes de recurso económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mal aspecto visual y paisajístico</li> <li>Enfermedades por la inadecuada disposición de residuos sólidos</li> <li>Disminución de la fertilidad de los suelos</li> <li>Disminución de la vida útil del relleno sanitario</li> <li>Enfermedades de origen hídrico</li> <li>Contaminación de fuentes de agua</li> <li>Deterioro de calidad de vida.</li> </ul>	% cobertura rural de recolección de residuos sólidos	Total de viviendas rurales con recolección / total de viviendas rurales del municipio	0.1%	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de gestión de la comunidad en proyectos sanitarios.</li> <li>No existe un diagnostico sanitario</li> <li>Falta de mantenimiento de los sistemas existentes</li> </ul>				
Deficiencia en el alumbrado publico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos insuficientes</li> <li>Inadecuado sistema tarifario</li> <li>Negligencia de cultura ciudadana para su conservación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inseguridad</li> <li>Accidentalidad</li> <li>Restricciones para el desplazamiento de la población</li> </ul>	% de viviendas con alumbrado publico en la zona urbana	Total de viviendas en la zona urbana con alumbrado publico / Total de viviendas de la zona urbana	96%
Bajo cubrimiento energía eléctrica rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitados recurso económicos</li> <li>Falta de gestión de la administración municipal</li> <li>Dispersión geográfica de la zona rural del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de calidad de vida.</li> </ul>	% cobertura rural de servicio de energía eléctrica	Total de viviendas rurales con energía eléctrica / total de viviendas rurales del municipio	38,2%

## 4.1.5 Cultura, recreación y deporte

### 4.1.5.1 Recreación y deporte

En estos aspectos relacionados con el desarrollo social de la población es notoria la falta de información en el municipio de Arboletes, de ahí que sea urgente levantar las líneas de base que permitan clarificar y ajustar dichas líneas que posibiliten establecer los alcances de las actuaciones municipales en recreación y deporte

No se cuenta con una planeación local del deporte y la recreación, donde se tracen políticas y metas, que orienten los procesos administrativos, financieros, de inversión y formación deportiva. No se posee una estructura administrativa que permita conocer los órganos que los conforman, las diferentes líneas de subordinación, asesoría y apoyo, se encuentra un manual de funciones incompleto y no existe el de procedimientos. Adicionalmente, son escasos los procesos de control y evaluación, lo que hace difícil evaluar las actuales circunstancias en las que se encuentra el deporte en el municipio. En la parte de la infraestructura se carece de escenarios suficientes para la práctica deportiva y recreativa

No obstante existen algunos datos que contribuyen a evaluar estos aspectos. En deporte, el logro en competiciones llega al 8% siendo necesario cualificar el sector con miras a elevar el rendimiento. Así mismo, existe un déficit en el equipamiento deportivo y recreativo expresado en metros cuadrados construidos, de tal modo que mientras el estándar es de 16 m<sup>2</sup> por habitante, en el municipio llega a 3.16 m<sup>2</sup> por habitante.

Tabla No 22  
**INVENTARIO ESCENARIOS DEPORTIVOS  
2006**

Cancha de Fútbol	7
Pista atlética	1
Placa polideportiva	9
Diamante de béisbol y/o softball	6
Coliseo	1
Casa del deporte	1
Cancha de tejo	1
<b>Total</b>	<b>26</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

NUDOS CRÍTICOS	OPERACIONES	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente comunicación entre la Administración Municipal y la organización deportiva.</li> <li>• Poco control de los eventos deportivos.</li> <li>• Carencia de recursos económicos para invertir en la actividad deportiva.</li> <li>• Falta de políticas claras de la Administración Municipal para este sector.</li> <li>• Ausencia de liderazgo administrativo e institucional.</li> <li>• Insuficiente coordinación entre la organización deportiva, el núcleo educativo y la dirección local de salud en actividades para el sector.</li> <li>• Escasa capacitación para instructores deportivos.</li> <li>• Falta vinculación de la empresa privada con el sector deportivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la comunicación entre la administración municipal y la organización deportiva.</li> <li>• Controlar los eventos deportivos.</li> <li>• Gestionar recursos económicos para invertir en la actividad deportiva.</li> <li>• Elaborar políticas claras en la Administración Municipal.</li> <li>• Fortalecer el liderazgo administrativo e institucional.</li> <li>• Coordinar entre la organización deportiva y el Núcleo Educativo y la Dirección Local de Salud en las actividades deportivas.</li> <li>• Gestionar capacitación para instructores deportivos.</li> <li>• Potencializar la cultura deportiva.</li> <li>• Generar vínculos de la empresa privada con el sector deportivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco acceso a recursos de entidades departamentales, nacionales o internacionales por falta de gestión</li> <li>• Distribución inequitativa de los recursos.</li> <li>• Pérdida de interés por parte de la población en participar en eventos deportivos y recreativos.</li> <li>• Debilitamiento de apoyos para practicar el deporte en una forma técnica.</li> <li>• Desintegración de la comunidad deportiva.</li> <li>• Aumento de inseguridad en escenarios deportivos.</li> <li>• Perdida total de la credibilidad de la comunidad hacia el deporte y la administración municipal.</li> <li>• Disminución de los ingresos propios de deportes.</li> <li>• Carencia de ingresos para contratar instructores para atender programas</li> <li>• Retroceso en resultados deportivos tanto cualitativa como cuantitativamente.</li> <li>• Deterioro de escenarios deportivos.</li> </ul>

#### 4.1.5.2 Cultura

En cultura, no existen datos sobre la consolidación de la misma en el municipio, que represente las vocaciones y calidades culturales de los ciudadanos. Existe una debilidad manifiesta en un importante grupo de gestores culturales para promover sus productos y disminuir los niveles de dependencia a los recursos municipales e incentivar la cofinanciación privada. Adicionalmente, los porcentajes de ocupación de la infraestructura cultural municipal son bajos.

La Casa de la Cultura y Biblioteca Pública Municipal, son los únicos centros de información de carácter público, que prestan servicios y recursos a la comunidad, como forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida educativa institucional y cultural, además de garantizar la formación integral de los usuarios mediante la realización de actividades académicas socioculturales e informativas y los desarrollos de la ciencia y la tecnología, en correspondencia con los objetivos institucionales, a fin de lograr el fortalecimiento de la capacidad local, continuidad en los procesos de desarrollo cultural y resultados eficaces producto de la alianza educación – cultura. La sostenibilidad de programas y proyectos es frágil por la falta de presupuesto y por la poca persistencia de líderes, agentes, gestores y promotores culturales.

<b>NUDOS CRÍTICOS</b>	<b>OPERACIONES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de los recursos económicos para el desarrollo cultural.</li> <li>• Poca valoración de la comunidad hacia los artistas.</li> <li>• Falta de políticas en los establecimientos educativos para resolver las falencias en la formación artística.</li> <li>• Carencia de trabajo en la recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio.</li> <li>• Escasez en la promoción y difusión de la actividad cultural en la comunidad.</li> <li>• Poco compromiso y coordinación interinstitucional y empresarial.</li> <li>• No existe ninguna institución que en términos de la definición de políticas, gestión de recursos y ejecución de proyectos, responda por la cultura en el municipio.</li> <li>• Ausencia de valores impartidos desde el hogar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar recursos económicos para el desarrollo cultural.</li> <li>• Formar a la comunidad para que valore al artista.</li> <li>• Crear políticas para resolver las carencias en la formación artística de los establecimientos educativos.</li> <li>• Trabajar en la recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio.</li> <li>• Promocionar y difundir las actividades culturales en la comunidad.</li> <li>• Establecer compromiso y coordinación interinstitucional y empresarial en la promoción cultural y artística de la población del municipio.</li> <li>• Aumentar la participación del Arboletero en las actividades culturales en su tiempo libre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de la identidad cultural.</li> <li>• Emigración de los artistas.</li> <li>• Poco desarrollo artístico.</li> <li>• Mala utilización del tiempo libre en los jóvenes.</li> <li>• Aumento de la violencia, el alcoholismo y la drogadicción</li> </ul>

<b>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	
			<b>NOMBRE</b>	<b>LINEA BASE</b>
Insuficiente e inadecuada infraestructura cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de gestión y de políticas por parte de la administración municipal</li> <li>Recursos financieros insuficientes de la administración pública.</li> <li>ausencia de estrategias efectivas que desarrollen la política de cultura</li> <li>Subutilización de la infraestructura existente.</li> <li>Falta de promoción de la actividad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca cobertura y calidad de los programas culturales.</li> <li>Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general</li> <li>recuperación insuficiente del patrimonio cultural.</li> <li>No integración del municipio al Sistema Nacional de Cultura</li> </ul>	Numero de bibliotecas publicas	1
			Casa de la cultura	1
no existe una estructura del deporte y la recreación que permita integrar procesos, actores y recursos que causen real impacto en el sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>insuficientes recursos y apoyo logístico.</li> <li>escenarios deteriorados poco funcionales</li> <li>Falta de gestión y de políticas por parte de la administración municipal</li> <li>Recursos financieros insuficientes de la administración pública</li> <li>Falta de apropiación de los espacios deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>poca presencia del municipio en la actividad deportiva.</li> <li>mal uso del tiempo libre (no se cultivan hábitos saludables).</li> <li>Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general</li> <li>Aumento de enfermedades debido al sedentarismo.</li> </ul>	Inventario Escenarios Deportivos 2006	26
			Numero de usuarios coliseos y estadios	800
Deficiente desarrollo físico motriz de la niñez en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de gestión y de políticas por parte de la administración municipal</li> <li>Bajos ingresos en los hogares</li> <li>Competencias insuficientes del personal dedicado a la educación física y la recreación en los diferentes centro de atención a la niñez.</li> <li>Falta de cobertura en el seguimiento del desarrollo físico motriz de la niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en el desarrollo físico motriz de la niñez.</li> <li>Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general</li> <li>Aumento de enfermedades en la niñez.</li> </ul>	N.D	N.D

#### **4.1.6 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

El desarrollo de acciones afirmativas e intervenciones diferenciales a grupos poblaciones específicos que por condiciones sociales, económicas o existenciales se encuentran en desventaja frente al conjunto total de la población, se constituyen en una prioridad ética, política y jurídica. Los procesos de atención a adultos mayores, población con discapacidad, población con vida en calle, mujeres y en condición de desplazamiento son procesos fundamentales en la gestión de la calidad de vida como en los mecanismos para desarrollar capacidades en ellos y ellas que les permitan potenciar y desarrollar sus planes de vida.

##### **4.1.6.1 Políticas de atención a la Mujer**

Los problemas de la mujer en cuanto a las barreras culturales, la precariedad de la calidad de vida de las mujeres jefe de hogar y la vulnerabilidad ante los procesos de violencia intrafamiliar son constantes en la evidencia empírica existente. Se estima que es necesario atender un grupo considerado de mujeres que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Si bien es cierto las mujeres gozan de reconocimiento legal en el municipio, no son escuchadas en los diferentes escenarios institucionales del municipio y esto limita sus procesos personales y colectivos.

Teniendo en cuenta la visión que se tiene, la mujer del municipio requiere apoyo para su desarrollo personal, organizativo, de generación de ingresos como empleo; Programas de prevención y promoción en salud como son: planificación familiar y control de gestación, parto y puerperio.

Es preciso generar procesos que la lleven al logro de la autonomía, ya que esta afecta los procesos personales de desarrollo además de la creación de un espacio que le facilite el encuentro entre ellas como la CASA DE LA MUJER, en la cual puedan reunirse las organizaciones, hacer cursos de capacitación y obtener un espacio para la lúdica; es decir, que se convierta en un espacio para el crecimiento y fortalecimiento de las actividades de la población femenina del municipio.

ACTIVIDADES MUJERES CABEZA DE FAMILIA					
ZONA	MUJERES CABEZA DE FAMILIA	MUJERES CABEZA DE FAMILIA BUSCANDO TRABAJO	MUJERES CABEZA DE FAMILIA TRABAJANDO	MUJERES CABEZA DE FAMILIA ESTUDIANDO	MUJERES CABEZA DE FAMILIA AMA DE CASA
URBANA	1.077	72	370	118	517
RURAL	647	11	233	35	368
TOTAL	1.724	83	603	153	885

#### 4.1.6.2 Población Indígena

Las comunidades indígenas en nuestro país se encuentran sumidas en una problemática de tipo social, política, económica y cultural que las ha mantenido abnegadas durante mucho tiempo. Aún, en los tiempos recientes, las dificultades han sido mayores debido a la agudización del conflicto armado en el país y al abandono estatal, factores que sin duda redundan en un complejo escenario para el bienestar de las mismas. En el municipio de Arboletes, la situación no es diferente. Existe un resguardo indígena, Canime, y dos asentamientos Nuevo Canime y La Ceiba.

A partir de allí, las principales necesidades identificadas para estas comunidades, radican en el mejoramiento de las condiciones de vivienda, acceso al sistema de salud (incluida la cobertura en servicios públicos básicos), electrificación, acceso y mejoramiento de la infraestructura en educación, generación de empleo y espacios para la recreación y el deporte. Un aumento en la cobertura de estas, permitiría un mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena y de la comunidad en general, ya que estas necesidades son extensivas a toda la población del municipio.

Respecto a la conservación y fomento de la identidad cultural de estas comunidades, es preciso iniciar un acercamiento, no solo a las características culturales de su pasado, su presente, sino generar programas que permitan hacer un acompañamiento y un inventario sociológico a fin de identificar, fortalecer y conservar la identidad y costumbres de estas, sino también la de generar proyectos de vida, tal como lo expresa la constitución política de 1991, la cual afirma que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana", art 7.

### SECTOR INDÍGENA POBLACIÓN

PROBLEMAS PRIORITARIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	CAUSA PRINCIPAL
Mejorar la cobertura educativa en las instituciones de estas comunidades indígenas.	X			La población estudiantil de estas comunidades es mayor que el número de aulas escolares con que se cuenta en estas veredas.
Vivienda de interés social		X		En la comunidad se carece de viviendas y se presenta hacinamiento en una proporción importante de familias.
Electrificación Rural	X			No se ha tenido el apoyo de las administraciones anteriores para la electrificación de los sectores donde habitan las comunidades indígenas en el municipio.
Saneamiento básico Y Agua potable	X			No se cuenta con letrinas ni con infraestructura básica para realizar las necesidades personales. La comunidad realiza sus necesidades a campo abierto y no se cuenta con acueducto para el consumo del Agua.
Recreación y deporte, falta de una unidad deportiva.	X			No se cuenta con espacios para la recreación y el deporte de la comunidad.
Constituir los resguardos la Ceiba y Nuevo canime.		X		No existen resguardos jurídicamente constituidos, ni ha habido apoyo de parte de las administraciones municipales para conformarlos.

Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris, mesas de trabajo: 683 personas

#### 4.1.6.3 Población Desplazada

### SECTOR DESPLAZADOS

PROBLEMAS PRIORITARIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	CAUSA PRINCIPAL
Carencia de tierra	X			Grandes concentraciones de tierras en pocas manos (concentración de la propiedad sobre la tierra).
No hay alternativas de empleo digno	X			No hay compromiso institucional. Existe mucha inestabilidad en la población desplazada.
No existe dotación de agua potable y letrinas		X		Los lugares donde viven, no son adecuados para ser habitados residencialmente.
Mejoramiento de la calidad educativa, con énfasis generación de empleo (SENA).		X		No existen condiciones adecuadas para la reintegración social de la población desplazada.
Falta de atención medica especializada	X			El acceso a la salud está muy restringido.
Falta de proyectos productivos para el sustento de esta población.	X			No hay propiedad sobre la tierra.
Construcción de vivienda digna	X			Por medio del desplazamiento armado, perdieron el lugar de vivienda.

Fuente: Corporación Nuevo arco iris, mesas de trabajo con 595 familias y 3080 personas

#### 4.1.6.4 Población Afro descendientes

##### SECTOR NEGRITUDES POBLACIÓN

PROBLEMAS PRIORITARIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	CAUSA PRINCIPAL
La formación profesional de etnias Afrodescendientes.		X		Falta de oportunidades y recursos suficientes para acceder a la educación superior.
Vivienda digna	X			Falta de tierras para construir viviendas tanto en la zona urbana y rural.
Diferencia entre el sistema educativo		X		Más capacitación para los docentes, falta de inversión en infraestructura de los establecimientos educativos.
No hay identidad cultural	X			Falta de capacitación en legislación afro colombiana etnoeducación falta de compromiso con la cultura.
Empleo digno	X			No hoy fuentes de empleo carencia de empresas que puedan brindar empleo.
Tenencia de tierra	X			Tierras en pocas manos en ganadería extensiva
Saneamiento básico		X		Falta de un buen sistema de alcantarillado y agua potable.

Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris, mesas de trabajo con 3828 personas

#### Población discapacitada

En el municipio de no existen datos agrupados relacionados con la proporción exacta de población en condición de discapacidad.

#### 4.1.6.5 Infancia, adolescencia y juventud

Como se ha anotado anteriormente, los procesos de atención en salud y educación son prioridades para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con la expedición de la Ley 1098 de 2006, por la cual se define el Código de la Infancia y la Adolescencia, y el desarrollo de la estrategia, se demandan de los municipios acciones integrales para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración y su restablecimiento.

Además de los indicadores relacionados con salud y educación, esta población se enfrenta adicionalmente a los siguientes problemas:

- ✓ Maltrato físico y verbal
- ✓ Abuso sexual y delitos sexuales
- ✓ Lesiones en accidentes de tránsito

- ✓ Suicidios y homicidios.
- ✓ Violencia intrafamiliar
- ✓ Existe una debilidad manifiesta en los procesos de restablecimiento de derechos de adolescentes en conflicto con la Ley, evidenciada en dificultades técnicas y operativas.
- ✓ En el municipio no existe un Sistema de Información que permita monitorear el avance de la Estrategia hechos y derechos para infancia, adolescencia y juventud, a la cual le hace seguimiento periódico la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Es imperativo en el municipio consolidar una Política Pública de Infancia y Adolescencia, tarea explicitada en el Libro III de la Ley 1098 de 2006, la cual articule los procesos de garantía universal de derechos, las acciones de prevención y de restablecimiento de derechos.
- ✓ La capacidad institucional en el municipio no es suficiente para atender las demandas de la población infantil, en especial en prevención y protección.

#### SECTOR: INFANCIA Y NIÑEZ

PROBLEMAS PRIORITARIOS	ALTO	MEDIO	BAJO	CAUSA PRINCIPAL
Desnutrición	X			- recursos económicos, falta de educación de los padres, enfermedades, falta de vinculación a programas de los alimentos y ingesta inadecuada.
Educación (Deserción escolar)	X			Falta de acompañamiento de los padres, recursos económicos, falta de educación de los padres e intolerancia.
Violencia intrafamiliar maltrato infantil	x			Problemas sociales, manejo inadecuado de la autoridad, pobreza, intolerancia, falta de orientación de la familia, ausencia de capacitaciones al respecto.
Abuso sexual y violación		X		Irresponsabilidad de los padres, capacitación a padres adolescentes, distancia familiar y ausencia de aprovechamiento del tiempo libre
Desplazamiento		x		Violencia, problemas económicos y fenómenos naturales.
Alta mortalidad	x			Ausencia de saneamiento básico, pobreza, falta de aprovechamiento a programas de salud, no utilización de técnicas de higiene adecuada y utilización de medicina alternativa o naturista no adecuados.

Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris

**SECTOR: JUVENTUD**

<b>PROBLEMAS PRIORITARIOS</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	<b>CAUSA PRINCIPAL</b>
Desempleo	X			Las malas administraciones anteriores
Carencia de la oficina de la juventud	X			Falta de gestión
Desconocimiento de la normatividad para con los jóvenes	X			Falta de orientación y de una política municipal para la juventud.
Salud Sexual y Reproductiva	X			Falta de apoyo y orientación de las entidades encargadas.
Creación de los Consejos Municipales de la Juventud (CMJ)	X			Que no estamos organizados y no hay una política municipal, para la Juventud.
Faltas de instituciones de Educación superior	X			Falta de gestión de las administraciones y del Alcalde.
Embarazos prematuros	X			Falta de concientización y falta de orientación profesional

Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris

**4.1.6.6 Adulto Mayor**

El municipio no cuenta con una infraestructura adecuada para atender a las personas de la tercera edad, a pesar de que se cuenta con un hogar del anciano de carácter privado (Propiedad de la parroquia). Además, carece de dotación necesaria para brindar un buen servicio a estas personas, aunque posee algunos elementos de locomoción que suministró la Seccional de Antioquia, los cuales son prestados a las personas que lo requieran con el compromiso de devolverlos en el mismo estado en que fueron entregados.

**SECTOR: ADULTO MAYOR**

<b>PROBLEMAS PRIORITARIOS</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	<b>CAUSA PRINCIPAL</b>
No contamos con un lugar de esparcimiento donde podamos encontrarnos y pasar un rato agradable para poder fomentar nuestra interacción social.	X			Carencia de casa para el adulto mayor
Falta de gerontóloga	X			Falta de recursos económicos
Vivienda, educación y recreación	X			Falta de planes piloto en donde se capaciten a las personas para que gocen de una vida cómoda.
Salud	X			En muchos casos los adultos mayores no les están dando la atención y medicamentos necesarios.
No tenemos un lugar de rehabilitación visual y oral	X			Deterioro físico.
Alimentación	X			La pobreza general de este municipio
Proyectos productivos	X			Falta de gestión y asesoría

Fuente: Corporación Nuevo Arco Iris; Mesas de trabajo con 2.720 personas

#### 4.1.7 Síntesis de la dimensión de la calidad de vida

Para establecer el actual grado o nivel de avance del desarrollo del municipio de Arboletes en términos de calidad de vida se evaluaron cinco componentes: condiciones sociales (educación y salud), servicios públicos, vivienda y desarrollo económico. El porcentaje de cobertura de cada uno de los componentes mencionados se calificó en escala que va de menos uno (-1) a uno (1).

Tabla No. 23  
CALIFICACIONES PARA LA CALIDAD DE VIDA

Nivel de calidad de vida del componente	% de logro o cubrimiento Calificación
90-100	% 1
80-89	0,8
70-79	0,6
60-69	0,4
50-59	0,2
40-49	-0,2
30-39	-0,4
20-29	-0,6
10-19	% -0,8
0-9	% 1

Si la calificación de cada una de los variables en los componentes se aproxima a uno (1) se entiende que el municipio goza de altos y muy superiores niveles de calidad de vida. Por el contrario, si la calificación se acerca a menos uno (-1), los niveles de la calidad de vida serán cada vez más precarios y por o tanto los déficit y brechas de desarrollo municipal más agudizadas y las problemáticas con un mayor grado de complejidad.

A continuación se presentan los resultados de los niveles de calidad de vida en el municipio de Arboletes. Se observa que los niveles de calidad, salvo la cobertura en educación y el tipo de vivienda que se acercan a uno, los demás tiene una calificación que tiende a cero y se torno negativa, lo cual indica que los actuales niveles son regulares y descienden hasta puntajes deficientes.

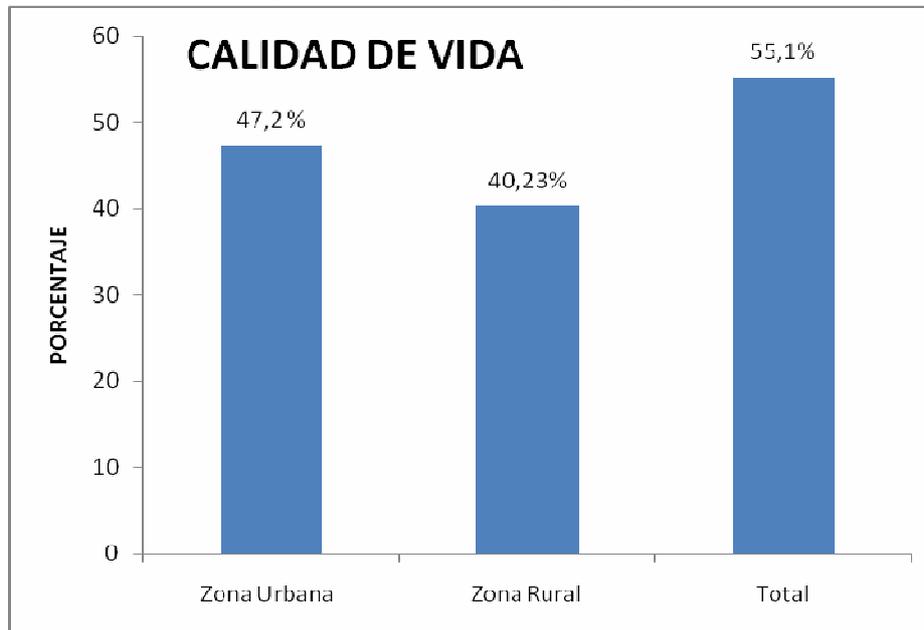
Tabla No 24  
**ÍNDICE E INDICADORES DE LA CALIDAD DE VIDA.**

	<b>DIMENSIONES, COMPONENTES Y VARIABLES</b>	<b>ZONA URBANA (%)</b>	<b>ZONA RURAL (%)</b>	<b>TOTAL (%)</b>	<b>CALIFICACIÓN PORCENTAJE (%)</b>
	<b>Calidad de vida</b>	<b>47.2</b>	<b>40.23</b>	<b>55.1</b>	<b>0.2</b>
<b>1</b>	<b>Condiciones sociales</b>	<b>48.18</b>	<b>59.23</b>	<b>64.73</b>	<b>0.4</b>
<b>1.1</b>	<b>Educación</b>	<b>58.38%</b>	<b>67.96%</b>	<b>66.26%</b>	<b>0.4</b>
1.1.1	Cobertura educación	79%	90.2%	92%	<b>1</b>
1.1.2	Tasa de escolaridad bruta	78.35%	91.19%	86.3%	<b>0.8</b>
1.1.3	Tasa de analfabetismo	17.8 %	22.5%	20.5%	<b>-0.6</b>
<b>1.2</b>	<b>Salud</b>	<b>37.98%</b>	<b>50.5%</b>	<b>42.9</b>	<b>-0.2</b>
1.2.1	Afiliación régimen subsidiado	72.01%	62.34%	63.2%	0.4
1.2.2	Afiliación régimen contributivo	13.3%	9.68%	11.5%	-0.8
1.2.3	No tiene afiliación	28.64	79.5%	54.07%	0.2
<b>2</b>	<b>Servicios públicos</b>	<b>71.9 %</b>	<b>16.12</b>	<b>39.6</b>	<b>-0.2</b>
2.1	Cobertura acueducto	92.8	26.3	52.1	0.2
2.2	Recolección de basuras	81.1	3.5	33.7	-0.4
2.3	Cobertura en telefonía	28.8%	10.8%	19.8%	-0.6
2.4	Cobertura Alcantarillado	65.6	1.8%	33.5	-0.4
1.2.5	Cobertura energía	91.6	38.2	58.9	0.2
<b>3</b>	<b>Vivienda</b>	<b>82.3</b>	<b>19.45</b>	<b>71.7</b>	<b>0.6</b>
3.1	Vivienda tipo apartamento o casa	93.3	10	93.3	1
3.2	Calidad viviendas	71.3	28.9	50.1	0.2
<b>4</b>	<b>Desarrollo económico</b>	<b>23.25</b>	<b>35.85</b>	<b>59.11</b>	<b>0.4</b>
4.1	Relación de dependencia	29.6	50.4	80	0.8
4.2	Personas trabajando (% de la población edad de trabajar)	16.9	21.3	38.22	-0.4
4.3	ICA de ingresos propios			13.96 %	-0.8
<b>5</b>	<b>Ambiente</b>	<b>10.23</b>	<b>70.5</b>	<b>40.38</b>	<b>-0.2</b>
5.1	% amplitud forestadas	<b>10.23</b>	<b>70.5%</b>	<b>40.38%</b>	<b>-0.2</b>
5.2	Espacio público % habitante (m2)	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>	<b>N.D</b>

Construcción: Grupo de apoyo técnico Plan de desarrollo municipal

La calificación en la anterior tabla se representa gráficamente, permitiendo la lectura de la dimensión calidad de vida, general del municipio en primer plano.

Figura No 17  
CALIDAD DE VIDA POR ZONA



Se observa entonces, que el componente de calidad de vida del municipio es muy bajo, al encontrarse en el rango de 50-59 con una calificación general de de 0.2 % de logro o cubrimiento de calificación de acuerdo al modelo de evaluación por componentes, donde solo sobre sale la cobertura en educación y el tipo de vivienda, mas no la calidad en ambos.

Tabla No 25  
INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA

INDICADORES	TASAS
Tasa bruta de natalidad	28.2%
Tasa bruta de mortalidad (TBM)	2,6%
Tasa de crecimiento vegetativo	25,56%
Tasa de crecimiento intercensal 1993-2005	2,15%

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Población Miseria	79.1	51.4	92.6
Población pobre	13.7	28.8	6.3
Total Población Miseria y pobreza	92.8	80.3	98.9
Población con necesidades básicas insatisfechas NBI	73.6	46.3	91.3

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

Así, la población en miseria para el municipio es del 79.1 % y preocupa el nivel rural que se encuentra en 92.6% y una población con necesidades básicas insatisfechas NBI 73.6 % y la rural 91.3%

Los componentes de calidad de vida con menores calificaciones y por ende mayor atraso son:

- **Educación (0,4):** el nivel educativo del municipio en cobertura es de 92%, tasa de escolaridad 86.3% y tasa de analfabetismo de 20.5%. . A pesar de los avances en la educación primaria, sigue siendo baja la cobertura en educación secundaria y grandes inconvenientes en calidad
- **Salud (-0,2):** un poco más de la mitad de la población (63.2%) está en el régimen subsidiado, siendo mayor este tipo de afiliación en la población urbana (72,01%); sólo el 11.5% de los habitantes está afiliados al régimen contributivo y el 54.07% no tiene ningún tipo de afiliación y por lo tanto están fuera del sistema de salud. Se observa entonces un déficit en el acceso y cobertura del sistema de salud en el municipio, siendo mayor en la población rural.
- **Desarrollo económico (0,4):** fundamentalmente la economía municipal corresponde al sector primario; principalmente y en su orden se destacan las actividades pecuarias y agrícolas; también, en la cabecera municipal ocupa un lugar relevante la actividad comercial y de servicios. No obstante, la fragmentación de la propiedad de la tierra implicando una baja productividad, insuficiencia para generar ingresos suficientes para la subsistencia de la familia, no facilita el acceso a líneas blandas de crédito y el volumen de producción no permite el ingreso directo de pequeños productores al mercado pues no podría competir frente a los grandes productores.

Las calificaciones asignadas a cada una de las variables y a los componentes de la dimensión de calidad de vida permiten obtener, de manera agregada, un índice de calidad de vida para el municipio de Arboletes, el cual como se observa en el gráfico tiene un valor de 0.2 que de acuerdo a los rangos de calificación equivale a deficientes condiciones de calidad de vida, las cuales por su proximidad a cero (0) pueden tender claramente a ser deficitarias.

## RESUMEN PROBLEMAS URBANOS Y RURALES

<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	
<b>BARRIOS</b>	Acevedo, Campano, Campomar, Centro, Deportista, Deportivo, El Volcán - Peñón, Kennedy, La granja, Las delicias, Las marías, Laureles, Minuto de Dios, Miramar, Nueva Victoria, Palmeras, Pambele, Prado, Primero de Mayo, Río Hobo, Sagrado Corazón, San Agustín, San isidro, San Vicente, Urbanización el volcán, Villa luz, Los Paticos, 11 de agosto, Recreo y Villa Cruz.
<b>VARIABLES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Existen viviendas en material (adobe) en su mayoría, pero se encuentra viviendas en madera, con techos de paja, palma y tejas de zinc. En general las condiciones de las viviendas son regulares. Los pisos son tanto en cemento como en tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Las vías de acceso al municipio están en regular estado, faltando mantenimiento respecto a afirmado y pavimento. Al interior de la cabecera municipal se encuentra vías en completo abandono, así como otras en regulares condiciones.
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Se encuentra barrios que aún no cuentan con energía eléctrica
<b>SALUD</b>	En la cabecera municipal se encuentra el Hospital que tiene una gran demanda dada la escasez de puesto de salud en buenas condiciones en la zona rural. Se presenta quejas respecto al mal servicio, a la falta de adecuada dotación.
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	La red de alcantarillado no alcanza a cubrir todo el municipio, se hace disposición de aguas residuales en pozos sépticos. Respecto al acueducto aún no se cuenta con agua potable apta para consumo humano. Existe recolección de basuras, sin embargo no se ve un adecuado manejo de residuos sólidos ya que a pesar de los esfuerzos realizados, aún falta capacitación y concientización en la adecuada disposición de las basuras.
<b>EDUCACIÓN</b>	Se cuenta con educación básica primaria y secundaria, falta adecuar las instalaciones físicas y crear programas de educación superior, tanto tecnológicos como profesionales.
<b>EMPLEO</b>	En el municipio se cuenta con secretaria de cultura, recreación y deporte, hay presencia del INDER y se ha implementado programas de formación deportiva, redes de bandas musicales, etc. Debe hacerse adecuación a los escenarios deportivos para ampliar la cobertura de dichos programas.

<b>CORREGIMIENTO EL GUADUAL ARRIBA</b>		
<b>Veredas</b>	Boca Alreves, Campanito Arriba, Campanito Central, Bocas de Campanito, El Pichón, El Porvenir, El Tambo, Guadual del Medio, La Mesa, Mulaticos-Nueva Estrella, Platas Arriba y Dios es Amor	
<b>Población Aproximada Corregimiento</b>	657	
<b>Número aproximado de viviendas</b>	2800 personas	
<b>Distancia a la cabecera municipal</b>	En promedio 60 kilómetros del casco urbano municipal	
<b>VARIABLES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Deficiente	Los materiales de construcción predominante son madera y palma, con pisos de tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Deficiente	Vías secundarias en regular estado, vías terciarias que comunican las veredas con el corregimiento en muy mal estado, se tiene áreas que quedan incomunicadas en invierno. Vías sin asfaltar o empedrar
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Deficiente	La cabecera corregimental tiene electrificación, con déficit en las áreas rurales más alejadas del corregimiento
<b>SALUD</b>	Deficiente	No se cuenta con puestos de salud
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Deficiente	Hay déficit en materia de acueducto y alcantarillado, predomina el uso de letrinas. El agua para consumo humano es principalmente de pozos profundos. No hay adecuado manejo de residuos sólidos, los cuales son incinerados en los patios de las casas.
<b>EDUCACIÓN</b>	Deficiente	No se tiene suficientes infraestructura educativa. Algunas de las veredas cuentan con escuelas en regulares condiciones, desde otras debe desplazarse la población hasta la cabecera corregimental a la institución educativa principal. De la misma forma la calidad en la educación es deficiente.
<b>DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS</b>		
<b>RECREACIÓN</b>		No se cuenta con espacios recreativos
<b>EMPLEO</b>	Deficiente	Existe un nivel elevado de desempleo, con economía informal, el campesinado en su mayoría trabaja bajo la modalidad de jornales. Se ocupan básicamente en agricultura tradicional y algunas explotaciones pecuarias artesanales.

<b>CORREGIMIENTO NARANJITAS</b>		
<b>Veredas</b>	Arenosa Naranjitas, Guadual abajo, La Rosita, La Vejez, Las Lanas.	
<b>Población Aproximada Corregimiento</b>	1230 personas	
<b>Número aproximado de viviendas</b>	357	
<b>Distancia a la cabecera municipal</b>	En promedio 55 Kilómetros de la cabecera municipal	
<b>VARIABLES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Deficiente	Los materiales de construcción predominante son madera y palma, con pisos de tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Deficiente	Vías secundarias en regular estado, vías terciarias que comunican las veredas con el corregimiento en muy mal estado, se tiene áreas que quedan incomunicadas en invierno. Vías sin asfaltar o empedrar
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Deficiente	La cabecera corregimental tiene electrificación, con déficit en las áreas rurales más alejadas del corregimiento
<b>SALUD</b>	Deficiente	No se cuenta con puestos de salud
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Deficiente	Hay déficit en materia de acueducto y alcantarillado, predomina el uso de letrinas. El agua para consumo humano es principalmente de pozos profundos. No hay adecuado manejo de residuos sólidos, los cuales son incinerados en los patios de las casas.
<b>EDUCACIÓN</b>	Deficiente	No se tiene suficientes infraestructura educativa. Algunas de las veredas cuentan con escuelas en regulares condiciones, desde otras debe desplazarse la población hasta la cabecera corregimental a la institución educativa principal. De la misma forma la calidad en la educación es deficiente.
<b>EMPLEO</b>	Deficiente	Existe un nivel elevado de desempleo, con economía informal, el campesinado en su mayoría trabaja bajo la modalidad de jornales. Se ocupan básicamente en agricultura tradicional y algunas explotaciones pecuarias artesanales.

**CORREGIMIENTO LA CANDELARIA**

<b>Veredas</b>	Casa nueva, Chinchorro, Filo de Venus, Holandita, La Atoyosa, Las Patillas, Pangola, Kilómetro 20, Siete Hermanas, el yeso, Villa nueva y los Ángeles.	
<b>Población Aproximada Corregimiento</b>	4500 personas	
<b>Número aproximado de viviendas</b>	500 en el corregimiento	
<b>Distancia a la cabecera municipal</b>	30 kilómetros promedio de distancia a la cabecera municipal	
<b>VARIABLES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Deficiente	Los materiales de construcción predominante son madera y palma, con pisos de tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Deficiente	Vías secundarias en regular estado, vías terciarias que comunican las veredas con el corregimiento en muy mal estado, se tiene áreas que quedan incomunicadas en invierno. Vías sin asfaltar o empedrar
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Deficiente	La cabecera corregimental tiene electrificación, con déficit en las áreas rurales mas alejadas del corregimiento
<b>SALUD</b>	Deficiente	Hay puesto de salud en la cabecera corregimental, pero necesita ampliar la cobertura en la oferta de servicios
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Deficiente	En algunas veredas y en el corregimiento se cuenta con acueducto, disposición de aguas residuales en letrinas y algunos casos pozos sépticos, telefonía celular y energía eléctrica.
<b>EDUCACIÓN</b>	Deficiente	Mejoramiento de programas de impacto a la niñez (restaurantes escolares), mejoramiento de programas para población vulnerable
<b>EMPLEO</b>	Deficiente	

<b>CORREGIMIENTO TRINIDAD</b>	
<b>Veredas</b>	Cruz del guayabo, El caucho, El cedro, Los Cajones, San Carlos, Arquillo - Trinidad, San Juancito Vijao, Nuevo

		canime (san rafael), La ceiba. <b>Estas dos últimas son comunidades indígenas.</b>
<b>Población Aproximada</b>	<b>Corregimiento</b>	2500 personas
<b>Número aproximado de viviendas</b>		380 en corregimiento
<b>Distancia a la cabecera municipal</b>		30 kilómetros promedio de distancia a la cabecera municipal
<b>VARIABLES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Deficiente	Los materiales de construcción predominante son madera y palma, con pisos de tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Deficiente	Vías secundarias en regular estado, vías terciarias que comunican las veredas con el corregimiento en muy mal estado, se tiene áreas que quedan incomunicadas en invierno. Vías sin asfaltar o empedrar
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Deficiente	La cabecera corregimental tiene electrificación, con déficit en las áreas rurales mas alejadas del corregimiento
<b>SALUD</b>		En el área de influencia de los asentamientos indígenas no se cuenta con puestos de salud
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>		La mayoría de la población utiliza letrinas y pozos sépticos para la disposición de aguas residuales. El agua de consumo proviene de pozos profundos o aguas lluvias. No hay adecuada disposición de residuos sólidos.
<b>EDUCACIÓN</b>	Deficiente	En algunos casos se encuentra hacinamiento estudiantil con carencia de aulas y dotación como sillas, computadores, etc.
<b>EMPLEO</b>	Deficiente	La población cuenta con pocas áreas para la implementación de programas productivos agropecuarios

<b>CORREGIMIENTO SANTA FE DE LAS PLATAS</b>		
<b>Veredas</b>		El Bonguito, El Volcán, Platas del Medio, Volcancito
<b>Población Aproximada</b>		2500 personas

<b>Corregimiento</b>		
<b>Número aproximado de viviendas</b>		480 en corregimiento
<b>Distancia a la cabecera municipal</b>		45 kilómetros promedio de distancia a la cabecera municipal
<b>VARIABLES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Deficiente	Los materiales de construcción predominante son madera y palma, con pisos de tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Deficiente	Vías secundarias en regular estado, vías terciarias que comunican las veredas con el corregimiento en muy mal estado, se tiene áreas que quedan incomunicadas en invierno. Vías sin asfaltar o empedrar
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Deficiente	La cabecera corregimental tiene electrificación, con déficit en las áreas rurales mas alejadas del corregimiento
<b>SALUD</b>	Deficiente	Muchas de las veredas no cuentan con puestos de salud, o están en deficientes condiciones
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Deficiente	La mayoría de la población utiliza letrinas y pozos sépticos para la disposición de aguas residuales. El agua de consumo se toma de pozos profundos. No hay adecuada disposición de residuos sólidos.
<b>EDUCACIÓN</b>	Deficiente	En algunos casos se encuentra hacinamiento estudiantil con carencia de aulas y dotación como sillas, computadores, etc.
<b>EMPLEO</b>	Deficiente	La población cuenta con pocas áreas para la implementación de programas productivos agropecuarios.

Los habitantes de la vereda El Volcán y Volcancito están ubicados en zonas de alto riesgo

<b>CORREGIMIENTO EL CARMELO</b>		
<b>Veredas</b>	Aguas vivas, Arenosa el Carmelo, El cuadrito, Garrapata, Holanda, Marsella, Pueblo Chino, San José del Carmelo, El inglesito.	
<b>Población Aproximada Corregimiento</b>	2360 personas	
<b>Número aproximado de viviendas</b>	570 en corregimiento	
<b>Distancia a la cabecera municipal</b>	45 kilómetros promedio de distancia a la cabecera municipal	
<b>VARIABLES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Deficiente	Los materiales de construcción predominante son madera y palma, con pisos de tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Deficiente	Vías secundarias en regular estado, vías terciarias que comunican las veredas con el corregimiento en muy mal estado, se tiene áreas que quedan incomunicadas en invierno. Vías sin asfaltar o empedrar
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Deficiente	La cabecera corregimental tiene electrificación, con déficit en las áreas rurales mas alejadas del corregimiento
<b>SALUD</b>		No se cuenta con puesto de salud, debe ampliarse la cobertura en salud
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Deficiente	La mayoría de la población utiliza letrinas y pozos sépticos para la disposición de aguas residuales. El agua de consumo se toma de pozos profundos. No hay adecuada disposición de residuos sólidos.
<b>EDUCACIÓN</b>	Deficiente	En algunos casos se encuentra hacinamiento estudiantil con carencia de aulas y dotación como sillas, computadores, etc.
<b>EMPLEO</b>	Deficiente	La población está ubicada en un área de alto riesgo por inundación por crecientes del rio San Juan

<b>CORREGIMIENTO EL PAJILLAL</b>		
<b>Veredas</b>	Bajo Grande, Bajo la arenosa, Barrancuda, Canime (Resguardo indigena), Cerro las Lajas, El Coco, El Socorro, El Coco -Km.10 Guaimaro, Las Pavitas, Pajillal, Las Tinias <b>(PROCESO DE CONFORMACION DE NUEVO CORREGIMIENTO DE PAJILLAL)</b>	
<b>Población Aproximada Corregimiento</b>	2440 personas	
<b>Número aproximado de viviendas</b>	1034 en corregimiento	
<b>Distancia a la cabecera municipal</b>	15 kilómetros promedio de distancia a la cabecera municipal	
<b>VARIABLES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>VIVIENDA</b>	Deficiente	Los materiales de construcción predominante son madera y palma, con pisos de tierra
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Deficiente	Vías secundarias en regular estado, vías terciarias que comunican las veredas con el corregimiento en muy mal estado, se tiene áreas que quedan incomunicadas en invierno. Vías sin asfaltar o empedrar
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Deficiente	La cabecera corregimental tiene electrificación, con déficit en las áreas rurales mas alejadas del corregimiento
<b>SALUD</b>	Deficiente	No se cuenta con centros de salud en las veredas
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Deficiente	La mayoría de la población utiliza letrinas y pozos sépticos para la disposición de aguas residuales. El agua de consumo se toma de pozos profundos. No hay adecuada disposición de residuos sólidos.
<b>EDUCACIÓN</b>	Deficiente	En algunos casos se encuentra hacinamiento estudiantil con carencia de aulas y dotación como sillas, computadores, etc.
<b>EMPLEO</b>	Deficiente	La población cuenta con pocas áreas para la implementación de programas productivos agropecuarios.

## **4.2 DESARROLLO FISICO**

### **4.2.1 Usos del suelo**

#### **Zonificación Rural.**

La determinación de las características biofísicas de una región se constituye en la herramienta inicial del ordenamiento territorial de la misma.

De esta manera los sistemas de tierra identificados (porciones de la superficie terrestre con atributos biofísicos similares en su interior) aparecen como la primera aproximación a una zonificación que con la ayuda de la reglamentación vigente constituye una propuesta de zonificación para el municipio de Arboletes

#### **AREAS SILVESTRES O AREAS PROTEGIDAS**

Un área cuyo uso mayor de la tierra es la protección, es aquella que presenta ciertas características climáticas, edáficas, geológicas, topográficas y recursos bióticos y abióticos que indican la necesidad de destinarlas como zona protectora del recurso hídrico, la vida silvestre y la preservación de áreas de valor escénico o recreativo o de preservación intangible es decir no admite ningún uso por la actividad humana.

- **Zona de Reserva Forestal Protectora Productora (zpp)**

Se entiende por área forestal protectora productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger esos mismos recursos u otros naturales renovables.

Corresponde a las superficies con pendientes superiores al 45%, zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales. En estas áreas debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá el uso de productos secundarios del bosque. Se incluyen, bosques naturales que alberguen especies de valor económico y cultural que se encuentren amenazadas por extinción. También en esta se incluyen los nacimientos de los ríos y quebradas sean estas permanentes o no, específicamente, un área de 100 metros a la redonda de los nacimientos y una franja de 30 metros a lado y lado de las riberas (Art 83 Decreto 2811 de 1974) a partir de la cota máxima de inundación.

Localización. Corresponde a las superficies con bosques naturales en pendientes superiores al 45% (Relieve escarpado o fuertemente ondulado) que se localizan en el área mapeada dentro de la categoría de zona forestal productora (Zfp), y que debido a la información disponible<sup>1</sup>, no fue posible separar.

---

<sup>1</sup> No existen planchas cartográficas básicas (sin restitución topográfica) del IGAC se considero el mapa de pendientes del estudio general de suelos del departamento de Antioquia (IGAC 1979) con rangos de pendiente muy amplias 25 – 50% y mayores de 50% agrupadas en una sola unidad (Asociación)

Áreas en cualquier lugar de territorio municipal donde aún se conservan algunos bosques con especies forestales de valor económico y cultural que poseen especies casi extintas en la actualidad o vedadas. Nacimientos del río Sanjuancito y río Mulaticos en límites con el municipio de Necoclí.

La franja de 100 m a la redonda de los nacimientos de ríos y quebradas así como una franja de 30 m a partir de los niveles de inundación máximas del cauce principal del río San Juan y sus tributarios, quebrada Las Platas, quebrada El Guadual, quebrada Siete Hermanas, quebrada El Volcán, y quebrada El Coco.

Ecosistemas acuáticos como Ciénaga el Calabozo, Ciénaga la Estación humedales del Carmelo. Relictos de vegetación existente en litoral costero de mangle Zaragoza Y mangle rojo (*Connocarpus erectus*, *Rizophora mangle*) localizados en las márgenes del río Hobo, río Volcán y caños menores que desaguan al mar.

- **Zona de recuperación para la reserva forestal Protectora Productora (zppr)**

Corresponde a las áreas localizadas en la categoría anterior que en la actualidad se encuentran desprovista de vegetación protectora y que se deben rehabilitar para garantizar la protección

- **Zona de Preservación por Utilidad Pública (zpu)**

Se entiende por preservación la acción encaminada a garantizar la intangibilidad y perpetuación de los recursos naturales dentro de las áreas consideradas para garantizar el suministro de agua a la población del área urbana y los centros poblados.

Corresponden a las áreas cubiertas con bosques naturales de las microcuencas que surten el acueducto del área urbana y centros poblados de los corregimientos de conformidad con el artículo 1 numeral 4 de Ley 99 /93. Ley 388 art.58 numeral d.

Localización. Áreas localizadas en la microcuenca del Río Hobo con bosques naturales secundarios, por ser el que alimenta a la represa el Bote, en épocas donde se puede bombear el agua. Red de drenaje de las Represas de aguas lluvias de los corregimientos La Candelaria, El Carmelo, Trinidad, El Guadual, San Juancito, Naranjitas, Santafé de las Platas, de acuerdo a la Ley 388, Art. 58, Numeral d, Ley 99 Art. 1, Numeral 4.

- **Zona de Recuperación para la Preservación por Utilidad Pública (zpur)**

Se incluye en esta zona las extensiones que actualmente se encuentran bajo usos diferentes al bosque natural dentro de las áreas descritas en el numeral anterior.

Localización. Cuenca del Río Hobo, y áreas que conforman la red de drenaje de las represas de aguas lluvias.

- **Zona de protección histórica cultural. (zphc)**

Se entiende por protección, la acción encaminada a garantizar la conservación y mantenimiento de obras, actos o actividades, producto de la intervención humana, con énfasis en sus valores intrínsecos e histórico-culturales Decreto 1974/89 Art. 7º Numeral. 2).

**Localización.** Una franja de 300 metros a la redonda del volcán de lodo, área de interés cultural y natural por ser uno de los atractivos turísticos y recreativos del municipio, se localiza sobre terraza costera cerca al área urbana del municipio.

## **AREAS DE PRODUCCION GENERAL**

Entiéndase por producción la actividad humana dirigida a generar los bienes y servicios que requiere el bienestar material y espiritual de la sociedad y que presupone un modelo de aprovechamiento racional de los recursos naturales en un contexto de desarrollo sostenible.

En esta categoría se tomarán en cuenta, entre otras, las siguientes actividades: agrícola ganadera, zootecnia, minería, acuícola, forestal, industrial y turística.

- **Zona forestal productora protectora (zfp)**

Es área forestal productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales para comercialización o consumo.

El área es de producción directa cuando la obtención de productos implique la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación. Es área de producción indirecta aquella en que se obtienen frutos o productos secundarios, sin implicar la desaparición del bosque. (Decreto 2811/74 ART. 203)

**Localización:** Colinas o montañas con pendientes mayores al 25% e inferiores al 45% localizadas entre la divisoria de aguas del río San Juancito y quebrada Las Platas, en las veredas El Volcán, El Volcancito, Nuevo Oriente. Laderas y colinas localizadas entre quebradas El Campanito, quebrada Boca al revés y quebrada El Caimán, en las veredas Las Platas Arriba, La Arenosa, La Mesita, Los Cajones, San Rafael, San Juancito, Bijao, Vélez, y Naranjitas.

En las áreas inferiores al 25% se permite el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles con prácticas de manejo, (rotación de potreros y establecimiento de barreras protectoras sembradas en curvas de nivel, pastos de corte, cultivos permanentes). Lo más importante es la permanencia de cobertura permanente en el suelo.

- **Área de Producción General (apg)**

En términos generales, las áreas localizadas en pendientes del 12% - 25% permiten el establecimiento de sistemas silbos pastoriles con un adecuado control del pastoreo, (rotación de potreros, pastos mejorados con adecuadas dosis de fertilización). Los sistemas agroforestales que se propongan deben establecer cultivos en contorno, con barreras protectoras para atenuar la erodabilidad del suelo, o establecer terrazas en colinas de poca pendiente, para mejorar el drenaje.

**Localización:** Sitios localizados en el oriente y sur oriente del Municipio en áreas de la micro cuencas de quebrada Siete Hermanas, quebrada Santa Fe de Las Platas, quebrada Trementino, quebrada Naranjitas, quebrada El Yeso, cuenca media del río Volcán y quebrada El Coco.

- **Áreas de Producción Limitadas (apl)**

Son áreas de pendientes planas o ligeramente inclinadas, localizadas en los valles aluviales, terrazas costeras y abanicos de piedemonte, donde se pueden desarrollar actividades agropecuarias con cierta intensidad, pero que están condicionadas a prácticas de manejo para mantener su base productiva.

Se catalogaron como áreas de producción limitada por tener ciertas restricciones edáficas que limitan la producción, entre estas, drenaje imperfecto, la profundidad efectiva, la fertilidad, inundabilidad periódica.

Por lo anterior las actividades agrícolas y pecuarias que se establezcan deben incluir prácticas de manejo adecuadas que garanticen la conservación y mejoramiento del suelo, como la construcción de canales de drenaje para los cultivos más exigentes, adecuada rotación de cultivos y potreros y mejoramiento de semillas y pastos.

En términos generales dentro del área se puede establecer cultivos comerciales de plátano, coco, y cultivos de subsistencia como yuca, ñame, maíz, arroz y soya.

- **Áreas de Producción de Servicios (aps)**

Hacen parte de ésta, las carreteras, la red de caminos y senderos y las áreas destinadas para las líneas de transmisión de energía eléctrica. Véase además plan de usos del suelo urbano.

La anterior zonificación constituye una propuesta preliminar para la planificación de los usos del suelo, que debe ser ajustada a un mayor nivel de detalle, con la implementación del Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas. Para lo cual se debe disponer de cartografía a escala mayor, con base en fotografías aéreas recientes.

## **RESULTADOS DE LA ZONIFICACION PROPUESTA**

Los siguientes resultados están basados en la información que arrojó el sistema de información geográfico **SIG** de Corpourabá, de acuerdo a la zonificación propuesta la cual se baso en la información disponible de suelos, mapa de coberturas y la reglamentación ambiental vigente para el territorio nacional.

### **Zona de reserva forestal protectora productora. (zpp)**

En esta categoría se consideraron los cuerpos de agua de las ciénagas naturales El Calabozo y Ciénaga La Estación, corresponde a un área de 272.95 hectáreas aproximadamente. No fue posible cuantificar otras áreas debido a las limitaciones que se tienen con la cartografía básica

### **Zona de preservación por utilidad pública. (zpu)**

En esta categoría el área total de la micro cuenca El Hobo que tiene cobertura arbustiva equivale a 185.96 hectáreas. En esta se incluye la cobertura de protección de la represa El Bote.

### **Zona de recuperación para la preservación por utilidad pública. (zupr)**

En esta categoría se incluyen las áreas de la cuenca del río Hobo con uso diferente al anteriormente descrito equivale a 2710 hectáreas, que deben ser rehabilitadas para garantizar el suministro de agua al área urbana y suburbana.

Debido a la baja disponibilidad hídrica en el municipio de Arboletes, se deben emprender acciones inmediatamente para garantizar a futuro el adecuado suministro y la regulación hídrica de esta fuente alternativa que es empleada para suplir a la represa El Bote.

### **Zona de protección Histórico cultural. (zphc)**

Representado por el área circundante del volcán de lodo. Equivale a 70 hectáreas aproximadamente. Estas se deben recuperar para garantizar su uso por utilidad pública.

### **Zona de producción forestal (zfp)**

En esta categoría el área de aptitud forestal equivale al 40.38% del área total es decir 30.036.15 hectáreas. De estas se deben rehabilitar 25.196.21 hectáreas. Se aclara que algunas de estas áreas tienen pendientes mayores a 45% que debido a razones ya expuestas fue difícil de separar para la categoría de reserva forestal protectora.

### **Área de producción general (apg)**

La mayoría de suelos del sector oriental del municipio se localizan en esta categoría. Equivalen a 22.717.44 hectáreas

### **Área de producción limitada (apl)**

Corresponde a 18.971.63 hectáreas que deben destinarse a la producción agrícola, pecuaria y forestal.

## Área de producción de servicios (aps)

Corresponde al sistema vial y de servicios públicos.

### Zonificación Urbana.

Para lograr un crecimiento físico, coherente con la dinámica social y económica de la ciudad y de acuerdo con las potencialidades del territorio donde esta se asienta; se establecen condiciones para la utilización del mismo, estas condiciones se convierten en reglamentaciones o normas (estatuto de construcción urbanismo y usos del suelo), que incluyen variables como densidades, índices de construcción y de ocupación, usos del suelo, áreas mínimas, etc.

Igualmente es necesario fijar unos límites, hasta donde se permita el asentamiento de viviendas y edificaciones con disponibilidad de servicios públicos en forma racional y eficiente.

Este perímetro o límite urbano no puede ser superior al punto hasta donde se puedan extender las redes de servicios públicos, el sistema vial y equipamientos comunales, que permitan la urbanización con densidades normales de población, logrando una cabecera más compacta, económica y funcional.

El perímetro urbano debe tener en cuenta la necesidad del área, de acuerdo a la magnitud de la población urbana en un determinado horizonte y dependiendo de la dinámica municipal y de su articulación con la regional.

### ZONAS DE EXPANSIÓN Y DESARROLLO URBANO

Según la tasa de crecimiento poblacional, se hace necesario la ampliación de la zona urbana para brindar mejores condiciones a cada habitante para el desarrollo de la vivienda, la recreación, la salud, la educación y el trabajo; teniendo en cuenta los nuevos procesos de desarrollo de la región y del municipio.

Se deben determinar las potencialidades y restricciones naturales del territorio urbano, con tendencia expansionista, tales como zonas de amenaza por inundación, erosión o deslizamiento, ecosistemas estratégicos y corredores hídricos entre otros.

El área total de expansión requerida para el desarrollo de todas las actividades urbanas, en condiciones de funcionalidad y eficiencia, se calculan con base en el índice de ocupación estándar por habitante así:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>AREA / HABITANTE</b>	<b>%</b>
Vivienda	24 m <sup>2</sup>	30%
Áreas verdes y recreativas	20 m <sup>2</sup>	25%
Circulación	16 m <sup>2</sup>	20%
Servicios comunales	12 m <sup>2</sup>	15%
Servicios institucionales	8 m <sup>2</sup>	10%
<b>TOTAL</b>	<b>80 m<sup>2</sup>/hab</b>	<b>100%</b>

En conclusión, cada habitante requiere para vivir y desarrollarse como ciudadano, 80 metros cuadrados, lo que arroja una densidad de 125 habitantes por hectárea.

El área comprendida dentro del perímetro urbano proyectado al 2010 por el plan de desarrollo actual, es de 267 hectáreas (2.670.000.00 m2) discriminadas así:

Área total dentro del perímetro	267 ha	100.00 %
Área construida	103 ha	38.50 %
Área libre o vacante	164 ha	61.50 %

El total del área libre o vacante, no es apta para urbanizar, es necesario descontarle las siguientes:

Área ocupada por el río Volcán y sus franjas de retiro.....	15 ha.
Retiros del mar Caribe.....	13 ha.
Zonas de riesgo (quebradas Pambele y el cementerio).....	8 ha.
Zonas de manejo especial (franjas marinas).....	4 ha.
Áreas de restricción alta (laguna de oxidación).....	20 ha.
<b>TOTAL.....</b>	<b>60 ha.</b>

Área libre (164 ha) - Área no urbanizable (60 ha) = 104 ha

Como resultado de suprimir las áreas no urbanizables quedan 104 hectáreas disponibles y aptas para urbanizar, las cuales tendrían capacidad para albergar a 13.000 habitantes de acuerdo al índice de ocupación por habitante (80m2):

$$\text{Capacidad de albergue} = \frac{1.040.000 \text{ m}^2}{80 \text{ m}^2/\text{hab.}} = 13.000 \text{ habitantes}$$

La tasa de crecimiento poblacional establecida para la cabecera municipal de Arboletes (1.6 % anual), indica un incremento de 3773 habitantes, proyectados al año 2015, este número de habitantes tan solo demandaría 30 hectáreas y el área disponible actualmente, es de 104 hectáreas.

Lo anterior indica la necesidad de ajustar el perímetro actual al crecimiento demográfico y a las tendencias reales y proyectadas de ocupación del suelo. Las 104 hectáreas urbanizables se deben distribuir de acuerdo a los porcentajes indicados así:

Vivienda (30%).....	31 ha.
De estas 31 hectáreas, el 80% corresponde a V.I.S.....	23 ha.
El 20% corresponde a Vivienda de media densidad.....	6 ha.
Áreas verdes y recreativas (25%).....	26 ha.
Circulación (20%).....	21 ha.
Servicios comunales (15%).....	16 ha.
Servicios institucionales (10%).....	10 ha.

Estos porcentajes pueden variar de acuerdo a las condiciones particulares de cada sector urbano, al déficit marcado de alguno de estos usos, a las fluctuaciones en el costo de la tierra, a políticas institucionales y en general debido a la dinámica económica y social.

## **AREA DE EXPANSION URBANA**

Se identificaron dos sectores aptos para urbanizar localizados dentro del perímetro urbano propuesto (ver propuesta de plan vial y zonas de expansión urbana). En general, por su ubicación sobre la terraza marina, la población tiene condiciones privilegiadas para su expansión con pocas restricciones de origen natural; no obstante es recomendable evitar ejecución de nuevos proyectos urbanísticos en cercanía del acantilado.

**Sector sur:** Sobre la margen izquierda del río Volcán y contiguo a los barrios La granja, Miramar, Laureles y el área del actual aeropuerto, son zonas planas, sin restricciones de tipo geológico y con factibilidad para la prestación de servicios públicos.

**Sector nor-oriental:** Sobre la margen derecha del río Volcán, contiguo a los barrios San Isidro y Primero de mayo, presenta las mismas características.

Para ambos sectores de expansión se recomienda, la construcción de plantas de tratamiento de agua residual individuales, debido a las condiciones topográficas de ellos.

De acuerdo al avance de las áreas urbanizadas, se trazarán las redes y se localizará el sitio más adecuado para la construcción de las plantas de tratamiento.

## **AREA SUBURBANA**

En Arboletes este tipo de uso y ocupación del suelo se presenta en dos sectores sobre los cuales se debe implementar una reglamentación especial para orientar el desarrollo físico (estatuto suburbano) y usos del suelo que no atenten contra los recursos naturales, además se debe garantizar el auto abastecimiento de servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos urbanos.

**Sector norte:** Comprendido entre el trazado propuesto de la "Troncal del Caribe" y la línea de costa, hasta el límite Departamental, el Volcán de lodo queda incluido en el; Sobre éste sector la restricción para urbanizar debe ser alta, debido al grave proceso de erosión marina, se propone como uso principal la vivienda campestre recreativa, de baja densidad (5 a 10 viv/ha)

Se propone además una franja de 100 metros de retiro al mar caribe, donde se prohíbe cualquier tipo de construcción.

El volcán de lodo, actualmente dentro del perímetro urbano, pasara a ser parte del sector suburbano, en razón del retiro mínimo que debe conservarse al cráter de un volcán activo (200 metros), el mar invade éste retiro mínimo con posibilidad de erosionar el cono hasta el mismo cráter.

Se propone declarar el volcán como "Patrimonio cultural y paisajístico, con amenaza alta por erosión marina; ubicado en zona de protección del área suburbana"

**Sector sur:** Comprendido entre el trazado propuesto de la "Troncal del Caribe" y la costa marina, hasta el río Hobo; presenta la misma restricción y el retiro obligado de 100 metros a la costa; sobre este sector hay presión para desarrollar proyectos de vivienda campestre de baja y media densidad; debe respetarse el retiro al río Hobo.

## **SUELOS DE PROTECCION**

Los sectores residenciales contiguos a las quebradas "Pambelé" y "el cementerio", son zonas que hacen parte de áreas de amenaza y riesgo, que aunque mitigable, debe tener restringida la posibilidad de continuar con el proceso urbanizador y constructivo, hasta tanto no se implementen y ejecuten los estudios y trabajos necesarios para prevenir, mitigar y/o controlar los procesos de deslizamiento y erosión que allí se presentan

### **Zonificación de centros poblados de corregimientos.**

Con el fin de orientar el desarrollo físico de los centros poblados más importantes en el área rural; el plan de ordenamiento determinará, de acuerdo al crecimiento poblacional, de cada asentamiento, las áreas necesarias a incorporar dentro de los perímetros urbanos, así como los sitios más apropiados, sin riesgos ni restricciones de tipo geológico para edificar:

**Centro poblado del Corregimiento La Candelaria:** Con una tasa de crecimiento anual de 1.4, se estima su población al año 2015 en 1153 habitantes, lo que arroja un incremento de 226 habitantes (45 nuevas viviendas), que demandarían 1.81 hectáreas. Se debe orientar la expansión urbana hacia el sector sur oriental del corregimiento, es un sector plano, anexo a la vía que conduce a Necoclí. Debe controlarse el crecimiento, hacia el río San Juan y la quebrada que pasa por detrás de la escuela, son zonas bajas y con riesgos por inundación.

**Centro poblado del Corregimiento La Trinidad:** Con una tasa de crecimiento anual de 1.34, se estima su población al año 2015 en 847 habitantes, lo que arroja un incremento de 170 habitantes (34 nuevas viviendas), que demandarían 1.4 hectáreas. El área urbana presenta unas condiciones topográficas hacia el sur y sur oriente, que limitan el desarrollo físico (un sistema colinado y el río San Juancito). La zona de expansión se puede orientar hacia el norte, sobre la margen derecha de la quebrada las Tinajas, controlando estrictamente las franjas de protección de las mismas.

**Centro poblado del Corregimiento de Santa Fe de Las Platas:** Con una tasa de crecimiento anual de 1.3, se estima su población al año 2015 en 645 habitantes, lo que arroja un incremento de 111 habitantes (22 nuevas viviendas), que demandarían 0.89 hectáreas. La zona de expansión, se orientará, hacia el sector sur occidental, contiguo a la concentración educativa, un sector plano y sin limitaciones de tipo geológico; en el sector norte, hacia donde se localiza la quebrada, el desarrollo debe ser controlado y se debe respetar la franja de protección y no permitir ningún tipo de construcción. (ver mapa anexo)

**Centro poblado del Corregimiento El Carmelo:** Con una tasa de crecimiento anual de 1.05 se estima su población al año 2015 en 515 habitantes, lo que arroja un incremento de 115 habitantes (23 nuevas viviendas), que demandarían 0.9 hectáreas. El Carmelo es atravesado de sur a norte por el río San Juan, creando grandes inundaciones en época invernal, por esta razón su desarrollo físico debe orientarse hacia el oriente, en terrenos planos ocupados actualmente en rastrojo; los desarrollos urbanísticos sobre la margen izquierda del río, no son convenientes para el desarrollo equilibrado del área urbana y deben controlarse.

**Centro poblado del Corregimiento El Guadual:** Con una tasa de crecimiento anual de 1.29, se estima su población al año 2015 en 538 habitantes, lo que arroja un incremento de 65 habitantes (13 nuevas viviendas), que demandarían 0.52 hectáreas. La zona de expansión, se localiza hacia el norte, al costado derecho de la vía de acceso al centro poblado, en un sector plano y sin limitaciones, actualmente ocupado por plátano, es necesario tener en cuenta las zonas de retiro y protección de la quebrada El Guadual, tanto para estas nuevas zonas de expansión como para el sector consolidado, incluso hay que ejecutar un programa de reubicación para 8 viviendas, que se encuentran en zona de riesgo por inundación.

**Centro poblado del Corregimiento Naranjitas:** Con una tasa de crecimiento anual de 1.4, se estima su población al año 2015 en 367 habitantes, lo que arroja un incremento de 55 habitantes (11 nuevas viviendas), que demandarían 0.44 hectáreas. Presenta una amplia oferta para la expansión urbana, todas las tierras a su alrededor son aptas para urbanizar, así que su expansión puede ser uniforme en todos los sentidos.

**Centro poblado del Corregimiento Buenos Aires:** Con una tasa de crecimiento anual de 1.25, se estima su población al año 2015 en 601 habitantes, lo que arroja un incremento de 112 habitantes (22 nuevas viviendas), que demandarían 0.89 hectáreas. Esta limitado al norte y al sur por dos quebradas que contienen su crecimiento físico, por esta razón, su expansión debe orientarse hacia el occidente, sobre la entrada desde Canalete; son sectores planos y sin ninguna restricción.

Dada la desactualización del PBOT, el municipio carece de un Estatuto Orgánico de Planeación, Estatuto de construcción y plan vial.

Tabla No 26  
USOS DEL SUELO CORPOURABA 2006

TOTAL	USO ACTUAL DEL SUELO EN (Has.)						
	Bosques	Rastrojos	Pasto	Cultivos	Otras	Urbana	Cuerpo de agua
74367,63	710,83	44308,1	26454,6	436,1	1830,0	452,1	175,61

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
Inadecuado uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• vacíos normativos en el ordenamiento territorial municipal</li> <li>• ausencia de seguimiento y control y evaluación del PBOT</li> <li>• falta implementación del expediente municipal</li> <li>• desconocimiento de normatividad y procedimientos por parte del usuario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• asentamientos subnormales</li> <li>• áreas de protección, reserva, cesión, etc sin legalizar</li> <li>• invasión y mal manejo del espacio público</li> <li>• asentamientos en zonas de riesgo</li> <li>• establecimientos con usos indebidos o no reglamentados</li> <li>• impacto ambiental negativo</li> <li>• detrimento del patrimonio arquitectónico</li> </ul>
Equipamiento público colectivo insuficiente, deteriorado y poco funcional para el servicio comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• carencia de normatividad y reglamentación</li> <li>• ausencia de seguimiento y control y evaluación del PBOT</li> <li>• recursos insuficientes</li> <li>• Falta de gestión por parte de la administración municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• espacio público deficiente en calidad y cantidad</li> <li>• deterioro en el equipamiento existente</li> </ul>

#### 4.2.2 Infraestructura Vial

**Sector vías y transporte:** la infraestructura vial es pobre sobre todo en la parte rural, donde las vías son carreteables, solo en época de verano. No existe un plan vial estructurado y estas no cumplen la función de ser elementos fundamentales para el crecimiento económico y social del territorio y la población asentada en él, mucho menos la de ser espacios públicos para la interrelación social, el esparcimiento y el descanso.

Las vías pavimentadas de carácter departamental se encuentran muy deterioradas, al igual de aquellas de tipo interno que no se repavimentaron. En infraestructura, la mayor parte de carreteras veredales se encuentran en mal estado, debido a la falta de cunetas para la canalización de aguas lluvias y de recebo en su superficie, esta situación contribuye a que en épocas de invierno se incrementen los daños en estas vías, generando traumatismo en el transporte de la población campesina

El Municipio no cuenta con Terminal de transporte ni con un espacio adecuado que organice y optimice la operación del transporte público de carga o pasajeros, a nivel intermunicipal y departamental; es así como los vehículos (buses y camperos) utilizan las vías y espacios públicos para operar, creando conflictos por operación en este, por aumento de la accidentalidad y contaminación por emisión de gases.

Tabla No 27  
INVENTARIO DE VÍAS

VIA	LONG (Kms)	CARACTERISTICAS	VERDAS QUE COMUNICA	TIPO DE VIA	ANCHO PROM.	Kms AFIRMADO
Casco Urbano - La Barracuda	5.5	3 alcantarilla	Casco urbano la vereda Barracuda	Vehicular	6.0	0
Casco Urbano - Cerro las Lajas	9.0	5 Alcantarilla	Casco urbano el Guaimaro y cerro las lajas	Vehicular	6.0	9.0
Cerro Las Lajas - Bajo la Arenosa	8.0	5 alcantarilla 1batea	Cerro las laja con bajo la Arenosa	Vehicular	5.0	0
Fondo Ganadero - Caña Brava	4.0		La vereda Pajillal y la hacienda Fundadores (limites con San Juan de Urabá) con la vía nacional.	Vehicular	5.0	0

VIA	LONG (Kms)	CARACTERISTICAS	VERDAS QUE COMUNICA	TIPO DE VIA	ANCHO PROM.	Kms AFIRMADO
Km. 5 las pavitas- Km. 7-	3.0	1 batea 3 alcantarilla	Las veredas Pavitas, la Unión y Nueva estrella con la vía secundaria.	vehicular	5.0	0
La antena - Km. 13	1.5	2 batea 3 alcantarilla	Pajillal con Km. 15, sobre la vía secundaria.	vehicular	5.0	0
Km.15 - Bajo La Arenosa	4.1	3 batea 4 alcantarilla	Vereda Pajillal (Km. 15) con Km. 20 bajo la arenosa	vehicular	5.0	0
Km. 18 - Chinchorro-Rescate-la música	8.0	2 batea 2 alcantarilla	Km. 18 km20 chinchorro casa nueva pueblo chino bajo la arenosa	vehicular	5.0	0
Km. 13 - Coco El Medio	3.5	4 alcantarilla 1batea	Km. 13 Pajillal coco el medio	Vehicular	5.0	0
Km. 7 - Canime	2.6	4 alcantarilla	Vía arboletes tambito km7 el canime	Vehicular	5.0	0
Siete hermanas - Filo de Venus	4.6		Vereda Siete Hermanas (vía secundaria) con Filo de Venus	Vehicular	5.0	0
filo de Venus-Pangola-Candelaria	5.0		Filo de Venus villa Fátima la candelaria	Vehicular	5.0	0
Los Ángeles - El Yeso	5.0	Los Ángeles el yeso	Vereda el Yeso con vía secundaria	Vehicular	6.0	5.0
Trinidad - Boca Tapada	4.0	9 alcantarilla 1 box coulbert 2batea	Corregimiento de Trinidad con vereda Boca Tapada	Vehicular	5.0	0
Trinidad - Arquillo	1.8	5 alcantarilla	Corregimiento de Trinidad	Vehicular	5.0	0

VIA	LONG (Kms)	CARACTERISTICAS	VERDAS QUE COMUNICA	TIPO DE VIA	ANCHO PROM.	Kms AFIRMADO
			con vereda Arquillo			
Trinidad - Pachacas	2.4	1 alcantarilla 1 batea 1 box coulbert	Corregimiento de Trinidad con San Juan de Urabá	Vehicular	6.0	2.4
Casa Blanca - San Carlos	4.9	3 batea 4 alcantarillas	Casa blanca San Carlos	Vehicular	5.0	0
Caucho Abajo - Caucho Arriba	3.0		Vía tambito - San Pedro con caucho abajo y caucho arriba	Vehicular	5.0	0
La apartada - Cruz del Guayabo	2.0		Vía tambito san pedro la cruz del guayabo	Vehicular	6.0	0
Casa Petro - San Juancito Bijao	7.0	3 alcantarillas	veredas La Ceiba, San Juancito Bijao con vía secundaria	Vehicular	5.0	0
Candelaria - Las Platas	9.0		La candelaria, villa nueva, el bonguito las platas	Vehicular	6.0	9
Las Platas - Volcán - Volcancito - campanito	8.0		Santa fe de las platas, volcán volcancito, campanito	Vehicular	5.0	0
Las Platas - Platas del medio - Arenosa	6.0		Corregimiento de las Platas con las veredas Platas del medio y la Arenosa	Vehicular	5.0	0
Cuadrito - Santa fe de las Platas	5.0		Vereda Cuadrito con Santa fe de las Platas	Vehicular	5.0	0
Volcancito - Campanito	7.0		Veredas Volcancito, Campanito,	Vehicular	5.0	7.0

VIA	LONG (Kms)	CARACTERISTICAS	VEREDAS QUE COMUNICA	TIPO DE VIA	ANCHO PROM.	Kms AFIRMADO
- Boca al Revés			Boca al Revés			
Guadual Arriba - Boca al Revés	12.0		Veredas Guadual Arriba Boca al Revés	Vehicular	5.0	0
Platas Arriba - Dios es Amor	5.0		Platas Arriba, Dios es Amor	Vehicular	5.0	0
Guadual Arriba - Pichón	3.5		Guadual Arriba, Pichón	Vehicular	5.0	0
Arenosa - La mesa	6.0		Arenosa, La mesa	Vehicular	5.0	0
Porvenir - El Tomate	3.0		Vereda Porvenir con San Pedro de U.	Vehicular	6.0	1.5
Vía Tambito-San Pedro - Naranjitas	5.0		Corregimiento de Naranjitas con vía secundaria	Vehicular	6.0	0
Las Lanos - la Rosita	3.0		Veredas Las Lanos, la Rosita	Vehicular	5.0	0
Naranjitas - la Vejes	3.0		Corregimiento de Naranjitas con vereda la Vejes	Vehicular	5.0	0
La Coroza - La Arenosa el Carmelo	3.5		Veredas La Coroza, La Arenosa el Carmelo	Vehicular	5.0	0
Vía Tambito-San Pedro - Pueblo Chino	2.0	1 box coulbert	Pueblo Chino con vía secundaria	vehicular	6.0	2.0
El Tambito - La música	4.0		El Tambito con vía secundaria	Vehicular	5.0	4.0
Buenos Aires - Palo de Fruta	5.0		Corregimiento de Buenos Aires con	Vehicular	5.0	5.0

<b>VIA</b>	<b>LONG (Kms)</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>VERDAS QUE COMUNICA</b>	<b>TIPO DE VIA</b>	<b>ANCHO PROM.</b>	<b>Kms AFIRMADO</b>
			vereda Palo de Fruta			
Buenos Aires – Las Parcelas	4.0		Corregimiento de Buenos Aires con vereda Las Parcelas	Vehicular	5.0	0
Buenos Aires – Trementino	4.3	11 alcantarilla 2 batea	Corregimiento de Buenos Aires con vereda Trementino	Vehicular	5.0	0
Buenos Aires - Calabozo	5.3	10 alcantarilla 1 batea	Corregimiento de Buenos Aires con vereda Calabozo	Vehicular	5.0	0
Buenos Aires - Pelayo	5.4	6 alcantarilla 1 batea	Corregimiento de Buenos Aires con vereda Pelayo	Vehicular	5.0	0
<b>TOTAL</b>	<b>197.9</b>					<b>44.9</b>

<b>PUNTOS CRÍTICOS</b>	<b>OPERACIONES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura vial y de servicios.</li> <li>• Espacio Público intransitable para el peatón y los vehículos.</li> <li>• Crecimiento inadecuado de la infraestructura de vías.</li> <li>• La falta de aplicación de normas en la construcción de vías.</li> <li>• Inequitativa distribución de los recursos económicos para atender las necesidades del sector.</li> <li>• Desorden e insuficiencia del servicio de transporte público.</li> <li>• Vías terciarias en estado deteriorado.</li> <li>• Cabecera municipal en mal estado.</li> <li>• Andenes con espacios no reglamentarios y en mal estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr una adecuada articulación entre las vías primarias, secundarias y terciarias.</li> <li>• Diagnosticar el estado de todos los tramos para las vías terciarias con el fin de adoptar medidas para su mejoramiento.</li> <li>• Ordenar el transporte público municipal.</li> <li>• Adecuación de andenes.</li> <li>• Plan de sensibilización para la señalización municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidentalidad de peatones.</li> <li>• Recursos insuficientes para el desarrollo municipal.</li> <li>• Deterioro de la infraestructura municipal malla vial primaria y terciaria.</li> <li>• Difícil acceso a las veredas.</li> <li>• Dificultades para comercializar productos agrícolas y pecuarios.</li> <li>• No hay planificación en infraestructura vial.</li> </ul>

<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
Deficiente adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos insuficientes.</li> <li>• Ineficiente e insuficiente red de aguas lluvias.</li> <li>• Carencia de un plan mantenimiento y prevención vial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro vial</li> <li>• Deterioro del parque automotor</li> <li>• Alto riesgo de accidentes</li> <li>• Dificultad para el desplazamiento en el área urbana.</li> </ul>
Deficiente adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos insuficientes.</li> <li>• Ineficiente e insuficiente red de aguas lluvias.</li> <li>• Carencia de un plan mantenimiento y prevención vial</li> <li>• Poco compromiso y sentido de pertenencia de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro vial</li> <li>• Dificultad para el desplazamiento en el área rural</li> <li>• Aislamiento</li> <li>• Deterioro del parque automotor</li> <li>• Generación de procesos erosivos</li> </ul>
Baja cobertura en la apertura, adecuación y mantenimiento de vías interveredales e intermunicipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja gestión administrativa en proyectos viales.</li> <li>• Recursos insuficientes.</li> <li>• Poca presencia de entidades gubernamentales en la zona y territorio municipal.</li> <li>• No existe una visión subregional</li> <li>• Falta de voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro vial</li> <li>• Dificultad y aislamiento en la subregión y en el municipio.</li> <li>• Disminución del intercambio económico y cultural en la subregión.</li> </ul>

### 4.2.3 Espacio público

El Espacio Público es el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes del municipio de Arboletes. Se entiende como espacio público efectivo el de carácter permanente conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. De conformidad con la ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 1504 de 1998 se considera como índice mínimo de espacio público efectivo para ser obtenido por las áreas urbanas un mínimo de 15 m<sup>2</sup> por habitante, cifra que se toma como base para su proyección al año 2011.

<b>ESPACIO PUBLICO</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
Ocupación indebida del espacio publico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de sentido de pertenencia</li> <li>Falta de cultura ciudadana</li> <li>Reducidos espacios al interior de la propiedad individual.</li> <li>Falta de normatividad clara y real para el uso del espacio público.</li> <li>Indiferencia de la administración pública y la ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultad para la movilización ciudadana y riesgo de accidentalidad.</li> <li>Baja calidad de vida.</li> <li>Deterioro visual y paisajístico.</li> </ul>
Aumento de ventas ambulantes y estacionarias en el espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempleo</li> <li>Informalidad</li> <li>Situación de orden público.</li> <li>Falta de normatividad clara y real para el uso y control del espacio público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de áreas de circulación peatonal y vehicular.</li> <li>Riesgo de accidentes.</li> <li>Reducción de ingresos para economía formal.</li> <li>Reducción de ingresos fiscales.</li> <li>Deterioro de los diferentes elementos del espacio público.</li> <li>Comercialización del espacio público.</li> </ul>
Deficiencia en los procedimientos de ocupación del espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de normatividad clara y real para el uso del espacio público.</li> <li>Falta de gestión por parte de la administración municipal.</li> <li>Carencia de un estatuto y reglamentación urbanística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desorden urbanístico.</li> <li>Invasión y apropiación del espacio urbano.</li> <li>Deterioro de los diferentes elementos del espacio público.</li> <li>Deterioro ambiental.</li> </ul>

#### 4.2.4 Equipamiento Urbano y Rural

Al definir el equipamiento urbano y rural se requiere considerar la localización de las viviendas, el tipo de actividad económica del municipio, el número de población nueva que se asentará y en el volumen de personas que temporalmente saldrán o ingresarán a los diferentes sectores municipales, al igual que sus características socioeconómicas y la demanda social que ellos generen.

De estas decisiones es necesario profundizar en la generación de diferentes escenarios en los cuales se contemple el número, tamaño y localización de los equipamientos que se requieran para los diferentes grupos (Hogares Comunitarios, Centros de bienestar del Adulto mayor, Centros integrales juveniles), de carácter colectivo (salones comunales) o recreativos (Escenarios deportivos y culturales).

Es de anotar que las decisiones mencionadas también afectan el sistema vial, puesto que éstas influyen en el tipo y número de vehículos que recorrerán el Municipio, al igual que los sitios de mayor afluencia de acuerdo al tipo de actividad: residencial, industrial, comercial o turística. Influyen igualmente en la necesidad de establecer nuevas formas de comunicación a través de la conformación de una red de quitamientos y espacios públicos.

Tabla No 28  
**PARQUES URBANOS Y RURALES**

PARQUES							
URBANOS				RURALES			
Infantiles		Públicos		Infantiles		Públicos	
No	Área Mt <sup>2</sup>	No	Área Mt <sup>2</sup>	No	Área Mt <sup>2</sup>	No	Área Mt <sup>2</sup>
3	750	2	1800	0	0	0	0

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

#### PLAZA DE MERCADO

Actualmente el municipio es la entidad administradora de la plaza de mercado, la cual fue construida en el año 1991, opera todos los días, y cuenta con 13 puestos fijos. El estado locativo de la plaza en general es regular, ya que la ubicación, techos, paredes y pisos no son los más apropiados; la plaza no cuenta con zona de descargue ni parqueaderos, pero sí cuenta con los servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía y servicio de aseo.

- Diagnóstico de la Estructura física existente: Malo
- Situación ambiental actual: Mala
- Situación Sanitaria actual: Mala
- Planta de Personal y situación administrativa: no existe, los propietarios de locales cancelan un arrendamiento directamente al Municipio.

De acuerdo con el PBOT, se propone reubicar la plaza de mercado, en terrenos donde actualmente se localiza el aeropuerto, es necesario la adquisición del terreno, la elaboración de estudios y diseños de construcción. Las instalaciones actuales, se

destinaran el primer nivel a locales comerciales y el segundo nivel a uso institucional, recreativo o cultural.

### **TERMINAL DE TRANSPORTE**

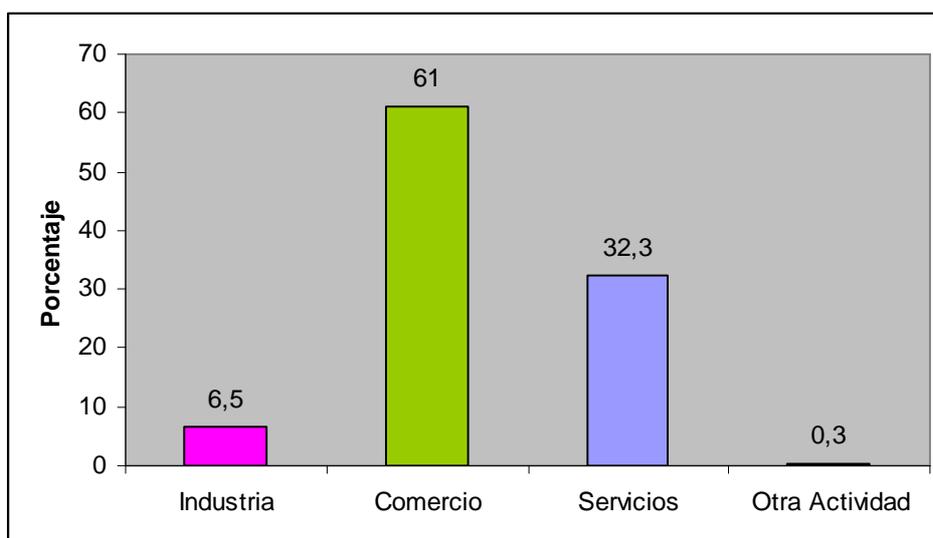
El municipio no cuenta con este servicio

<b>EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	
			<b>NOMBRE</b>	<b>LINEA BASE</b>
Deficiencia en el aprovechamiento de espacios comunitarios e institucionales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de sentido de pertenencia y apropiación de los mismos por parte de la comunidad</li> <li>Falta de cultura ciudadana</li> <li>Falta de gestión por parte de la administración municipal.</li> <li>Indiferencia de la administración pública y la para el uso de los espacios institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios subutilizados.</li> <li>Perdida en la inversión pública.</li> <li>Perdida de espacios para el sano esparcimiento e integración comunitaria e institucional.</li> </ul>	Numero de parques Infantiles Urbanos	3
			Metros cuadrados Mts2	750
			Numero de parques infantiles rurales	0
			Numero de parques públicos urbanos	2
Deficiente dotación y mantenimiento de espacios comunitarios e institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos insuficientes</li> <li>Poca gestión de la administración municipal.</li> <li>Deterioro del equipamiento urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atraso en el desarrollo comunitario e institucional</li> <li>Subutilización de espacios</li> <li>Aumento en el mal uso del tiempo libre y del ocio en la comunidad.</li> <li>Desintegración comunitaria e institucional.</li> </ul>	Metros cuadrado de espacio publico	1800
Deficiencia en los procedimientos de ocupación del espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de normatividad clara y real para el uso del espacio público.</li> <li>Falta de gestión por parte de la administración municipal.</li> <li>Carencia de un estatuto y reglamentación urbanística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desorden urbanístico.</li> <li>Invasión y apropiación del espacio urbano.</li> <li>Deterioro de los diferentes elementos del espacio público.</li> <li>Deterioro ambiental.</li> </ul>	Numero de usuarios (escenarios deportivos, casa de cultura, biblioteca)	1200 personas promedio / uso mensual

### 4.3 ECONOMIA LOCAL

El diagnostico económico constituye un peso necesario e imprescindible para poder desarrollar una gestión estratégica exitosa, sobre todo cuando se piensa que constituye un factor importante en el concepto del desarrollo regional.

Figura No 18  
**ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA**



Sin lugar a dudas el comercio con el 61% es la actividad económica mas influyente en el municipio, seguidamente del sector servicios con el 32.3% y la industria con tan solo el 6.5%.

#### 4.3.1 Cadenas productivas

Actualmente existen varios factores clave que representan retos a superar en el estado y que inhiben el desarrollo sustentable y el dinamismo de la economía municipal. La estructura productiva del municipio locales no se encuentra integrada en cadenas de valor que generen sinergias locales como regionales; los cuantiosos recursos turísticos existentes requieren de una mayor inversión en infraestructura y servicios que permitan ser aprovechados como un factor de crecimiento económico; y las actividades agropecuarias tienen bajos niveles de productividad que limitan su competitividad en el mercado nacional e internacional.

Para el municipio de Arboletes, la actividad económica predominante es el sector agrícola aunque la actividad comercial ha sido durante varios años, el sustento del empleo formal como informal. La historia económica de Arboletes se encuentra enmarcada en dos épocas: La primera se caracteriza por centrar su actividad en la agricultura con predominio del minifundio, convirtiéndose los recursos naturales como el primordial factor de producción, además de ser el gran jalonador del empleo que en su mayoría era mano de obra no calificada. Los principales cultivos eran el maíz, arroz, plátano, yuca y coco. La pesca también se constituía en un renglón positivo para la

economía local. La segunda etapa está marcada por el latifundio y la concentración de la propiedad agrícola, esto incidió en la disminución de la producción agrícola, desplazada por la ganadería extensiva. Esta etapa se caracteriza por el surgimiento de la vocación turística como sector económico predominante.

En la actualidad el perfil de las actividades económicas del municipio viene cambiando, la población urbana cada vez más se emplea en ocupaciones asociadas al sector de servicios y en especial al transporte entre el municipio y la ciudad de Montería, también presenta un buen desempeño el turismo a través de los servicios de restaurante y hospedaje, aunque estas actividades presentan un ciclo determinado por las temporadas vacacionales.

Así pues la economía local adolece de un sector que le genere gran movilidad a los factores productivos, esto debido a que las ventajas competitivas son limitadas y las pocas que se tienen no se han sabido direccionar para obtener de ellas beneficios económicos y sociales. Los siguientes son los sectores en los que Arboletes denota algún grado de conocimiento y fortalezas y son susceptibles de trabajar en ellos en la búsqueda de ventajas económicas para la localidad

#### 4.3.2 Tenencia de la tierra

La tendencia histórica de la tenencia de la tierra ha sido la concentración de la propiedad misma, caracterizándose por la baja productividad, la producción de ganado extensivo, adicionalmente en la zona norte de Urabá le ha conferido una función adicional; generar excedentes a la población que conforma los cinturones de miseria en los centros urbanos.

Los principales efectos de la tendencia en la estructura de la tenencia de la tierra son la persistencia de la pobreza rural y consecuentemente urbana, la más alta dependencia alimentaria por el deterioro de las economías campesinas, y el daño ecológico producido por procesos de colonización, el agotamiento del suelo en las fincas campesinas y la ampliación del número de minifundios. Así pues, se encuentra una situación crónica y antagónica de riqueza - pobreza rural, en cuyo origen se haya la distribución inequitativa de la tierra que a su vez condiciona la organización de la producción.

Tabla No 29  
TENENCIA DE TIERRA POR CORREGIMIENTOS

CORREGIMIENTO	MENOR A 5 HAS	ENTRE 5-10HAS	ENTRE 10-20HAS	ENTRE 20-50 HAS	MAYOR 50 HAS
<b>EL CARMELO</b>	35	32	47	64	74
<b>PAJILLAL</b>	224	55	66	98	102
<b>SANTA FÉ DE LAS PLATAS</b>	76	27	48	84	48
<b>NARANJITAS</b>	19	21	26	47	57
<b>GUADUAL</b>	52	30	34	76	67
<b>TRINIDAD</b>	58	34	38	62	63
<b>LA CANDELARIA</b>	38	33	52	57	38
<b>BUENOS AIRES</b>	35	12	49	81	46
<b>TOTAL</b>	<b>537</b>	<b>244</b>	<b>360</b>	<b>569</b>	<b>495</b>

Fuente: PBOT

### **4.3.3 Sectores productivos**

#### **Sector Ganadero**

Es la actividad que mayor espacio ocupa en el territorio Municipal, aproximadamente un 86% de las tierras están destinadas a la producción pecuaria. Se caracteriza por un sistema de explotación extensivo y con poco valor agregado dado que la implementación de tecnología en el proceso productivo es mínima. El desarrollo de la ganadería se ha basado en el aprovechamiento de las ventajas competitivas asociadas a la calidad de la tierra y a la facilidad en el manejo por parte de los propietarios, ya que en su mayoría no hacen presencia directa en las fincas y la mano de obra necesaria para el desarrollo de la actividad es poca.

La actividad pecuaria en el Municipio de Arboletes, está asociada en un alto porcentaje al departamento de Córdoba y la zona norte de Urabá, dado que en el corto plazo la actividad el éxito reside en las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa y en que la zona fue decretada como libre de la enfermedad. Lo promisorio de quedar libre en fiebre aftosa para el futuro de la región norte de Urabá es poder exportar y comercializar carne en canal y animales en pie a precios internacionales, para esto se debe ir adecuando paralelamente la tecnología de producción y comercialización.

En la ganadería surgen otros factores diferentes al precio que están adquiriendo una importancia sustancial en la determinación de la competitividad. Particularmente si se trata de llegar a mercados sofisticados, que son los que mejor pagan, pero que igualmente exigen. Los más relevantes son la calidad y la sanidad, cuyo aseguramiento, sin duda, constituye el gran reto de Colombia frente a la internacionalización de su economía agropecuaria.

#### **Sector Pesquero**

El sector pesquero en el Municipio de Arboletes es fuente de trabajo de muchas familias en el casco urbano y la zona suburbanas, cuenta con una Asociación de Pescadores Artesanales del Norte de Urabá, que aúna a los grupos formales e informales del Municipio, pero debido a que no existen políticas claras con relación a este sector, la actividad pesquera no se ha desarrollado en su totalidad, en el municipio. Existen aproximadamente 10 grupos, de los cuales, 4 están legalmente constituidos y 6 operan de manera informal, gran parte de estos pescadores se obligan a otras actividades por la falta de implementos, por la poca autonomía con que cuentan sus embarcaciones, por el alto costo de los insumos y por la falta de apoyo a nivel Municipal para el desarrollo de esta actividad. Las capturas por unidad de esfuerzo en estos momentos no son las mejores, estando en la actualidad entre 18 a 25 toneladas/Año, pudiendo alcanzar cifras más alentadoras, la comercialización la realizan en el mismo casco urbano y la oferta de estos productos en el mercado está muy por debajo de la demanda local, en ocasiones algunos productos como el caso de los mariscos son comercializados en otras zonas del País.

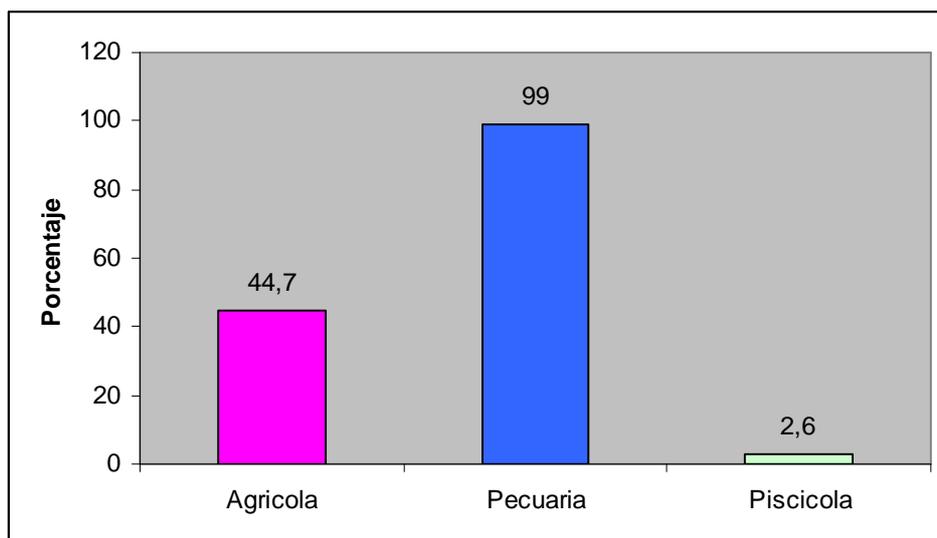
Esta actividad cada día está cogiendo más fuerza en la zona rural del municipio. En los diferentes corregimientos existen baterías de estanques que son manejados por grupos

organizados los cuales no han tenido buen éxito por la falta de organización de la base social y se han cometido traspies en la parte técnica y de comercialización. El espejo de agua con que cuenta el municipio en piscicultura es de aproximadamente 10 Has 3 Has .

### Sector Comercio

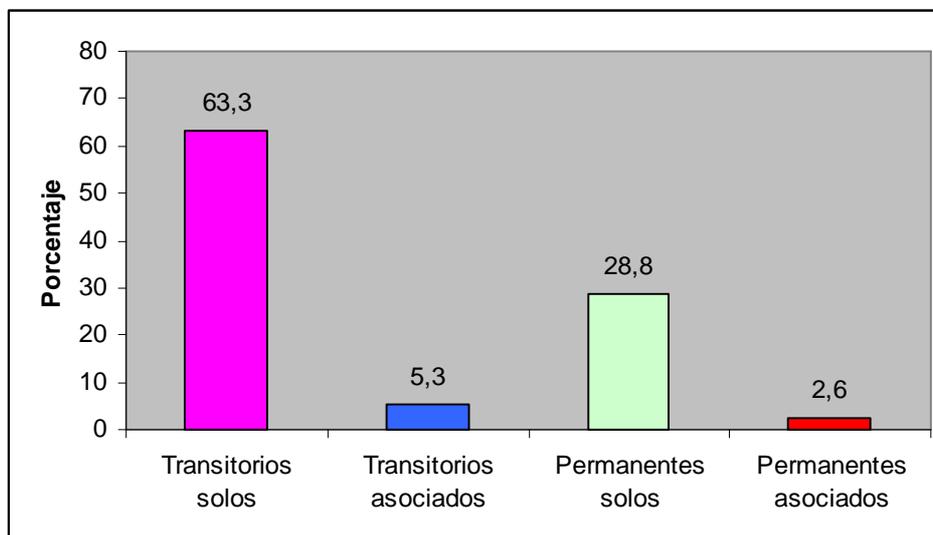
La dinámica económica actual del municipio de Arboletes, no es ajena al comportamiento de la economía colombiana en los últimos años; las actividades económicas se han caracterizado por un acelerado crecimiento, prueba de ello es el sector comercial, el cual se encuentra en una importante dinámica que estimula un mayor poder de compra por parte de los habitantes, produciendo un aumento en la comercialización de mercancías en el municipio y por tanto un mayor nivel de ventas.

Figura No 19  
**UNIDADES CENSALES CON ACTIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA Y PISCICOLA ASOCIADAS**



De las viviendas rurales del municipio censadas, el 44.7% se dedica a las actividades agrícolas; el 99% a las actividades pecuarias y el 2.6 % a la actividad piscícola.

Figura No 20  
**TIPOS DE CULTIVOS EN LAS UNIDADES CENSALES**



Del total de cultivos asociados a la vivienda rural, el 63.3% corresponde a transitorios solos, el 5.3% a transitorios asociados, el 28.8% a permanentes solos y el 2.6% a permanentes asociados.

### **Sector Turístico**

La diversidad y riqueza de los recursos naturales con los que cuenta el municipio significan una ventaja regional comparativa para el crecimiento económico y el desarrollo sustentable. En este contexto, los sitios con atractivo turístico, representan un espacio para el desarrollo de actividades productivas, que recientemente han registrado una dinámica de crecimiento sostenido, aunque limitado.

No obstante, el potencial turístico de la entidad está limitado por: una insuficiente inversión en infraestructura y servicios básicos; una escasa integración de las empresas para ofrecer servicios conjuntos; insuficiente promoción nacional e internacional; y un incipiente desarrollo de esta actividad en sus diferentes facetas.

El turismo es una gran oportunidad para el crecimiento de la economía local, requiere del trabajo coordinado entre las dependencias de gobierno y las empresas del sector, para consolidar mayores alternativas de desarrollo. Es necesario que el patrimonio natural, histórico y cultural, se fortalezcan con infraestructura y servicios, en estricto apego a la normatividad y las costumbres propias de la región. Disminuir las condiciones de desventaja que tienen las empresas de servicios para el turismo, es una prioridad para fortalecer su integración y consolidar una red turística integral caracterizada por una amplia gama de alternativas: negocios, cultura y entretenimiento.

Arboletes en su calidad de municipio costero, ofrece grandes posibilidades de un desarrollo ecoturístico en su territorio, complementando así las otras actividades económicas y potencializándose como una alternativa de generación de empleo, recreación y esparcimiento para propios y foráneos, por ende el aumento en el nivel de la vida de sus pobladores. En la actualidad Arboletes cuenta con sitios turísticos y recreativos acompañados de un hermoso paisaje natural: Volcán de Lodo, Playa de Recreo, Río Hobo, y el desplazamiento desde el municipio de Arboletes por lancha hasta la Isla Tortuguilla en el municipio de Puerto Escondido en el departamento de Córdoba.

El desarrollo de la actividad turística se ve limitada para ampliarse de manera eficiente a causa de la poca oferta hídrica que puede ofrecer a los visitantes especialmente en temporada alta que casi siempre coincide con el verano cuando se presenta déficit hídrico.

<b>TURISMO</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADOS</b>	
			<b>NOMBRE</b>	<b>LINEA BASE</b>
Insuficiente infraestructura para el desarrollo de actividad turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes recursos que permitan realizar inversión en infraestructura turística.</li> <li>• Ausencia de incentivos que propicien la inversión turística en la región.</li> <li>• Deficientes políticas de apoyo al sector turístico.</li> <li>• Falta de planificación y organización empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajas oportunidades de empleo</li> <li>• Mal aprovechamiento de las condiciones paisajísticas y naturales del territorio.</li> <li>• No se logra una verdadera dinamización de la actividad económica en el territorio.</li> </ul>	Sitios de alojamiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoteles</li> <li>• Residencias y hospedajes</li> <li>• Otros ( alquiler cabañas, apartahotel, casahotel, fincahotel, apartamentos amoblados, hostales, hosterías y moteles)</li> </ul>	13  5  17
Deterioro del ornato y el paisaje (Deterioro de las playas, ríos y volcán para el impulso del sector turístico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento de los sistemas existentes</li> <li>• Deficiente gestión de recursos para la adquisición de predios de interés público para el paisaje.</li> <li>• Disminución de la actividad turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de espacios públicos</li> <li>• Deterioro paisajístico.</li> <li>• Aumento del riesgo de destrucción en un desastre</li> </ul>	N.D	N.D

#### 4.3.4 Empleo

Según las cifras contenidas en la base de datos del Sisben, actualmente en el municipio de Arboletes desempeñan actividades productivas un total de 8.193 personas. Las cuales se encuentran empleadas de la siguiente forma:

- 5 Empleado u obrero particular 29.77%
- 6 Empleado por cuenta propia 52.26%
- 7 Patrono o empleador 0.29%
- 8 Empleados del gobierno 4.71%
- 9 Empleada doméstica 3.3%
- 10 Productor agropecuario 9.67%

Entre empleados del gobierno, productor agropecuario y patrono o empleador, se encuentra vinculado el 14.67% de la población que adelanta alguna actividad productiva. La mayor porción de la población se desempeña como empleado por cuenta propia, esto indica que nos encontramos ante una tasa de subempleo elevada, dado el bajo porcentaje de patronos o empleadores existente (0.29%) y ello se puede corroborar con la alta presencia de vendedores ambulantes con la que cuenta el municipio. La actividad de empleado u obrero particular es desempeñada por el 29.77% de las personas, este grupo se caracteriza por ser una población muy volátil, en una gran proporción se ocupan ocasionalmente, lo que lleva a que sean personas altamente vulnerables en cuanto a sus condiciones laborales y seguridad social.

Tabla No 30  
**ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION**

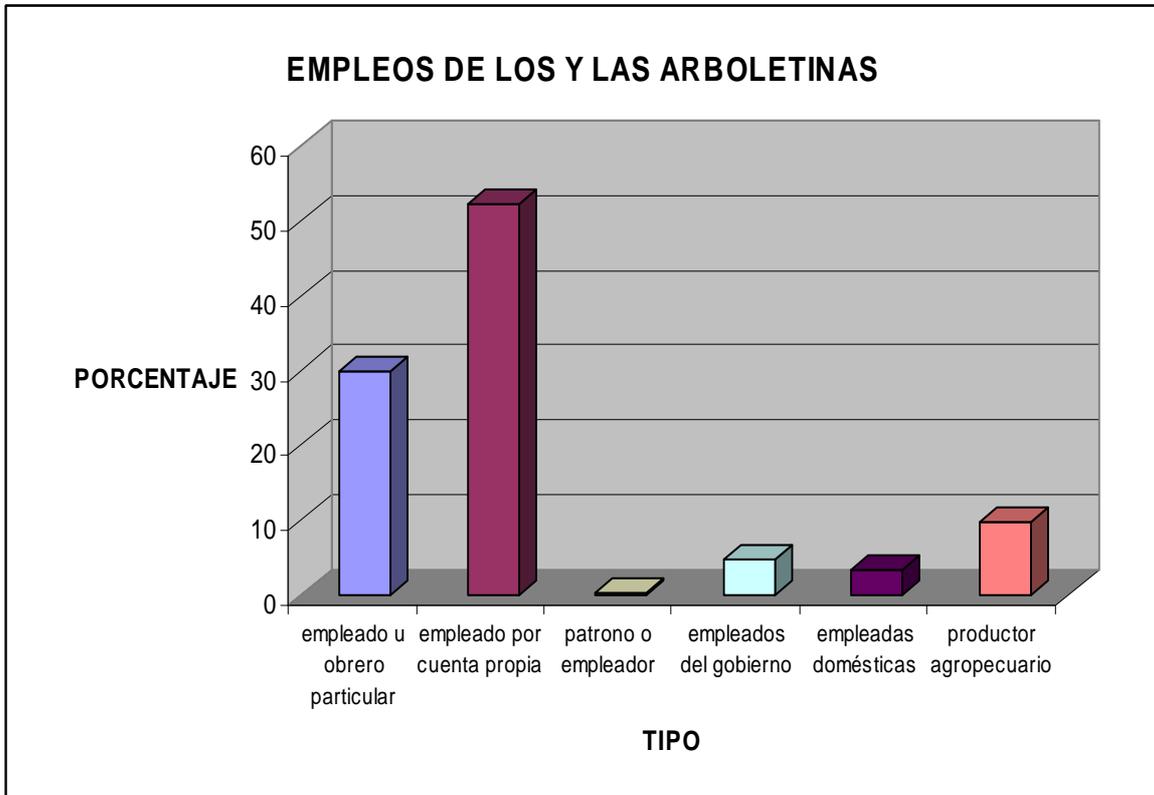
ZONA	POBLACION EMPLEADA						INGRESOS FAMILIARES			
	EMPLEADO PARTICULAR	EMPLEADO CUENTA PROPIA	PATRON EMPLEADOR	EMPLEADO CON EL GOBIERNO	EMPLEADA DOMESTICA	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SML = <	<SML = <2SMLM	<2SML = <3SMLM	, SMLM
URBANA	712	1336	8	310	199	14	6,322	201	30	8
SEMIURBANA	304	531	3	4	18	190	1.809	3	-	-
C. NARANJITAS	222	149	3	3	8	87	753	5	-	-
C. GUADUAL	296	486	3	13	12	29	1,606	15	1	2
C. SANTA FE LAS DE LAS PLATAS	90	90	1	7	4	63	1,07	7	-	-
C. TRINIDAD	124	396	0	17	3	160	1,110	10	1	1
C. CANDELARIA	358	315	3	17	16	147	1,471	5	-	1
C. EL CARMELO	227	232	2	10	2	69	895	12	3	-
C. BUENOS AIRES	106	438	1	5	8	33	1,025	9	-	-
TOTAL	2,439	4,282	24	386	270	792	15,971	267	35	12

Tomado de Plan de Desarrollo 2004-2007

La composición y participación de cada ocupación o empleo varia dependiendo la zona donde se encuentre la población. En la zona urbana se da un cambio sustancial en los empleados del gobierno, donde desarrollan actividades el 12.02% de la población empleada y en el desempeño agropecuario 0.54%. Las actividades en las cuales se concentra la mayor ocupación en la zona urbana conserva la tendencia del total de la población ocupada.

Por su parte la zona rural analizada de forma individual arroja una mayor proporción en la actividad de productor agropecuario con un 9.67%. La zona suburbana integrada en el total de los productores agrícolas rurales alcanza una participación del 24.4%, pero por ser una zona dispersa reduce su importancia en el análisis; el corregimiento de mayor número de productores agrícolas es Trinidad con un 20.6%, seguido de Naranjitas con 19.9%, es de notar que en estos dos corregimientos se concentra la mayor producción agropecuaria y además, la distribución de la actividad en sus veredas y su zona de mayor población tiende a ser homogénea. La población de la zona rural que ocupan las actividades propias del gobierno llega a 1.35%.

Figura No 21  
**CLASIFICACION POR TIPO DE EMPLEO**



Los ingresos de las y los Arboleteros se perciben por trabajos realizados por cuenta propia; es decir el 82,1 % realizan trabajos como particulares, mientras que un 0,29% tiene relaciones de carácter laboral

Tabla No 31

**INDICADORES LABORALES**

**2006**

% Relación de dependencia	% De la Población por actividad Económica						Población en edad de trabajar		Empleados municipales por C/ Mil habitantes (1)	Categorización Municipal (2) 2007
	Industria	Comercio	Servicios	Agropecuarias	Otras (3)	Total	Población	%		
<b>80,0</b>	<b>2,8</b>	<b>25,5</b>	<b>14,5</b>	<b>50,4</b>	<b>6,8</b>	<b>100</b>	<b>21.431</b>	<b>68,2</b>	<b>3,76</b>	<b>6a</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2006

Relación de dependencia: Es el cociente entre población < 15 años + población > 64 años / población de 15 a 64 años.

% Población en edad de trabajar: Población >= 12 años / población total \* 100

- (1) Empleados por mil habitantes: Es la relación entre el numero de empleados, trabajadores y personal por contrato de prestación
- (2) Fuente Planeacion Nacional de conformidad con el artículo 82 de la ley 136 de 1994. El articulo 6 de la ley 136 de 1994 lo reglamenta.
- (3) Otras actividades: comprende además unidades auxiliares tipo gerencia y unidades auxiliares diferentes de gerencia

<b>PUNTOS CRÍTICOS</b>	<b>OPERACIONES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas estrategias de comercialización.</li> <li>• Falta de incentivos tributarios para la producción agropecuaria y agroindustrial.</li> <li>• Carencia de tecnologías apropiadas para el campo.</li> <li>• Insuficiente control del uso del suelo a nivel rural.</li> <li>• Bajo nivel de participación de la comunidad en el ámbito rural.</li> <li>• Disminución de la seguridad alimentaria.</li> <li>• Falta de políticas crediticias para el pequeño productor.</li> <li>• Desmotivación de los campesinos para interactuar de manera organizada en el desarrollo de la producción agropecuaria.</li> <li>• Desarticulación de los actores que intervienen en el desarrollo rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias de comercialización.</li> <li>• Establecer incentivos tributarios para la producción agropecuaria.</li> <li>• Desarrollo y aplicación de tecnologías apropiadas para el campo.</li> <li>• Controlar el uso del suelo a nivel rural.</li> <li>• Fomentar la participación de la comunidad a nivel rural.</li> <li>• Mejorar la seguridad alimentaria.</li> <li>• Diseñar políticas crediticias para el pequeño productor.</li> <li>• Motivación a los campesinos para interactuar de manera organizada en el desarrollo de la producción agropecuaria.</li> <li>• Integrar a los actores que intervienen en desarrollo rural.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono masivo del campesino de la zona rural hacia los centros urbanos.</li> <li>• Desinterés del campesino hacia la producción agropecuaria.</li> <li>• Degradación en la preservación de los recursos naturales.</li> <li>• Disminución real del producto bruto agropecuario.</li> <li>• Incremento de los índices de violencia en el municipio.</li> <li>• Altos índices de desempleo en el municipio.</li> <li>• Estancamiento económico y desvalorización de los predios rurales.</li> <li>• Encarecimiento de los productos agropecuarios en el municipio.</li> <li>• Disminución de potencialidades para la seguridad alimentaria.</li> <li>•</li> </ul>

<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
No existe una cultura empresarial en el sector agrario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planificación y organización empresarial.</li> <li>• Poca gestión de recursos económicos para el desarrollo empresarial por parte de la administración municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• desestímulo al trabajo en el área rural (bajo ingreso)</li> <li>• bajas oportunidades de empleo</li> <li>• Insatisfacción de necesidades básicas.</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Retraso de la economía</li> </ul>
Altos niveles de desempleo (Insuficientes fuentes generadoras de empleo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente capital financiero para impulsar la actividad empresarial.</li> <li>• Falta de mentalidad empresarial.</li> <li>• Escasez mano de obra con competencias para el trabajo.</li> <li>• Recesión económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro en la calidad de vida.</li> <li>• Violencia intrafamiliar.</li> <li>• Drogadicción.</li> <li>• Violencia.</li> <li>• Desescolaridad</li> <li>• Insatisfacción de necesidades básicas.</li> <li>• inseguridad</li> </ul>
bajo desarrollo los sistemas productivos locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de tecnologías inapropiadas</li> <li>• Baja inversión</li> <li>• Insuficiente de infraestructura para el desarrollo de os sistemas</li> <li>• baja competitividad y productividad del recurso humano.</li> <li>• Ausencia de un plan de mercadeo del territorio.</li> <li>• Poca gestión de recursos económicos para el desarrollo empresarial por parte de la administración municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja rentabilidad de los proceso productivos</li> <li>• baja productividad y competitividad</li> <li>• estancamiento del sector productivo.</li> <li>• Insatisfacción de necesidades básicas</li> <li>• Carencia de sistemas productivos integrados en el contexto, regional, nacional e internacional</li> <li>• Inseguridad.</li> <li>• Retraso de la economía</li> </ul>

#### 4.4 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La complejidad ambiental en el municipio, es un desafío para la sustentabilidad del desarrollo. Los problemas ambientales que se observan muestran un deterioro permanente de ríos, deforestación, manejo inadecuado de recursos naturales, tratamiento y disposición inapropiada de desechos sólidos, carencia de formación y educación ambiental, pérdida de suelos, escasos instrumentos normativos, económicos y de gestión ambiental.

Las áreas urbanas son las principales fuentes de contaminación debido a que generan grandes cantidades de residuos sólidos; además, de una escasa e insuficiente infraestructura para el tratamiento de aguas residuales,. Así, el deterioro ambiental resultante se manifiesta en contaminación de suelos, mantos freáticos y ríos que afectan la salud de la población.

##### Línea costera

El proceso de erosión en este sector, como en otros ya descritos en los que el oleaje ataca directamente el escarpe de la terraza marina, consiste esencialmente en la socavación de la terraza con la destrucción inicial de los estratos más débiles y la formación de cavernas que terminan por provocar el colapso de la masa suprayacente. La orientación de los estratos puede facilitar la formación de líneas de costa con entrantes semicirculares, de unas cuantas decenas de metros, cuando tales estratos tienen orientaciones normales o de alto ángulo con la línea de costa.

PUNTOS CRÍTICOS	OPERACIONES	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta contaminación ambiental en las fuentes Hídricas Municipales.</li> <li>Carencia del EOT.</li> <li>No hay políticas y estrategias para el desarrollo ambiental.</li> <li>Planes de manejo para la protección de los recursos naturales.</li> <li>Ausencia de espacios para el depósito de escombros.</li> <li>No hay planta de tratamiento de residuos hospitalarios.</li> <li>El cierre del matadero.</li> <li>Las condiciones inadecuadas del Relleno Sanitario.</li> <li>La quema de los suelos.</li> <li>Falta de funcionamiento de la Planta de Agua Potable.</li> <li>Desconocimiento de la importancia de los recursos naturales y falta de educación ambiental.</li> <li>Incapacidad de medir las consecuencias de la explotación y uso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar estrategias de medios de comunicación entre, Municipio y comunidad para la protección de los recursos naturales.</li> <li>Crear políticas y estrategias municipales para la protección del Medio Ambiente.</li> <li>Plan básico de usos del suelo.</li> <li>Recursos para la construcción e implementación del Matadero Municipal.</li> <li>Definir localización y uso del Relleno Sanitario.</li> <li>Adecuación de un lugar para el funcionamiento de la Morgue en el Hospital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto índice de necesidades básicas insatisfechas.</li> <li>Deterioro de la calidad de vida de la comunidad.</li> <li>Deterioro de la salud municipal.</li> <li>Altos índices de contaminación ambiental en el sector urbano y rural.</li> <li>Pérdida de productividad de los suelos rurales.</li> </ul>

<p>inadecuado de los suelos (explotación sin límites).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de la frontera agropecuaria hacia zonas de protección.</li><li>• Desconocimiento y carencia de investigación sobre el valor de los recursos naturales.</li></ul>		
--	--	--

<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
Deterioro y contaminación de las cuencas surtidoras de los acueductos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la frontera agrícola.</li> <li>• Deficiente gestión de recursos para la adquisición de predios de interés público para conservar fuentes de agua</li> <li>• Falta de sensibilización y cultura ambiental en la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades de origen hídrico</li> <li>• Disminución en la calidad de vida de la comunidad</li> <li>• No se alcanza el bienestar social y ambiental esperado en las comunidades del municipio</li> <li>• disminución de caudal de agua para abastecimiento de bocatomas</li> <li>• Alteración del paisaje como atractivo ecoturístico</li> </ul>
Degradación de suelos por procesos erosivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• detrimento de las fajas protectoras del cauce de los ríos</li> <li>• Falta de sistemas de conservación de los suelos agua.</li> <li>• Laboreo excesivo del cultivo; Deforestación de las fajas protectoras del cauce de los ríos para el establecimiento de cultivos.</li> <li>• Bajo nivel de conocimiento de sistemas productivos sustentables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de la capa vegetal</li> <li>• Sedimentación de las fuentes de agua.</li> <li>• Alteración de los ecosistemas estratégicos</li> <li>• Sedimentación de las fuentes de agua.</li> <li>• Disminución de al potabilidad de el agua por contaminación con agroquímicos y excretas de animales;</li> </ul>
Inadecuada disposición de los residuos líquidos en el área rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de sistemas de disposición final de excretas.</li> <li>• insuficientes de recurso económicos</li> <li>• Falta de gestión de la comunidad en proyectos sanitarios.</li> <li>• No existe un diagnostico sanitario</li> <li>• Falta de mantenimiento de los sistemas existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades de origen hídrico</li> <li>• Contaminación de fuentes de agua</li> <li>• Deterioro de calidad de vida.</li> </ul>
Deterioro del ornato y el paisaje (Deterioro de las playas, ríos y volcán para el impulso del sector turístico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento de los sistemas existentes</li> <li>• Deficiente gestión de recursos para la adquisición de predios de interés público para el paisaje.</li> <li>• Disminución de la actividad turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de espacios públicos</li> <li>• Deterioro paisajístico.</li> <li>• Aumento del riesgo de destrucción en un desastre</li> </ul>

## **4.5 GOBERNABILIDAD**

El término gobernabilidad es uno de los más populares en el lenguaje político de las últimas décadas. No obstante, su uso y abuso indiferenciado hace referencia a distintos tipos de situaciones políticas, no siempre adecuadas. Hecha esta aclaración, se puede decir que en la dilucidación de los temas relacionados con la gobernabilidad se juegan, centralmente, las reglas que definen la correlación de fuerzas, la distribución del poder, entre los distintos sectores y actores de la sociedad. En tal sentido, es el espacio de la representación política y la participación social, el lugar en que el poder institucionalizado gana o pierde legitimidad.

Desde un punto de vista, la gobernabilidad comprende el desempeño y funcionamiento del sistema político, se relaciona de manera estrecha con la legitimidad, hace referencia a la capacidad del gobierno para controlar situaciones conflictivas y es condicionada de manera importante por lo que piensan los miembros de la sociedad, de la gestión gubernamental.

### **4.5.1 Seguridad justicia y convivencia**

#### **4.5.1.1 Seguridad**

Los imaginarios de lo público hacen referencia a los elementos subjetivos que inciden en la construcción de lo público, en tanto estos son formas activas de reproducción o transformación del orden social pues más allá de simples descripciones sobre o desde la realidad, son ante todo matrices interpretativas que confieren sentido a las experiencias materiales y simbólicas. Así, los imaginarios de lo público cumplen funciones políticas en las sociedades, pues configuran un conjunto de percepciones, ideas, sentimientos, significados, valoraciones y una manera particular de organización de las prácticas sociales de una comunidad.

El Gobierno local debe garantizar la libertad y el respeto a las garantías individuales, a través de un marco jurídico vigente con un sistema de representación y administración de justicia efectivo.

La delincuencia y la inseguridad aparecen como resultado de diversas causas: la inequidad en la distribución de la riqueza, el incremento en los índices de pobreza, el desempleo, el bajo nivel de escolaridad, la impunidad, la corrupción, la desintegración familiar; el crecimiento de zonas marginadas y deprimidas; incremento en los índices de alcoholismo.

Actualmente existe una falta de confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia, derivados de su ineficacia. Esta situación ocasiona un bajo nivel de denuncia respecto de los delitos cometidos.

Si bien existe un clima de confianza en el municipio y un fuerte sentido de pertenencia (93%), la gran mayoría no está conforme con la actual situación; no obstante, frente a es inconformidad la posición de la comunidad no corresponde a una total disposición o actitud de cambio pues aunque la totalidad de la comunidad está interesada en

participar, ese interés no necesariamente se traduce en asumir plenamente las responsabilidades de lo que pasa en el municipio sino se entiende que está en manos del gobierno municipal

- Existe tolerancia a la corrupción y eso puede ser un claro indicio de que están desdibujados los límites entre lo público y lo privado.
- Se reconoce la importancia de las organizaciones en el municipio.
- La naturaleza de la política obedece a una lógica marcada por los intereses individuales por encima de los públicos.
- La percepción de las comunidades sobre la situación local y el sentido de pertenencia revela que existe un nivel básico como punto de partida para fortalecer el empoderamiento de los ciudadanos como agentes dinámicos de la transformación de su realidad municipal, pero se requiere de una alta participación de las autoridades municipales.
- Si bien es claro el reconocimiento de las competencias del municipio en materia de participación ciudadana, el grueso de las acciones implementadas se han orientado hacia la capacitación, y en menor medida hacia la formación ciudadana, protección y preservación del territorio como del medio ambiente.

En esta reconstrucción del tejido social, la Alcaldía ha trabajado arduamente en puntos tan importantes y relevantes como la seguridad ciudadana partiendo del reconocimiento que muchos delitos tienen particularidades locales y que su solución debe ser abordada desde el gobierno municipal, incluso reconociendo que la delincuencia ha tenido un trasfondo mucho mayor, pues según las estadísticas, la violencia se desprende en gran parte de la población de jóvenes, situación que afecta de forma directa el desarrollo de la familia y su comunidad.

#### **4.5.1.2 Convivencia ciudadana**

Cultura y convivencia ciudadana es el "conjunto de postulados, costumbres, acciones y reglas mínimas, orientadas desde la Alcaldía, con la participación ciudadana, con el fin de generar procesos de sentido de pertenencia por la ciudad, de autorregulación, de protección a la vida, a la familia y el espacio público, en los habitantes del municipio.

Las administraciones anteriores, no han abordado acciones hacia la creación de una conciencia colectiva frente a la temática de cultura y convivencia ciudadana. Sin embargo, se evidencia una desarticulación interinstitucional, en la cual, cada institución actúa de manera aislada y los impactos que se generan a nivel de la colectividad frente a la apropiación de una conciencia y cultura ciudadana no son muy significativos, frente a los esfuerzos realizados a nivel institucional en materia de recursos humanos, logísticos y de inversión.

En el Municipio existen 76 Juntas de Acción Comunal, las cuales se encuentran distribuidas en la zona urbana (11) y rural (65), es importante señalar la gran dinámica de la actual administración en el apoyo de la organización comunitaria debido a que de estas 76 juntas de acción comunal se han constituido en la actual administración 58 aproximadamente.

Están organizadas en la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal. Actualmente los niveles de capacitación para la participación con que cuentan los líderes comunales, en general son deficientes, en temas como formulación de planes, proyectos, procesos de contratación, ejecución presupuestal, veeduría ciudadana, etcétera

En síntesis, a participación social es baja por parte de la comunidad en la solución de sus propias necesidades generando desinterés para afrontar los problemas en forma colectiva; de ahí que en la actualidad existen muchas organizaciones comunitarias que son inoperantes.

NUDOS CRÍTICOS	OPERACIONES	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de control y aplicación de las normas</li> <li>• Falta de sensibilización a la comunidad</li> <li>• Defectuosa cobertura de alumbrado publico</li> <li>• Alto tráfico de influencias</li> <li>• Inconformismo por la labor de las instituciones</li> <li>• Poca seguridad vial</li> <li>• Deficientes políticas de educación en la convivencia ciudadana</li> <li>• Insuficiente interrelación de las instituciones</li> <li>• Escaso recurso humano cualificado</li> <li>• Alto índice de alcoholismo y drogadicción</li> <li>• Poca participación ciudadana</li> <li>• Limitado control ciudadano a las instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandar un eficiente control y aplicación de las normas.</li> <li>• Sensibilizar a la comunidad en los aspectos de orden público y comportamiento ciudadano.</li> <li>• Mejorar la cobertura del alumbrado público.</li> <li>• Separar el tráfico de influencias en las instituciones.</li> <li>• Hacer más operantes las instituciones.</li> <li>• Intensificar las condiciones de seguridad vial en las carreteras.</li> <li>• Adelantar políticas de educación hacia una mejor convivencia ciudadana.</li> <li>• Mejorar la interrelación de las instituciones.</li> <li>• Mejorar el recurso humano cualificado.</li> <li>• Disminuir el índice de alcoholismo y drogadicción.</li> <li>• Ampliar los niveles de participación ciudadana.</li> <li>• Incentivar la realización del control ciudadano a las instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del índice de inseguridad.</li> <li>• Disminución de la tranquilidad ciudadana.</li> <li>• Descenso en la actividad turística.</li> <li>• Baja inversión privada.</li> <li>• Desvalorización de la propiedad privada.</li> <li>• Ruptura del núcleo familiar.</li> <li>• Disminución de las actividades comerciales.</li> <li>• Baja participación ciudadana.</li> <li>• Aumento del desempleo.</li> <li>• Congestión de los despachos judiciales.</li> </ul>

<b>SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
Aumento de Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo</li> <li>• baja presencia institucional de la policía</li> <li>• insuficientes recursos para la gestión de la inspección de policía</li> <li>• Falta de solidaridad de las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• aumento delitos y contravenciones contra la ciudadanía.</li> <li>• disminución de la confianza hacia las autoridades</li> <li>• deterioro de las relaciones comunitarias</li> </ul>
Baja cobertura en atención del grupo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de grupos al margen de la ley.</li> <li>• Insuficientes recursos económicos en los hogares.</li> <li>• Intolerancia de las unidades familiares</li> <li>• Baja capacidad de gestión de la comunidad.</li> <li>• Deficiente oferta de empleo.</li> <li>• Baja atención a los discapacitados.</li> <li>• Falta de gestión por parte de la administración municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia intrafamiliar.</li> <li>• deterioro de las relaciones comunitarias.</li> <li>• Inaplicabilidad de la política pública de protección integral a la infancia y la juventud.</li> <li>• deterioro de la convivencia ciudadana</li> </ul>
violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada intervención profesional para el desarrollo de la familia.</li> <li>• Bajo nivel educativo.</li> <li>• insuficientes recursos económicos para satisfacer necesidades básicas</li> <li>• escasos recursos para la gestión de la comisaría de familia.</li> <li>• escasa cultura de la denuncia</li> <li>• desempleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• deterioro de la convivencia ciudadana</li> <li>• desintegración núcleo familiar</li> <li>• aumento de la drogadicción, alcoholismo, trabajo sexual, embarazos en población adolescente , entre otros</li> <li>• pérdida del capital humano en el municipio.</li> </ul>

#### **4.5.2 Marco financiero**

La gran responsabilidad que hoy recae sobre los entes territoriales en materia de gasto público, se hace cada vez más exigente; pues es necesario responder al imperativo constitucional de elevar el nivel de vida y el bienestar de la comunidad, o por lo menos satisfacer sus necesidades básicas y propender por indicadores que permitan reflejar un crecimiento económico y desarrollo en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social.

Esta no es una tarea fácil de realizar, sobre todo cuando somos conscientes de que las necesidades y por consiguiente los gastos, crecen más rápidamente que las posibilidades de generar recursos para financiarlos. Es entonces, cuando se requiere tomar medidas y decisiones para arbitrar nuevos recursos y asignar eficientemente los existentes, de tal manera que se pueda lograr en el corto, mediano y largo plazo, hacerle frente a los retos y demandas de una ciudad cuyo desarrollo es cada vez más exigente con sus gobernantes.

El cambio generado a partir de la expedición de las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, entre otras, exige que los municipios sean eficientes en el manejo del gasto, razón por la cual deben tener un manejo responsable de las finanzas públicas. Cada vez se exige por parte del Gobierno Nacional, a los entes territoriales un mayor esfuerzo fiscal con el fin de que éstos sean más eficientes en función de la obtención de mayores recursos propios para financiar la inversión social.

La implementación de instrumentos de gestión financiera de corto, mediano y largo plazo, como el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), el Plan Financiero, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, permiten al municipio construir escenarios de la situación financiera, bajo un esquema de control y seguimiento; ya que con base en la ejecución real de las rentas y los gastos se puede proyectar el comportamiento de los mismos, con el fin de implementar políticas que permitan realizar los ajustes necesarios en beneficio del manejo eficiente del fisco municipal.

Con la expedición del Acto Legislativo No. 004 de 2007 se restringe a los entes territoriales la posibilidad de obtener mayores transferencias por parte del gobierno nacional, obligándolos a ejercer una mayor gestión sobre los ingresos administrados por el municipio, e implementar mecanismos que le permitan aumentar el recaudo de los recursos propios.

Desde la perspectiva del gasto, es importante destacar que los entes territoriales presentan dentro de sus pasivos, gastos de estricto cumplimiento como son el pasivo pensional, las cuotas partes y sobre los cuales deben hacer las provisiones necesarias para garantizar el pago de estas obligaciones a futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio debe ejercer un manejo eficiente de las finanzas y generar políticas inmediatas que le permitan garantizar condiciones para aumentar los ingresos propios y poder lograr mayores niveles de inversión social.

## **ANÁLISIS PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO PERIODO 2004-2007**

El análisis del sistema presupuestal, tiene como propósito conocer la situación financiera del Municipio, reflejando la capacidad de la entidad territorial para cumplir con los proyectos que se enmarcan en el Plan de Desarrollo, además de permitir los correctivos necesarios para un mayor fortalecimiento de la gestión financiera institucional.

En este sentido, el comportamiento de ingresos y gastos para el Municipio de Arboletes, en el periodo de análisis, está caracterizado por los siguientes aspectos:

### **INGRESOS**

La generación interna de recursos (recursos propios) es bastante deficiente, aproximadamente de 6% para el periodo de análisis (2004-2007), lo que requiere una intervención puntual por parte de la administración municipal en cuanto a la modernización de la infraestructura tributaria, mejoramiento de la gestión del recaudo y la modernización de la base catastral. Esta situación trae consigo que el Municipio no se ha preocupado por el cumplimiento de la ley 617, en términos de la racionalización del gasto de funcionamiento y los mecanismos de financiamiento de los mismos.

Con relación a los impuestos, los de mayor incidencia han sido Industria y Comercio y el Predial, con un aumento del 5.85% en el recaudo de Industria y Comercio, y una disminución de 34.4% en el recaudo para el caso del predial, sin embargo, la mayor participación en ingresos tributarios está representada por la sobretasa a la gasolina, la cual representa el 51.4% del total de los ingresos tributarios, con un aumento del 32.7% en el período (2004-2007) hecho que exige una inmediata intervención por parte de las autoridades municipales.

La dependencia que existe en la actualidad de las transferencias del gobierno central (ingresos corrientes de la nación / sistema general de participaciones) es muy alta, aproximadamente del 46%, este hecho debe llevar a la Administración Municipal a mejorar la eficiencia de los recursos propios.

Los recursos de capital no son muy dinámicos, esto se explica básicamente, por la alta dependencia del Gobierno Nacional en cuanto al Sistema General de Participaciones y la baja capacidad de generar recursos propios para apalancar la deuda pública.

**PRESUPUESTO HISTORICO MUNICIPIO DE ARBOLETES  
(MILES DE PESOS)**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>2007 DEFINITIVO</b>	<b>2007 TOTAL RECAUDO</b>	<b>2006 DEFINITIVO</b>	<b>2006 TOTAL RECAUDO</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>20595760307</b>	<b>15510962370</b>	12832711429	10110984910
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1919397374</b>	<b>1783277869</b>	1586741181	1574083872
<b>1.1.1</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1008199400</b>	<b>668040415</b>	723813371	622416328
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	360000000	161323088	160399944	192519383
1.1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado Ley 44/90	360000000	139221307	160399944	131705503
1.1.1.1.2	Intereses de mora Impuesto Predial	0	22101781	0	60813880
1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	648199400	506717327	563413427	429896945
1.1.1.2.1	Industria y Comercio	180000000	104122326	83579569	66759798
1.1.1.2.2	Otros	468199400	402595001	479833858	273913
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	911197973,7	1115237454	862927810	951667544
1.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	79025456	143205250	164686414	169717406
1.1.2.2	RENTAS OCASIONALES	179218628,7	328367027,1	52254860	107237706
1.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	12000000	2759790	5460000	5460000
1.1.2.4	PARTICIPACIONES SGP Proposito General Libre Inversion	640953889	640905387	619121381	619121380
<b>1.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS RECURSOS NATURALES</b>	<b>0</b>	<b>53195</b>	21405155	50131052
<b>1.3</b>	<b>FONDOS CON DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>10318935819</b>	<b>8035517750</b>	5646668962	5190695166
1.3.1	FONDOS ESPECIALES	7213501371	6317470106	5156171921	4980198314
1.3.1.1	PARTICIPACION DE LOS ING CORRIENT DE NAC	6563860175	5916299099	4827415780	4579073999
1.3.1.1.1	SGP Proposito General Inversion	1364856168	1364873968	1302673131	1302673131
1.3.1.1.2	Existencia Caja y Banco SGP Forsoza Inv.	474040139	474040139	31323402	0
1.3.1.1.3	<b>SGP Alimentacion Escolar</b>	70129102	70129102	6153485	6153485
1.3.1.1.4	SGP Educacion Calidad	746182800	689729562	656450479	656450479
1.3.1.1.5	SGP Salud Oferta Prest de Servicios	3790227136	3199101497	2503549732	2407155284
1.3.1.1.6	SGP Cultura Vig 2006 Conpes 103	3947494	3947494	4338355	4338354
1.3.1.1.7	SGP Deporte Vig 2006 Conpes 103	5263326	5263326	5784473	5784472
1.3.1.1.8	SGP Agua Potable Vig 2006 Conpes 103	53949089	53949089	59290846	59290846
1.3.1.1.9	SGP Libre Inversion Vig 2006 Conpes 103	55264921	55264922	60736963	60736966

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>2007 DEFINITIVO</b>	<b>2007 TOTAL RECAUDO</b>	<b>2006 DEFINITIVO</b>	<b>2006 TOTAL RECAUDO</b>
1.3.1.2	FONDO DE VIS Y REFORMA URBANA	241506583	6091328	1792398	1704486
1.3.1.3	RESTAURANTE ESCOLAR	388182472	363764442	314950814	314950812
1.3.1.4	FONDO VEHICULO	19952141	31315237	12012929	12367964
1.3.2	APORTES CON DESTINACION ESPECIAL	3105434448	1718047644	490497041	210496852
<b>1.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1628822982</b>	<b>1428625804</b>	<b>1678070053</b>	<b>1254946390</b>
1.4.1	RECURSOS DEL CREDITO	1537053040	1333448508	1565000000	1141708946
1.4.1.1	Emprestitos IDEA	1537053040	1333448508	1565000000	991708946
1.4.2	Debido Cobrar Impuesto Predial	72129769	74862713	95678808	95678808
1.4.3	Debido Cobrar Industria y comercio	19640173	20314583	17391245	17558636
<b>1.5</b>	<b>APORTES NACIONALES DESTINACION ESPECIFIC</b>	<b>6716976853</b>	<b>4251860472</b>	<b>3172954701</b>	<b>1894592743</b>
<b>1.6</b>	<b>APORTES DTALES DEST. ESPECIFICA</b>	<b>11627280</b>	<b>11627280</b>	<b>748276532</b>	<b>196666739</b>

## **EGRESOS**

El comportamiento de los gastos corrientes, muestran que en el municipio de Arboletes, los gastos de funcionamiento siguen siendo uno de los más significativos, con un aumento en el período del 7.30%. De la misma manera, si se comparan con los ingresos propios estos son mayores, presentándose muy poco esfuerzo fiscal por parte de la entidad territorial.

Se requiere una política mas conservadora y controladora del gasto de funcionamiento, que en promedio para el periodo se acerca al 70.7% de los ingresos corrientes, una cifra elevada para la capacidad financiera del municipio.

La inversión con recursos propios ha sido muy reducida, si bien en el período 2004-2007 se muestra una variación significativa en el nivel de inversión, aún es bajo de acuerdo a las necesidades del municipio, dado que estos recursos se han destinado al funcionamiento. La inversión ejecutada a través de las transferencias de la nación fue orientada a programas de salud, Educación, Agua Potable, Vivienda, sector agrario, recreación, deporte, cultura, Prevención y Atención de Desastres, desarrollo institucional, acueducto, vivienda y sector agrícola, de conformidad con la ley 60 de 1993 y la ley 715 de 2001.

A pesar de las dificultades, la inversión a cargo de los recursos de la Nación, son los más representativos, esto refleja la necesidad de asumir una posición más dinámica en la generación de recursos y en el control de los gastos corrientes.

ARTICULOS	NOMBRE	2007	2007
		DEFINITIVO	OBLIGACIONES
2	<b>EGRESOS</b>	20.595.759.938,40	13.922.433.099,75
2.1	<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS</b>	1.610.453.991,00	1.522.731.739,36
2.1.1	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	79.690.547,00	79.690.547,00
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	54.261.246,00	54.261.246,00
2.1.1.2	TRANSFERENCIAS	25.429.301,00	25.429.301,00
2.1.2	<b>PERSONERIA</b>	65.055.000,00	65.055.000,00
2.1.2.1	Transferencias Personerøa Municipal	65.055.000,00	65.055.000,00
2.1.3.	<b>ALCALDIA</b>	274.366.365,00	270.550.128,33
2.1.3.1	SERVICIOS PERSONALES	113.452.216,00	109.672.216,00
2.1.3.2	GASTOS GENERALES	160.914.149,00	160.877.912,33
2.1.4	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	100.043.954,00	100.043.950,00
2.1.4.1	SERVICIOS PERSONALES	76.196.809,00	76.196.805,00
2.1.4.2	GASTOS GENERALES	23.847.145,00	23.847.145,00
2.1.5	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	37.554.690,00	37.554.690,00
2.1.5.1	SERVICIOS PERSONALES	35.572.890,00	35.572.890,00
2.1.5.2	GASTOS GENERALES	1.981.800,00	1.981.800,00
2.1.6	<b>PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y S.P.</b>	88.751.768,00	88.563.341,00
2.1.6.1	SERVICIOS PERSONALES	81.348.353,00	81.348.351,00
2.1.6.2	GASTOS GENERALES	7.403.415,00	7.214.990,00
2.1.7	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	449.703.618,00	387.106.570,03
2.1.7.1	DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA	449.703.618,00	387.106.570,03
2.1.7.2	SERVICIOS PERSONALES	109.679.574,00	109.679.574,00
2.1.7.3	GASTOS GENERALES	116.980.890,00	108.589.235,03
2.1.7.4	TRANSFERENCIAS	223.043.154,00	168.837.761,00
2.1.8	<b>JUBILADOS</b>	377.662.668,00	377.662.668,00
2.1.8.1	SERVICIOS PERSONALES	377.662.668,00	377.662.668,00
2.1.9	<b>SERVICIO DEUDA PUBLICA ATENDIDA FONDOS L</b>	137.625.381,00	116.504.845,00
2.2	<b>LEY AUSTERIDAD FISCAL</b>	392.990.305,65	253.206.958,18
2.2.1	INVERSION	392.990.305,65	253.206.958,18

		2007	2007
<b>2.3</b>	<b>EGRESOS CON DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>7.304.753.749,16</b>	<b>5.305.355.597,04</b>
2.3.1	FORSOZA INVERSION	6.268.302.421,16	4.268.904.273,04
2.3.1.1	EDUCACION	752.682.431,00	633.504.393,97
2.3.1.2	SALUD	4.860.016.619,16	3.054.635.362,65
2.3.1.3	CULTURA	51.087.494,00	49.757.057,00
2.3.1.4	RECREACION Y DEPORTE	66.253.637,00	65.923.599,00
2.3.1.5	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	192.604.037,00	165.486.447,42
2.3.1.6	OTROS SECTORES	178.048.604,00	164.733.515,00
2.3.1.7	RESTAURANTES ESCOLARES	70.129.102,00	45.801.276,00
2.3.1.8	SALUD PUBLICA	97.480.497,00	89.062.622,00
2.3.2	SERVICIO DE LA DEUDA INVERSION	1.036.451.328,00	1.036.451.324,00
<b>2.4</b>	<b>EGRESOS FONDOS DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>4.450.320.826,00</b>	<b>2.814.748.536,71</b>
2.4.1	INVERSION	4.450.320.826,00	2.814.748.536,71
<b>2.5</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>6.837.241.066,59</b>	<b>4.026.390.268,46</b>
2.5.1	INVERSION	6.837.241.066,59	4.026.390.268,46
2.5.1.1	FOSYGA Corriente y Futura Regimen Subs.	3.578.313.484,73	2.543.854.176,93

**ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPAL**

El comportamiento financiero del Municipio es este periodo presenta los siguientes resultados:

**PLAN FINANCIERO EJECUTADO  
(MILES DE PESOS)**

PLAN FINANCIERO						
		AÑO BASE	PROYECCIÓN			
	CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011
A	Ingresos Corrientes	1.783.277.869,00	1.856.377.126,00	1.932.612.531,00	2.012.134.990,00	2.095.104.503,00
B	Gastos Corrientes	1.217.463.685,35	1.199.779.121,60	1.181.298.752,47	1.161.986.766,74	1.141.805.741,65
<b>C</b>	<b>Déficit o Ahorro Corriente (A - B)</b>	<b>565.814.184</b>	<b>656.598.004</b>	<b>751.313.779</b>	<b>850.148.223</b>	<b>953.298.761</b>
D	Amortización Deuda Actual R/ Propios	137.625.381,00	143.818.523,15	150.290.356,69	157.053.422,74	164.120.826,76
E	Aportes a Fondos especiales	6.091.328,00	6.334.981,12	6.588.380,37	6.851.915,58	7.125.992,20
<b>G</b>	<b>Ahorro Disponible (C - D - E)</b>	<b>422.097.475</b>	<b>506.444.500</b>	<b>594.435.041</b>	<b>686.242.885</b>	<b>782.051.942</b>
H	Ingresos de Capital	1.785.782.255,00	2.053.649.593,25	2.259.014.552,58	2.484.916.007,83	2.733.407.608,62
I	Servicio Deuda Actual R/ Capital	1.174.076.709,00	1.226.910.160,91	1.282.121.118,15	1.339.816.568,46	1.400.108.314,04
<b>J</b>	<b>Ingresos de Capital Disponibles (H - I)</b>	<b>611.705.546</b>	<b>826.739.432</b>	<b>976.893.434</b>	<b>1.145.099.439</b>	<b>1.333.299.295</b>
K	Capacidad de endeudamiento	891.638.935	928.188.563	966.306.266	1.006.067.495	1.047.552.252
L	Servicios Deuda Nuevos préstamos	501.679.266	645.016.199	645.016.199	645.016.199	645.016.199
<b>M</b>	<b>Ahorro Final (J - L)</b>	<b>110.026.280</b>	<b>181.723.233</b>	<b>331.877.235</b>	<b>500.083.240</b>	<b>688.283.096</b>
N	Otros Ingresos	127.625.381,00	123.818.523,15	130.290.356,69	137.053.422,74	139.120.826,76
<b>O</b>	<b>Capacidad de Inversión Recursos (K + M + N)</b>	<b>1.129.290.596</b>	<b>1.233.730.319</b>	<b>1.428.473.858</b>	<b>1.643.204.158</b>	<b>1.874.956.174</b>

### 4.5.3 Gestión Institucional

La institucionalidad actúa como marco de referencia para la gestión municipal, en su contribución al desarrollo, orientando a los entes territoriales a la visualización de diversos escenarios a futuro que le conduzcan al acierto en la ejecución de sus proyectos. El municipio de Arboletes en esta materia, presenta un compendio de elementos, que se traducen en aciertos y carencias. La administración municipal se enfrenta a dos situaciones particulares que podrían representar un trance para la ejecución de los proyectos; la primera de ellas aparece en la conformación de la estructura administrativa, que presenta algunos vacíos frente al recurso humano necesario para el adecuado funcionamiento, en la medida que diferentes responsabilidades recaen un mismo funcionario; así mismo, el componente tecnológico si bien es aceptable, requiere actualización en aras de la productividad de la gestión y flujo de la información.

Otra dificultad se refiere, a la no continuidad en los procesos y los proyectos, debido a la inestabilidad en materia legal y de contratación, ya que estas no ofrecen garantías en cuanto a los términos fijados para su ejecución, es allí donde el avance y el progreso de la comunidad se ven seriamente amenazado.

En este sentido, la administración municipal presenta carencia en infraestructura física (locaciones), desarrollos tecnológicos (equipos, programas), muebles y enseres, entre otros, necesarios para el desarrollo de competencias para la gestión, la implementación de procesos administrativos como el MECI, Gobierno en Línea y en general el proceso de modernización estatal, pretenden dinamizar la gestión de la administración, bajo los parámetros de eficacia, eficiencia y economía, trascendiendo al fortalecimiento de la institucionalidad.

Respecto a la estratificación económica, la última que se realizó fue en el año 1995. Hasta el momento no se ha realizado actualización acorde con la Ley 732 de 2002. Se carece de software con base de datos y no se ha conformado el Comité Permanente de Estratificación acorde con la metodología del DANE (Ley 732 de 2002).

En materia de proyectos no se ha conformado el banco de proyectos y tampoco existe un plan vial.

NUDOS CRÍTICOS	OPERACIONES	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento desmesurado de la planta administrativa, como consecuencia de la falta de empleo en la ciudad, la concentración de poder y el esquema descentralizador que entrega responsabilidades sin medir impactos.</li> <li>• La falta de capacidad, responsabilidad y pertenencia de buena parte de los funcionarios, con los propósitos de gobierno.</li> <li>• La inflexibilidad en los recursos presupuestales del municipio.</li> <li>• Falta de conocimiento de las particularidades de los municipios, por parte de las políticas trazadas por el Gobierno Nacional y el Congreso de la República.</li> <li>• Carencia de cultura de proyectos.</li> <li>• La no existencia de un Esquema de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Cualificación del personal.</li> <li>• Insuficiencia de personal para el desarrollo funcional de la Administración.</li> <li>• Falta de autonomía financiera y gestión de recursos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.</li> <li>• Insuficiencia de dotación de equipos, mejoramiento de las redes de interconexión interna y reubicación o redistribución de espacio físico de la administración.</li> <li>• Falta de optimización de los procesos administrativos.</li> <li>• Ausencia de un plan integral de seguridad para mitigar los riesgos.</li> <li>• No existe el Sistema de Información Geográfica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantar la cultura de proyectos.</li> <li>• Ejecución e implementación del EOT.</li> <li>• Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>• Actualización del manual de responsabilidades para los funcionarios de la Administración Municipal.</li> <li>• Puesta en marcha del funcionamiento del programa SSEPI.</li> <li>• Evaluar y definir la estructura administrativa del municipio.</li> <li>• Construcción y ejecución de los planes de acción.</li> <li>• Capacitación en formulación y evaluación de proyectos.</li> <li>• Capacitación en planeación y gestión municipal.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duplicidad de procesos y procedimientos.</li> <li>• Proyectos mal formulados y evaluados.</li> <li>• Pérdida de recurso económico y financiero en el municipio.</li> <li>• Capital humano desaprovechado.</li> <li>• Poco desarrollo regional y local.</li> <li>• Pérdida de ingresos y recursos económicos para la comunidad y el municipio.</li> <li>• Alto desempleo.</li> <li>• Baja productividad laboral</li> <li>• Recurso humano desactualizado</li> </ul>

## 5 ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

### 5.1 Principales problemas del Municipio

El éxito de este proyecto está dado por la posibilidad de que se desarrolle un gran acuerdo colectivo entre las diferentes comunidades en torno a transformaciones urbanas, sociales, económicas, rurales, institucionales y ambientales que se deben implementar para el beneficio del municipio y los ciudadanos. Por eso es importante y necesario identificar sus problemas y oportunidades. De esta manera, el Equipo Técnico de planeación municipal, tendrá mayores insumos de trabajo para proyectar las posibilidades de mejora que se puedan brindar en el municipio.

En este sentido, se han realizado un conjunto de talleres (mesas de trabajo) con el propósito de identificar problemas de orden municipal, rurales y sectoriales, identificando las percepciones de los participantes sobre el municipio y sus expectativas de transformación. Con ello, también se pretendió generar sentido de apropiación del plan de desarrollo municipal.



Fue notable el alto nivel de participación de la comunidad del municipio en todo el proceso. Un gran número de ciudadanos asistieron y participaron a título personal o en representación de organizaciones sociales, de agrupaciones de productores rurales, de agrupaciones de profesionistas, agrupaciones empresariales o comerciales; de escuelas, servidores públicos y de todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El ejercicio de planeación realizado tuvo como propósito establecer el marco de referencia para definir políticas de desarrollo para el Municipio de Arboletes, que incluyen la pobreza y la marginación, la reducción de las desigualdades, la integración de las comunidades y la promoción de la cultura; el crecimiento sostenido de la economía, la productividad y el empleo; el aprovechamiento del territorio, la

preservación del medio ambiente y la dotación de la infraestructura; así como el desarrollo institucional para la innovación gubernamental y la calidad en el servicio público.

El esquema de planeación participativa permitió identificar las siguientes prioridades:

### **5.1.1 Problemas zona urbana.**

De acuerdo con el estudio y tendencia que muestra la matriz de problemas urbanos, el principal problema a resolver en el Municipio de Arboletes es el deterioro de la malla vial, en las vías primaria, secundarias y terciarias, seguido esta la implementación, adecuación y funcionamiento del plan maestro de acueducto y alcantarillado.



#### ***Problemas de importancia alta***

1. Deterioro de la Malla vial
2. Implementación, adecuación y funcionamiento del plan maestro de acueducto y alcantarillado
3. Deficiente infraestructura y cobertura en instituciones educativas y falta de instituciones técnicas y de educación superior
4. Contaminación ambiental
5. Insuficiencia y baja cobertura en salud
6. Altos niveles de desempleo
7. Deterioro de las playas, Ríos y volcán para el impulso del sector turístico

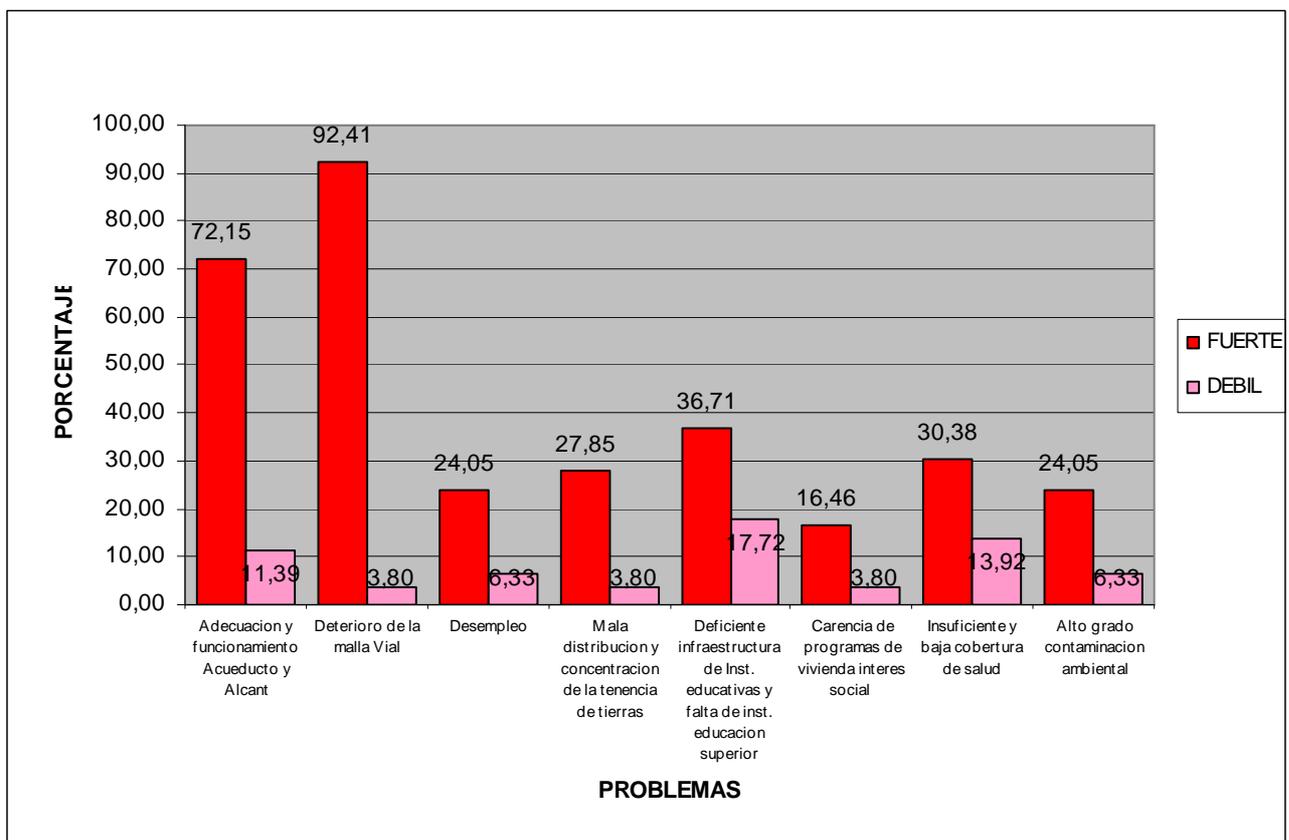
#### ***Problemas de importancia media***

1. Carencia de programas de vivienda de interés social
2. Mala distribución y concentración de la tenencia de la tierra
3. Mal manejo integral de residuos sólidos

**Problemas de importancia baja**

1. Vulnerabilidad en materia de seguridad
2. Falta de infraestructura eléctrica
3. Falta de recursos municipales para la inversión en infraestructura física y social
4. Falta de pertenencia y educación cívica en la comunidad
5. Violencia intrafamiliar

Figura No 22  
**RELACION DE INFLUENCIA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS**



### MATRIZ DE INFLUENCIA DE PROBLEMAS URBANOS

PROBLEMAS	FALTA ADECUACION Y FUNCIONA ACUEDUCT	DETERIORO MALLA VIAL	ALTOS INDICES DE DESEMPLEO	DETERIORO PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA TURISMO	MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION DE LA TIERRA	MALA INFRAESTR. Y CALIDAD DE LA EDUCACION	CARENCIA DE PROGRAMA DE VIS Y DETERIORO DE LAS ACTUALES	BAJA COBERTURA Y CALIDAD DE LA SALUD	ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL	TOTAL F	TOTAL D	TOTAL N
FALTA ADECUACION Y FUNCIONA ACUEDUCTO	0	N	N	F	N	D	F	F	F			
DETERIORO MALLA VIAL	N	0	N	D	N	N	N	N	F			
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO	N	N	0	D	F	F	F	F	D			
DETERIORO PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA TURISMO	F	F	F	0	N	N	N	D	F			
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION DE LA TIERRA	N		F		0							
MALA INFRAESTRUC. Y CALIDAD DE LA EDUCACION	F	N	F	N	N	0	N	F	F			
CARENCIA DE PROGRAMAS DE VIS Y DETERIORO DE LAS ACTUALES	F	N	F	F	F	N	0	F	F			
BAJA COBERTURA Y CALIDAD DE LA SALUD	F	N	F	N	N	D	F	0	F			
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL	F	F	N	F	N	F	F	F	0			

MESAS DE TRABAJO URBANOS

PROBLEMAS	Alfredo Rodriguez	Alvaro Gonzales	Graciela Serna	Rangel Carballo	Ignacio Bustamante	Eduardo Sanchez	Mariano de Agustin	Fulton Mosquera	Saul Gutierrez	Luis mario vega	Hermana Ines Mireya	Milesky dias
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO												
DETERIORO DE LA MALLA VIAL												
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO												
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS												
DETERIORO DE LAS PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO.												
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.												
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR												
CARENCIA PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL												
VULNERABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD												
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.												
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD												
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA												
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL												

### Continuación mesas de trabajo Urbanas

PROBLEMAS	Barrio 11 agosto	Barrio campo mar	Barrio Acevedo	Luz Mary Hernandez	Miguel Carvajal	Delio Zuñiga	William Pertuz	Enrique Monterrosa	Walberto Doria	Edelma Cabrera	Carlos Martinez
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO											
DETERIORO DE LA MALLA VIAL											
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO											
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS											
DETERIORO DE LAS PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO.											
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.											
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR											
CARENCIA PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL											
VULNERABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD											
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.											
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD											
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA											
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL											

### Continuación mesas de trabajo Urbanas

PROBLEMAS	Helky Herrera	Lenin Herrera	Ramon Jose Reyes	Dormelina Arrieta	Luz marina sanchez	Santander Cuadrado	Rosiris Valeta	Josijues gomez	Edely Vargas	Eunice Paternina	Eder Morales
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO											
DETERIORO DE LA MALLA VIAL											
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO											
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS											
DETERIORO DE LAS PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO.											
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.											
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR											
CARENCIA PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL											
VULNERABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD											
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.											
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD											
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA											
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL											

### Continuación mesas de trabajo Urbanas

PROBLEMAS	Francisco Luna	Sixto Miguel	Wilmar Bohorquez	Julio Mercado	Maria Carlina florez	Barrio el pichon	Saul giron	Manuel Furmieles	Jader Burgos	Glorys Reyes	Eusebio Martinez
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO											
DETERIORO DE LA MALLA VIAL											
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO											
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS											
DETERIORO DE LAS PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO.											
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.											
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR											
CARENCIA PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL											
VULNERABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD											
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.											
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD											
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA											
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL											

### Continuación mesas de trabajo Urbanas

PROBLEMAS	Euclides Paez	Ariel Pineda	Jaime Tenorio	Misael Pereira	Victor Julio Bula	Julio vidal	Emiro pastrana	Jaime Sandoval	Manuel Rivas	Edwin Contreras	Ivan Contreras
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO											
DETERIORO DE LA MALLA VIAL											
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO											
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS											
DETERIORO DE LAS PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO.											
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.											
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR											
CARENCIA PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL											
VULNERABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD											
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.											
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD											
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA											
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL											

### Continuación mesas de trabajo Urbanas

PROBLEMAS	Eduardo castro	Salvador Cuadrado	Manuel Muñoz	Victor Berrio	Hector Sanchez	Heliecer Soto	Luis antonio osorio	Gerardo Delgado	Red de Juntas	Pedro baron	Alcides Peña
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO											
DETERIORO DE LA MALLA VIAL											
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO											
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS											
DETERIORO DE LAS PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO.											
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACIÓN EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.											
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR											
CARENCIA PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL											
VULNERABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD											
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.											
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD											
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA											
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL											

### Continuación mesas de trabajo Urbanas

PROBLEMAS	Alirio Jimenez	Jose miguel arteaga	Gustavo Sanchez	Oscar Alvarez	Clovis Rodriguez	Deibis Hoyos	Jaime Rodriguez	Luis Oquendo	Javier Baron	Betilda Berrio	Wosvaldo Mercado	Ludys Recuero
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO												
DETERIORO DE LA MALLA VIAL												
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO												
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS												
DETERIORO DE LAS PLAYAS, RIOS Y VOLCAN PARA EL IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO.												
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.												
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR												
CARENCIA PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL												
VULNERABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD												
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.												
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD												
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA												
ALTO GRADO CONTAMINACION AMBIENTAL												

## **Problemas zona rural**

De acuerdo con el estudio y tendencia que muestra la matriz de problemas rurales, el principal problema a resolver en el Municipio de Arboletes es la implementación, adecuación y funcionamiento del plan maestro de acueducto y alcantarillado, seguido del deterioro de la malla vial. Comparándolo con los problemas urbanos, se puede notar una semejanza en los problemas pero en grado de importancia diferente.



### ***Problemas de importancia alta***

1. Implementación, adecuación y funcionamiento del plan maestro de acueducto y alcantarillado
2. Deterioro de la Malla vial
3. Falta de infraestructura eléctrica
4. Mala distribución y concentración de la tierra

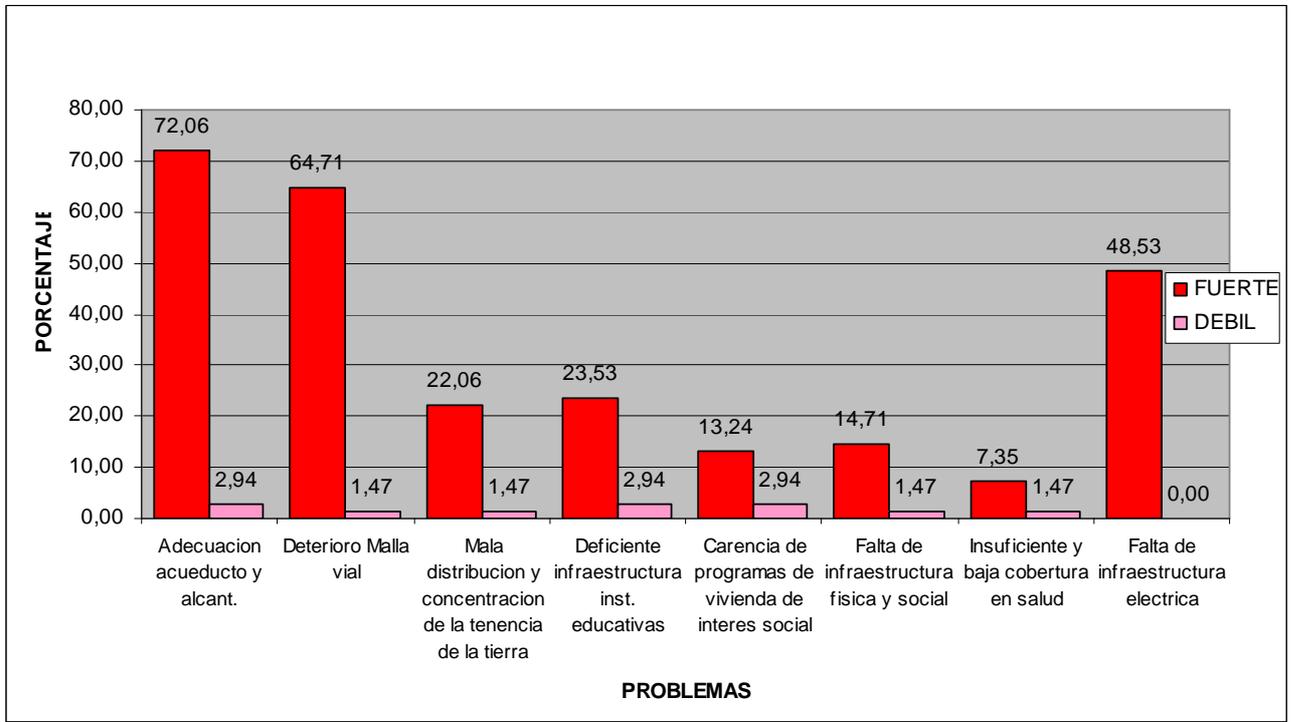
### ***Problemas de importancia media***

1. Deficiente infraestructura y cobertura en instituciones educativas y falta de instituciones técnicas y de educación superior
2. Falta de recursos municipales para la inversión en infraestructura física y social
3. Carencia de programas de vivienda de interés social

### ***Problemas de importancia baja***

1. Insuficiente y baja cobertura en salud
2. Altos niveles de desempleo
3. Mal manejo integral de los residuos sólidos

Figura 23  
**RELACION DE INFLUENCIA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS RURALES**



### MATRIZ DE INFLUENCIA DE PROBLEMAS RURALES

PROBLEMAS	FALTA ADECUACION Y FUNCIONA ACUEDUCT	DETERIORO MALLA VIAL	ALTOS INDICES DE DESEMPLEO	MAL MANEJO INTERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION DE LA TIERRA	MALA INFRAESTR. Y CALIDAD DE LA EDUCACION	CARENCIA DE PROGRAMA DE VIS Y DETERIORO DE LAS ACTUALES	BAJA COBERTURA Y CALIDAD DE LA SALUD	FALTA DE INFRAESTRUCT. ELECTRICA	TOTAL F	TOTAL D	TOTAL N
FALTA ADECUACION Y FUNCIONA ACUEDUCTO	0	N	N	F	N	D	F	F	N			
DETERIORO MALLA VIAL	N	0	N	N	N	D	N	N	F			
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO	N	N	0	N	F	F	F	F	N			
MAL MANEJO INTERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	F	N	N	0	N	F	F	N	N			
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION DE LA TIERRA	N		F	N	0							
MALA INFRAESTRUC. Y CALIDAD DE LA EDUCACION	F	N	F	N	N	0	N	F	N			
CARENCIA DE PROGRMAS DE VIS Y DETERIORO DE LAS ACTUALES	F	N	F	F	N	N	0	F	F			
BAJA COBERTURA Y CALIDAD DE LA SALUD	F	N	F	F	N	D	F	0	N			
FALTA DE INFRAESTRUCT. ELECTRICA	N	N	N	N	N				0			

PROBLEMAS	MESAS DE TRABAJO RURAL											
	Guadual arriba	El Caucho	Santa de platas	fe las del medio	Platas Benelda vargas	Vereda las lanas	Vereda el porvenir	Vereda el tambo	Vereda la vejez	Naranjitas	Vereda Platas Arriba	Vereda guadual abajo
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO												
DETERIORO DE LA MALLA VIAL												
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO												
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS												
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.												
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR												
CARENCIA DE PROGRAMAS DE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL												
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.												
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD												
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA												

<b>PROBLEMAS</b>	<b>Vereda La rosita</b>	<b>Vereda la ilusion</b>	<b>Vereda Campanito</b>	<b>Vereda Boca alreves</b>	<b>Vereda la mesa</b>	<b>Vereda El Pichon</b>	<b>Vereda Nueva Estrella</b>	<b>Vereda guadual del medio</b>	<b>Vereda La cruz del guayabo</b>	<b>Vereda los angeles</b>	<b>Vereda Yeso</b>	<b>Vereda Santa Rosa la atoyosa</b>
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Red	Red		Red	Red	Red	Red	Red	Red	Red		Red
DETERIORO DE LA MALLA VIAL	Red		Red	Red	Red	Red	Red	Red	Red			Red
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO												
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS												
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACIÓN EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.										Red		
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR								Red			Pink	
CARENCIA DE PROGRAMAS DE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL										Pink	Pink	
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.		Red									Pink	Red
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD			Red	Red								
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	Red		Red		Red	Red	Red		Red			

<b>PROBLEMAS</b>	<b>Vereda Pangola</b>	<b>San Jacinto Vijao</b>	<b>Vereda La holandita</b>	<b>Vereda Casa nueva</b>	<b>Vereda Villanueva</b>	<b>Vereda Volcancito</b>	<b>Vereda Siete hermanas</b>	<b>Vereda el volcan</b>	<b>Vereda las patillas</b>	<b>Vereda el Bonguito</b>	<b>Correg. La candelaria</b>	<b>Correg. La trinidad</b>
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO												
DETERIORO DE LA MALLA VIAL												
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO												
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS												
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACIÓN EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.												
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR												
CARENCIA DE PROGRAMAS DE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL												
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.												
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD												
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA												

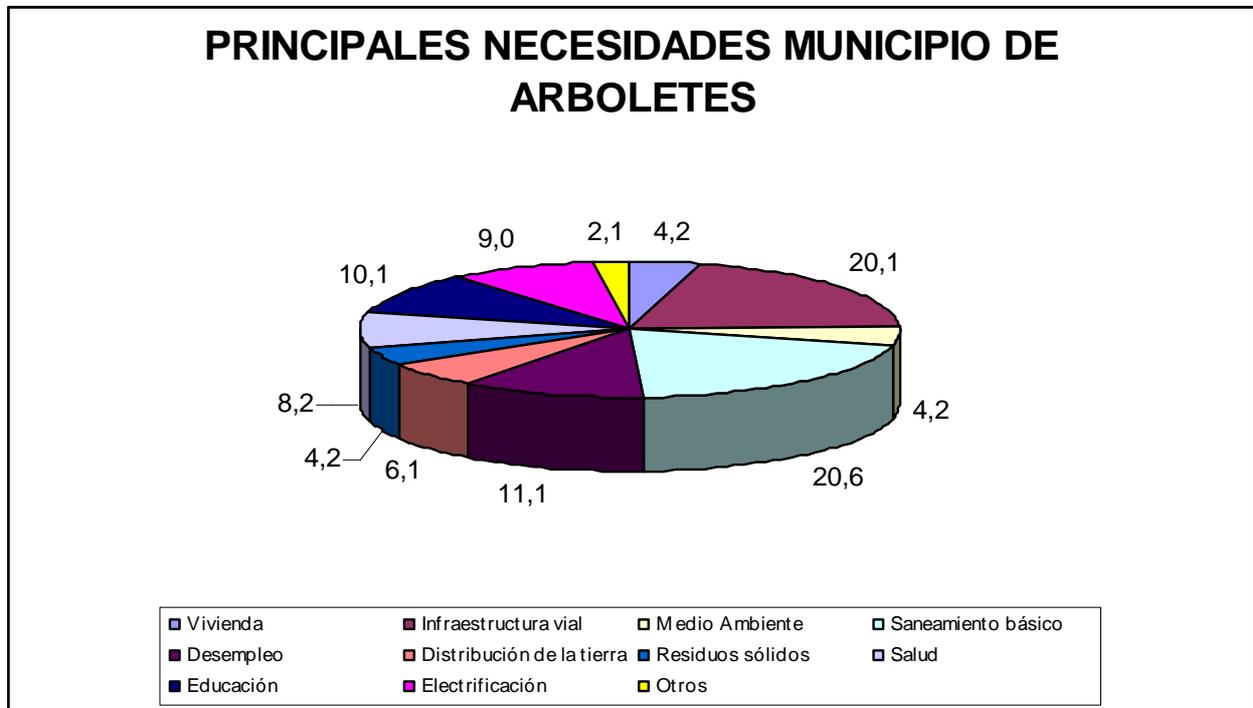
<b>PROBLEMAS</b>	<b>Vereda Los cajones</b>	<b>Vereda El cedro</b>	<b>Vereda Arenosa</b>	<b>Vereda Piedrecita</b>	<b>Vereda San Carlos</b>	<b>Vereda Alto Pajillal</b>	<b>Vereda Bajo la arenosa</b>	<b>Correg. Pajillal</b>	<b>Correg. Pajillal</b>	<b>Vereda Pajillal</b>	<b>Vereda Coco</b>	<b>Vereda El cerro las lajas</b>
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Red	Red	Red	Red	Red	Red	Red		Red		Red	
DETERIORO DE LA MALLA VIAL			Red		Red	Red	Red	Light Pink			Red	Red
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO												
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS												
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.								Light Pink			Red	
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	Red						Red	Red			Red	Red
CARENCIA DE PROGRAMAS DE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Red	Red								Red		
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.		Red										
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD									Red			Red
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA			Red	Red	Red	Red			Red	Red	Red	

<b>PROBLEMAS</b>	<b>Vereda Guaimaro</b>	<b>Vereda Chinchorro</b>	<b>Vereda Barrancuda</b>	<b>Vereda Nueva estrella</b>	<b>Vereda el Canime</b>	<b>Vereda las pavitas</b>	<b>Vereda Marsella</b>	<b>Vereda Holanda</b>	<b>Vereda Trementino abajo</b>	<b>Correg. El carmelo</b>	<b>Correg. El carmelo</b>	<b>Vereda el cuadrito</b>
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO												
DETERIORO DE LA MALLA VIAL												
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO												
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS												
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.												
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR												
CARENCIA DE PROGRAMAS DE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL												
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.												
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD												
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA												

<b>PROBLEMAS</b>	<b>Vereda Garrapata</b>	<b>Vereda Arenosa</b>	<b>Vereda Inglesito</b>	<b>Vereda arenosa</b>	<b>Vereda Pueblo chino</b>	<b>Vereda San jose del carmelo</b>	<b>Vereda Aguas vivas</b>
FALTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO							
DETERIORO DE LA MALLA VIAL							
ALTOS INDICES DE DESEMPLEO							
MAL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS							
MALA DISTRIBUCION Y CONCENTRACION EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.							
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR							
CARENCIA DE PROGRAMAS DE DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL							
FALTA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA Y SOCIAL.							
INSUFICIENTE Y BAJA COBERTURA DE SALUD							
FALTA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA							

Según los resultados arrojados en el ejercicio de participación comunitaria los principales problemas son:

Figura No 24



## PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PROBLEMAS

### Selección de problemas

Una vez realizadas las mesas de trabajo con los diferentes sectores de la comunidad, es importante seleccionar el problema para:

- Concentrarse en el foco de atención
- Facilitar la evaluación de gestión de la administración
- Facilitar la coherencia, sistematicidad y coordinación de la acción institucional
- Concretar los recursos escasos en problemas para obtener resultados políticamente satisfactorios al final de un periodo de gobierno
- Dado que los problemas son muchos y los recursos escasos, es necesario realizar una selección para determinar los mas prioritarios y los que pueden generar mayor impacto al dársele solución.

### Matriz: Protocolo de selección de problemas

El propósito es definir parámetros de calificación de acuerdo a los objetivos buscados por la administración municipal, se califican todos los problemas a partir de unos parámetros definidos y se seleccionan los que presentan valores más críticos o importantes.

FACTOR DE EVALUACION	CRITERIO DE EVALUACION	CALIFICACION	PRIORIDAD DE SELECCIÓN
Valor político	Que tan importante es el problema, para el municipio y sus actores	Alto Medio Bajo	Valor alto
Cobertura del problema	Debe evaluarse si la población está siendo afectada o perjudicada por el problema	Alto porcentaje Bajo porcentaje	Alto porcentaje
Periodo de maduración (tiempo)	Hace referencia al momento en el que se hacen visibles los resultados del problema	Maduración dentro del periodo de gobierno  Maduración fuera del periodo de gobierno	Dentro del periodo de gobierno
Recursos críticos	Se consideran los recursos más significativos para enfrentar el problema, tales como: económicos, organizativos, de conocimiento y/o de poder político	Alto número de recursos críticos  Bajo número de recursos críticos	Bajo número de recursos críticos
Gobernabilidad sobre el problema	Se refiere al grado de control que tiene el municipio sobre el problema	Alto Medio bajo	Alto grado de control
Costo de postergación	Hace referencia al costo social, económico o ambiental si no se ejecuta ninguna acción para enfrentar el problema	Alto Medio Bajo	Mas alto costo de postergación
Continuidad	Se considera el tipo de acción que exige la solución del problema, considerando si se requiere innovación, continuidad o corrección	Continuidad  Discontinuidad	Continuidad
Inclusión en el programa de gobierno	Se considera si el problema enunciado fue incluido en el programa de gobierno	Incluido  Excluido	Incluido
Visión	Si el problema planteado le apunta a la visión que se tiene del municipio	Manera directa  Manera indirecta	Manera directa

Finalmente se seleccionan los problemas más relevantes del municipio en sus diferentes sectores a partir de los criterios de selección establecidos. La evaluación final se realiza a través de la observación y análisis conjunto de los diversos criterios (téngase en cuenta la evaluación).

Una vez definido el objetivo de la matriz, se procede a conformar una mesa de trabajo con el Consejo de gobierno del municipio, para analizar uno a uno los problemas mas importantes y clasificar su prioridad alta, media o baja. Cada prioridad esta representada por un color, siendo la prioridad alta color rojo, la prioridad media esta representada con el color rosado y la prioridad baja con el color amarillo.

El resultado de la mesa de trabajo fue el siguiente:

***Problemas de prioridad alta***

- Falta de implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Deterioro de la malla vial.
- Violencia intrafamiliar
- Falta de pertenencia y educación cívica en la comunidad
- Carencia de recursos financieros del orden municipal para la inversión
- Falta de infraestructura eléctrica
- Falta de equipamiento en infraestructura turística
- Mala distribución y concentración de la tierra

***Problemas de prioridad media***

- Altos niveles de desempleo
- Deterioro de las playas, ríos y volcán para el impulso del sector turístico
- Falta de instituciones educativas técnicas y de educación superior

***Problemas de prioridad baja***

- Vulnerabilidad en materia de seguridad

Tabla No 32

**PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PROBLEMAS**

PROBLEMAS	FACTOR DE EVALUACION																					Evaluación final del problema					
	V.P			C.P		P.M		R.C		G.S.P			C.Po			C		IPG		V		PRIORIDAD					
	A	M	B	A%	B%	DPG	FPG	ANRC	BNRC	A	M	B	A	M	B	C	DC	I	E	MD	MI	A	M	B			
Falta de implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado																											
Deterioro de la malla vial																											
Altos niveles de desempleo																											
Deterioro de las playas, ríos y volcán para el impulso del sector turístico																											
Mala distribución y concentración en la propiedad de la tierra																											
Falta de instituciones educativas técnicas y de educación superior																											

PROBLEMAS	FACTOR DE EVALUACION																					Evaluación final del problema		
	V.P			C.P		P.M		R.C		G.S.P			C.Po			C		IPG		V		PRIORIDAD		
	A	M	B	A%	B%	DPG	FPG	ANRC	BNRC	A	M	B	A	M	B	C	DC	I	E	MD	MI	A	M	B
Vulnerabilidad en materia de seguridad																								
Violencia intrafamiliar																								
Falta de pertenencia y educación cívica en la comunidad.																								
Carencia de recursos financieros del orden municipal para la inversión																								
Falta de infraestructura energética																								
Falta de equipamiento en infraestructura turística																								

## MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajas expectativas de empleo para la población económicamente activa y débil incorporación de la mujer al mercado laboral.</li> <li>• Falta de formación en competencias para el empleo</li> <li>• Deterioro en la infraestructura vial municipal.</li> <li>• Desarrollo urbanístico y arquitectónico: municipio por renovar y completar.</li> <li>• Déficit en equipamiento urbano. (Escenarios deportivos, culturales, sociales).</li> <li>• Estructura sector primario: alta concentración de la propiedad de la tierra.</li> <li>• Desequilibrio de la actividad económica municipal: frágil sector de servicios, exceso dependencia sector primario, débil desarrollo agroindustrial y turístico:</li> <li>• Déficits infraestructuras para desarrollo sostenible.</li> <li>• Cooperación institucional y público-privada.</li> <li>• Nivel de participación de la sociedad civil y los organismos no gubernamentales en los asuntos municipales.</li> <li>• Bajo crecimiento empresarial y agroindustrial</li> <li>• Baja Calidad en Salud</li> <li>• Poca cobertura en Servicios y Saneamiento Básico</li> <li>• Poca Institucionalidad del Estado</li> <li>• Oferta de vivienda en el municipio.</li> <li>• Déficit en educación tanto en cobertura como en calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento del nivel de desarrollo de Arboletes con relación a la zona de Urabá y al departamento de Antioquia.</li> <li>• Índices de pobreza del departamento de Antioquia.</li> <li>• Narcotráfico (cierra las puertas ante el mundo)</li> <li>• Desplazamiento por parte de grupos al margen de la ley</li> <li>• Cultivos ilícitos que deterioran las tierras, por la fumigación y no permiten la proyección agroindustrial.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Naturales</li> <li>• Bueno calidad del suelo para la producción agrícola</li> <li>• Liderazgo municipal.</li> <li>• Posición geográfica del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del sector turístico, subsectores de turismo cultural y ecológico.</li> <li>• Aprovechamiento de las telecomunicaciones.</li> </ul>

- Diversidad de la población del municipio.
- Recursos propios con capacidad de explotación: históricos, naturales y culturales.
- Calidad municipal en convivencia: tranquila, agradable,...
- Marco natural propio y entorno regional.
- La diversidad y riqueza de los recursos naturales que posee, significan una ventaja regional para el crecimiento económico y el desarrollo sustentable y turístico.
- Recurso humano

- Seguridad democrática
- Cooperación internacional
- Desarrollo tecnológico internacional
- Cambios en el entorno económico, social político y económico.
- Procesos de globalización e inserción en los mercados internacionales.
- Demanda por bienes y servicios (turismo-agropecuarios)

## 6 SINTESIS DEL COMPONENTE ESTRATEGICO :“PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS” 2008 – 2011

### Fundamentos estratégicos

#### VISION

En el año 2.015 Arboletes será un municipio moderno, innovador y turístico; financieramente eficiente, que promueve el desarrollo económico y social; con un gobierno transparente que ofrece mejores servicios públicos e igualdad de oportunidades para todos, reduciendo los índices de pobreza, y garantizando mayores niveles de seguridad y de calidad de vida para sus habitantes.

#### MISION

Consolidar un modelo de gestión pública para un municipio democrático y moderno que impulse el desarrollo humano integral; que promueva el bienestar social y los valores éticos y morales; que trabaje permanentemente por la seguridad ciudadana y la paz social; que defienda el medio ambiente y los recursos naturales; que administre racionalmente el desarrollo urbano; y que se proyecte en lograr una economía local sólida y competitiva.

#### PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo: “*porque el desarrollo es tarea de todos*” se propone llevar a cabo una serie de acciones estratégicas en beneficio de la comunidad en las cuales se privilegian valores que harán posible, no solo potenciar el compromiso con el municipio, sino también ofrecer una administración pública cuyo funcionamiento esté fortalecido y respaldado en los siguientes principios y valores:

- **Espiritualidad:** Propiciar por un servicio cristiano que oriente a la administración municipal para que actúe en el marco de principios de fe y servicio desinteresado a la comunidad.
- **Honestidad y transparencia:** Impulsar un gobierno municipal sensible que responda a las demandas de sus habitantes y que dirija sus políticas al servicio de las causas sociales, actuando bajo un esquema de transparencia en las acciones y uso racional de los recursos municipales, donde se cumplan los compromisos establecidos y se garantice el respeto por las personas.
- **Esfuerzo compartido por el servicio:** El gobierno propiciará mecanismos para que los habitantes y las organizaciones de la sociedad civil se involucren, compartan y asuman las responsabilidades y compromisos adquiridos, consolidando un esquema de modelo democrático como forma de vida del municipio.
- **Respeto y orden:** Respetar las diversas corrientes de pensamiento político y posturas ideológicas bajo una perspectiva de inclusión, con el objeto de enriquecer

las propuestas de políticas públicas tendientes a mejorar y fortalecer las acciones del gobierno municipal, de tal manera que conlleven a eliminar gastos innecesarios y a plantear líneas de acción de acuerdo con los criterios de austeridad propiciando un ambiente laboral ordenado, con servidores públicos que desempeñen de forma eficaz, eficiente y humana las atenciones que respondan a las necesidades comunitarias.

- **Calidad y eficiencia:** Para que la administración municipal este a nivel de las mejores y responda acertadamente a las necesidades de la comunidad, trabajara de manera ordenada para que todas las actividades comprometidas en el plan se alcancen procurando la mejor utilización y el manejo adecuado de los recursos del municipio.
- **Confianza:** Cumplir cabalmente los compromisos adquiridos de tal manera que se genere un ambiente sano y cordial dentro del territorio municipal y evitando generar incredulidad entre la población, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana aplicando las medidas y normatividad vigente en todas las acciones del gobierno municipal, al tiempo que se garantizan los derechos a través de la difusión y el respecto del orden publico y del manejo financiero.
- **Creatividad:** El plan de desarrollo "Porque el Desarrollo es tarea de todos", presenta soluciones innovadoras, sencillas y económicas que satisfacen las necesidades y superan las expectativas de la ciudadanía, procurando hacer de Arboletes un municipio moderno, innovador y altamente competitivo en la región.
- **Compromiso y participación social:** Esta dentro de los principios del plan de desarrollo, el promover, reconocer y respetar la libertad para crear gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas del municipio que aseguren la atención prioritaria a los grupos menos favorecidos de la comunidad.
- **Tolerancia:** Generar espacios de convivencia social con el propósito de propiciar un ambiente que mejore los niveles de comportamiento ciudadano.
- **Trabajo en equipo:** Ofrecer a la comunidad de Arboletes un equipo de profesionales preparados y capacitados, con vocación de servicio, que trabajan en equipo y suman voluntades y conocimientos para lograr una administración publica de calidad en pro del progreso del municipio.
- **Equidad:** La administración municipal dará un trato igualitario a cada uno de sus conciudadanos, sin distinción de raza sexo, credo o partido político.

## 6.2. Propósitos generales para el desarrollo municipal

El Plan de Desarrollo del municipio de Arboletes: "**porque el desarrollo es tarea de todos**" 2008-2011, es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la comunidad municipal. Para lograrlo fue necesario el concurso de las comunidades, diálogo con sus líderes, con profesionales del municipio, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial y de ONG que dan cuenta de la situación actual de Arboletes y el estudio de la normatividad municipal, departamental y nacional. Este marco estratégico se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Es esta una propuesta del Gobierno Municipal hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la Educación y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

Frente a ello nos proponemos el cabal reestablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los habitantes del municipio a través de unas relaciones construidas en la confianza Administración Municipal- ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

**"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"** es un principio de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante del municipio actor de su propio bienestar y constructor de un **ARBOLETES CON FUTURO**. Dentro del ejercicio de formulación estratégica del plan, se contemplo articular las dimensiones del desarrollo territorial como:

**Dimensión Social:** Generar las condiciones para la vida digna, la construcción de identidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad, mediante la generación de condiciones para el desarrollo de las potencialidades de la población y la ampliación de oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las personas.

Generar las condiciones para la vida digna, la construcción de identidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad, mediante la generación de condiciones para el desarrollo de las potencialidades de la población y la ampliación de oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las personas.

**Dimensión Económica:** Generar las condiciones de aprovechamiento económico, maximizando las potencialidades o vocaciones que se generan en cada uno de los sectores económicos, vinculando un sentido de asociatividad para la competitividad e inyectando nuevas tecnologías en la producción. Generar condiciones de estabilidad para la generación de empleo en el sentido de garantizar una buena seguridad y convivencia, una buena prestación de servicios públicos óptimos y eficientes y una buena situación tributaria.

**Dimensión Ambiental:** Hacer del territorio un espacio ambientalmente sostenible, solidario, amable, incluyente y competitivo, mediante la integración de la región y la construcción de plataformas productivas y de servicios, que promuevan la integración Regional y estimulen plataformas productivas y de servicios ambientalmente sostenibles.

**Dimensión Institucional:** Garantizar un gobierno incluyente para generar confianza ciudadana mediante la efectiva prestación del servicio público, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el afianzamiento de la democracia. La presencia del Estado, deberá estimular y materializar las alianzas sociales y políticas necesarias para la ejecución del Plan.

Teniendo en cuenta estas dimensiones del desarrollo y las consideraciones de la búsqueda de un enfoque de municipio integrado a la región, el plan persigue:

- Consolidar el Gobierno Municipal como una organización solvente, transparente, eficaz y eficiente, a través de la modernización, democratización, fortalecimiento organizacional, cultural y de servicio de la institución.
- Crear las condiciones que puedan asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio de Arboletes, contribuyendo y mejorando los aspectos de regulación, administración como ejecución y control de programas que determinen el mejoramiento integral del municipio.
- Mejorar la calidad de vida y los niveles de bienestar común de la población, disminuir la pobreza, contribuyendo así con la consolidación de la democracia, la justicia social y la vigencia plena de los derechos humanos y ciudadanos en el municipio.
- Lograr establecer relaciones con equidad para mejorar la calidad de vida, promoviendo el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en los espacios públicos y privados.
- Convertir a Arboletes en un municipio productivo, competitivo y solidario; Con identidad cultural y turística a través de programas y proyectos a implementar por medio del plan de desarrollo estratégico.

### **6.3. Vinculación del plan de desarrollo "*porque el desarrollo es tarea de todos*" 2008-2011 con los sistemas de planeación nacional y departamental.**

La planeación es un asunto que en los tres niveles de gobierno, no puede seguir siendo un asunto de poca importancia e irrelevante. Partimos de la base que es un ordenamiento constitucional, asentado en el texto de la propia constitución de la república, de la cual se desprende los procesos de planeación.

Por tanto, el plan de desarrollo municipal "*porque el desarrollo es tarea de todos*" 2008-2011, está vinculado estrechamente a una obligación jurídica y de ésta se

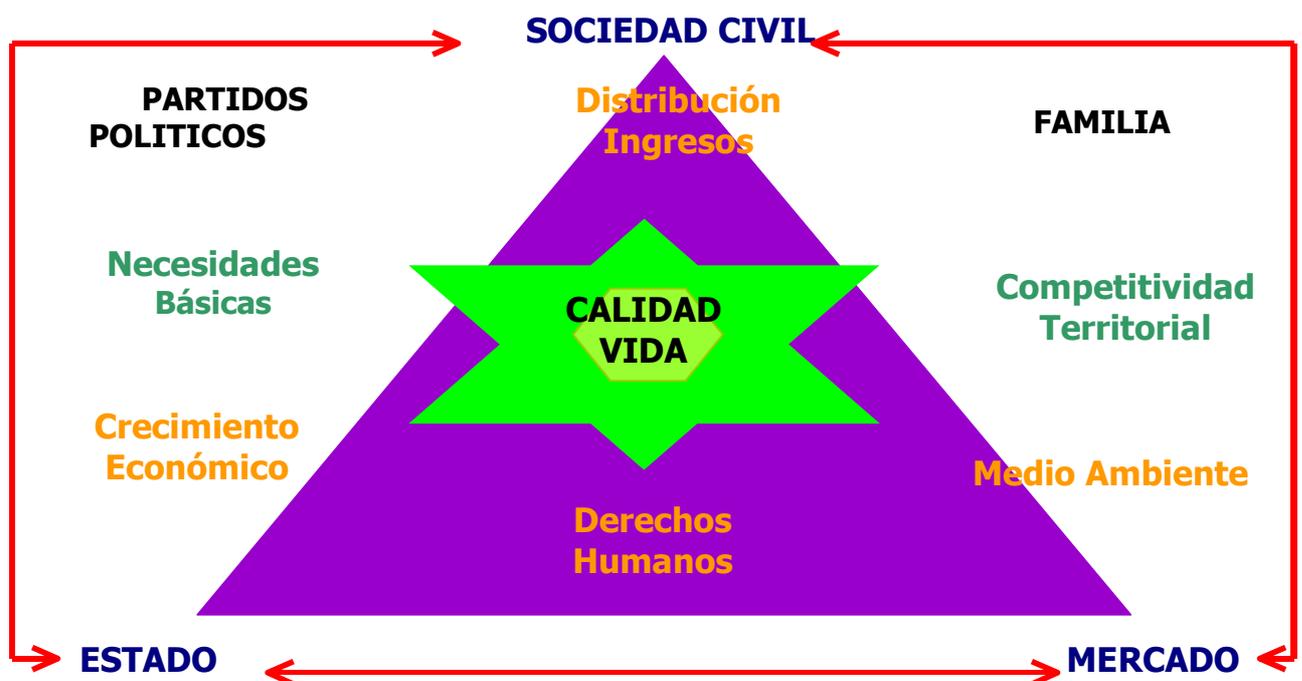
desprende la que crea, en primer lugar, lazos de coordinación administrativa entre los tres órdenes de gobierno, y en segundo término, pero no por ello de menor importancia, presenta en su contenido la metodología enunciada por el propio orden estatal, para darle continuidad a las propuestas de la seguridad democrática, , crecimiento sostenido, internacionalización de la economía, fortalecimiento institucional y la seguridad como instrumento garante del mejoramiento de los niveles de vida de la población colombiana. En este sentido se busca conciliar el interés y el deseo del departamento de Antioquia y el país para alcanzar mayores niveles de desarrollo, con los desafíos que implica reconocer la existencia de muy diversas y complejas limitaciones.

Todo lo anterior permitirá establecer concertaciones, dar seguimiento y evaluar las acciones y programas que se desarrollen en beneficio de la propia sociedad municipal.

#### 6.4 Construcción de una visión de futuro

El desarrollo municipal, es cada día una tarea más complicada, ya que por una parte la sociedad está cada vez mayormente informada del quehacer público, y por la otra los gobiernos no alcanzan a cubrir las expectativas deseadas por la propia sociedad.

Para el uso de la metodología que rige la elaboración del plan de desarrollo municipal: "**porque el desarrollo es tarea de todos**" 2008-2011, es importante tener claro que la prospectiva "es un ejercicio de creatividad para imaginar las condiciones que se desea prevalezcan en los próximos años en el municipio, los planes y programas que se realicen bajo los supuestos de la prospectiva, estarán respaldados invariablemente por una activa y efectiva participación ciudadana, sustentada en 3 Pilares fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población: sociedad civil, Estado y mercado.



## **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO**

Los municipios están inmersos en una serie de transformaciones de carácter socioeconómico y político, que no pueden permanecer cerrados a sus propias estructuras de funcionamiento; y el municipio de Arboletes no es la excepción. Estos cambios hacen necesario, el uso de herramientas de disciplinas tales como la prospectiva, con visión global, sistémica, dinámica y abierta, cuyo desarrollo teórico y metodológico, permite construir escenarios futuros.

Dadas las circunstancias actuales del Municipio es fundamental que este ejercicio de prospectiva se conforma como un elemento básico ya que se hace necesario calcular de manera objetiva las condiciones que prevalecerán en los próximos años, como resultado de un esfuerzo de lucha compartida, y una coordinación con las instituciones estatales, para alcanzar el desarrollo. Para poder tener una base de tendencia de variables, todo ello a partir de un real ejercicio de reflexión, que finalmente nos ofrecerá un escenario imaginario en este momento, pero real y tangible para nuestros propósitos de trabajo a futuro.

## **CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO**

Consideramos como probables las condiciones que imperarán dentro de un tiempo aproximado de cuatro años, pero que se puede extender a 10 años como visión de largo plazo, y que nos hacen pensar que los programas propuestos por esta administración encontrarán utilidad y serán creíbles porque, después del análisis concienzudo de las circunstancias actuales y como resultado de un conocimiento real del entorno municipal al haber caminado cada comunidad en un proceso de verdadero aprendizaje y compromiso público, estamos en la posibilidad real de ofrecer proyectos de mediano y largo plazo, para mejorar totalmente las condiciones de la sociedad del municipio.

## **INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DEL ESCENARIO**

Para integrar la matriz del escenario hemos utilizado los ámbitos de atención estratégica y la comprensión de los problemas del municipio, resultado de las reuniones de compromiso compartido con al comunidad, como elemento base para la integración de los enunciados hipotéticos de futuro.

La construcción de una visión de futuro del desarrollo urbano y rural del municipio de Arboletes, debe tener como base un conjunto de proyecciones que permitan estimar con alto grado de confiabilidad las tendencias demográficas de los centros de población a corto, mediano y largo plazo. Así, los escenarios que se construyen son:



**Escenario programático (propuesta política):** incluye el cambio de las tendencias gracias a las acciones previstas en el plan.

Como puede verse en el **escenario programático**, el número de habitantes estimados por el DANE a 2008 es de 33.385, con proyecciones al año 2011 de 36.149; y al 2020 de 45.787. Esto significa que entre 2008 y el 2011, período definido en el presente plan como corto plazo, la población tendrá un incremento absoluto de 2764 personas y un ritmo de crecimiento de 2.7% anual; mientras que en mediano plazo, 2008-2020, el crecimiento absoluto será de 12.402 habitantes, a una tasa promedio anual de 2.63%. Bajo este escenario, la participación demográfica del municipio de arboletes en el contexto nacional mantiene el promedio nacional.

**Escenario alternativo (tendenciales):** permite prever las tendencias.

El escenario alternativo supone un mayor ritmo demográfico como consecuencia del freno en las emigraciones hacia otras entidades del país, la llegada de un número mayor población desplazada, y el incremento en la capacidad de atracción del municipio. Si se alcanzan los objetivos del presente plan, es posible estimar que la tasa de crecimiento entre 2008 y el año 2011 se ubicará en 2.94% anual promedio, similar a la de la tasa de crecimiento natural, y para el período 2008-2020 será de 2.58%. Como se observa, en este escenario se revierte la tendencia creciente de la aportación demográfica del municipio en el contexto nacional.

Las condicionantes generales del proceso de desarrollo social, natural y económico del municipio a considerar en la elaboración del escenario deseado y en la propuesta del modelo de uso y aprovechamiento del territorio, se pueden sintetizar en lo siguientes

<b>VARIABLES DE REFERENCIA</b>	<b>ESCENARIO PROGRAMÁTICO (PROPUESTA POLITICA)</b>	<b>ALTERNATIVO (TENDENCIALES)</b>
CALIDAD DE VIDA	Rango 60-69 que tiene un valor de 0.4 %.	Rango 50-59 que tiene un valor de 0.2 %.
NBI	Mantener el 65 % en el municipio	Mantener el 76.3 % en el municipio
CRECIMIENTO DE POBLACIÓN	Tasa promedio anual de 2.63%.	Tasa promedio anual de 2.58%.
VIVIENDA	<p>Crecimiento poblacional, el desarrollo propio de los grupos sociales existentes en la actualidad, va a generar un aumento en el número de casas habitación, por lo que se hace necesario regular el crecimiento urbano, para llegar a tener un desarrollo urbano sustentable en todos los sentidos.</p> <p>Esto solo será posible con la aplicación clara y en la mayor medida posible del plan de ordenamiento territorial y el estatuto de construcciones del municipio, con objeto de hacer llegar de forma eficiente y eficaz todos los servicios que la sociedad demande.</p>	Derivado de la dinámica de crecimiento de la población, esto implicará el aumento en el número de viviendas y con ello la demanda de más y mejores servicios públicos
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	<p>Se buscará que la empresa de energía invierta recursos económicos, a fin de que realice los trabajos de mantenimiento a la red de energía eléctrica y ponga mayor énfasis en el suministro del mismo servicio en la zona rural.</p> <p>En cuanto al servicio de alumbrado público, se debe buscar la implementación de programas permanentes, a fin de dar constante mantenimiento en las luminarias y ampliar ésta red en toda la comunidad que conforman el municipio, para tener mayor seguridad.</p> <p>En materia de desechos sólidos, se deben dar pasos firmes en la realización de acciones pertinentes en cuanto a infraestructura y manejo de residuos.</p> <p>Mantener caminos y carreteras en buen estado para el mejor desplazamiento vial de nuestra población hacia el exterior y el interior, realizando un programa permanente de revestimiento de caminos, parcheo, ampliación y mejoramiento de las calles y vialidades a cargo del municipio, así como el establecimiento de señalamientos en las mismas.</p> <p>Mejorar la imagen urbana y proyectar un aspecto de desarrollo hacia el exterior.</p>	Garantizar el acceso a los servicios esenciales de infraestructura a la población de bajos ingresos, a través de servicios públicos, equipamiento urbano y utilización de los espacios públicos.
SALUD	Este rubro es de vital importancia para el curso municipal en virtud de ser actualmente una de las demandas mayormente	con relación al sector salud, el municipio cuenta con una infraestructura deficiente,

VARIABLES DE REFERENCIA	ESCENARIO PROGRAMÁTICO (PROPUESTA POLITICA)	ALTERNATIVO (TENDENCIALES)
	<p>sentidas de la población, siempre será deseable mantener de forma permanente brindar el servicio de salud de manera eficiente y eficaz a los habitantes del municipio, para ello habrá que apoyar de forma decidida a las entidades de salud, para hacer más eficiente la operación de los centros de salud, y comprometernos al mejoramiento de la infraestructura en la materia existente, destinándole mayores recursos económicos.</p> <p>Apoyar por mediación del sistema de integración familiar el mejoramiento de los programas y proyectos en la atención a los grupos de población vulnerables, especialmente los ancianos, mujeres, madres solteras niños y discapacitados</p>	<p>por tanto se hace necesario de remodelación e incremento de infraestructura para proporcionar un mejor servicio a la sociedad</p>
ECONOMICO	<p>Potenciar procesos educativos en la población económicamente activa para buscar nuevas oportunidades de empleo.</p> <p>La gestión en la búsqueda de inversionistas para la creación de microempresas, en especial para los jóvenes.</p> <p>Crear microempresas en especial para los jóvenes.</p> <p>Crear microempresas de carácter agropecuario, para crear fuentes de empleo alternas, atendiendo al propio sector primario, base importante de la economía municipal.</p>	<p>La población económicamente activa y económicamente inactiva, tendrá una dinámica de crecimiento sustancial más elevada, lo que seguirá presionando para el incremento de nuevos mercados laborales, por lo se hace necesario crear las condiciones optimas para atraer empresas para el municipio y la instalaciones de microempresas, con objeto de crear nuevas opciones de empleo y abatir la pobreza, tomando en cuenta que en la actualidad el 50.4 % de la población económicamente activa se ocupa en el sector primario, lo cual disminuirá considerablemente aumentando el sector secundario en relación y el comercio</p>
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<p>Modernización de la administración municipal: gerencia moderna</p> <p>Incremento en materia presupuestaria y a la participación social en materia de obligaciones</p> <p>Gestión de recursos en diferentes instancias gubernamentales.</p>	<p>Incremento en materia presupuestaria y a la participación social en materia de obligaciones</p> <p>Gestión de recursos en diferentes instancias gubernamentales</p>

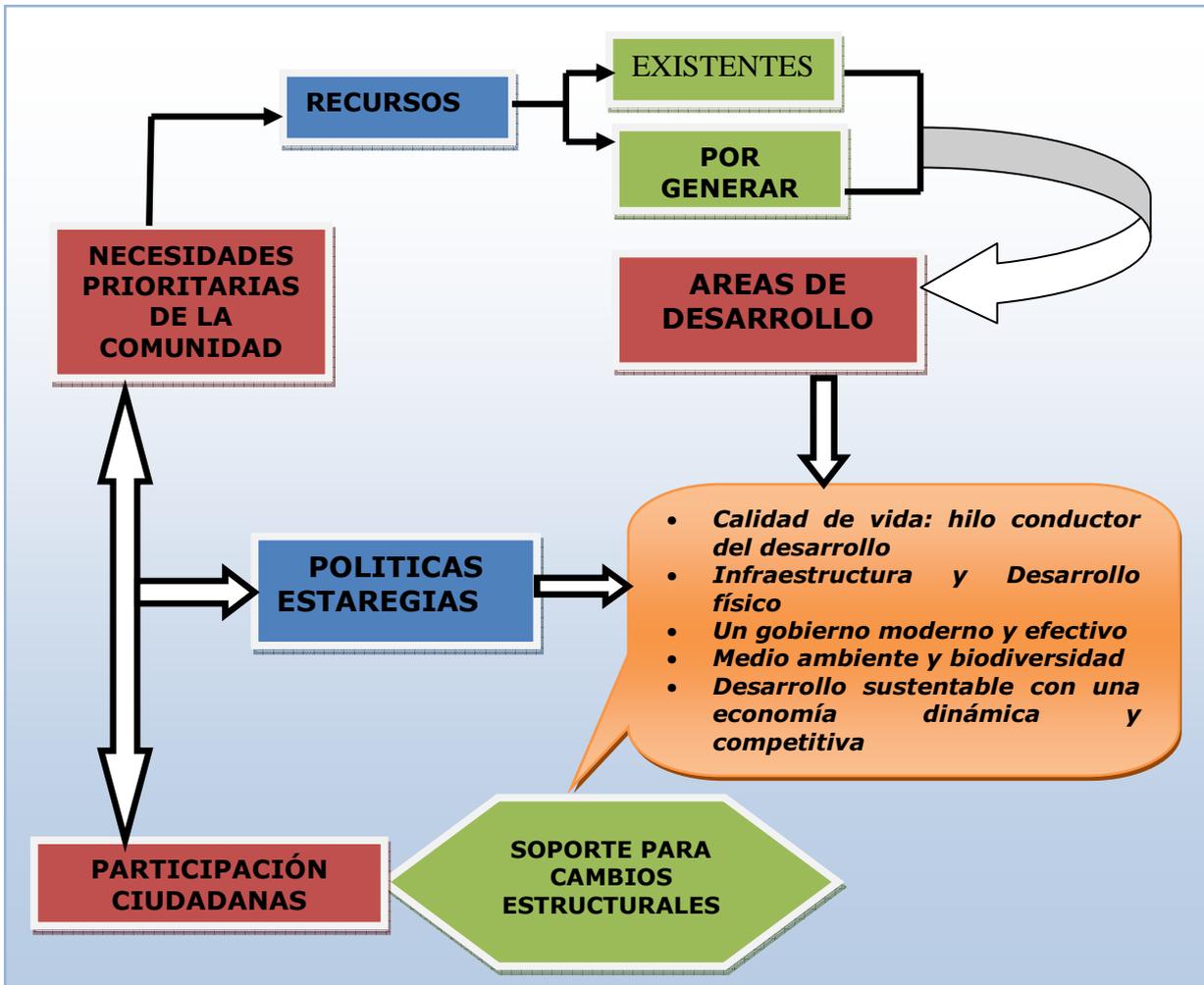
## **6.5 Ejes de acción estratégicos para el municipio**

El Municipio de Arboletes inicia una profunda transformación estructural de su sociedad y sus instituciones, transformación que debe ser adecuadamente comprendida si se quiere adoptar ante ella una posición coherente, para ello se debe tener claro las metas, los objetivos y el alcance del desarrollo municipal. Sin ser ajenos a las grandes tendencias, que dictan las directrices de la humanidad en general y del municipio en particular en el presente siglo. Es decir, el mayor papel que juegan las instituciones públicas y privadas en el bienestar social, pero con alta participación ciudadana.

En este sentido, como resultado del análisis juicioso y detallado de estas tendencias, se llegó al convencimiento de que se requiere de un cambio radical en la visión que se tiene de las posibilidades objetivas del Municipio. En efecto, es fundamental que se comprenda que la verdadera riqueza del municipio de Arboletes no esta en sus recursos naturales; si no en su pueblo, en su gente. Por tanto, el Plan de Desarrollo debe abrir el camino a una nueva convivencia ciudadana que garantice el respeto y la vida de todas las personas que habitan en él.

La tarea de modernizar el municipio, fijarle un norte y una visión de futuro no será tarea fácil. Para esto hay que tener sin duda y sin vacilaciones unos objetivos claros, ya que el municipio no puede seguir ajeno a las transformaciones que se están dando en el Departamento, en el País y en el Mundo. La disyuntiva es escoger el camino del crecimiento rápido, duradero y sostenible que asegure un mayor bienestar y calidad de vida para toda la comunidad, por tal motivo el plan debe ofrecer propuestas consistentes, relevantes y concretas; estas estrategias buscan crear las condiciones de una mejor convivencia y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

No hay duda que la base fundamental del desempeño a largo plazo es un desarrollo sostenido e integral del territorio, en cuatro áreas específicas, que darán como resultado un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio; por consiguiente el diagrama del desarrollo es:



### **6.5.1 Políticas para el desarrollo**

Se refieren a las directrices mediante las cuales la Administración del Municipio de Arboletes, utilizará su competencia para orientar el cambio, dirigir las inversiones del municipio y coordinar las intervenciones del sector privado y la comunidad. Para alcanzar el desarrollo es necesario un ordenado funcionamiento del entorno social y que la Administración Municipal revise permanentemente el estado actual de los servicios comunitarios, de tal manera que permitan realizar las previsiones necesarias para las demandas futuras, como condición necesaria para alcanzar mejores estándares en la calidad de vida de la población.

#### **Impulso**

Señala acciones aplicables a zonas específicas del municipio, que se consideran estratégicas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo, consistentes en estimular el crecimiento de estos centros de población que presentan condiciones favorables para el inicio o continuidad de un proceso de desarrollo acelerado y que permitan un crecimiento demográfico acorde al desarrollo económico y social de la localidad.

#### **Consolidación**

Se refiere a las acciones aplicables en zonas urbanas y rurales que por su actual nivel de desarrollo sólo requieren de un ordenamiento en su estructura básica y en su equipamiento, previniendo los efectos negativos de la concentración, pero sin afectar su dinámica actual ni requerir seguimiento o vigilancia especial. El objetivo es captar internamente el potencial del actual proceso de desarrollo de dichas áreas.

#### **Control**

Una política de control no es una política de restricción, sino que se refiere a la necesidad de una vigilancia más cercana del. Constituye un mecanismo tanto correctivo como preventivo durante la instrumentación y evaluación del plan de acción.

### **6.5.2 Objetivos del Plan**

#### **GENERALES**

-  Promover la interacción del área Municipal como un sistema urbano-rural integrado y coherente con la estructura productiva, estableciendo un desarrollo armónico entre el espacio natural, el urbanístico y la comunidad.
-  Fortalecer la autogestión como mecanismo para mejorar el nivel de vida de la población. Mediante el establecimiento de un proceso de desarrollo.
-  Orientar el desarrollo Integral del territorio, para generar una reactivación de las oportunidades del municipio y una democrática distribución de los bienes y servicios.

- ✚ Consolidar los procesos sociales de urbanización y producción con el sistema natural del territorio orientado al mejoramiento del hábitat, la productividad social y el respeto al medio ambiente.
- ✚ Orientar el desarrollo del municipio para que cumpla, en forma ordenada, su función de acceso al desarrollo regional y del país, a partir de la convivencia ciudadana con una correcta perspectiva ambiental.

## ESPECIFICOS

- ✚ Estimular en la ciudadanía y la Administración Municipal, acerca de la importancia de la Educación, la participación y la integración de la comunidad a los proyectos de desarrollo local.
- ✚ Desarrollar programas orientados al fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento urbano y rural.
- ✚ Estimular la diversificación de las actividades económicas y la generación de empleo en la cabecera y el área rural del Municipio.
- ✚ Diseñar mecanismos para una mayor participación de la comunidad en la implementación del plan.
- ✚ Corregir los desequilibrios en la dotación de servicios públicos y comunales que consoliden el desarrollo municipal.

### 6.6 Líneas estratégicas para el desarrollo municipal

Se orienta hacia una utilización intensiva y eficiente de los recursos del municipio, con el objetivo de beneficiar los grupos marginados, integrándolos al proceso de desarrollo Municipal, en busca de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Arboletes, dentro de un marco Jurídico- Administrativo que de manera eficiente integre la convivencia ciudadana, la paz, la inversión social y el medio ambiente.

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR
Calidad de vida: hilo conductor del desarrollo	Cobertura educativa con calidad. Salud Deporte, cultura y recreación. Servicios públicos. Vivienda.
Infraestructura y desarrollo físico	Infraestructura vial. Usos del suelo. Equipamiento urbano.
Un gobierno moderno y efectivo	Seguridad y justicia Convivencia ciudadana Bienestar social y grupos vulnerables Buen gobierno y desarrollo institucional

<b>LÍNEA ESTRATEGICA</b>	<b>SECTOR</b>
Medio ambiente y biodiversidad	Medio ambiente sustentable Espacio publico
Desarrollo sustentable con una economía dinámica y competitiva	Integración empresarial Productividad del campo Aprovechamiento del capital turístico La diversidad y riqueza de los recursos naturales Mejoramiento de ingreso

### **CALIDAD DE VIDA: HILO CONDUCTOR DEL DESARROLLO**

Hace referencia a la cobertura educativa con calidad; salud; deporte, cultura y recreación; servicios públicos; vivienda a la Salud, Educación, Vivienda, Bienestar y Seguridad Social, mejorando la calidad en la prestación de los servicios, modernizando la estructura Administrativa y aumentando la eficiencia y eficacia del Municipio en el sector social, para alcanzar un mejoramiento en los niveles de convivencia ciudadana.

### **PROPOSITOS**

- Aumentar el índice de cobertura y calidad en los Servicios Públicos Domiciliarios y aumento con calidad del espacio público para mejorar las condiciones existentes; facilitar el adecuado disfrute y uso de estos espacios por parte de la comunidad.
- Promover los servicios culturales como las artes, las letras, la convivencia entre otros; Además de estimular los valores, el impulso de la tradición y los valores autóctonos, contribuyendo a elevar el nivel de vida del Arboletero y al reconocimiento del municipio en el ámbito Departamental y Nacional
- Desarrollar proyectos para el mejoramiento de vivienda tanto urbana como rural, de las familias con escasos recursos económicos y con necesidades básicas insatisfechas, que les permita tener un alto índice de seguridad en zonas de alto riesgo y que puedan gozar de un bienestar social.
- Articular la Visión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), de las distintas Instituciones Educativas con la Visión del Plan educativo municipal (PEM), diseñando currículos pertinentes que respondan al tipo de ciudadano que requiere Arboletes y trazando políticas claras administrativas y financieras que permitan viabilizar, tanto el PEM como los PEI.
- Aumentar y conservar los servicios, escenarios recreativos, culturales y deportivos en el Municipio por medio de una gestión más eficiente de los recursos económicos, la programación de eventos, la coordinación entre el deporte, el Núcleo Educativo, la Dirección Local de Salud y las Juntas de Acción comunal.

## **UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO**

Con la modernización y el mejoramiento de la gestión de la Administración Municipal, y el funcionamiento de sus entidades se podrá lograr, el fortalecimiento de la planeación institucional, la adecuada provisión de recursos mediante un mejoramiento de los procesos de asignación y control presupuestal, con una mayor capacitación de los funcionarios públicos como de participación ciudadana

### **PROPÓSITOS**

- Diseñar e implementar políticas públicas acordes con las necesidades de la comunidad.
- Fortalecer la atención a los grupos poblacionales vulnerables, como son la niñez, juventud y los adultos mayores, de forma tal que se encuentren protegidos por una política administrativa que vele por una mejor calidad de vida.
- Ejecutar una correcta planificación financiera que le permita al Municipio equilibrar sus cargas económicas, de manera que se pueda hacer inversión social y mejorar así la calidad de vida.
- Lograr un desarrollo satisfactorio del municipio es el que se refiere a la paz y la convivencia, la cual debe estar basada en la tolerancia, el respeto por el otro y el acatamiento a las normas y leyes que por el origen de las mismas plantean las instituciones, que por constitución deben representarla, ejercerla y hacerla cumplir.
- Fortalecer y generar hechos de convivencia en los habitantes del municipio de Arboletes para lograr su tranquilidad y mejorar el nivel de vida.

## **INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO**

Entre los sectores estratégicos más importantes para lograr el desarrollo satisfactorio del municipio de Arboletes, la infraestructura y el desarrollo permite elaborar mecanismos y herramientas que integran las diferentes estrategias propuestas en este plan de desarrollo, estas, deben estar basadas en el acatamiento a las normas y leyes que los diferentes órganos de control tengan establecidas, como por ejemplo el estatuto de planeación, que por el origen de las mismas plantean las instituciones, que por constitución deben representarla, ejercerla y hacerla cumplir.

### **PROPOSITOS**

- Fortalecer y generar procesos de construcción de vivienda y el mejoramiento de las ya existentes, de tal manera que se le pueda brindar a los habitantes del municipio de Arboletes tranquilidad y mejor calidad del nivel de vida.

- Articular la Visión de los Proyectos encaminados al uso del suelo y del subsuelo municipal, con las diferentes necesidades del municipio de tal forma que se permita mejorar su territorialidad física tanto rural como urbana.
- Aumentar y conservar el equipamiento colectivo, escenarios recreativos, culturales y deportivos en el Municipio, los espacios públicos, como colegios, parques y bibliotecas, la casa de la cultura, el matadero municipal y placas polideportivas, entre otros, por medio de una gestión más eficiente de los recursos económicos.

### ***MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD***

Garantizar la protección de la salud humana, la conservación en cantidad y calidad de los recursos que sustentan las condiciones de vida del Municipio, (aire, agua, suelo, clima, especies de flora, fauna, materias primas, hábitat urbano y rural, y en general la defensa y mejora de nuestro patrimonio natural y cultural), y contar con la indispensable participación ciudadana para fomentar el desarrollo sostenible.

### **PROPOSITOS**

- Propiciar la mejora ambiental del municipio; actuando sobre la calidad del aire, el abastecimiento, uso y calidad del agua, los residuos, fauna urbana y plagas, el paisaje, los espacios naturales cercanos, y los impactos generados por las actividades humanas en su interacción con el entorno. Todo ello para lograr un entorno habitable, vital, saludable, confortable y posible. En suma, un entorno urbano y rural sostenible.
- Formular e implementar el plan Ambiental Municipal, fortaleciendo la gestión, el control a impactos antrópicos sobre los recursos naturales existentes, potencializarlos en forma sostenible, para que sean aprovechados y contribuyan al bienestar de la población del municipio.
- Acercar la variable ambiental al Planeamiento Urbanístico Local, con un enfoque que salvaguarde los aspectos de calidad ambiental: sanidad ambiental, conservación de los recursos y fomento del desarrollo sostenible; Necesario para la calidad de vida a la que aspira el ciudadano.
- Fomentar la generación y aplicación de nuevos conocimientos sobre medio ambiente municipal y el desarrollo tecnológico.

### ***DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA***

La sociedad demanda un entorno económico estable, en el que la actividad productiva y el empleo constituyan oportunidades para un mayor bienestar de todos los habitantes del municipio; pero también demanda que Arboletes avance por la senda de un crecimiento económico sustentable, que sea garantía de futuro para las nuevas generaciones.

- Crear estrategias de alianza entre la Administración, la empresa privada y el sector educativo que permita el desarrollo tanto de la formación personal como la laboral y el incremento de las fuentes de empleo en el municipio, para que al acceder a ellas se obtenga un incremento en la productividad y en la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en el sector rural, mediante el estímulo al sector agropecuario de manera que se genere un incremento en la productividad del sector, como en la rentabilidad a través de unas adecuadas técnicas de manejo de los recursos.
- Promover el turismo y la hospitalidad en el municipio, mediante la planeación y el desarrollo con entidades privadas de planes y programas turísticos y al reconocimiento del municipio en el ámbito Departamental como Nacional.

### **LINEAS ESTRATEGICAS**



#### **6.6.1 CALIDAD DE VIDA: HILO CONDUCTOR DEL DESARROLLO**

El principal reto de nuestro gobierno es elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Es por esto que desarrollamos estrategias para que diariamente brindemos educación, salud, recreación, cultura, deporte y servicios públicos oportunos y con calidad, que proyecte un municipio más moderno y justo.

Los retos centrales en esta materia son mantener en adecuado funcionamiento la infraestructura urbana y rural del municipio buscamos la satisfacción de las necesidades

de la población y sentando las para sentar las bases del desarrollo social que reviertan los rezagos en la calidad de vida.

- Adoptar y aplicar políticas públicas integrales encaminadas a la promoción, reconocimiento y defensa de la calidad de vida.
- Reenfocar integralmente la educación de Arboletes para que cumpla con su papel de construcción y pedagogía del conocimiento, formación de valores para la convivencia social y la democracia, e impulso a la productividad local y regional.
- Priorizar de manera flexible el acceso a servicios sociales básicos para la población en general del municipio y poblaciones vulnerables.
- Atender integralmente a los grupos vulnerables identificados en el Municipio de Arboletes, dando prioridad a niños y jóvenes con problemáticas especiales, ancianos, personas con discapacidad y población en situación de desplazamiento.
- Facilitar el acceso a los servicios de salud a través de la focalización y el subsidio en salud para la población pobre y vulnerable.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DE VIDA</b> Hilo conductor del desarrollo</p>	<b>SALUD</b>	<b>SEGURIDAD PUBLICA ALIMENTARIA</b>	<p>Alto grado de desnutrición de la población en edad escolar</p> <p>Baja Difusión y promoción de las Políticas Públicas en Salud, Modelos, Normas Técnicas y Guías de Atención Integral.</p>	<p>Promoción de la salud publica</p>
		<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<p>Mejoramiento y sostenimiento de la infraestructura de la red pública hospitalaria</p>	<p>Infraestructura y equipamiento para la salud</p>
		<b>PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b>	<p>Falta de Promoción y Educación en Salud, pocas Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales</p>	<p>Promoción de la salud publica</p>
		<b>ASEGURAMIENTO</b>	<p>Aumento de enfermedades en población desplazada. Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de la salud</p>	<p>Atención en salud a la población pobre y vulnerable</p>
		<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<p>Aumento de morbilidad, falta de Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres</p>	<p>Atención en salud a la población pobre y vulnerable</p>
		<b>PRESTACION Y DESARROLLO</b>	<p>ineficiencia en la prestación de los servicios en salud y sostenibilidad financiera de la IPS publica</p>	<p>Atención en salud a la población pobre y vulnerable</p>

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
CALIDAD DE VIDA Hilo conductor del desarrollo	SALUD	Difusión y promoción de las Políticas Públicas en Salud.  Modelos, Normas Técnicas y Guías de Atención Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 Programas Radiales</li> <li>• 2000 Cartillas Educativas</li> <li>• 4 Videos educativos</li> <li>• 800 Cartillas educativas</li> <li>• 20 Talleres.</li> </ul>	Numero de personas del municipio atendidas por la difusión y la promoción	Numero de personas atendidas por programas / total de la población	50%
		Mejorar y sostener la infraestructura de la red pública hospitalaria	Mejorar y sostener en un 60% de la red pública hospitalaria	Numero de mejoramiento de hospitales y puestos de salud	Numero de mejoramientos realizados en el municipio/ número de mejoramientos programados	80%
		Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en el ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 Programas radiales</li> <li>• 20 Talleres a empleados del municipio</li> <li>• 4 Foros educativos con empleadores</li> <li>• 4 Foros con pequeños y grandes empresarios</li> <li>• 20 Talleres con la comunidad discapacitados</li> </ul>	Numero de afiliados al régimen contributivo atendidos con promoción	Numero de afiliados del régimen contributivo con promoción / total de afiliados al régimen contributivo	75%
		Promoción de la afiliación al SGSSS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 Talleres que promuevan el acceso al régimen subsidiado</li> <li>• 20 Programas radiales donde se promueva el acceso al SGSSS</li> <li>• 2000 Cartillas donde se promuevan los derechos en el SGSSS</li> </ul>	Número de afiliados del régimen subsidiado atendidos por promoción	Nro de afiliados al régimen subsidiado atendidos por actividades de promoción / Total afiliados al régimen subsidiado	10%

		Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres	Construcción de 1 mapa de identificación y 3 de actualización de los riesgos de emergencia y desastres del municipio	Numero de mapas de riesgos de emergencia y desastre	Nro de mapas realizados / total de mapas de emergencia y desastre	1
		Ampliación de la cobertura al régimen subsidiado en el municipio	Generar tres mil nuevos cupos en el régimen subsidiado	Nuevos cupos en el régimen subsidiado	Nro de cupos contratados por régimen subsidiado / total de cupos por régimen subsidiado	12.241
		Gestión de la calidad en el SGSSS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 Foros sobre eficiencia y responsabilidad en la prestación de servicios</li> <li>• 8 Foros sobre eficiencia y responsabilidad en la prestación de servicios</li> </ul>	Cantidad de persona capacitadas del SGSSS en gestión	Nro de personas del régimen SGSSS atendidas / Total de personas afiliadas al SGSSS	0.25%
		Prevención y atención a personas desplazadas por la violencia en el Municipio	Atender las necesidades básicas de 200 personas desplazadas por la violencia	Numero de personas desplazadas por la violencia atendidas en sus necesidades básicas	Nro personas desplazadas atendidas / Nro personas desplazadas del municipio registradas en la red de solidaridad	30%
		Apoyo Institucional al sector de la salud	4 Foros con pequeños y grandes empresarios	Numero de foros realizados	Numero de foros realizados / Nro foros programados	15%
		Prestación y desarrollo de los servicios de la salud	20 Talleres con la comunidad discapacitados	Asignación per cápita para salud.	Mide la calidad del servicio y acceso a la salud.	18%
		Prevención vigilancia y control de riesgos profesionales	Realizar seis Vigilancias en grandes, medianas y pequeñas empresas, el	Numero de programas de prevención y	Numero de programas de prevención y	13%

			entorno laboral de los empleados y sus trabajadores	vigilancia	vigilancia / número de programas en el municipio	
		Equipar y ampliar las instalaciones de los equipamientos existentes	Mejorar la infraestructura existente en la entidad publica	Construcción de equipamiento	Espacios requeridos / espacios existentes	3
		Construir y equipar espacios de atención del sector en localidades que careen del servicio	Construir y dotar cuatro puestos de salud en la zona rural	Construcción de equipamiento	Espacios requeridos / espacios existentes	3

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DE VIDA</b> Hilo conductor del desarrollo</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEPORTE CULTURA Y RECREACION</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Infraestructura</b></p>	<p>Insuficiente e inadecuada infraestructura cultural y deportiva</p>	<p>La cultura, el deporte y la recreación para la integralidad del ser humano.</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Cobertura</b></p>	<p>No existe una estructura del deporte y la recreación que permita integrar procesos, actores y recursos que causen real impacto en el sector. Carencia de recursos económicos para invertir en la actividad deportiva y cultural. Falta de infraestructura cultural</p>	<p>La cultura, el deporte y la recreación para la integralidad del ser humano</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Formación deportiva</b></p>	<p>Deficiente desarrollo físico motriz de la niñez en el municipio.</p>	<p>La cultura, el deporte y la recreación para la integralidad del ser humano</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Comunicación (promoción y eventos)</b></p>	<p>Deficiente comunicación entre la administración municipal y la organización deportiva. Poco control de los eventos deportivos. Falta de políticas claras de la administración municipal para este sector</p>	<p>La cultura, el deporte y la recreación para la integralidad del ser humano</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Patrimonio cultural</b></p>	<p>Falta de políticas en el municipio para resolver las falencias en la formación artística y cultural.</p>	<p>La cultura, el deporte y la recreación para la integralidad del ser humano</p>

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
CALIDAD DE VIDA Hilo conductor del Desarrollo	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	Implementación deportiva	Dotar de implementos deportivos a dos disciplinas del deporte por año	Numero de implementos deportivos	Número de implementos deportivos/Número de personas inscritas en los diferentes programas deportivos	20%
		Construcción y acondicionamiento de los escenarios deportivos y de recreación.	Construcción y mejoramiento de 12 escenarios deportivos y recreativos	Numero de escenarios mejorados y construidos	Numero de escenarios construidos y mejorados / Numero de escenarios existentes	12
		Escuelas de iniciación deportiva	Entregar 10 paquetes deportivos por año entre las Instituciones y centros educativos oficiales.	Paquetes deportivos	Paquetes deportivo entregado/ Número de instituciones educativas	20%
		Dotación de implementos deportivos a las juntas de acción comunal	Dotar de implementos deportivos a las Juntas de Acción Comunal JAC.	Numero de implementos	Número de implementos/Número de personas inscritas en los diferentes programas deportivos	20%
		Capacitación líderes deportivos	Capacitar a 200 dirigentes y líderes deportivos de la zona urbana y rural en las diferentes áreas deportivas entre el año 2008 y 2011.	Líderes capacitados	Número de líderes capacitados / Total de líderes deportivos del municipio	30%
		Formulación del plan de reserva arqueológica y de Patrimonio arquitectónico.	Plan de reserva arqueológica y de patrimonio arquitectónico	Planes realizados	Nro de planes realizados / Nro planes a realizar	1
		Formación y promoción del arte	Incrementar en un 15% la participación	Índice de participación	Participación de los grupos en las actividades	15%

		y la cultura. (Rescatando la cultura y los valores del municipio)	de los diferentes grupos artísticos y culturales en la formación cultural	de los grupos en actividades culturales	de la casa de la cultura / Total de grupos culturales en el municipio	
		Divulgación de eventos artísticos culturales de la casa de la cultura	Participación en eventos artísticos culturales durante el cuatrienio	Nro de eventos artísticos culturales asistidos	Nro eventos artísticos culturales asistidos / Nro eventos artísticos culturales programados	18
		Fortalecimiento y creación de semilleros artísticos	Fortalecer ocho semilleros de formación artística durante el cuatrienio (400 niños - Jóvenes)	Numero de semilleros creados y fortalecidos	Nro de semilleros artísticos fortalecidos creados 7 numero de semilleros existentes	8 (400 niños y jóvenes)
		Construcción, mantenimiento y dotación de los espacios culturales y artísticos	Mejoramiento y dotación de la biblioteca municipal.	Biblioteca mejorada y dotada.	Biblioteca municipal dotada y mejorada / Biblioteca municipal a dotar y mejorar.	1
		Construcción, mantenimiento y dotación de los espacios culturales y artísticos	Mantenimiento, dotación y ampliación de la casa de la cultura	Casa de la cultura dotada, ampliada y mejorada	Casa de la cultura dotada y mejorada / casa de la cultura a dotar y mejorar	1
		Creación de escuelas de formación deportiva	Crear cuatro escuelas de formación deportiva	Numero de escuelas de formación deportivas creadas	Nro de escuelas de formación deportiva / Nro de escuelas de formación deportiva programadas	4
		Capacitación técnico deportiva a monitores, dirigentes y profesores de educación física del municipio	Realizar tres capacitaciones técnico deportivas	Nro de capacitaciones técnico deportivas realizadas	Nro de capacitaciones técnico deportivas realizadas / Nro de capacitaciones técnico deportivas a realizar	3

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<b>CALIDAD DE VIDA</b> Hilo conductor del desarrollo	<b>COBERTURA EDUCATIVA CON CALIDAD</b>	<b>Infraestructura</b>	Déficit en construcción, mantenimiento y dotación para centros e instituciones educativas.	Arboletes unido por la educación
		<b>Calidad</b>	baja calidad educativa y deserción	Arboletes unido por la educación
		<b>Cobertura</b>	baja tasa de escolaridad en los diferentes niveles y modalidades educativas	Arboletes unido por la educación
		<b>Protección escolar</b>	Alto grado de desnutrición de la población en edad escolar.	Arboletes unido por la educación
		<b>Educación superior y técnica</b>	falta de instituciones educativas técnicas y de educación superior	Arboletes unido por la educación
		<b>Gestión educativa</b>	Deficiencias en la planeación a mediano y largo plazo de la educación.	Arboletes unido por la educación

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
CALIDAD DE VIDA Hilo conductor del desarrollo	COBERTURA EDUCATIVA CON CALIDAD	<b>COBERTURA</b>	Elaborar el diagnóstico de la población en edad escolar por fuera del sistema educativo oficial.	Tasa de analfabetismo	Proporción de la población en el municipio sin capacidad de escribir, ni leer.	50%
		<b>COBERTURA ESCOLAR</b>	Ampliar la cobertura escolar en un 10%, durante los 4 años de gobierno.  Reducir la tasa de deserción en 10%	Tasa de cobertura educación inicial	Proporción de niños entre 5 y 15 años del municipio matriculados en educación básica.	60%
		<b>GESTION EDUCATIVA</b>	Realizar planes de ajuste curricular y pedagógico a los PEI de las 10 Instituciones educativas oficiales en las veredas.	Proyecto educativo Institucional	PEI actualizados/ Número de instituciones educativas de las veredas	30%
		<b>CAPACITACION PROFESORAL</b>	Adelantar una capacitación general a los docentes por año.	Docentes capacitados	Número de docentes capacitados/ Número de docentes de Municipio	4
		<b>EDUCACIÓN TÉCNICA</b>	Realizar (2) mesas de trabajo multidisciplinarias para el mejoramiento de la calidad de la educación por año.	% de proyectos debatidos de educación técnica	Número de proyecto debatidos/ Número de mesas de trabajo	2

<b>CALIDAD DE VIDA</b> Hilo conductor del desarrollo	<b>COBERTURA EDUCATIVA                  CON CALIDAD</b>	<b>MEJORAMIENTO                  DE LA CALIDAD                  EDUCATIVA</b>	Contratar 12 asesorías y capacitaciones para mejorar la calidad de la educación	Nro de asesorías y capacitaciones	Nro de asesorías y capacitaciones contratadas / Nro de asesorías programadas	12
			Mejorar la infraestructura de ocho plantas físicas de instituciones educativas oficiales	Nro de plantas físicas de las instituciones mejoradas	Nro de plantas educativas mejoradas / Nro de plantas educativas existentes en el municipio.	8
			Incremento en cuatro puntos en los resultados de la prueba saber	Resultado de las pruebas saber	Resultados obtenidos en la prueba saber en un año / Resultado obtenido en las pruebas saber el año anterior.	4
		<b>DOTACION DE                  CANASTA                  EDUCATIVA                  PARA LAS                  INSTITUCIONES                  EDUCATIVAS                  OFICIALES</b>	Dotar anualmente con la canasta educativa a las 59 instituciones educativas públicas del municipio	Nro de instituciones educativas públicas dotadas con la canasta educativa	Nro de instituciones educativas dotadas / Nro total de instituciones educativas	59
		<b>ALIMENTACION                  ESCOLAR (                  ASISTENCIA                  NUTRICIONAL                  ESCOLAR)</b>	Atender a 2000 estudiantes del sector oficial diarios durante el año lectivo	Nro de estudiantes atendidos con alimentación escolar	Nro de estudiantes atendidos con alimentación escolar / Numero de estudiantes programados	2000

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DE VIDA</b> Hilo conductor del Desarrollo</p>	<p style="text-align: center;"><b>SERVICIOS PUBLICOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ACUEDUCTO</b></p>	<p>Ausencia de acueductos veredales. Ausencia de la planta de tratamiento de aguas residuales y de agua potable. Alto costo de las tarifas de servicios públicos. La contaminación de las fuentes hídricas.</p>	<p>Servicios públicos eficaces y eficientes para todos</p>
		<p style="text-align: center;"><b>ALCANTARILLADO</b></p>	<p>Falta de implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado</p>	<p>Servicios públicos eficaces y eficientes para todos</p>
		<p style="text-align: center;"><b>SANEAMIENTO BÁSICO</b></p>	<p>Inadecuada disposición de los residuos líquidos en el área rural</p>	<p>Servicios públicos eficaces y eficientes para todos</p>
		<p style="text-align: center;"><b>ENERGIA</b></p>	<p>Deficiencia en el alumbrado publico Bajo cubrimiento energía eléctrica rural</p>	<p>Servicios públicos eficaces y eficientes para todos</p>
		<p style="text-align: center;"><b>ASEO</b></p>	<p>Inadecuada separación y disposición de residuos sólidos</p>	<p>Servicios públicos eficaces y eficientes para todos</p>
		<p style="text-align: center;"><b>TELEFONÍA</b></p>	<p>Bajo cubrimiento en telefonía rural y urbana</p>	<p>Servicios públicos eficaces y eficientes para todos</p>

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
CALIDAD DE VIDA Hilo conductor del desarrollo	SERVICIOS PUBLICOS	Construcción, adecuación e implementación de acueductos veredales	El 30% de la zona rural del municipio con sistemas de acueductos	% Población con acueducto en buen estado en la zona rural	Población Rural con acueducto/ total de la población rural	30%
		Ampliación, mantenimientos y/o reposición del sistema de alcantarillado urbano	Realizar la ampliación, mantenimiento y/o reposición a 1500 M.L de alcantarillado	M.L de alcantarillado con ampliación, mantenimiento y/o reposición	M.L de alcantarillado con ampliación, mantenimiento y/o reposición / M.L de alcantarillado programado	1500
		Diseño y construcción pozos sépticos.	Diseñar y construir en el 7% de las viviendas rurales pozos sépticos	% Población con saneamiento básico adecuado, en la zona rural	% de la población rural con saneamiento básico adecuado/ total de la población rural	7%
		Electrificación domiciliaria en la zona rural del municipio	Suministrar energía eléctrica domiciliaria a 300 viviendas de la zona rural	Numero de viviendas rurales con energía eléctrica domiciliaria	Nro de viviendas rurales con energía eléctrica domiciliaria / Numero total de viviendas que requieren energía eléctrica domiciliaria	300
		Adecuación y mejoramiento del Alumbrado Publico.	Mejoramiento de la calidad del servicio de alumbrado publico en un 15%	% Población alumbrado publico	% de la población con alumbrado publico/ total de la población	70%
		Fomento para la electrificación	Ampliar en el 20% la red eléctrica en el	Zonas sin cobertura	Viviendas sin servicio de energía	20%

			municipio		eléctrica / total viviendas del municipio	
		Teléfonos públicos una oportunidad para todos.	Ampliar en un 20% la cobertura del servicio	% Población con telefonía fija	% de la población con telefonía fija/ total de la población	60%
		Alumbrado Publico	Ampliar en un 20% la red de servicio alumbrado publico en aquellas áreas que no lo poseen Dar mantenimiento al 100% de las zonas que cuentan con el servicio	Zonas sin cobertura	Zonas con servicio / Servicio total  Zonas sin servicio / Servicio Total	70%
		Arboletes Limpia	Establecer un programa de separación y reciclaje de residuos sólidos en el municipio	Volumen de desechos sólidos	Generación de desechos sólidos / total de habitantes del municipio	0-5 KG / HA
			Fomentar la cultura ambiental en el municipio, 2000 estudiantes capacitados	Nro de estudiantes capacitados	Nro de estudiantes capacitados en temas ambientales/ Nro de estudiantes programados	
		Suministro de agua potable	Establecimiento de un programa que contemple el mantenimiento correctivo y preventivo en las instalaciones existentes	Mantenimiento preventivo Mantenimiento correctivo	Mantenimientos preventivos en el año / mantenimientos correctivos en el año	45%
		Mantenimiento de los sistemas de alcantarillado	Realizar un programa anual para dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de alcantarillado	Mantenimiento preventivo Mantenimiento correctivo	Mantenimientos preventivos en el año / mantenimientos correctivos en el año	45%

		Infraestructura y equipamiento para la dotación de agua potable	Ampliación del 20% en la red de servicios de agua potable en la zona rural	Desempeño de cobertura del servicio	Viviendas con servicio de agua potable / total viviendas zona rural	20%
--	--	---	--	-------------------------------------	---	-----

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DE VIDA</b> Hilo conductor del desarrollo</p>	<p style="text-align: center;"><b>VIVIENDA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Infraestructura</b></p>	<p>Baja cobertura en programas de mejoramiento de vivienda. Carencia de controles frente a la construcción de vivienda</p>	<p>construcción y mejoramiento integral de la vivienda</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Aseguramiento</b></p>	<p>Baja cobertura en programas de vivienda nueva. Falta de asesoría técnica Bajos ingresos de las familias</p>	<p>construcción y mejoramiento integral de la vivienda</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Cobertura</b></p>	<p>Falta de asesoría técnica. Crecimiento acelerado y desordenado de la población. Mal manejo de los recursos naturales. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social</p>	<p>construcción y mejoramiento integral de la vivienda</p>

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
CALIDAD DE VIDA	VIVIENDA	Mejoramiento de vivienda rural y urbana	Mejorar las condiciones habitacionales del 30% de los asentamientos subnormales del Municipio	Índice de atención y mejoramiento de vivienda	Total de viviendas mejoradas/ Total de viviendas en el municipio	60%
		Mejoramiento de vivienda	Mejorar las condiciones habitacionales del 20% de los habitantes, que poseen viviendas en mal estado de acuerdo a un censo a realizarse en la actual administración	% de población con vivienda mejorada	% de población con vivienda de interés social mejorada/ población total	35%
		Vivienda de interés social para la población vulnerable.	Aumentar la cobertura de las viviendas de interés social en el municipio en un 10%	% de población con vivienda de interés social	% de población con vivienda de interés social/ población total	85%
		Fomento y mejoramiento de la vivienda de VISP	Difusión de los programas de construcción de vivienda de interés social prioritaria a través de 10 foros y conferencias	Índice de atención a construcción de viviendas	Total de viviendas (VISP) construidas / Total de viviendas construidas	30%

### **6.6.2 Un gobierno moderno y efectivo**

Proponemos un gobierno comprometido con los ciudadanos, que rescate la participación de los mismos para decidir las obras significativas en su localidad y los grandes proyectos de desarrollo urbano y rural del municipio.

La participación ciudadana es la más alta responsabilidad que tienen las personas que integran una comunidad. Es a través de la participación ciudadana que se fortalece nuestro Estado de derecho, y gracias a este ejercicio democrático las personas están más involucradas en las acciones del gobierno, y participan directamente en la planeación, el seguimiento y la conclusión de la obra pública. Esto garantiza apertura, transparencia y rendición de cuentas y, sobre todo, nos da la seguridad de que los recursos públicos serán canalizados hacia las necesidades prioritarias de la comunidad.

El gasto público debe orientarse a la inversión productiva, al empleo, la infraestructura y al desarrollo social y humano.

Transitaremos hacia una administración eficiente, moderna, con finanzas sanas, con trámites y servicios cerca de los ciudadanos, y fomentando un gobierno digital.

Impulsaremos la transparencia en todos los actos de gobierno, para que los ciudadanos conozcan qué se hace y cómo trabajan sus impuestos, con claridad total, con información disponible a los ciudadanos, fomentando así la honestidad en todos los actos de los funcionarios públicos del municipio de arboletes.

A todos nos corresponde, gobierno y sociedad, la responsabilidad de velar y hacer valer la función más importante de las autoridades: la realización del Bien Común.

- Afianzar actitudes y mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad de la ciudadanía para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia colectivas.
- Consolidar un sistema que proporcione información actualizada y confiable como insumo necesario para la formulación de políticas y acciones en materia de seguridad y convivencia.
- Calificación y normalización de los procesos administrativos
- Concertación en la toma de decisiones Armonía en la planificación
- Socialización y participación en las acciones y actuaciones de la gestión municipal por la comunidad
- Observancia y desarrollo de la legalidad y la normatividad.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO	SEGURIDAD Y JUSTICIA	<b>Relaciones institucionales</b>	Inconformismo por la labor de las instituciones  Falta de sensibilización de la comunidad.	Desarrollo institucional.
		<b>Cultura ciudadana</b>	Deficientes políticas de educación en la convivencia ciudadana.	Cimientos para la seguridad integral.
		<b>Infraestructura Publica</b>	Aumento de ventas ambulantes y estacionarias en el espacio público. Ocupación indebida del espacio pública Deficiencia en los procedimientos de ocupación del espacio público	Gestión pública

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO	SEGURIDAD Y JUSTICIA	Determinar los elementos necesarios en los procesos de seguridad y justicia	Elaborar y socializar el Manual de Convivencia ciudadana conjuntamente con la Policía Nacional y el Concejo Municipal	Ocupación indebida de espacio publico	Área ocupada / área total de espacio publico	85%
		Vincular a la ciudadanía a través de las inspecciones y comisarias	Fortalecer la atención a la ciudadanía a través de la inspección de policía y Comisaría de Familia.	Atención a la ciudadanía	Numero de radicados atendidos / total de documentos radicados	70%
		Difusión de la protección de los derechos humanos	Capacitar el 30 % de la población del municipio sobre derechos humanos	Índice sobre la difusión de los derechos humanos.	cursos y conferencias a realizar para la población / Total de habitantes.	30 %
		Atención a quejas y denuncias de violación de los derechos humanos	Incrementar el nivel de atención para el asesoramiento de las quejas presentadas por violación a los derechos humanos, así como remitir a las instancias correspondientes estos asuntos. Asesorías a realizar 120 Quejas a remitir 50	índice de atención por asesoría jurídica y de quejas de los ciudadanos	Asesorías realizadas / Total de asesorías programadas  Quejas remitidas/ Total de quejas programadas para remitir	75%
		Elaborar el plan municipal de emergencias, prevención y atención de desastres, acorde a	Control eficiente del 80% en emergencias, prevención y atención de desastres.	Efectividad en la atención de Emergencias	No de emergencias atendidas/ total reportadas	60%

		las necesidades de la comunidad				
		Plan integral de seguridad ciudadana.	Instalar en sitios estratégicos redes de comunicación para informar a las autoridades sobre hechos violentos.	Control y reducción de hechos violentos	Numero de hechos violentos atendidos/total de hechos violentos reportados	60%
		Por un Arboletes en paz y en convivencia.	Elaborar un manual de convivencia	Manuales elaborados	Manuales elaborados / manuales propuestos	100%
		Fortalecimiento y dotación del cuerpo de bomberos.	Restaurar equipos del cuerpo de bomberos	Equipamiento	Dotación existente / dotación requerida	40%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO	CONVIVENCIA CIUDADANA	<b>Seguridad</b>	Aumento de Inseguridad ciudadana Violencia intrafamiliar. Deterioro de las relaciones comunitarias	Desarrollo integral de la familia y asistencia social
		<b>Convivencia</b>	Baja cobertura en atención del grupo familiar	Fomento de la cultura democrática: protección de los deberes y derechos de los ciudadanos
		<b>Fuerzas vivas de la comunidad</b>	Falta de un plan de acción JAC municipales. Falta de sensibilización y capacitación en temas asociativos y de trabajo	Fomento de la cultura democrática: protección de los deberes y derechos de los ciudadanos
		<b>Infraestructura</b>	insuficiente equipamiento urbano	Equipamiento urbano
		<b>Sistema de atención y prevención de desastres</b>	Deterioro de la calidad de vida de la comunidad, generado por desastres naturales y ubicación de familias en zonas de alto riesgo.	Prevención y atención de desastres

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO	CONVIVENCIA CIUDADANA	Fomento de la cultura política	Incrementar en un 20% la difusión sobre los informes de gestión gobierno municipal, además de la conformación del consejo de participación ciudadana. Realizar 4 talleres municipales relacionados con la cultura política.	Eventos (talleres) realizados	eventos a realizar por la administración municipal/ Total de eventos programados por la administración municipal.	75%
		supervisión y control de la gestión pública	Incrementar en un 20% la constitución de comités de ciudadanos de control y vigilancia de la gestión pública	constitución de comités de ciudadanos de control y vigilancia	No de comités constituidos /Total de comités de participación ciudadana en el municipio.	75%
		atención a menores en situación extraordinaria	Incrementar el nivel de atención para los menores en situación extraordinaria con asistencia médica, psicológica y jurídica, mediante la difusión de los derechos de los niños, y remitirlos a las instancias correspondientes para su seguimiento.	Desempeño índice de atención a menores con situación extraordinaria.	Apoyos a niños en situación extraordinaria/total de niños del municipio.	30%
		Prevención y atención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual en el municipio.	Realizar 5 actividades para atender los casos de violencia intrafamiliar.	No de actividades realizadas para atender violencia intrafamiliar.	No de actividades realizadas /No de actividades programadas	80 %
		Apoyo a proyectos de	Apoyar la reubicación de 12 viviendas de zonas de alto	No de viviendas	No de viviendas reubicadas/ No de	60%

		reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo	riesgo	reubicadas	viviendas en zonas de alto riesgo	
		Atención a situaciones de riesgo y emergencia	Atender de forma oportuna las emergencias naturales o antropicas ocurridas en el municipio.	No de emergencias naturales o antropicas atendidas	No de emergencias naturales o antropicas atendidas/ No de emergencias naturales o antropicas ocurridas	100%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<p style="text-align: center;"><b>UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>BIENESTAR SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES</b></p>	<p>Infancia, adolescencia y juventud</p>	<p>Falta desarrollar un modelo integral para los jóvenes. Faltan jornadas de prevención en contra de problemas juveniles. Carencia de un plan integral nutricional Violencia intrafamiliar Faltas de instituciones de educación superior</p>	<p>Desarrollo integral de la familia  Asistencia social orientación y atención a la familia.</p>
		<p>Grupos étnicos</p>	<p>Pérdida de identidad cultural. Dificultades en la tenencia de la tierra. Saneamiento básico. Falta de estímulos para la generación de empleo Vivienda digna.</p>	<p>Bienestar para todos y exclusión de la pobreza</p>
		<p>Tercera edad</p>	<p>Falta desarrollar un modelo integral para la atención del adulto mayor, que relacione sus más sentidas necesidades en salud, empleo y recreación.</p>	<p>Asistencia social orientación y atención a la familia</p>
		<p>Población desplazada</p>	<p>Carencia de tierra No hay alternativas de empleo digno Falta de proyectos productivos para el sustento de esta población Falta de atención médica especializada</p>	<p>Bienestar para todos y exclusión de la pobreza</p>
		<p>Mujer</p>	<p>Falta garantizar a las mujeres las condiciones necesarias para tener en existencia digna, productiva y con posibilidad de crecimiento social.</p>	<p>Asistencia social orientación y atención a la familia</p>
		<p>Discapacitados</p>	<p>Falta brindar igualdad de oportunidades en educación, salud, e integración laboral de la población con discapacidad total y parcial.</p>	<p>Bienestar para todos y exclusión de la pobreza</p>

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO	BIENESTAR SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES	Jornadas de prevención en contra de problemas juveniles e infantiles	Realizar 10 talleres sobre la problemática juvenil.	No de talleres juveniles	No talleres juveniles realizados /No de talleres juveniles programadas	80%
		Apoyo a población vulnerable y damnificados	Aumentar los apoyos para población vulnerable y damnificados en un 40%	Índice de apoyo a población vulnerable y damnificados	Total de apoyos de población vulnerable y damnificados/ Total de habitantes del municipio.	75%
		Apoyos a la salud	Integrar e incrementar los apoyos de salud, a personas de bajos recursos entre ellos niños, mujeres, personas de la tercera edad y en general a la población que más lo necesite.	Índice de mejoramiento a la salud mediante apoyos.	Apoyos a personas de bajos recursos / total de habitantes en el municipio.	45%
		Capacitar a las fuerzas vivas municipales en temas asociativos y comunitarios.	Disminuir en un 15% la tasa de desempleo femenino.	Tasa de desempleo femenina	No empleo femeninos / Población femenina en edad de trabajar	75%
		Prevención del alcoholismo y la fármaco dependencia	Incrementar el nivel de prevención y erradicación de los problemas sociales como el alcoholismo y la fármaco dependencia.	Tratamiento a la fármaco dependencia y alcoholismo	Total de conferencia en escuelas / Total de escuelas en el municipio	60%

			Realizar 8 talleres sobre la temática en mención		Total de personas remitidas a instituciones para su tratamiento / Total de población	
		Orientación y atención a la familia.	Realizar 300 orientaciones y atención psicológica a la familia por medio de terapias, pláticas y conferencias que difundan los valores de la familia así como su importancia dentro de la sociedad, para su desarrollo integral.	Índice de atención a la familia	total terapias a familias / total de familias	75%
		Productiva y emprendimiento empresarial para madres cabeza de familia.	Desarrollar un modelo integral para madres comunitarias y cabezas de familia	Índice de atención a la población femenina del municipio	Total de capacitaciones para proyectos productivos /Total de mujeres	45 %
		Servicios jurídicos asistenciales	Realizar 500 de asesoría jurídica a las personas de bajos recursos económicos que se encuentran dentro de territorio municipal con problemas jurídicos.	Asesorías jurídicas proporcionadas a la población	Total de asesorías jurídicas realizadas/ Total de población en el municipio.	70%
		Atención a víctimas por maltrato y abuso	Disminuir el maltrato y abuso físico y psicológico a los sectores de la sociedad más susceptible a este	Índice de atención a víctimas del maltrato y abuso.	Total de terapias para victimas del maltrato / Total de	30%

			tipo de acciones, mediante la ejecución de conferencias, asesorías jurídicas y terapias familiares, tratamiento, así como remitir a las víctimas a instancias correspondientes, en la búsqueda de mejora de condiciones de la población susceptible al maltrato		población Conferencias para prevenir el maltrato y abuso a víctimas / Total de mujeres  Asesorías víctimas de abuso y maltrato / Total de población.	
		Atención a la mujer y perspectiva de género.	Implementar campañas de concientización en materia de salud, violencia intrafamiliar, atención psicológica, e impartición de conferencias sobre sexualidad, además de asesoramiento jurídico, brindar apoyo en proyectos que impulsen la economía femenina mediante capacitación.	índice de atención a la población femenina del municipio	Total de capacitaciones para proyectos productivos / total de mujeres  conferencias por realizar /total de mujeres  asesorías a mujeres / Total de mujeres	
		Atención a personas con capacidades diferentes.	Incrementar en un 20% el nivel de atención a personas con capacidades diferentes, en cuanto a terapias, además de conferencias para prevención de de	Incremento de atención a personas con capacidades diferentes, e implementación	Personas con discapacidad a tratar / Total de discapacitados  Conferencias r	80%

			riesgos, las cuales puedan ocasionar alguna lesión o discapacidad.		realizar /total de población discapacitada	
		Creación de empleos y mejoramiento del ingreso de las comunidades indígenas y población negra.	Capacitar las comunidades indígenas y población negra del municipio en temas asociativos y comunitarios.  Disminuir en un 15% la tasa de desempleo femenino.	Tasa de desempleo comunidades indígenas y población negra	No empleo comunidades indígenas y población negra / Población comunidades indígenas y población negra en edad de trabajar	75%
		Coordinación de las instituciones gubernamentales para una atención efectiva a los pueblos indígenas y población negra	Capacitar el 30 % de la población indígenas y negra del municipio sobre gestión de proyectos públicos	Índice sobre la difusión proyectos públicos.	cursos y conferencias a realizar para la población indígena y negra / Total de la población indígena y población negra.	75%
		Capacitación y difusión de programas para la atención del adulto mayor	Realizar 10 cursos de capacitación para los adultos mayores.  Desarrollar 20 programas para los adultos mayores.	Índice de programas para el adulto mayor	Numero de programas para el adulto mayor / Total de programas	70%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<p style="text-align: center;"><b>UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Buen gobierno y desarrollo institucional</b></p>	Estructura administrativa	<p>Crecimiento desmesurado de la planta administrativa, debido a la falta de empleo en el municipio.</p> <p>Cualificación del personal de la administración municipal.</p> <p>Deficiencia en los procedimientos de la administración municipal.</p>	<p>Desarrollo de la función pública</p> <p>Apoyo a la política gubernamental</p>
		Desarrollo urbano municipal	<p>Falta de la planeación del espacio urbano.</p> <p>Carencia de reglamentación urbanística y de construcciones.</p>	<p>Desarrollo de la función pública</p> <p>Apoyo a la política gubernamental</p> <p>Planeación y conducción del desarrollo municipal.</p>
		Ingresos municipales	Alta dependencia de los ingresos corrientes de la nación y baja gestión en los ingresos propios	Fortalecimiento de la hacienda pública municipal
		Innovación y desarrollo tecnológico para la función pública municipal.	<p>Problemas de comunicación y modernización de la gestión pública.</p> <p>Escasos recursos tecnológicos para el desarrollo de la función pública por parte de los funcionarios de la administración municipal.</p>	<p>Desarrollo de la función pública</p> <p>Apoyo a la política gubernamental</p> <p>Fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal</p>

		Obra pública	Deficientes procedimientos en la asignación y ejecución de las obras públicas.	Desarrollo de la función pública Apoyo a la política gubernamental Planeación y conducción del desarrollo municipal
		Participación Ciudadana	Reducida participación ciudadana en el las actividades de la administración municipal.	Fomento de la cultura democrática

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO	BIENESTAR SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES	Administración y desarrollo de personal	Establecer cursos de capacitación permanentes que permitan la profesionalización de los servidores públicos, e incrementar el desempeño laboral de los mismos con incentivos.  Realizar 12 cursos de capacitación para funcionarios públicos	Índice de profesionalización de la administración publica	Servidores públicos por capacitar/ Total de servidores públicos	80%
		Simplificación y modernización de la administración publica	Implementar un programa por secretaria de simplificación y modernización de la administración pública municipal, con la finalidad de reducir los procesos, sistemas y servicios administrativos, logrando una administración pública eficaz y eficiente.	programa de modernización y simplificación	implementación de programas/ Total de áreas administrativas	80%
		Supervisión y control de las obras públicas	Constitución de 5 comités ciudadanos de control y vigilancia para las obras publicas a realizar.	Constitución de comités de ciudadanos de control y vigilancia.	Comités constituidos/ Comités a constituir por el total de obras	100%
		Apoyo a la demanda ciudadana.	Agilizar la recepción, canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas, tomando en cuenta la opinión de los habitantes del municipio para operar las acciones de gobierno, con mayor eficiencia y eficacia.	Sistema de control de gestión.	Total de peticiones por atender / total de peticiones recibidas	45%

					Total de audiencias por realizar / Total de audiencias programadas.	
		Comunicación social y relaciones públicas.	Realizar 16 informes a la ciudadanía de las actividades realizadas por el municipio generando una presencia gubernamental eficaz y eficiente, que legitime las acciones del propio gobierno.	Índice de difusión e información de las acciones de gobierno entre la ciudadanía.	Total de informes realizados por gobierno / Total de informes de gobierno programados	100%
		Control y protección del patrimonio municipal	Realizar el registro de bienes muebles e inmuebles para tener un control fiel del patrimonio municipal	Bienes mueble e inmuebles del municipio	Bienes inmuebles por regularizar / Total de bienes inmuebles regularizados	65%
		Programación y presupuestación municipal	Incrementar el nivel de coordinación con la tesorería municipal para que se tomen en cuenta las observaciones de la planeación estratégica, dentro del marco de presupuestación.	Presupuestación municipal.	Presupuestación / Años por presupuestar.	80%
		Evaluación del plan de desarrollo municipal	Instaurar acciones mínimas de operación en materia de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal	Índice de cumplimiento del plan de desarrollo municipal.	Proyectos ejecutados / Total de proyectos plasmados en el plan de desarrollo municipal.	80%
		Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudación	Incrementar la recaudación por concepto de pago de impuestos que recaba el municipio.	Eficiencia recaudatoria	Total de personas por contribuir / Padrón de contribuyentes	80%
		Supervisión y auditoría	Aumentar las auditoría y	Supervisión,	Obras a	100%

		control de las obras públicas	revisiones a las obras que lo ameriten	revisión, auditoria	supervisar y/o revisar / Total de obras	
		Implementación del proceso gestión de la calidad (Norma ISO NTC GP 1000)	Montaje y aplicación del sistema de gestión de la calidad publica NTC GP 1000.	Índice de cumplimiento de Norma ISO (NTC GP 1000).	Procedimientos ejecutados y certificados / Total de procedimientos a certificar.	80%
		Consolidar el ajuste fiscal	100% en saneamiento contable del municipio	% de saneamiento contable culminado.	% saneamiento contable terminado / saneamiento contable.	80%
		Evaluación de la gestión administrativa	Realizar durante el cuatrienio dos procesos de evaluación de la gestión administrativa.	No de procesos de evaluación administrativa realizados	No de procesos de evaluación administrativa realizados/ No de procesos de evaluación administrativa programados	100%

### **6.6.3 Infraestructura y desarrollo físico**

La inclusión del sector de infraestructura y desarrollo físico como estrategia de desarrollo del Municipio, se basa en que las condiciones de desarrollo económico van sometidas a una buena estructura vial estructura vial fuerte que genere la agilidad suficiente para ese desarrollo productivo, a espacio de servicios públicos de calidad y a buenos usos del suelo, los cuales generan valores agregados al desarrollo.

- Búsqueda del beneficio social de la inversión MunicipalArticulación de la infraestructura para la competitividad.
- Establecimiento de la cultura del proyecto como condición para la inversión
- Énfasis de la territorialidad local y regional.
- Concertación en la toma de decisiones del equipamiento urbanoArmonía en la planificación del territorio.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<b>DESARROLLO FISICO</b>	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>Mantenimiento Urbano</b>	Deficiente adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana	Red vial para el progreso de Arboletes
		<b>Mantenimiento Rural</b>	Deficiente adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial rural	Red vial para el progreso de Arboletes
		<b>Cobertura</b>	Baja cobertura en la apertura, adecuación y mantenimiento de vías interveredales e intermunicipales	Red vial para el progreso de Arboletes
		<b>Infraestructura</b>	Falta de infraestructura vial y de servicios	Red vial para el progreso de Arboletes
		<b>Espacio publico</b>	Espacio Público intransitable para el peatón y los vehículos.	Red vial para el progreso de Arboletes
		<b>Planeación</b>	Crecimiento inadecuado de la infraestructura de vías.	Red vial para el progreso de Arboletes

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
DESARROLLO FISICO	INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejoramiento de vías primarias, secundarias y terciarias del municipio	Adecuar la red vial urbana y rural con las redes Departamentales y Nacionales	Recursos destinados para mejoramiento de vías	% de recursos para mejoramiento de vías primarias/ presupuesto total para vías	10%
		Explanación y adecuación de vías terciarias	Mejorar el 20% de las Vías terciarias en estado deteriorado.	Recursos destinados para mejoramiento de vías terciarias	% de recursos para mejoramiento de vías terciarias/ presupuesto total para vías	5%
		Ampliación y estabilización de banca y diseño de secciones de vía	Diseñar el 20% de las vías de la Cabecera municipal en mal estado.	Recursos destinados para ampliación de vías urbanas	% de recursos para ampliación de vías urbanas/ presupuesto total para vías	15%
		Adecuación de andenes y diseño de secciones en el área urbana	Diseñar el 20% de Andenes con espacios no reglamentarios y en mal estado.	Recursos destinados para ampliación de secciones de vía	% de Recursos destinados para ampliación de secciones de vía/ total recursos	20%
		Mejoramiento del espacio público de acuerdo a las necesidades propias del municipio.	Adecuación del 20% del espacio publico deteriorado	Recursos destinados para adecuación de espacio público	Recursos destinados para adecuación de espacio público / Total de recursos	20%
		Diseño y adecuación de normas urbanísticas para el desarrollo del municipio	Diseño del estatuto de planeación municipal	Diseñar estatuto de planeación	Estatutos aprobados / Estatutos programados	10%

		Supervisión y control del tránsito vial	Gestionar el 80% de la nomenclatura y señalización de las vías del municipio	Señalización	Gestión de señalización en vías municipales / Total de kilómetros en vías del municipio	20%
		Equipamiento para la protección vial	Adquirir el equipo suficiente para el desempeño eficiente de la protección vial por parte del cuerpo de bomberos del municipio	Adquisición de equipos	Adquisición de equipos de bomberos / Total equipos de bomberos existentes	20%
		Seguridad Vial en el municipio	Realizar 12 campañas educativas anuales de prevención de la accidentalidad y cumplimiento de las normas de tránsito	Numero de campañas educativas viales	Nro de campañas viales realizadas / Nro de campañas viales programadas	0

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<b>DESARROLLO FISICO</b>	<b>USOS DEL SUELO</b>	<b>Usos del suelo</b>	Inadecuado uso del suelo	Usos del suelo con Calidad ambiental
		<b>Protección de los suelos</b>	Deterioro y contaminación de las cuencas surtidoras de los acueductos. Degradación de suelos por procesos erosivos	Usos del suelo con Calidad ambiental
		<b>Conservación de los suelos</b>	Deterioro del ornato y el paisaje (Deterioro de las playas, ríos y volcán para el impulso del sector turístico)	Usos del suelo con Calidad ambiental
		<b>Características de los suelos</b>	Baja aplicación y seguimiento de las normas en servicios y espacio publico. Equipamiento público colectivo insuficiente, deteriorado y poco funcional para el servicio comunitario	Usos del suelo con Calidad ambiental

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO FISICO</b>	<b>USOS DEL SUELO</b>	Áreas de uso comercial	Diseñar y definir las áreas de uso comercial para la zona urbana de Arboletes	Uso del suelo comercial en zona urbana	% de suelo destinado para comercio /total de suelo urbano	30%
		Áreas de expansión	Diseñar y definir las áreas de uso de expansión para la zona urbana de Arboletes	Uso del suelo de expansión en zona urbana	% de suelo destinado para expansión /total de suelo urbano	30%
		Determinación de condiciones para Pozos sépticos para actividades culturales	Diseñar y definir las áreas de uso comercial para la zona rural de Arboletes	Uso del suelo residencial en zona rural	% de suelo destinado para uso residencial /total de suelo rural	20%
		Evaluación de impactos del uso del suelo en Municipio	Diseñar y definir las áreas de uso expansión para la zona rural de Arboletes Diseñar y definir las áreas de uso comercial para la zona urbana de Arboletes	Uso del suelo de expansión residencial en zona rural.	% de suelo destinado para uso de expansión /total de suelo rural	20%
				Usos del suelo productivo	% de suelo productivo /total de suelo rural	40%
		Planeacion para el desarrollo urbano del municipio	Actualización del plan básico de ordenamiento territorial para el municipio	Actualización del PBOT	% de actualización del PBOT	100%

				INDICADOR DE RESULTADOS			
		Regulación y control del desarrollo urbano	Aplicación del plan de desarrollo municipal, aplicación de PBOT y su normatividad correspondiente, mediante el control de licencia de construcción, definición de áreas urbanizables.	Aplicación del PBOT	% de aplicación de la normatividad del PBOT	50%	
		Fomento a la regularización de predios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las zonas municipales que cuentan con usos del suelo diferentes a los permitidos.</li> <li>• Iniciar procesos de regularización de la tenencia de la tierra</li> </ul>	Elaboración y aprobación del código municipal de construcciones (estatuto)	Estatuto municipal de construcciones	Aplicación del estatuto municipal de construcciones	100%
				Procesos de regularización	Tierras por regularizar / tierras regularizadas	45%	

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<b>DESARROLLO FISICO</b>	<b>EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL</b>	<b>SANEAMIENTO BASICO AGUA POTABLE</b>	Deficiencia en el aprovechamiento de espacios comunitarios e institucionales existentes.	Calidad de vida para todos
		<b>ALCANTARILLADO</b>	Deficiente dotación y mantenimiento de espacios comunitarios e institucionales.	Calidad de vida para todos
		<b>ACUEDUCTO</b>	Deficiencia en los procedimientos de ocupación del espacio público.	Calidad de vida para todos
		<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	Poca operativización del comité de Prevención y Atención de Desastres	Alumbrado publico
		<b>ASEO</b>	El déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social.	Calidad de vida y salubridad
		<b>COBERTURA</b>	Niveles de cobertura con déficit	Calidad de vida
		<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Se afecta en una cantidad considerable el medio ambiente	Desarrollo sostenible

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
DESARROLLO FISICO	EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL	Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar obras de urbanización en áreas urbanas en proceso de consolidación.</li> <li>Realizar estudios de tipología arquitectónico con la finalidad de detallar las obras que permiten consolidar la imagen urbana de la cabecera municipal</li> </ul>	Índice de cobertura de servicios en áreas urbanas	Superficie de área urbana por cubrir con servicios / superficie área urbana con servicios actual	40%
		Infraestructura y equipamiento para la salud	Ampliar en 15% los equipamientos de salud existentes para elevar el grado de atención en salud en las diferentes localidades del municipio	Construcción y equipamiento	Espacios requeridos / espacios existentes	45%
		Infraestructura y equipamiento para educación y cultura	Equipar y ampliar en un 30% las instalaciones educativas y culturales del municipio	Construcción y equipamiento	Espacios requeridos / espacios existentes	45%
		Cultura física, recreación y deporte	Equipar y ampliar en un 30% las instalaciones deportivas y recreativas existentes en el municipio	Construcción y equipamiento	Espacios requeridos / espacios existentes	45%

#### **6.6.4 MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD**

Constituir a Arboletes como un municipio sostenible requiere que la la sociedad se relaciona con la naturaleza, mejore y rescate su espacio natural, para el disfrute de la cultura, para que hombres y mujeres, pero especialmente las niñas y niños desarrollen sus actividades creativas, imaginativas y lúdicas. Se requiere también el mantenimiento, preservación y restauración de su patrimonio natural.

- Promover una cultura de manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales.
- Impulsar acciones de descontaminación atmosférica, hídrica, visual y auditiva.
- Conservar y mejorar los parques y zonas verdes con campañas de arborización y hornato.
- Conformar una red de parques y zonas ambientales ubicadas al contorno del perímetro urbano y sus zonas de expansión.
- Identificación de zonas potenciales para el desarrollo del Medio Ambiente.
- Sensibilización y capacitación en técnicas de protección del Medio Ambiente.
- Conservación del Medio Ambiente y la biodiversidad: aire, agua, suelo, clima, especies de flora, fauna, materias primas, hábitat urbano y rural, y en general la defensa y mejora de nuestro patrimonio natural y cultural
- Incorporación de la dimensión medioambiental en todas las acciones de la entidad territorial

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	COMPONENTES	PROBLEMAS	PROGRAMA
<p style="text-align: center;"><b>MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ESPACIO PUBLICO</b> <b>Medio Ambiente sustentable</b></p>	<p><b>Contaminación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente poco sano para los arboleteros.</li> <li>• Alta contaminación en las fuentes hídricas.</li> <li>• Carencia de programas de gestión ambiental y residuos sólidos</li> </ul>	<p><b>ARMONÍA Y UNIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b></p>
		<p><b>Reforestación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planes para el manejo forestal</li> <li>• Cuidado del recurso de la tierra</li> <li>• Bajo control y protección de los recursos naturales</li> </ul>	<p><b>ARMONÍA Y UNIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b></p>
		<p><b>Espacio publico y paisajismo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio publico urbano</li> <li>• Carencia de EOT</li> <li>• Falta de planes para el manejo y protección del espacio natural</li> </ul>	<p><b>ARMONÍA Y UNIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b></p>

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	ESPACIO PUBLICO Medio Ambiente sustentable	Equipamiento e infraestructura para la protección ambiental	Realizar el mantenimiento de todos los parques públicos en la zona urbana	Nro de parques en la zona urbana con mantenimiento	Nro parques en zona urbana con mantenimiento / total de parques del municipio	100%
		Plan integral residuos sólidos	Disminuir en 500 toneladas de material orgánico recibido el relleno sanitario	Nro de toneladas de material recibido en el relleno	Nro de toneladas de material orgánico recibido en el relleno / Nro de toneladas de material orgánico producidas en un año	20%
			Adquisición de un vehículo compactador de residuos sólidos para el municipio para la prestación del servicio de aseo	Nro de vehículos de compactadores de residuos sólidos adquiridos	Nro vehículos compactadores adquiridos / Nro de vehículos requeridos	1

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
MEDIO AMBIENTE Y DIVERSIDAD	MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	Promoción de la cultura ambiental	Desarrollar cuatro programas de reforestación ambiental	Acciones ambientales	Nro de acciones ambientales / Total de programas de reforestación proyectadas	40%
			Realizar ocho programas de cultura ambiental	Programas ambientales	Nro de programas internos ambientales / Total de programas proyectados	45%
		Protección de los recursos naturales y educación ambiental	Establecer reforestación protectora a 200 Has de zonas reguladoras de agua	Nro Hectáreas de zonas reguladas de agua	Nro de hectáreas en zonas reguladas de agua / Nro de Has en zonas reguladas de agua programadas	150 Has
			Capacitar 120 núcleos familiares en desarrollo sostenible y conservación de los recursos naturales	Nro de núcleos familiares capacitados en desarrollo sostenible	Nro de núcleos familiares capacitados / Nro de núcleos familiares programados a capacitar	0

				INDICADOR DE RESULTADOS		
		Fomento a la producción forestal sustentable	Incrementar en el 10% el numero de Has en plantación forestales y comerciales	Índice de reforestación	Superficie reforestada / superficie deforestada	60%

### **6.6.5 DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA**

Los condicionantes y procesos asociados a la dinámica del desarrollo económico influyen en la actualidad y pueden influir en la perspectiva a mediano y largo plazos muy positivamente sobre el desarrollo económico del municipio. Los mismos pueden provocar el aumento de la calidad de vida de la población, engrandecer el efecto de las ventajas comparativas producto de la actividad económica, productiva y de recursos sobre la competitividad a nivel local y regional, tanto en la producción y prestación de servicios como en la atracción de inversiones, generando incentivo al desarrollo de la diversificación económica y, en particular, a la promoción de la actividad turística.

Los actuales mecanismos de integración económica y globalización obligan a reconsiderar el papel estratégico de la competitividad territorial. En este contexto, la acción gubernamental debe orientarse al establecimiento de las condiciones para mejorar la infraestructura, productividad y estímulos, que propicien el acceso de la economía local a los mercados regionales, nacional e internacionales.

El reto de la acción pública es fortalecer un esquema de desarrollo empresarial más eficiente, más competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo. La nueva gestión pública debe tener un diseño descentralizado desde lo local, de forma que la acción departamental refuerce las estrategias locales de desarrollo económico. La desigualdad entre el municipio y las demás regiones obliga a considerar una estrategia que refuerce las acciones en las áreas de mayor dinamismo, y que desarrolle las capacidades empresariales de los habitantes del municipio.

La creación de empleos en el municipio resulta de la dinámica económica que se imprima; por esta razón, es compromiso de la administración trabajar en varios frentes que se constituyan en fuentes generadoras de empleo, tanto en el área rural, como en el área urbana. Solo en la medida que se aumente el empleo en el municipio, se reduzca la pobreza y se mejore la calidad de vida, será posible reducir los niveles de violencia e inseguridad que afectan el territorio.

- Creación de empleos alternativos en las zonas rurales (disminuyendo la migración a la zona urbana)).
- Creación de infraestructura o equipamiento en las localidades rurales.
- Fortalecimiento del sector terciario en el municipio (salud, educación, turismo)
- Creación de programas educativos de acuerdo a las necesidades (competencias) del municipio y la región.
- Incrementar la competitividad de las empresas y los sectores productivos
- Incrementar el mercado interno con énfasis en las empresas solidarias como en la pequeña y mediana empresa

<b>ECONOMÍA</b>	<b>DESARROLLO HUMANO Y EMPLEO</b>	<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de oportunidades de empleo.</li> <li>• Se presentan niveles considerables de desempleo.</li> </ul>	Plan de Gobierno municipal Asociaciones desarrollo empresarial
		<b>Salario promedio agrícola</b>	Bajos salarios en el común del municipio.	Plan de Gobierno municipal Asociaciones desarrollo empresarial.
		<b>Rango de pobreza general</b>	Condiciones de vida poco satisfactorias.	Plan de Gobierno municipal. Servicios públicos domiciliarios.
		<b>Índice de Desarrollo Humano</b>	Baja calidad de vida.	Plan de Gobierno municipal Necesidades básicas insatisfechas.
		<b>Población económicamente Activa</b>	Altos índices, poco empleo.	Plan de Gobierno municipal. Asociaciones desarrollo empresarial.

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA	EMPLEO	Creación de Escuelas de Artes y oficios	Promover el autoempleo ofreciendo capacitación para aprender oficios y manualidades	Numero de personas capacitadas	Nro. Personas capacitadas / población en edad de trabajar	0
		Constitución de cooperativas que agrupen ciudadanos emprendedores que desean iniciar un negocio o buscar empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de cooperativas de ahorro y crédito</li> <li>• Creación de cooperativas de moto taxis turísticas</li> </ul>	Creación de cooperativas	Nro de cooperativas creadas / Nro de cooperativas programadas	100%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>TURISMO</b>	Arboletes municipio jardín con cultura ecológica; que mediante la consolidación de un sistema municipal de gestión ambiental, estructure un sistema verde y de calidad del paisaje	Embellecimiento de parques y antejardines	Arboletes un jardín frente al mar	Nro metros cultivados con jardines y zonas verdes / Área total del municipio	20%
		Fomento al desarrollo turístico a través de la creación de un corredor turístico regional	Diseñar el corredor turístico	Corredor turístico	Aplicación del corredor turístico	100%
		Promoción proyecto ecoturismo	Identificar un programa de turismo ecológico en el municipio	Ecoturismo	Nro de programas eco turísticos / programas eco turísticos programados	10%
		Plan Marketing territorial de Arboletes	Elaboración del plan para vender el territorio	Plan de Marketing territorial	Plan de Marketing territorial	100%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>TURISMO</b>	Plan Desarrollo turístico diseñando una imagen promocional del municipio	Posicionarlo como destino turístico en tres años	Plan turístico	No visitantes anualmente/ Nro visitantes potenciales	20%
		Desarrollo de la actividad artesanal, donde se promocionen las artesanías que en Arboletes se producen a través de ferias y eventos	Realizar una feria o evento artesanal una vez al mes	Desarrollo artesanal	Nro de ferias y eventos por año	45%
		Explotación económica del volcán del lodo. Constituir una sociedad de economía mixta para explotar comercialmente el volcán como proyecto turístico, ecológico y generador de empleo	Constitución de empresa para explotar del volcán del lodo	Volcán del lodo	Nro visitantes al volcán/ cantidad de servicios ofrecidos	0

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>TRANSPORTE Y MOVILIDAD MUNICIPAL</b>	Crear una sociedad de economía mixta para poner en funcionamiento un sistema rápido de transporte de pasajeros con moto taxis	Crear cooperativa de moto taxis	Moto taxis urbanos	Nro. Moto taxis /Nro pasajeros movilizados	70%
	<b>CULTURAL</b>	Con el carácter de proyecto regional, consolidar e incrementar los espacios para ofrecer eventos culturales, conciertos, ferias, exposiciones y expresiones de arte	Construcción de un centro cultural regional	Centro cultural	Nro personas asistentes a cada evento / Total eventos realizados	65%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	Construcción de la Terminal de transporte municipal como una sociedad privada, con lo que se quiere mejorar el sistema de movilidad vial y mejoramiento en la utilización del espacio publico	Construcción de la Terminal de transporte en el municipio	Terminal de transporte	Nro empresas beneficiadas  Nro pasajeros transportados  Empleos directos e indirectos generados	0
	<b>AMBIENTAL</b>	Elaboración de un sistema de manejo integral de residuos sólidos urbanos, eficaz, eficiente y respetuoso del medio ambiente, que ofrezca servicios de calidad bajo el compromiso y la participación decidida de la comunidad, con un programa de reducción, reciclar y reutilizar las basuras desde escuelas y colegios del municipio	Elaboración de un sistema de manejo integral de residuos sólidos	Residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleos directos e indirectos generados en el proyecto.</li> <li>• Nro escuelas y colegios beneficiados con el programa</li> </ul>	45%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	Construir un matadero regional con instalaciones y procesos agregados con las mas alta calidades técnicas, con el fin de garantizar la sanidad y legalidad de la carne que llegue a la población; respetando el entorno ecológico y manteniendo rentabilidad en los procesos de sacrificio. Debe ser financiado con recursos del sector privado	Construcción matadero regional	Matadero regional	Nro reses sacrificadas por mes	1
		Construcción como sociedad de economía mixta o mediante el sistema de titularización inmobiliaria para construir una plaza de mercado que facilite el mejoramiento en el uso del espacio publico	Construcción de la plaza de mercado	Plaza de mercado	Nro beneficiarios directos / Nro beneficiarios indirectos	0

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>FINANCIERO</b>	Conjuntamente con el sector financiero promover el impulso al micro crédito	Apoyo a las microempresas del municipio, llevando créditos a un 100% de los proyectos de emprendimiento empresarial	Micro créditos	Nro créditos aprobados / Total recursos facilitados	10%
		Crear un banco de los pobres, gestionando recursos oficiales y de cooperación internacional	Creación del banco de los pobres del municipio	Banco de los pobres	Total créditos aprobados por el banco / Cantidad de recursos desembolsados	0

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMIA DINAMICA Y COMPETITIVA</b>	<b>ECONOMICO</b>	Desarrollo agrícola: apoyo a programas de desarrollo rural sostenible y agrícola en el municipio	Elaborar un plan de desarrollo agrícola	Desarrollo agrícola	Nro nuevos proyectos agrícolas	10%
		Programa de reforestación con recursos de financiación públicos; Y atraer inversión extranjera en el municipio	Plan de reforestación	Desarrollo forestal	Total hectáreas reforestadas  Recursos aprobados para reforestación	10%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PERFIL DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE RESULTADOS		
				NOMBRE	FORMULA	LINEA BASE
<b>Desarrollo sustentable con una economía dinámica y competitiva</b>	<b>integración empresarial, productividad del campo { aprovechamiento del capital turístico, la diversidad y riqueza de los recursos naturales, mejoramiento de ingreso</b>	Proyectos de responsabilidad social empresarial o alianzas publico privadas	Fomentar una asociación municipal para el desarrollo, para la asistencia, el comercio, el buen gobierno.	Porcentaje de la inversión de empresas privadas en proyectos sociales del municipio. Con relación al total de la inversión municipal pública y privada en proyectos sociales.	inversión de empresas privadas en proyectos sociales del municipio /Total de la inversión en proyectos sociales	1
		Fortalecer el desarrollo y productividad del campo.	diseñar y definir las áreas de uso de expansión para la zona rural de arboletes	productividad del campo	% de suelo destinado para expansión productiva campo /total de suelo disponible	10%
		Fomento a la capacitación y adiestramiento para el trabajo	Gestionar 20 cursos contemplados en los programas del para el empleo d3el SENA.	capacitación para el trabajo	Cursos realizados con el SENA/cursos programados con el SENA	20
		Oficina para el empleo	Incrementar en un 10% él numero de trabajadores con empleo formal, para elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	eficiencia en la creación de empleos	solicitantes por colocar /Total de solicitantes	10%
		Infraestructura y equipamiento para mercados	Conservar en buen estado los inmuebles. mejorar las instalaciones	modernización comercial	remodelaciones u obras realizadas/ total remodelaciones u obras	30%

					programadas0	
		Fomento a la producción y comercialización artesanal	Realizar 15 cursos de promoción para incrementar las habilidades de diseño y de creación de los artesanos del municipio, para apoyarlos en la comercialización de sus artesanías	promoción artesanal	cursos técnicos programados/Total cursos técnicos solicitados	100%
		Infraestructura y equipamiento para el turismo	Incrementar en un 20% la infraestructura en las zonas turísticas del municipio, para que aumente la inversión en proyectos eco turísticos,.	equipamiento turístico	Obras realizadas/ Total de obras programadas	40%
		fomento y promoción al desarrollo turístico	Realizar 4 ferias turísticas en el municipio	promoción turística	Ferias turísticas realizadas /total de ferias turísticas	
		Fomento y desarrollo del turismo como fuente de ingresos	Desarrollar el turismo en Arboletes	Desarrollo turístico	% de suelo destinado para turismo /total de visitas turísticas e ingresos	20%

## 7 PLAN FINANCIERO

En los últimos años el tema del fortalecimiento local, la descentralización y el proceso de globalización, son algunos de los hechos más importantes de discusión en la Nación. Estos conceptos forman parte del proceso de modernización de la administración pública, al igual de aspectos como la democracia participativa y el desarrollo local. La discusión que ha provocado este proceso, se realiza sin referirse a los valores y principios que deben orientar la presencia política; por lo tanto, sin la orientación de valores, el aspecto político seguirá desorientado y por tanto se perderá el sentido de bienestar común a la sociedad.

El tema de modernización, nace entonces como una inquietud de poder integrar al aspecto político local, con las acciones que puedan darse por la participación ciudadana, el nivel técnico y de conciencia social de la estructura administrativa del Municipio de Arboletes.

En principio lo que se intenta es iniciar el proceso de modernización, con los recursos humanos, económicos, políticos y financieros al alcance de los municipios, intentando acoplarlos al entorno físico con la meta de lograr mejores condiciones de vida de los ciudadanos, es decir una vida más digna para los habitantes del municipio.

### 7.1 Generalidades del plan financiero

Un tema tan importante como el de la evaluación financiera de los gobiernos municipales, debe permanecer siempre en la agenda de estudio de las administraciones públicas modernas y se convierte en un instrumento para que la comunidad, evalúe la gestión de los administradores de las funciones públicas.

La importancia de la evaluación de las finanzas municipales radica en analizar, medir y evaluar si se están realizando sus tareas de forma eficiente o no. Por eso, cualquier ejercicio en tal sentido, es conocer si en el municipio las actividades financieras se están orientando o no a realizar un esfuerzo por optimizar el uso de los recursos.

Así, el propósito fundamental de esta medición cuantitativa del desempeño financiero municipal, es la creación de una serie de criterios que nos facilitan comparar la estructura de las finanzas públicas en el Municipio de Arboletes, para conocer en últimas instancias, el esfuerzo que llevan a cabo para hacer un uso más eficiente de los recursos y poder realizar las inversiones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del plan **"porque el desarrollo es tarea de todos" 2008-2011**. En este sentido, la optimización de los recursos, en términos de eficiencia se refiere a la asignación de recursos para lograr una maximización de los beneficios al menor costo; y en términos de equidad se refiere a la justa distribución de los mismos entre la comunidad.

El desempeño financiero Municipal, depende de un análisis cuantitativo que agrupe necesariamente la vinculación de las cuentas de los ingresos con la de los gastos,

mediante la construcción de indicadores que con absoluta seguridad, arrojan resultados mucho más concretos.

Con estos parámetros, se puede indicar si el Municipio está siendo más eficiente en el manejo de su estructura financiera. Para lograr esto, se tiene en cuenta aspectos tales como la evaluación del gasto, la presupuestación con base en prioridades, el manejo adecuado de los indicadores construidos, y la temporalidad del análisis.

Adicionalmente, se necesitará de un análisis cualitativo del manejo financiero, donde se analicen las condiciones estructurales del municipio; esta fase de desarrollo parte del mismo modelo financiero; los medios de comunicación entre los diversos funcionarios y organismos encargados del manejo de las finanzas del municipio; y la solución política en el municipio que identifica las características contextuales que si bien no forman parte en sentido estricto del diseño financiero, si lo condicionan.

## **7.2 Proyección financiera para el cumplimiento del plan**

La gestión fiscal en las entidades territoriales tiene como propósito en materia financiera conseguir, asignar y controlar los recursos del municipio para el cumplimiento de sus funciones y en especial como mecanismo de financiamiento del Plan de Desarrollo, es decir, el análisis fiscal se convierte en un instrumento de planeación que facilita la forma de decisiones.

Tales decisiones pueden estar orientadas a acciones como liberación de recursos para incrementar inversión, a través del aumento de recaudos por recursos propios; racionalización del gasto de funcionamiento; realizar una gestión más eficiente que posibilite la obtención de recursos provenientes de otras fuentes como créditos, programa de cofinanciación con entidades públicas del orden nacional, convenios inter departamentales o intermunicipales y vinculación del sector privado; priorizar la ejecución de los proyectos del plan de desarrollo.

El análisis persigue conocer la forma de obtener y distribuir los recursos públicos, planear y ejecutar el gasto en la localidad, además de garantizar la calidad en el manejo de la deuda pública. Esta serie de decisiones, acciones y estrategias, deben brindar a la Administración territorial los instrumentos de planificación financiera necesarios para garantizar los recursos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

En este sentido el Municipio según las disposiciones legales de la Ley 152 de 1994, debe elaborar una proyección de los recursos financieros que se pueden obtener en el periodo de gobierno para evaluar los mecanismos de financiamiento del plan, es decir mediante este procedimiento se determina la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo. Dicha norma establece igualmente, que los municipios deben elaborar sus presupuestos plurianuales, por lo cual es imprescindible la realización del Plan Financiero.

Para el desarrollo del Plan Financiero de Arboletes se tomaron en cuenta dos tipos de escenarios uno pesimista y otro optimista, cada uno con una serie de supuestos, los cuales se explicaran a continuación.

### 7.2.1 Escenario pesimista

Este escenario hace referencia a las hipótesis planteadas bajo un desempeño y una ejecución pública con niveles bajos de eficiencia la cual propone la poca ejecución de proyectos; La elección de este escenario le implicaría a la sociedad unos costos sociales muy altos que se verían reflejados en un mayor deterioro de la calidad de vida de los habitantes de los Municipios y no se cumplirían los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal.

De allí que la poca gestión y eficiencia en la consecución y destinación de los recursos, traería consigo pocos cambios en la infraestructura urbana, ambiental, social y económica del Municipio. De otra manera, los cambios en el nivel y calidad de vida de los habitantes del municipio, serían mínimos y el desarrollo se estancaría.

El escenario pesimista se definió teniendo como parámetro central el índice de inflación proyectada del Banco de la República, el cual abarca 4 años que son consecuentes con el periodo de gobierno de la Administración Municipal y de la vigencia del Plan de Desarrollo.

#### ESCENARIO PESIMISTA SUPUESTOS

AÑOS	INFLACION PROYECTADA
2008	5.90%
2009	5.50%
2010	5.00%
2011	4.50%

Fuente: Banrepublica

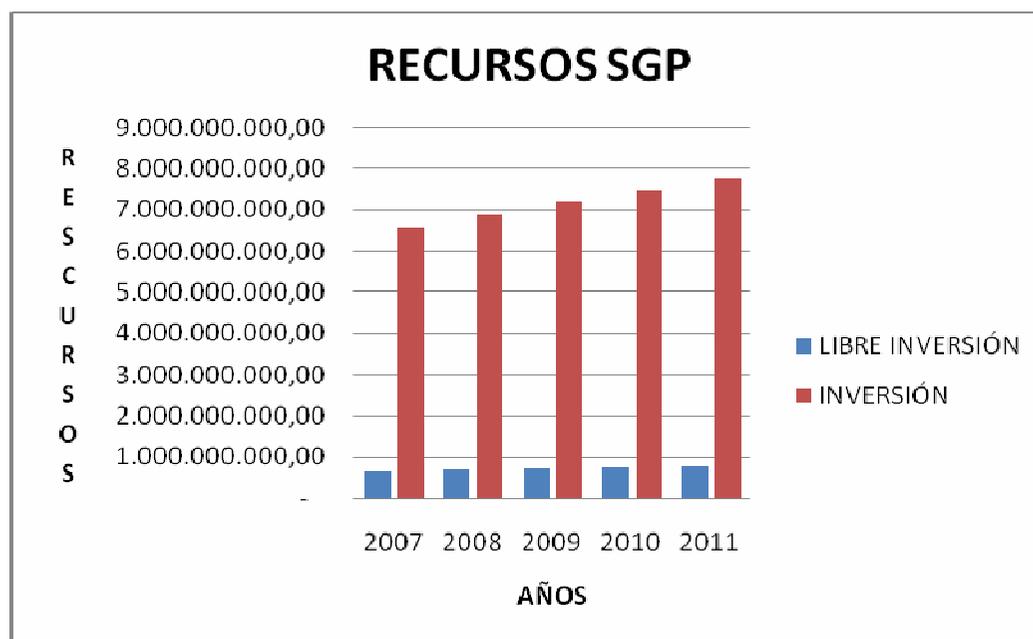
Este escenario se llama pesimista ya que no se tiene en cuenta, algunos mecanismos que podrían generar mayores recursos para inversión, lo cual lo deja al gobernante sin posibilidades de mejorar su gestión municipal.

**PRESUPUESTO ESTIMADO ESCENARIO PESIMISTA**

CODIGO	NOMBRE	AÑO BASE	PRESUPUESTO DEFINITIVO			
		2007	2008	2009	2010	2011
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>20.594.952.307,00</b>	<b>21.604.952.562,00</b>	<b>22.577.175.428,00</b>	<b>23.480.262.445,00</b>	<b>24.370.000.000,00</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.919.397.374,00</b>	<b>2.013.447.845,00</b>	<b>2.104.052.998,00</b>	<b>2.188.215.118,00</b>	<b>2.271.000.000,00</b>
<b>1.1.1</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1.008.199.400,00</b>	<b>1.057.601.171,00</b>	<b>1.105.193.223,00</b>	<b>1.149.400.952,00</b>	<b>1.193.000.000,00</b>
1.1.1.1	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	360.000.000,00	377.640.000,00	394.633.800,00	410.419.152,00	426.015.080,00
1.1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado Ley 44/90	360.000.000,00	377.640.000,00	394.633.800,00	410.419.152,00	426.015.080,00
1.1.1.1.2	Intereses de mora Impuesto Predial	-	-	-	-	-
1.1.1.2	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	648.199.400,00	679.961.170,60	710.559.423,30	738.981.800,20	767.063.109,00
1.1.1.2.1	Industria y Comercio	180.000.000,00	188.820.000,00	197.316.900,00	205.209.576,00	213.007.540,00
1.1.1.2.2	Otros	468.199.400,00	491.141.170,60	513.242.523,30	533.772.224,20	554.055.569,00
1.1.2	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	911.197.973,70	955.846.674,40	998.859.774,70	1.038.814.166,00	1.078.000.000,00
1.1.2.1	Tasas y derechos	79.025.456,00	82.897.703,34	86.628.099,99	90.093.223,99	93.516.767,00
1.1.2.2	Rentas ocasionales	179.218.628,70	188.000.341,50	196.460.356,80	204.318.771,10	212.082.884,00
1.1.2.3	Rentas contractuales	12.000.000,00	12.588.000,00	13.154.460,00	13.680.638,40	14.200.503,00
1.1.2.4	Participaciones SGP propósito general libre inversión	640.953.889,00	672.360.629,60	702.616.857,90	730.721.532,20	758.488.950,00
<b>1.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS RECURSOS NATURALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>1.3</b>	<b>FONDOS CON DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>10.318.935.819,00</b>	<b>10.824.563.674,00</b>	<b>11.311.669.039,00</b>	<b>11.764.135.801,00</b>	<b>12.210.000.000,00</b>
<b>1.3.1</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>7.213.501.371,00</b>	<b>7.566.962.938,00</b>	<b>7.907.476.270,00</b>	<b>8.223.775.321,00</b>	<b>8.536.000.000,00</b>
1.3.1.1	PARTICIPACION DE LOS ING CORRIENT DE NAC	6.563.860.175,00	6.885.489.324,00	7.195.336.343,00	7.483.149.797,00	7.768.000.000,00
1.3.1.1.1	SGP Propósito General Inversión	1.364.856.168,00	1.431.734.120,00	1.496.162.156,00	1.556.008.642,00	1.615.000.000,00
1.3.1.1.2	Existencia Caja y Banco SGP Forzosa Inv.	474.040.139,00	497.268.105,80	519.645.170,60	540.430.977,40	560.967.355,00
1.3.1.1.3	<b>SGP Alimentación Escolar</b>	70.129.102,00	73.565.428,00	76.875.872,26	79.950.907,15	82.989.042,00
1.3.1.1.4	SGP Educación Calidad	746.182.800,00	782.745.757,20	817.969.316,30	850.688.088,90	883.014.236,00
1.3.1.1.5	SGP Salud Oferta Prest de Servicios	3.790.227.136,00	3.975.948.266,00	4.154.865.938,00	4.321.060.575,00	4.485.000.000,00
1.3.1.1.6	SGP Cultura Vig 2006 Conpes 103	3.947.494,00	4.140.921,21	4.327.262,66	4.500.353,17	4.671.366,60
1.3.1.1.7	SGP Deporte Vig 2006 Conpes 103	5.263.326,00	5.521.228,97	5.769.684,28	6.000.471,65	6.228.489,60
1.3.1.1.8	SGP Agua Potable Vig 2006 Conpes 103	53.949.089,00	56.592.594,36	59.139.261,11	61.504.831,55	63.842.015,00
1.3.1.1.9	SGP Libre Inversion Vig 2006 Conpes 103	55.264.921,00	57.972.902,13	60.581.682,72	63.004.950,03	65.399.138,00
1.3.1.2	FONDO DE VIS Y REFORMA URBANA	241.506.583,00	253.340.405,60	264.740.723,80	275.330.352,80	285.792.906,00
1.3.1.3	RESTAURANTE ESCOLAR	388.182.472,00	407.203.413,10	425.527.566,70	442.548.669,40	459.365.519,00
1.3.1.4	FONDO VEHICULO	19.952.141,00	20.929.795,91	21.871.636,72	22.746.502,19	23.610.869,00
1.3.2	APORTES CON DESTINACION ESPECIAL	3.105.434.448,00	3.257.600.736,00	3.404.192.769,00	3.540.360.480,00	3.675.000.000,00
<b>1.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.628.822.982,00</b>	<b>1.708.635.308,00</b>	<b>1.785.523.897,00</b>	<b>1.856.944.853,00</b>	<b>1.928.000.000,00</b>
1.4.1	RECURSOS DEL CREDITO	1.537.053.040,00	1.612.368.639,00	1.684.925.228,00	1.752.322.237,00	1.819.000.000,00
1.4.1.1	Emprestos IDEA	1.537.053.040,00	1.612.368.639,00	1.684.925.228,00	1.752.322.237,00	1.819.000.000,00
1.4.2	Debido Cobrar Impuesto Predial	72.129.769,00	75.664.127,68	79.069.013,43	82.231.773,96	85.356.581,00
1.4.3	Debido Cobrar Industria y comercio	19.640.173,00	20.602.541,48	21.529.655,84	22.390.842,08	23.241.694,00
<b>1.5</b>	<b>APORTES NACIONALES DESTINACION ESPECIFIC</b>	<b>6.716.976.853,00</b>	<b>7.046.108.718,00</b>	<b>7.363.183.611,00</b>	<b>7.657.710.955,00</b>	<b>7.949.000.000,00</b>
<b>1.6</b>	<b>APORTES DTALES DEST. ESPECIFICA</b>	<b>11.627.280,00</b>	<b>12.197.016,72</b>	<b>12.745.882,47</b>	<b>13.255.717,77</b>	<b>13.759.435,00</b>

**ESCENARIO PESIMISTA  
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

CRITERIOS	AÑO BASE		DEFINITIVO		
	2007	2008	2009	2010	2011
<b>LIBRE INVERSIÓN</b>	640.953.889,00	672.360.629,60	702.616.857,90	730.721.532,20	758.488.950,00
<b>PARTICIPACION DE LOS ING CORRIENT DE NAC</b>	6.563.860.175,00	6.885.489.324,00	7.195.336.343,00	7.483.149.797,00	7.768.000.000,00
Propósito General Inversión	1.364.856.168,00	1.431.734.120,00	1.496.162.156,00	1.556.008.642,00	1.615.000.000,00
Existencia Caja y Banco SGP Forzosa Inv.	474.040.139,00	497.268.105,80	519.645.170,60	540.430.977,40	560.967.355,00
<b>SGP Alimentación Escolar</b>	70.129.102,00	73.565.428,00	76.875.872,26	79.950.907,15	82.989.042,00
SGP Educación Calidad	746.182.800,00	782.745.757,20	817.969.316,30	850.688.088,90	883.014.236,00
SGP Salud Oferta Prest de Servicios	3.790.227.136,00	3.975.948.266,00	4.154.865.938,00	4.321.060.575,00	4.485.000.000,00
SGP Cultura Vig 2006 Conpes 103	3.947.494,00	4.140.921,21	4.327.262,66	4.500.353,17	4.671.366,60
SGP Deporte Vig 2006 Conpes 103	5.263.326,00	5.521.228,97	5.769.684,28	6.000.471,65	6.228.489,60
SGP Agua Potable Vig 2006 Conpes 103	53.949.089,00	56.592.594,36	59.139.261,11	61.504.831,55	63.842.015,00
SGP Libre Inversion Vig 2006 Conpes 103	55.264.921,00	57.972.902,13	60.581.682,72	63.004.950,03	65.399.138,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.204.814.064,00</b>	<b>7.557.849.953,60</b>	<b>7.897.953.200,90</b>	<b>8.213.871.329,20</b>	<b>8.526.488.950,00</b>

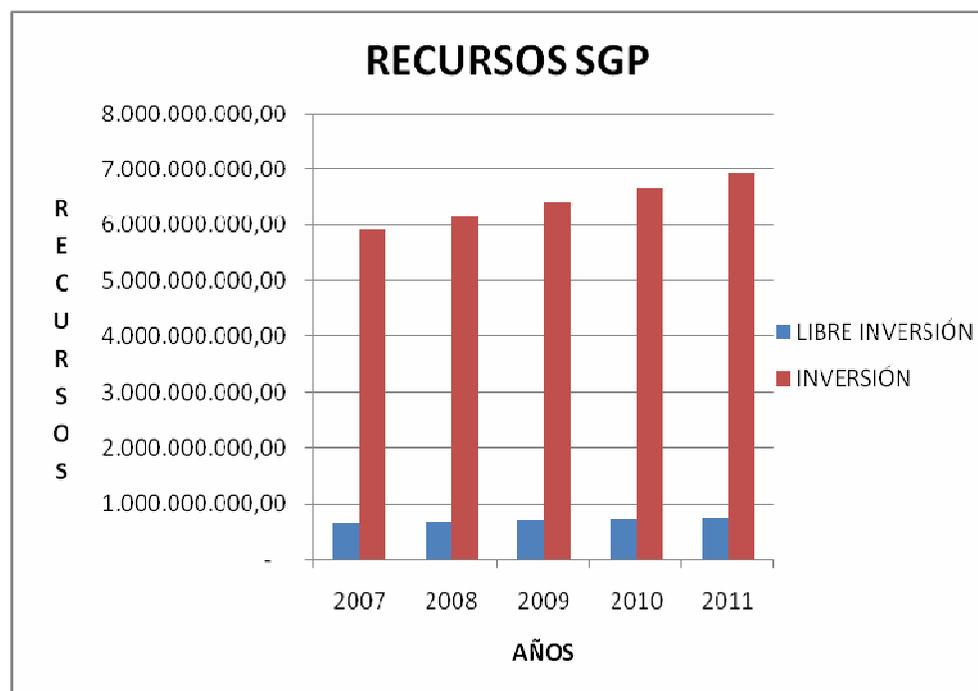


**ESCENARIO PESIMISTA-PRESUPUESTO EJECUTADO**

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO EJECUTADO				
		AÑO BASE 2007	2008	2009	2010	2011
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>15.510.962.370,00</b>	<b>16.133.169.007,00</b>	<b>16.780.476.087,00</b>	<b>17.453.913.089,00</b>	<b>18.154.553.725,00</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.783.277.869,00</b>	<b>1.856.377.126,00</b>	<b>1.932.612.531,00</b>	<b>2.012.134.990,00</b>	<b>2.095.104.503,00</b>
<b>1.1.1</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>668.040.415,00</b>	<b>696.530.174,10</b>	<b>726.371.700,60</b>	<b>757.644.526,60</b>	<b>790.434.420,50</b>
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	161.323.088,00	169.544.154,00	178.306.239,70	187.656.447,30	197.646.818,00
1.1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado Ley 44/90	139.221.307,00	144.790.159,30	150.581.765,70	156.605.036,30	162.869.237,70
1.1.1.1.2	Intereses de mora Impuesto Predial	22.101.781,00	24.753.994,72	27.724.474,09	31.051.410,98	34.777.580,29
1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	506.717.327,00	526.986.020,10	548.065.460,90	569.988.079,30	592.787.602,50
1.1.1.2.1	Industria y Comercio	104.122.326,00	108.287.219,00	112.618.707,80	117.123.456,10	121.808.394,40
1.1.1.2.2	Otros	402.595.001,00	418.698.801,00	435.446.753,10	452.864.623,20	470.979.208,10
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.115.237.454,00	1.159.846.952,00	1.206.240.830,00	1.254.490.464,00	1.304.670.082,00
1.1.2.1	tasas y derechos	143.205.250,00	148.933.460,00	154.890.798,40	161.086.430,30	167.529.887,50
1.1.2.2	rentas ocasionales	328.367.027,10	341.501.708,20	355.161.776,50	369.368.247,50	384.142.977,50
1.1.2.3	rentas contractuales	2.759.790,00	2.870.181,60	2.984.988,86	3.104.388,42	3.228.563,96
1.1.2.4	participaciones sgp proposito general libre inversión	640.905.387,00	666.541.602,50	693.203.266,60	720.931.397,20	749.768.653,10
<b>1.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS RECURSOS NATURALES</b>	<b>53.195,00</b>	<b>55.322,80</b>	<b>57.535,71</b>	<b>59.837,14</b>	<b>62.230,63</b>
<b>1.3</b>	<b>FONDOS CON DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>8.035.517.750,00</b>	<b>8.356.938.460,00</b>	<b>8.691.215.998,00</b>	<b>9.038.864.638,00</b>	<b>9.400.419.224,00</b>
1.3.1	FONDOS ESPECIALES	6.317.470.106,00	6.570.168.910,00	6.832.975.667,00	7.106.294.693,00	7.390.546.481,00
1.3.1.1	PARTICIPACION DE LOS ING CORRIENT DE NAC	5.916.299.099,00	6.152.951.063,00	6.399.069.105,00	6.655.031.870,00	6.921.233.144,00
1.3.1.1.1	SGP Proposito General Inversion	1.364.873.968,00	1.419.468.927,00	1.476.247.684,00	1.535.297.591,00	1.596.709.495,00
1.3.1.1.2	Existencia Caja y Banco SGP Forsoza Inv.	474.040.139,00	493.001.744,60	512.721.814,30	533.230.686,90	554.559.914,40
1.3.1.1.3	<b>SGP Alimentacion Escolar</b>	<b>70.129.102,00</b>	<b>72.934.266,08</b>	<b>75.851.636,72</b>	<b>78.885.702,19</b>	<b>82.041.130,28</b>
1.3.1.1.4	SGP Educacion Calidad	689.729.562,00	717.318.744,50	746.011.494,30	775.851.954,00	806.886.032,20
1.3.1.1.5	SGP Salud Oferta Prest de Servicios	3.199.101.497,00	3.327.065.557,00	3.460.148.179,00	3.598.554.106,00	3.742.496.271,00
1.3.1.1.6	SGP Cultura Vig 2006 Conpes 103	3.947.494,00	4.105.393,76	4.269.609,51	4.440.393,89	4.618.009,65
1.3.1.1.7	SGP Deporte Vig 2006 Conpes 103	5.263.326,00	5.473.859,04	5.692.813,40	5.920.525,94	6.157.346,98
1.3.1.1.8	SGP Agua Potable Vig 2006 Conpes 103	53.949.089,00	56.107.052,56	58.351.334,66	60.685.388,05	63.112.803,57
1.3.1.1.9	SGP Libre Inversion Vig 2006 Conpes 103	55.264.922,00	57.475.518,88	59.774.539,64	62.165.521,22	64.652.142,07
1.3.1.2	FONDO DE VIS Y REFORMA URBANA	6.091.328,00	6.334.981,12	6.588.380,37	6.851.915,58	7.125.992,20
1.3.1.3	RESTAURANTE ESCOLAR	363.764.442,00	378.315.019,70	393.447.620,50	409.185.525,30	425.552.946,30
1.3.1.4	FONDO VEHICULO	31.315.237,00	32.567.846,48	33.870.560,34	35.225.382,75	36.634.398,06
1.3.2	APORTES CON DESTINACION ESPECIAL	1.718.047.644,00	1.786.769.550,00	1.858.240.332,00	1.932.569.945,00	2.009.872.743,00
<b>1.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.428.625.804,00</b>	<b>1.485.770.836,00</b>	<b>1.545.201.670,00</b>	<b>1.607.009.736,00</b>	<b>1.671.290.126,00</b>
1.4.1	RECURSOS DEL CREDITO	1.333.448.508,00	1.386.786.448,00	1.442.257.906,00	1.499.948.223,00	1.559.946.151,00
1.4.1.1	Empréstitos IDEA	1.333.448.508,00	1.386.786.448,00	1.442.257.906,00	1.499.948.223,00	1.559.946.151,00
1.4.2	Debido Cobrar Impuesto Predial	74.862.713,00	77.857.221,52	80.971.510,38	84.210.370,80	87.578.785,63
1.4.3	Debido Cobrar Industria y comercio	20.314.583,00	21.127.166,32	21.972.252,97	22.851.143,09	23.765.188,82
<b>1.5</b>	<b>APORTES NACIONALES DESTINACION ESPECIFIC</b>	<b>4.251.860.472,00</b>	<b>4.421.934.891,00</b>	<b>4.598.812.287,00</b>	<b>4.782.764.778,00</b>	<b>4.974.075.369,00</b>
<b>1.6</b>	<b>APORTES DTALES DEST. ESPECIFICA</b>	<b>11.627.280,00</b>	<b>12.092.371,20</b>	<b>12.576.066,05</b>	<b>13.079.108,69</b>	<b>13.602.273,04</b>

### ESCENARIO PESIMISTA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

CRITERIOS	AÑO BASE		PRESUPUESTO EJECUTADO		
	2007	2008	2009	2010	2011
Participaciones SGP propósito general libre inversión	640.905.387,00	666.541.602,50	693.203.266,60	720.931.397,20	749.768.653,10
<b>PARTICIPACION DE LOS ING CORRIENT DE NAC</b>	<b>5.916.299.099,00</b>	<b>6.152.951.063,00</b>	<b>6.399.069.105,00</b>	<b>6.655.031.870,00</b>	<b>6.921.233.144,00</b>
SGP Propósito General Inversión	1.364.873.968,00	1.419.468.927,00	1.476.247.684,00	1.535.297.591,00	1.596.709.495,00
Existencia Caja y Banco SGP Forzosa Inv.	474.040.139,00	493.001.744,60	512.721.814,30	533.230.686,90	554.559.914,40
<b>SGP Alimentación Escolar</b>	<b>70.129.102,00</b>	<b>72.934.266,08</b>	<b>75.851.636,72</b>	<b>78.885.702,19</b>	<b>82.041.130,28</b>
SGP Educación Calidad	689.729.562,00	717.318.744,50	746.011.494,30	775.851.954,00	806.886.032,20
SGP Salud Oferta Prest de Servicios	3.199.101.497,00	3.327.065.557,00	3.460.148.179,00	3.598.554.106,00	3.742.496.271,00
SGP Cultura Vig 2006 Conpes 103	3.947.494,00	4.105.393,76	4.269.609,51	4.440.393,89	4.618.009,65
SGP Deporte Vig 2006 Conpes 103	5.263.326,00	5.473.859,04	5.692.813,40	5.920.525,94	6.157.346,98
SGP Agua Potable Vig 2006 Conpes 103	53.949.089,00	56.107.052,56	58.351.334,66	60.685.388,05	63.112.803,57
SGP Libre Inversion Vig 2006 Conpes 103	55.264.922,00	57.475.518,88	59.774.539,64	62.165.521,22	64.652.142,07
<b>TOTAL</b>	<b>6.557.204.486,00</b>	<b>6.819.492.665,50</b>	<b>7.092.272.371,60</b>	<b>7.375.963.267,20</b>	<b>7.671.001.797,10</b>



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EGRESOS

CODIGO	NOMBRE	ANO BASE	PROYECCIONES			
		DEFINITIVO	2008	2009	2010	2011
<b>2</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>20.595.759.938,40</b>	<b>21.961.167.904,33</b>	<b>22.873.210.178,37</b>	<b>23.906.004.828,15</b>	<b>24.944.754.097,44</b>
2.1	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	1.610.453.991,00	2.152.864.701,41	2.206.128.503,90	2.342.803.457,82	2.446.463.604,12
2.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	79.690.547,00	83.276.621,62	87.024.069,59	90.940.152,72	95.032.459,59
2.1.1.1	Servicios personales	54.261.246,00	56.703.002,07	59.254.637,16	61.921.095,84	64.707.545,15
2.1.1.2	Transferencias	25.429.301,00	26.573.619,55	27.769.432,42	29.019.056,88	30.324.914,44
2.1.2	PERSONERIA	65.055.000,00	67.982.475,00	71.041.686,38	74.238.562,26	77.579.297,56
2.1.2.1	Transferencias Personería Municipal	65.055.000,00	67.982.475,00	71.041.686,38	74.238.562,26	77.579.297,56
2.1.3	ALCALDIA	274.366.365,00	286.712.851,43	299.614.929,74	313.097.601,58	327.186.993,65
2.1.3.1	Servicios personales	113.452.216,00	118.557.565,72	123.892.656,18	129.467.825,71	135.293.877,86
2.1.3.2	Gastos generales	160.914.149,00	168.155.285,71	175.722.273,56	183.629.775,87	191.893.115,79
2.1.4	SECRETARIA DE GOBIERNO	100.043.954,00	104.545.931,93	109.250.498,87	114.166.771,32	119.304.276,03
2.1.4.1	Servicios personales	76.196.809,00	79.625.665,41	83.208.820,35	86.953.217,26	90.866.112,04
2.1.4.2	Gastos generales	23.847.145,00	24.920.266,53	26.041.678,52	27.213.554,05	28.438.163,98
2.1.5	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	37.554.690,00	39.244.651,05	1.766.009,39	39.244.651,05	39.244.651,05
2.1.5.1	Servicios personales	35.572.890,00	37.173.670,05	1.672.815,20	37.173.670,05	37.173.670,05
2.1.5.2	Gastos penerales	1.981.800,00	2.070.981,00	93.194,19	2.070.981,00	2.070.981,00
2.1.6	PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y S.P.	88.751.768,00	92.745.597,56	92.548.691,35	96.713.382,46	101.065.484,67
2.1.6.1	Servicios personales	81.348.353,00	85.009.028,89	85.009.026,80	88.834.433,00	92.831.982,49
2.1.6.2	Gastos generales	7.403.415,00	7.736.568,68	7.539.664,55	7.878.949,45	8.233.502,18
2.1.7	SECRETARIA DE HACIENDA	449.703.618,00	939.880.561,62	982.175.186,89	1.026.373.070,30	1.072.559.858,47
2.1.7.1	Despacho secretaria de hacienda	449.703.618,00	469.940.280,81	491.087.593,45	513.186.535,15	536.279.929,23
2.1.7.2	Servicios personales	109.679.574,00	114.615.154,83	119.772.836,80	125.162.614,45	30.794.932,10
2.1.7.3	Gastos generales	116.980.890,00	122.245.030,05	127.746.056,40	133.494.628,94	139.501.887,24
2.1.7.4	Transferencias	223.043.154,00	233.080.095,93	243.568.700,25	254.529.291,76	265.983.109,89
2.1.8	JUBILADOS	377.662.668,00	394.657.488,06	412.417.075,02	430.975.843,40	450.369.756,35
2.1.8.1	SERVICIOS PERSONALES	377.662.668,00	394.657.488,06	412.417.075,02	430.975.843,40	450.369.756,35
2.1.9	SERVICIO DEUDA PUBLICA ATENDIDA FONDOS	137.625.381,00	143.818.523,15	150.290.356,69	157.053.422,74	164.120.826,76
2.2	LEY AUSTERIDAD FISCAL	392.990.305,65	410.674.869,40	429.155.238,53	448.467.224,26	468.648.249,35
2.2.1	INVERSION	392.990.305,65	410.674.869,40	429.155.238,53	448.467.224,26	468.648.249,35
2.3	EGRESOS CON DESTINACION ESPECIAL	7.304.753.749,16	7.602.126.155,77	7.911.626.660,19	8.233.750.880,40	8.569.014.731,35
2.3.1	FORSOZA INVERSION	6.268.302.421,16	6.519.034.518,01	6.779.795.898,73	7.050.987.734,68	7.333.027.244,06
2.3.1.1	Educación	752.682.431,00	782.789.728,24	814.101.317,37	846.665.370,06	880.531.984,87
2.3.1.2	Salud	4.860.016.619,16	5.054.417.283,93	5.256.593.975,28	5.466.857.734,29	5.685.532.043,67
2.3.1.3	Cultura	51.087.494,00	53.130.993,76	55.256.233,51	57.466.482,85	59.765.142,16
2.3.1.4	Recreación y deporte	66.253.637,00	68.903.782,48	71.659.933,78	74.526.331,13	77.507.384,38
2.3.1.5	Agua Potable Y Saneamiento básico	192.604.037,00	200.308.198,48	208.320.526,42	216.653.347,48	225.319.481,38
2.3.1.6	Otros sectores	178.048.604,00	185.170.548,16	192.577.370,09	200.280.464,89	208.291.683,49
2.3.1.7	Restaurantes escolares	70.129.102,00	72.934.266,08	75.851.636,72	78.885.702,19	82.041.130,28
2.3.1.8	Salud publica	97.480.497,00	101.379.716,88	105.434.905,56	109.652.301,78	114.038.393,85
2.3.2	SERVICIO DE LA DEUDA INVERSION	1.036.451.328,00	1.083.091.637,76	1.131.830.761,46	1.182.763.145,72	1.235.987.487,28
2.4	EGRESOS FONDOS DESTINACION ESPECIAL	4.450.320.826,00	4.650.585.263,17	4.859.861.600,01	5.078.555.372,01	5.307.090.363,75
2.4.1	INVERSION	4.450.320.826,00	4.650.585.263,17	4.859.861.600,01	5.078.555.372,01	5.307.090.363,75
2.5	FONDO LOCAL DE SALUD	6.837.241.066,59	7.144.916.914,59	7.466.438.175,74	7.802.427.893,65	8.153.537.148,87
2.5.1	INVERSION	6.837.241.066,59	7.144.916.914,59	7.466.438.175,74	7.802.427.893,65	8.153.537.148,87
2.5.1.1	FOSYGA Corriente y Futura Regimen Subs.	3.578.313.484,73	3.739.337.591,54	3.907.607.783,16	4.083.450.133,40	4.267.205.389,41

**MUNICIPIO DE ARBOLETES  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EGRESOS**

CODIGO	NOMBRE	AÑO BASE	PROYECCIONES			
		DEFINITIVO	2008	2009	2010	2011
<b>2</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>20.595.759.938,40</b>	<b>21.961.167.904,33</b>	<b>22.873.210.178,37</b>	<b>23.906.004.828,15</b>	<b>24.944.754.097,44</b>
2.1	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	1.610.453.991,00	2.152.864.701,41	2.206.128.503,90	2.342.803.457,82	2.446.463.604,12
	Servicio de la deuda atendida por fondos	137.625.381,00	143.818.523,15	150.290.356,69	157.053.422,74	164.120.826,76
<b>2.2</b>	<b>LEY AUSTERIDAD FISCAL</b>	<b>392.990.305,65</b>	<b>410.674.869,40</b>	<b>429.155.238,53</b>	<b>448.467.224,26</b>	<b>468.648.249,35</b>
2.2.1	INVERSION	392.990.305,65	410.674.869,40	429.155.238,53	448.467.224,26	468.648.249,35
<b>2.3</b>	<b>EGRESOS CON DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>7.304.753.749,16</b>	<b>7.602.126.155,77</b>	<b>7.911.626.660,19</b>	<b>8.233.750.880,40</b>	<b>8.569.014.731,35</b>
2.3.1	FORSOZA INVERSION	6.268.302.421,16	6.519.034.518,01	6.779.795.898,73	7.050.987.734,68	7.333.027.244,06
2.3.1.1	Educación	752.682.431,00	782.789.728,24	814.101.317,37	846.665.370,06	880.531.984,87
2.3.1.2	Salud	4.860.016.619,16	5.054.417.283,93	5.256.593.975,28	5.466.857.734,29	5.685.532.043,67
2.3.1.3	Cultura	51.087.494,00	53.130.993,76	55.256.233,51	57.466.482,85	59.765.142,16
2.3.1.4	Recreación y deporte	66.253.637,00	68.903.782,48	71.659.933,78	74.526.331,13	77.507.384,38
2.3.1.5	Agua Potable Y Saneamiento básico	192.604.037,00	200.308.198,48	208.320.526,42	216.653.347,48	225.319.481,38
2.3.1.6	Otros sectores	178.048.604,00	185.170.548,16	192.577.370,09	200.280.464,89	208.291.683,49
2.3.1.7	Restaurantes escolares	70.129.102,00	72.934.266,08	75.851.636,72	78.885.702,19	82.041.130,28
2.3.1.8	Salud publica	97.480.497,00	101.379.716,88	105.434.905,56	109.652.301,78	114.038.393,85
2.3.2	SERVICIO DE LA DEUDA INVERSION	1.036.451.328,00	1.083.091.637,76	1.131.830.761,46	1.182.763.145,72	1.235.987.487,28
<b>2.4</b>	<b>EGRESOS FONDOS DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>4.450.320.826,00</b>	<b>4.650.585.263,17</b>	<b>4.859.861.600,01</b>	<b>5.078.555.372,01</b>	<b>5.307.090.363,75</b>
2.4.1	INVERSION	4.450.320.826,00	4.650.585.263,17	4.859.861.600,01	5.078.555.372,01	5.307.090.363,75
<b>2.5</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>6.837.241.066,59</b>	<b>7.144.916.914,59</b>	<b>7.466.438.175,74</b>	<b>7.802.427.893,65</b>	<b>8.153.537.148,87</b>
2.5.1	INVERSION	6.837.241.066,59	7.144.916.914,59	7.466.438.175,74	7.802.427.893,65	8.153.537.148,87
2.5.1.1	FOSYGA Corriente y Futura Régimen Subs.	3.578.313.484,73	3.739.337.591,54	3.907.607.783,16	4.083.450.133,40	4.267.205.389,41

### Determinación de la inversión

PLAN FINANCIERO						
		AÑO BASE	PROYECCIÓN			
CONCEPTO		2007	2008	2009	2010	2011
A	Ingresos Corrientes	1.783.277.869,00	1.856.377.126,00	1.932.612.531,00	2.012.134.990,00	2.095.104.503,00
B	Gastos Corrientes	1.217.463.685,35	1.199.779.121,60	1.181.298.752,47	1.161.986.766,74	1.141.805.741,65
<b>C</b>	<b>Déficit o Ahorro Corriente (A -B)</b>	<b>565.814.184</b>	<b>656.598.004</b>	<b>751.313.779</b>	<b>850.148.223</b>	<b>953.298.761</b>
D	Amortización Deuda Actual R/ Propios	137.625.381,00	143.818.523,15	150.290.356,69	157.053.422,74	164.120.826,76
E	Aportes a Fondos especiales	6.091.328,00	6.334.981,12	6.588.380,37	6.851.915,58	7.125.992,20
<b>G</b>	<b>Ahorro Disponible (C - D - E )</b>	<b>422.097.475</b>	<b>506.444.500</b>	<b>594.435.041</b>	<b>686.242.885</b>	<b>782.051.942</b>
H	Ingresos de Capital	1.785.782.255,00	2.053.649.593,25	2.259.014.552,58	2.484.916.007,83	2.733.407.608,62
I	Servicio Deuda Actual R/ Capital	1.174.076.709,00	1.226.910.160,91	1.282.121.118,15	1.339.816.568,46	1.400.108.314,04
<b>J</b>	<b>Ingresos de Capital Disponibles (H - I)</b>	<b>611.705.546</b>	<b>826.739.432</b>	<b>976.893.434</b>	<b>1.145.099.439</b>	<b>1.333.299.295</b>
K	Capacidad de endeudamiento	891.638.935	928.188.563	966.306.266	1.006.067.495	1.047.552.252
L	Servicios Deuda Nuevos préstamos	501.679.266	645.016.199	645.016.199	645.016.199	645.016.199
<b>M</b>	<b>Ahorro Final (J - L)</b>	<b>110.026.280</b>	<b>181.723.233</b>	<b>331.877.235</b>	<b>500.083.240</b>	<b>688.283.096</b>
N	Otros Ingresos	127.625.381,00	123.818.523,15	130.290.356,69	137.053.422,74	139.120.826,76
<b>O</b>	<b>Capacidad de Inversión Recursos (K + M + N)</b>	<b>1.129.290.596</b>	<b>1.233.730.319</b>	<b>1.428.473.858</b>	<b>1.643.204.158</b>	<b>1.874.956.174</b>

## 7.2.2 Escenario optimista

Este escenario hace referencia a la sustentación y ejecución de los diferentes rubros del municipio bajo una visión de crecimiento constante superior al índice de precios de la economía, con políticas de austeridad del gasto coherente con la situación financiera del municipio, todas tendientes a mejorar la gestión de la administración pública en el largo y mediano plazo con el de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Las acciones de este escenario permitirían en mayor medida la infraestructura urbana, rural, ambiental, social y económica que actualmente prevalecen en el municipio.

En el escenario optimista se definió como parámetro central, el índice de inflación proyectada del banco de la república, más unos puntos adicionales en el crecimiento y un aumento en la gestión fiscal, que implica una mejor recaudación de los ingresos y ejecución más eficiente de los gastos.

Estos puntos adicionales se podrán alcanzar si durante la vigencia 2004 se aplica una reforma al código de rentas y se actualiza la estratificación de las viviendas en el municipio.

### ESCENARIO OPTIMISTA SUPUESTOS

AÑO	%INFLACION	% INGRESOS TRIBUTARIOS ADICIONALES	%TOTAL
2008	5,90%	2.5%	8,40%
2009	5,50%	3.50%	9,00%
2010	5,00%	4.50%	9,50%
2011	4,50%	5.50%	10,00%

Fuente: Banrepública (Inflación)

Este escenario se llama optimista debido a que se elaboró teniendo en cuenta mecanismos para la generación de mayores recursos, los cuales podrían dinamizar nuevos proyectos al igual que se mejoraría la gestión municipal y el bienestar de la población.

El éxito del escenario optimista está en el esfuerzo fiscal propio del Municipio, para que actúe como catalizador del progreso económico local, el progreso político y el progreso institucional. La aplicación de correctivos a los insuficientes recursos propios, son benéficos para las entidades territoriales por varios motivos. En primer lugar, permite el apalancamiento de los gastos corrientes con recursos propios, en segundo lugar evita los castigos fiscales del Gobierno Nacional y en tercer lugar aumenta los recursos para la inversión y el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Si bien el escenario optimista es el mejor, éste depende de la inmediatez que tenga la Administración Municipal para aplicar las políticas de gestión fiscal.

**PRESUPUESTO ESTIMADO ESCENARIO OPTIMISTA  
(MILES \$)**

CODIGO	NOMBRE	DEFINITIVO	DEFINITIVO	DEFINITIVO	DEFINITIVO	DEFINITIVO
		2007	2008	2009	2010	2011
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>20595760307</b>	<b>22325804173</b>	<b>23330465361</b>	<b>24263683975</b>	<b>25185703966</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1919397374</b>	<b>2080626753</b>	<b>2174254957</b>	<b>2261225155</b>	<b>2347151711</b>
<b>1.1.1</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1008199400</b>	<b>1092888150</b>	<b>1142068116</b>	<b>1187750841</b>	<b>1232885373</b>
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	360000000	390240000	407800800	424112832	440229119,6
1.1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado Ley 44/90	360000000	390240000	407800800	424112832	440229119,6
1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	648199400	702648149,6	734267316,3	763638009	792656253,3
1.1.1.2.1	Industria y Comercio	180000000	195120000	203900400	212056416	220114559,8
1.1.1.2.2	Otros	468199400	507528149,6	530366916,3	551581593	572541693,5
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	911197973,7	987738603,4	1032186841	1073474314	1114266338
1.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	79025456	85663594,3	89518456,05	93099194,29	96636963,67
1.1.2.2	RENTAS OCASIONALES	179218628,7	194272993,5	203015278,2	211135889,3	219159053,1
1.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	12000000	13008000	13593360	14137094,4	14674303,99
1.1.2.4	PARTICIPACIONES SGP Proposito General Libre Inversion	640953889	694794015,7	726059746,4	755102136,2	783796017,4
<b>1.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS RECURSOS NATURALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1.3</b>	<b>FONDOS CON DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>10318935819</b>	<b>11185726428</b>	<b>11689084117</b>	<b>12156647482</b>	<b>12618600086</b>
1.3.1	FONDOS ESPECIALES	7213501371	7819435486	8171310083	8498162486	8821092661
1.3.1.1	PARTICIPACION DE LOS ING CORRIENT DE NAC	6563860175	7115224430	7435409529	7732825910	8026673295
1.3.1.1.1	SGP Proposito General Inversion	1364856168	1479504086	1546081770	1607925041	1669026192
1.3.1.1.2	Existencia Caja y Banco SGP Forsoza Inv.	474040139	513859510,7	536983188,7	558462516,2	579684091,8
1.3.1.1.3	<b>SGP Alimentacion Escolar</b>	70129102	76019946,57	79440844,16	82618477,93	85757980,09
1.3.1.1.4	SGP Educacion Calidad	746182800	808862155,2	845260952,2	879071390,3	912476103,1
1.3.1.1.5	SGP Salud Oferta Prest de Servicios	3790227136	4108606215	4293493495	4465233235	4634912098
1.3.1.1.6	SGP Cultura Vig 2006 Conpes 103	3947494	4279083,496	4471642,253	4650507,943	4827227,245
1.3.1.1.7	SGP Deporte Vig 2006 Conpes 103	5263326	5705445,384	5962190,426	6200678,043	6436303,809
1.3.1.1.8	SGP Agua Potable Vig 2006 Conpes 103	53949089	58480812,48	61112449,04	63556947	65972110,98
1.3.1.1.9	SGP Libre Inversion Vig 2006 Conpes 103	55264921	59907174,36	62602997,21	65107117,1	67581187,55
1.3.1.2	FONDO DE VIS Y REFORMA URBANA	241506583	261793136	273573827,1	284516780,2	295328417,8
1.3.1.3	RESTAURANTE ESCOLAR	388182472	420789799,6	439725340,6	457314354,3	474692299,7

CODIGO	NOMBRE	DEFINITIVO	DEFINITIVO	DEFINITIVO	DEFINITIVO	DEFINITIVO
		2007	2008	2009	2010	2011
1.3.1.4	FONDO VEHICULO	19952141	21628120,84	22601386,28	23505441,73	24398648,52
1.3.2	APORTES CON DESTINACION ESPECIAL	3105434448	3366290942	3517774034	3658484995	3797507425
<b>1.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1628822982</b>	<b>1765644112</b>	<b>1845098098</b>	<b>1918902021</b>	<b>1991820298</b>
1.4.1	RECURSOS DEL CREDITO	1537053040	1666165495	1741142943	1810788660	1879598629
1.4.1.1	Emprestitos IDEA	1537053040	1666165495	1741142943	1810788660	1879598629
1.4.2	Debido Cobrar Impuesto Predial	72129769	78188669,6	81707159,73	84975446,12	88204513,07
1.4.3	Debido Cobrar Industria y comercio	19640173	21289947,53	22247995,17	23137914,98	24017155,75
<b>1.5</b>	<b>APORTES NACIONALES DESTINACION ESPECIFIC</b>	<b>6716976853</b>	<b>7281202908</b>	<b>7608857039</b>	<b>7913211321</b>	<b>8213913351</b>
<b>1.6</b>	<b>APORTES DTALES DEST. ESPECIFICA</b>	<b>11627280</b>	<b>12603971,52</b>	<b>13171150,24</b>	<b>13697996,25</b>	<b>14218520,11</b>

### 7.3 plan de inversiones

La estimación de los costos aproximados del Plan de Desarrollo, para el Municipio, están calculados de manera global a partir del escenario pesimista, conservando como fundamento las líneas estratégicas y las ideas de proyectos presentados en este documento guía del desarrollo del Municipio de Arboletes.

El valor aproximado del plan de desarrollo "Porque el desarrollo es tarea de todos" 2008-2011, **es de \$ 79.564.435.976**. Es importante señalar, que si el municipio no aplica las políticas, para que se cumplan los pronósticos del escenario optimista, los recursos no serian suficientes para cumplir con las metas y objetivos trazados, para alcanzar un mayor desarrollo en lo físico como en lo social, en la comunidad del municipio

#### Recursos disponibles para la inversión

EGRESOS	20.595.759.938,40	21.961.167.904,33	22.873.210.178,37	23.906.004.828,15	24.944.754.097,44
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	1.610.453.991,00	2.152.864.701,41	2.206.128.503,90	2.342.803.457,82	2.446.463.604,12
servicio de la deuda	1.174.076.709,00	1.226.910.160,91	1.282.121.118,15	1.339.816.568,46	1.400.108.314,04
Inversión forzosa	6.280.063.541,00	6.531.266.082,70	6.792.516.725,50	7.064.217.395,30	7.346.786.090,30
Saldo para invertir	11.531.165.697,40	12.050.126.959,31	12.592.443.830,82	13.159.167.406,57	13.751.396.088,98
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN</b>	<b>17.811.229.238,40</b>	<b>18.581.393.042,01</b>	<b>19.384.960.556,32</b>	<b>20.223.384.801,87</b>	<b>21.098.182.179,28</b>

AÑO	SGP	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE CREDITO	OTROS RECURSOS
<b>2.008</b>	16.660.241.790	410.674.869	688.227.695	822.248.688	
<b>2.009</b>	14.680.873.349	427.101.863	715.756.802	898.818.635	100.000.000
<b>2.010</b>	17.879.439.291	444.185.938	744.387.075	934.771.381	194.907.000
<b>2.011</b>	18.633.629.001	461.953.373	768.538.242	968.268.476	202.703.280
<b>TOTAL</b>	<b>67.854.183.431</b>	<b>1.743.916.043</b>	<b>2.916.909.814</b>	<b>3.624.107.180</b>	<b>497.610.280</b>

## PLAN DE INVERSIONES

### USOS POR LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA ESTRATEGICA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Calidad de vida: hilo conductor del desarrollo	<b>13.829.439.266</b>	<b>14.210.341.421</b>	<b>14.816.087.269</b>	<b>15.447.742.900</b>	58.303.610.856
Infraestructura y desarrollo físico	<b>3.351.977.515</b>	<b>3.519.336.615</b>	<b>3.660.110.080</b>	<b>3.806.514.482</b>	14.337.938.692
Un gobierno moderno y efectivo	<b>523.403.476</b>	<b>554.739.615</b>	<b>576.929.200</b>	<b>590.488.288</b>	2.245.560.579
Medio ambiente y biodiversidad	<b>240.146.844</b>	<b>351.248.882</b>	<b>365.298.838</b>	<b>745.209.628</b>	1.701.904.192
Desarrollo sustentable con una economía dinámica y competitiva	<b>636.425.941</b>	<b>749.294.021</b>	<b>779.265.783</b>	<b>810.435.912</b>	2.975.421.657
<b>TOTAL</b>	18.581.393.042	19.384.960.554	20.197.691.170	21.400.391.210	79.564.435.976

## PROYECCIONES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	CONCEPTO DE INVERSION	2.008					TOTAL
		SGP	ESP.	RP	CRED	OTROS	
<b>CALIDAD DE VIDA: HILO CONDUCTOR DEL DESARROLLO</b>	Cobertura educativa con calidad.	982.789.728	20.533.743	61.686.516			1.065.009.987
	Salud	12.199.334.198,52					12.199.334.199
	Deporte, cultura y recreación	122.034.776,24		71.686.516			193.721.292
	Servicios públicos	200.308.198,48		51.686.516			251.994.714
	Vivienda	6.091.328,00	61.601.230	31.686.516	20.000.000		119.379.074
<b>SUBTOTAL</b>		<b>13.510.558.229</b>	<b>82.134.973</b>	<b>216.746.064</b>	<b>20.000.000</b>	<b>0</b>	<b>13.829.439.266</b>
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA</b>	Integración empresarial	39.953.299	16.426.995	31.686.516			88.066.810
	Productividad del campo	29.000.000	6.426.995	71.686.516			107.113.511
	Aprovechamiento del capital turístico	139.953.299	16.426.995	31.686.516	30.000.000		218.066.810
	La diversidad y riqueza de los recursos naturales	139.953.299	12.426.000	51.686.516			204.065.815
	Mejoramiento de ingreso		6.426.995	12.686.000			19.112.995
<b>SUBTOTAL</b>		<b>348.859.897</b>	<b>58.133.980</b>	<b>199.432.064</b>	<b>30.000.000</b>	<b>0</b>	<b>636.425.941</b>
<b>MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD</b>	Medio ambiente sustentable	14.961.647	20.533.743	41.205.000			76.700.390
	Espacio publico	114.961.647	20.533.743	27.951.064			163.446.454
<b>SUBTOTAL</b>		<b>129.923.294</b>	<b>41.067.486</b>	<b>69.156.064</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>240.146.844</b>
<b>INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO</b>	Infraestructura vial.	1.739.953.299	47.378.325		392.248.688		2.179.580.312
	Usos del suelo.	139.953.299	37.378.325	72.248.688			249.580.312
	Equipamiento urbano	539.853.299	57.378.325	25.585.267	300.000.000		922.816.891
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.419.759.897</b>	<b>142.134.975</b>	<b>97.833.955</b>	<b>692.248.688</b>		<b>3.351.977.515</b>
<b>UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO</b>	Seguridad y justicia	39.953.299	25.533.743	15.000.000			80.487.042
	Convivencia ciudadana.	10.854.265	15.000.000	26.686.516			52.540.781
	Bienestar social y grupos vulnerables	29.953.000	18.533.743	21.686.516			70.173.259
	Buen gobierno y desarrollo institucional	170.379.909	28.135.969	41.686.516	80.000.000		320.202.394
<b>SUBTOTAL</b>		<b>251.140.473</b>	<b>87.203.455</b>	<b>105.059.548</b>	<b>80.000.000</b>		<b>523.403.476</b>
<b>TOTAL</b>		<b>16.660.241.790</b>	<b>410.674.869</b>	<b>688.227.695</b>	<b>822.248.688</b>		<b>18.581.393.042</b>

EJE	CONCEPTO DE INVERSION	2.009					
		SGP	ESP.	RP	CRED	OTROS	TOTAL
<b>CALIDAD DE VIDA: HILO CONDUCTOR DEL DESARROLLO</b>	Cobertura educativa con calidad.	814.101.317	21.355.092	64.153.976			899.610.386
	Salud	12.723.032.151					12.723.032.1510
	Deporte, cultura y recreación	126.916.167		74.553.976			201.470.143,93
	Servicios públicos	208.320.526		53.753.976			262.074.503,06
	Vivienda	6.334.981,12	64.065.279	32.953.976	20.800.000		124.154.236,96
<b>SUBTOTAL</b>		<b>13.878.705.143</b>	<b>85.420.371</b>	<b>225.415.906</b>	<b>20.800.000</b>		<b>14.210.341.421</b>
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA</b>	Integración empresarial	41.551.430	17.084.074	32.953.976		87.411.	79.000.525,40
	Productividad del campo	30.160.000	6.684.074	74.553.976			111.398.051,44
	Aprovechamiento del capital turístico	145.551.430	17.084.074	32.953.976	31.200.000		226.789.482,40
	La diversidad y riqueza de los recursos naturales	145.551.430	12.923.040	53.753.976			212.228.447,60
	Mejoramiento de ingreso		6.684.074	13.193.440			19.877.514,80
<b>SUBTOTAL</b>		<b>362.814.292</b>	<b>60.459.339</b>	<b>207.409.346</b>	<b>31.200.000</b>		<b>749.294.021</b>
<b>MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD</b>	Medio ambiente sustentable	17.056.277	21.355.092	42.853.200		100.000.000	181.264.570,30
	Espacio publico	119.560.112,88	21.355.092	29.069.106			169.984.312,16
<b>SUBTOTAL</b>		<b>136.616.390</b>	<b>42.710.185</b>	<b>71.922.306</b>		<b>100.000.</b>	<b>351.248.882</b>
<b>INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO</b>	Infraestructura vial.	1.809.551.430	49.273.458		428.738.635		2.287.563.524,48
	Usos del suelo.	145.551.430	38.873.458	75.138.635			259.563.524,48
	Equipamiento urbano	561.447.430	59.673.458	26.608.677	324.480.000		972.209.566,64
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.516.550.292</b>	<b>147.820.374</b>	<b>101.747.313</b>	<b>753.218.635</b>		<b>3.519.336.615</b>
<b>UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO</b>	Seguridad y justicia	41.551.430,	26.555.092	15.600.000			<b>83.706.523</b>
	Convivencia ciudadana.	11.288.435	15.600.000	27.753.976			54.642.412,
	Bienestar social y grupos vulnerables	31.151.120	19.275.092	22.553.976			72.980.189
	Buen gobierno y desarrollo institucional	177.195.105	29.261.407	43.353.976	93.600.000		343.410.489
<b>SUBTOTAL</b>		<b>261.186.091</b>	<b>90.691.593</b>	<b>109.261.929</b>	<b>93.600.000</b>		<b>554.739.615</b>
<b>TOTAL</b>		<b>14.680.873.349</b>	<b>427.101.863</b>	<b>715.756.802</b>	<b>898.818.635</b>	<b>100.000.</b>	<b>19.384.960.556</b>

EJE	CONCEPTO DE INVERSION	2.010					TOTAL
		SGP	ESP.	RP	CRED	OTROS	
<b>CALIDAD DE VIDA: HILO CONDUCTOR DEL DESARROLLO</b>	Cobertura educativa con calidad.	846.665.370	22.209.296	66.720.136			<b>935.594.802</b>
	Salud	13.269.285.628					<b>13.269.285.628</b>
	Deporte, cultura y recreación	131.992.814		77.536.136			<b>209.528.950</b>
	Servicios públicos	216.653.347		55.904.136			<b>272.557.483</b>
	Vivienda	6.588.380	66.627.890	34.272.136	21.632.000		<b>129.120.406</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>14.471.185.540</b>	<b>88.837.187</b>	<b>234.432.543</b>	<b>21.632.000</b>		<b>14.816.087.269</b>
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA</b>	Integración empresarial	43.213.488	17.767.438	34.272.136		90.907.000	<b>186.160.546</b>
	Productividad del campo	31.366.400	6.951.438	77.536.136			<b>115.853.973</b>
	Aprovechamiento del capital turístico	151.373.488	17.767.438	34.272.136	32.448.000		<b>235.861.062</b>
	La diversidad y riqueza de los recursos naturales	151.373.488	13.439.962	55.904.136			<b>220.717.586</b>
	Mejoramiento de ingreso		6.951.438	13.721.178			<b>20.672.615</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>377.326.865</b>	<b>62.877.713</b>	<b>215.705.720</b>	<b>32.448.000</b>	<b>90.907.000</b>	<b>779.265.783</b>
<b>MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD</b>	Medio ambiente sustentable	17.738.529	22.209.296	44.567.328		104.000.000	<b>188.515.153</b>
	Espacio publico	124.342.517	22.209.296	30.231.871			<b>176.783.685</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>142.081.046</b>	<b>44.418.593</b>	<b>74.799.199</b>		<b>104.000.000</b>	<b>365.298.838</b>
<b>INFRAESTRUCTUR A Y DESARROLLO FÍSICO</b>	Infraestructura vial.	1.881.933.488	51.244.396		445.888.181		<b>2.379.066.065</b>
	Usos del suelo.	151.373.488	40.428.396	78.144.181			<b>269.946.065</b>
	Equipamiento urbano	583.905.328	62.060.396	27.673.025	337.459.200		<b>1.011.097.949</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.617.212.305</b>	<b>153.733.189</b>	<b>105.817.206</b>	<b>783.347.381</b>		<b>3.660.110.080</b>
<b>UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO</b>	Seguridad y justicia	43.213.488	27.617.296	16.224.000			<b>87.054.785</b>
	Convivencia ciudadana.	11.739.973	16.224.000	23456136			<b>56.828.109</b>
	Bienestar social y grupos vulnerables	32.397.165	20.046.096	23.456.136			<b>75.899.397</b>
	Buen gobierno y desarrollo institucional	184.282.910	30.431.864	45.088.136	97.344.000		<b>357.146.909</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>271.633.536</b>	<b>94.319.257</b>	<b>113.632.407</b>	<b>97.344.000</b>		<b>576.929.200</b>
<b>TOTAL</b>		<b>17.879.439.291</b>	<b>444.185.938</b>	<b>744.387.075</b>	<b>934.771.381</b>	<b>194.907.000.</b>	<b>20.197.691.170</b>

		2.011					
EJE	CONCEPTO DE INVERSION	SGP	ESP.	RP	CRED	OTROS	TOTAL
<b>CALIDAD DE VIDA: HILO CONDUCTOR DEL DESARROLLO</b>	Cobertura educativa con calidad.	880.531.984,87	23.097.668	69.388.941			<b>973.018.594</b>
	Salud	13.839.069.192,54					<b>13.839.069.193</b>
	Deporte, cultura y recreación	137.272.526,54		80.637.581			<b>217.910.108</b>
	Servicios públicos	225.319.481,38		58.140.301			<b>283.459.783</b>
	Vivienda	6.851.915,58	69.293.006	35.643.021	22.497.280		<b>134.285.223</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15.089.045.101</b>	<b>92.390.673</b>	<b>243.809.846</b>	<b>22.497.280</b>		<b>15.447.742.900</b>
<b>DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA</b>	Integración empresarial	44.942.028	18.478.136	35.643.021		94.543.280	<b>193.606.464</b>
	Productividad del campo	32.621.056	7.229.496	80.637.581			<b>120.488.133</b>
	Aprovechamiento del capital turístico	157.428.428	18.478.136	35.643.021	33.745.920		<b>245.295.504</b>
	La diversidad y riqueza de los recursos naturales	157.428.428	13.977.560	58.140.301			<b>229.546.289</b>
	Mejoramiento de ingreso		7.229.496	14.270.025			<b>21.499.521</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>392.419.939</b>	<b>65.392.823</b>	<b>224.333.951</b>	<b>33.745.920</b>	<b>94.543.280</b>	<b>810.435.912</b>
<b>MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD</b>	Medio ambiente sustentable	18.448.070	23.097.668	46.350.021		108160000	<b>384.570.912</b>
	Espacio publico	129.316.218	23.097.668	31.441.146			<b>360.638.716</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>147.764.288</b>	<b>46.195.336</b>	<b>77.791.167</b>	<b>0</b>	<b>108.160.000</b>	<b>745.209.628</b>
<b>INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO</b>	Infraestructura vial.	1.957.210.828	53.294.172		463.723.708		<b>2.474.228.708</b>
	Usos del suelo.	157.428.428	42.045.532	81.269.948			<b>280.743.908</b>
	Equipamiento urbano	607.261.541	64.542.812	28.779.946	350.957.568		<b>1.051.541.867</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.721.900.796</b>	<b>159.882.516</b>	<b>110.049.894</b>	<b>814.681.276</b>	<b>0</b>	<b>3.806.514.482</b>
<b>UN GOBIERNO MODERNO Y EFECTIVO</b>	Seguridad y justicia	44.942.028	28.721.988	16.872.960			<b>90.536.975</b>
	Convivencia ciudadana.	12.209.572	16.872.960	24394381,44			<b>53.476.913</b>
	Bienestar social y grupos vulnerables	33.693.052	20.847.940	24394381,44			<b>78.935.373</b>
	Buen gobierno y desarrollo institucional	191.654.226	31.649.139	46.891.661	97.344.000		<b>367.539.026</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>282.498.877</b>	<b>98.092.026</b>	<b>112.553.384</b>	<b>97.344.000</b>	<b>0</b>	<b>590.488.288</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18.633.629.001</b>	<b>461.953.373</b>	<b>768.538.242</b>	<b>968.268.476</b>	<b>202.703.280</b>	<b>21.400.391.211</b>

**PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRIORIZAR  
"PORQUE EL DESARROLLO ES TAREA DE TODOS"  
2008-2011**

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIACION						TOTAL
	R. PROPIO	S.G.P.	COFINANCIACION			CREDITO	
			DEPARTAMENTO	NACION	OTROS		
200 soluciones de Vivienda de Interés social Prioritario nuevas			1.500.000.000		300.000.000	200.000.000	2.000.000.000
250 mejoramientos de Vivienda de Interés social Prioritario			1.750.000.000			175.000.000	1.925.000.000
Doble calzada: Variante - La Ye		10.000.000					10.000.000
Pavimento y/o Mantenimiento de Vías Urbanas			550.000.000	800.000.000		300.000.000	1.650.000.000
Proyectos de Desarrollo Urbano	20.000.000	30.000.000	100.000.000		40.000.000		190.000.000
Vías Terciarias		50.000.000	800.000.000	800.000.000		100.000.000	1.850.000.000
Sistemas de Acueducto y Alcantarillado			1.200.000.000	1.200.000.000	500.000.000	300.000.000	3.200.000.000
Abastecimiento y potabilización de Acueductos			120.000.000	360.000.000	140.000.000	200.000.000	820.000.000
Represas veredales		30.000.000					30.000.000
Mantenimiento y Adecuación Laguna de Oxidación			150.000.000	150.000.000	200.000.000	100.000.000	600.000.000
Descontaminación ríos Volcán, Pambelé y Hobo		10.000.000			30.000.000		40.000.000
Adecuación y Reapertura del Relleno sanitario				132.000.000	40.000.000	30.000.000	202.000.000
Proyectos de Electrificación Rural				600.000.000		100.000.000	700.000.000
Consultoría Diagnostico de Centros e Instituciones Educativas		72.000.000					72.000.000
Arboletes Territorio Virtual		5.000.000			40.000.000		45.000.000
Infraestructura educativa		600.000.000	1.300.000.000	900.000.000	250.000.000	300.000.000	3.350.000.000
Cofinanciación Recuperación del Litoral Costero		40.000.000					40.000.000
Funcionamiento y Dotación Cuerpo de Bomberos	20.000.000						20.000.000
Cofinanciación Carro de Bomberos						50.000.000	50.000.000
Segunda Etapa Palacio Municipal		140.000.000		560.000.000			700.000.000

Modernización Palacio Municipal		30.000.000					30.000.000
Planta de Beneficio		50.000.000					50.000.000
Terminal de Transporte Municipal		50.000.000			750.000.000		800.000.000
Construcción de Escenarios Deportivos		90.000.000	1.200.000.000		60.000.000		1.350.000.000
Adecuación Escenarios Inconclusos		20.000.000	120.000.000				140.000.000
escuela de iniciación deportiva		19.000.000	7.000.000		5.000.000		31.000.000
Conformación de Clubes deportivos		3.000.000					3.000.000
Control Interno: MECI, GP1000		42.000.000					42.000.000
Cofinanciación SISBEN III		3.500.000					3.500.000
Renegociación Pasivo pensional							
Cofinanciacion Proyectos Minorías Étnicas							
Renegociación de deudas Banco Agrario	170.000.000						170.000.000
Renegociación de deuda con CORPOURABA	220.000.000						220.000.000
Asambleas Comunitarias							
Cofinanciacion Proyectos Acción Social		130.000.000					130.000.000
Operativización Fondo Desarrollo Agropecuario		20.000.000				35.000.000	55.000.000
Formulación y gestión Proyectos Apuesta Exportadora		15.000.000				5.000.000	20.000.000
Granjas Integrales Corregimentales		17.000.000				30.000.000	47.000.000

#### **7.4 Fuentes de financiación**

La financiación del plan de desarrollo "Porque el desarrollo es tarea de todos", contempla las siguientes fuentes de financiación:

- La Nación y sus entidades descentralizadas
- El Departamento
- Los Municipios y sus establecimientos públicos
- El sector privado
- La Cooperación Internacional
- Los capitales alternativos

## **8 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011**

El Ejecutivo Municipal ha instruido fortalecer las acciones para imprimir una mayor eficiencia en la administración pública municipal. En este marco resulta de particular relevancia la organización de las tareas de evaluación bajo un sistema que considere principios, criterios, normas y procedimientos homogéneos y congruentes entre sí e integre los diversos esfuerzos que se realizarán en materia de evaluación y control.

La evaluación y el control se llevaran a cabo para medir en forma continua y periódica el logro de la misión y de los objetivos de la organización municipal mediante indicadores de resultados. Con ella, los responsables de las unidades administrativas podrán contar con una herramienta para darle seguimiento y verificar el uso eficiente de los recursos que administran, y para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía.

La evaluación y el control tendrán entonces dos vértices para valorar. En primera instancia el alcance de los objetivos, metas y estrategias plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, por su volumen de actividad, para identificar de manera precisa la aplicación de los recursos que maneja el municipio. En segunda instancia, el cumplimiento de los indicadores de la gestión pública, también planteados en el Programa Operativo Anual.

Mediante estos dos vértices se elaborarán reportes de avances y seguimiento del desarrollo de las actividades del municipio, ya sea a través del informe anual de gobierno, o con la formulación de los reportes semestrales de avance, los informes de ejecución de los programas, del Plan de desarrollo municipal, el reporte de las cuentas del sistema presupuestal municipal o bien mediante reportes estratégicos elaborados para la toma de decisiones del alcalde del municipio, y que servirán de base para darle seguimiento al Manual Estándar de control interno (MECI).

Al igual que en el proceso de programación, es de gran importancia para la administración municipal establecer un sistema integral de evaluación que sea elemento de apoyo para identificar los logros y avances de las acciones realizadas y para la toma de decisiones del alcalde municipal y su concejo municipal, así como el respaldo para la elaboración del informe de gobierno, la cuenta pública municipal y la forma de llevar el control como soporte de las revisiones por los organismos de control.

Para asegurar el logro de objetivos y metas del plan, el cumplimiento del presupuesto y la ejecución de los proyectos y acciones deben considerar que el desempeño este conforme a los planes y programas.

Para implementar el control y seguimiento de la ejecución de los programas, es necesario identificar o establecer los parámetros a seguir, medir el desempeño contra ellos y corregir las divergencias que sean observadas fijando las medidas preventivas o correctivas según sea el caso. La medición del desempeño en función de las normas produce un grado de variación, siendo esta la razón que influye para tomar acciones correctivas, aunque en algunos casos, la variación puede ser producto de los cambios en el entorno y por tanto habría que actualizar la programación a fin de que se lleve el rubro adecuado a la situación actual.

## **8.1 MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011.**

Las características que distinguen a dichos procesos de modernización son la búsqueda de una administración eficiente, eficaz y de alta calidad; orientada a la edificación de un buen gobierno que trabaje por y para la ciudadanía; que obtenga los resultados demandados por la sociedad; que cuente con servidores públicos comprometidos con su labor y con un alto nivel profesional; que rinda cuentas claras a la sociedad sobre su desempeño; que se apoye en una mayor flexibilidad de gestión y que simplifique sus procesos; que cuente con las herramientas que le permitan una toma de decisiones más fundamentada. En síntesis, que soporte al gobierno en su proceso de adaptación y funcionamiento en un nuevo entorno socio – político y económico.

En este contexto, desde hace algunos años el gobierno nacional ha venido impulsando un proceso de reforma al sistema presupuestario, consistente en implantar un sistema de planeación, programación – presupuestación y evaluación desde una perspectiva estratégica e integral. A la fecha este proceso nos ha permitido obtener importantes avances, mismo que se han traducido en la implantación de una estructura programática, a través de los planes de inversión, que constituye la columna vertebral para la integración del presupuesto con el sistema de planeación. Paralelamente se encuentra en su fase de consolidación el Manual estándar de control interno (MECI) del desempeño, diseñado con base en indicadores de medición orientados a la evaluación de resultados de los programas a cargo del ejecutivo municipal.

Con estos instrumentos se ha logrado fortalecer la capacidad de gestión de las dependencias y organismos para que sean más eficientes y eficaces en la obtención de los resultados a los que se ha comprometido el gobierno ante la sociedad.

El ámbito de gobierno en donde este proceso de modernización debe cobrar mayor importancia es el municipal por ser el que mantiene contacto directo con la población y su problemática; y en donde, se deben percibir con mayor nitidez los beneficios de dicho proceso. Esta circunstancia plantea la necesidad impostergable de realizar la modernización de su estructura y de sus procesos administrativos y de planeación, con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.

Por esta razón, el gobierno municipal para transparentar la ejecución del gasto público, aplicando la estrategia señalada en el Plan de desarrollo municipal sobre evaluación y continuar con el proceso de modernización de las funciones publicas para elevar la productividad y calidad de las acciones que benefician a la sociedad y multipliquen los logros que coadyuvan a mejorar las condiciones de bienestar social de la población y atender con mayor prontitud las demandas ciudadanas, todo ello, con estricto apego al marco jurídico que regula y establece las obligaciones, facultades y atribuciones de los municipios.

La evaluación constituye una valiosa herramienta mediante la cual las dependencias y entidades públicas orientan sus políticas producto del alcance de sus metas e identifican el logro en sus programas y proyectos a través de los indicadores de desempeño, necesarios para medir continuamente la obtención de resultados

estratégicos y de impacto, en términos de calidad, costo, eficiencia, equidad y oportunidad.

En este sentido, la administración por proyectos enriquece la integración presupuestal, con diversas clasificaciones que dan pauta a la orientación e identificación del gasto en distintas vertientes, por lo que conforma una valoración del impacto socio – económico, con criterios de racionalidad en el uso de los recursos públicos y de gran transparencia en la asignación y ejecución de los recursos, con ello se asegura la rendición de cuentas claras y oportunas.

Actualmente los municipios enfrentan serias limitaciones en el uso de los recursos debido a la desvinculación de los objetivos y las metas de sus planes y programas de desarrollo con la ejecución de las acciones, ya que el ejercicio presupuestal muchas veces se maneja de manera independiente de la evaluación de metas y objetivos, es decir; los planes de desarrollo municipal en la mayoría de los casos no constituyen una herramienta que determine la toma de decisiones en materia de asignación de recursos; por estas razones, el municipio se han propuesto apoyar el fortalecimiento de sus procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

## **8.2 Objetivos del sistema de evaluación**

### **Objetivo General**

Contribuir a elevar la productividad y transparencia en el ejercicio de los recursos con que cuenta el municipio de Arboletes proporcionando los elementos para mejorar la toma de decisiones en las fases de asignación y ejecución del gasto, alineando estas acciones al cumplimiento de objetivos y el logro de los resultados del desarrollo municipal.

### **Objetivos particulares**

- Adecuar el diseño del plan de desarrollo y sus programas municipales a la satisfacción de las demandas de la población.
- Fomentar un cambio cultural en las dependencias que integran la administración pública municipal, hacia la obtención de resultados.
- Incorporar en la evaluación de programas, criterios de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios y promover una mayor participación de la sociedad en el proceso de evaluación.
- Incorporar nuevas herramientas tecnológicas a la gestión pública municipal, mediante el desarrollo de un sistema de indicadores que permita evaluar su desempeño.

## **8.3 Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal**

Determinar un sistema de evaluación como instrumento de la planeación que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan de desarrollo municipal 2008 – 2011.

Para conocer cómo operará el sistema de evaluación del desempeño municipal es necesario tener en cuenta las siguientes definiciones

**Evaluación:** Exploración para verificar cómo se están haciendo las cosas en un intervalo de tiempo. Esta búsqueda se basa en la comparación de lo que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y deriva en la información para tomar decisiones.

**Desempeño:** Valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se está haciendo en el municipio. Qué tan bien y cuáles son los efectos de lo que se está haciendo.

**Resultado:** Es el efecto cualitativo y/o cuantitativo, que produce una acción de gobierno.

Es necesario conocer los resultados de las acciones gubernamentales municipales, debido a que la información que revela sirve para valorar su actuación.

Es necesario generar un esquema integrándole información que establezca el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión.

## **Indicadores**

Según la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, un indicador es "Un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo o cualitativo de un sistema". Son parámetros que integran el sistema de medición para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos que dan respuesta a la misión de una institución a través de los resultados alcanzados.

Son el resultado de la relación de dos o más variables donde el numerador representa la acción de la meta y el denominador la referencia o universo que nos permite dimensionar el alcance de dicha meta, multiplicando dicho resultado por un factor de escala.

## **Utilidad**

Producir información que revele el desempeño de cualquier área del gobierno municipal y verificar el cumplimiento de sus objetivos en términos de resultados. Prevenir y detectar desviaciones en el logro de los objetivos.

A través de la generación de información sistemática los indicadores contribuyen a mejorar la operación diaria y consecuentemente, la producción de bienes y la generación de servicios.

Proporcionan información de calidad para integrar los informes de gobierno.

En los sistemas de evaluación del desempeño que operan en la administración pública se utilizan básicamente tres tipos de indicadores:

- Estratégicos
- De gestión
- De proyecto.

## **Indicadores Estratégicos**

Los indicadores estratégicos constituyen el marco de referencia a cualquier nivel de la dependencia o entidad para evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Son los parámetros cuantitativos que miden el desempeño a nivel programa de la dependencia u organismo municipal respecto a sus objetivos estratégicos o generales, relevando de esta forma la eficacia o impacto alcanzado.

## **Indicadores de Gestión**

Los indicadores de gestión aportarán información sobre las funciones y procesos claves, que miden la eficiencia con la que operarán las dependencias municipales en el cumplimiento de sus responsabilidades.

A través de la generación de información sistemática, se contribuye a mejorar la operación diaria y consecuentemente la producción de bienes y la generación de servicios, lo que proporciona datos que permitan rendir cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos que el gobierno municipal tiene con la población.

Los indicadores de gestión están especialmente dirigidos a los funcionarios responsables de la ejecución de las acciones, a fin de medir el desempeño de las dependencias, la razón entre los recursos utilizados respecto a los productos o servicios generados, y conocer el proceso administrativo para mantener funcionalmente el control de la operación de gestión pública. Y con ello, evaluar e identificar la calidad del trabajo en equipo que se realiza dentro de las áreas que integran cada una de las entidades públicas.

## **Indicadores de Proyecto**

Los indicadores de proyecto miden o dimensionan el cumplimiento de objetivos específicos y el resultado de la elección de las metas de los proyectos que cada una de las dependencias y organismos municipales tienen a su cargo. Este tipo de indicadores proporcionan información sobre el avance de los proyectos institucionales y/o de inversión y su aportación directa al logro de los objetivos estratégicos de las dependencias ejecutoras u organismos operadores de la administración municipal.

### **8.4 Sistema integral de evaluación de la gestión pública municipal.**

Actualmente las interrelaciones sociales y gubernamentales, así como éstas con el territorio se muestran más complejas y menos homogéneas, por lo que la administración municipal se ve inserta en nuevas responsabilidades para contribuir al bienestar del individuo y su medio a través de la innovación de procesos que fortalezcan la gestión municipal y estén encaminadas a abatir la pobreza y alcanzar un desarrollo sustentable.

Conocer el alcance, impacto y beneficio por acciones realizadas en el quehacer público por un municipio con la aplicación del presupuesto, e identificar los cambios que cada entorno del territorio municipal tiene en el transcurrir de una administración, es un gran acierto, ya que genera elementos esenciales para la toma

de decisiones, esto se logra si se lleva a cabo una verdadera administración gubernamental, utilizando herramientas que orienten las políticas públicas.

La evaluación forma parte del proceso de modernización de la planeación municipal y de la presupuestal, ya que se valorará la aplicación de los recursos y su aprovechamiento. Un verdadero proceso de evaluación está dirigido a lograr una administración pública eficiente, eficaz y de alta calidad, que es la que merecen los habitantes de cada municipio.

### **La evaluación del desempeño**

Se responsabiliza de la misión del cumplimiento de los objetivos y las metas, así como de generar los elementos a través del seguimiento y verificación del uso eficiente de los recursos que se administran, para la toma de decisiones, de igual forma para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía. La evaluación es además una disposición legalmente establecida por la constitución política y las normas que reglamentan la función pública en Colombia.

La fase de evaluación que cierra el ciclo del proceso de planeación, y que es un tanto una actividad de suma importancia para las dependencias y organismos que integran la administración municipal, ya que da a conocer su aporte al ámbito local, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el plan, permitiendo la detección de desviaciones en la etapa de ejecución, y la implementación de medidas correctivas durante el ejercicio que permitan retomar el camino correcto.

Con el propósito antes descrito, el municipio de Arboletes consolidará un sistema de evaluación de la gestión municipal basado en indicadores de medición del desempeño. Se trata de una herramienta idónea a través de la cual el gobierno municipal dará seguimiento al plan de desarrollo y generará información de calidad para llevar a cabo los reportes de la evaluación en forma periódica, donde a su vez esta información constituye un soporte importante en la elaboración del informe de gobierno y el informe de ejecución del plan, así como para la toma de decisiones durante el proceso de la administración municipal, para:

- Mejorar la comunicación entre los administradores municipales y la comunidad sobre los progresos, logros, obstáculos y resultados de los programas gubernamentales.
- Otorgar elementos de apoyo a quienes toman las decisiones de la administración pública en materia de asignación presupuestal, con el uso y análisis de información sobre el desempeño de programas gubernamentales.
- Desarrollar mecanismos de verificación de los programas para detectar aciertos y desviaciones y, de esta forma poder corregir fallas en el corto plazo.
- Ayudar a formular y justificar la asignación presupuestal con causas precisas que determinen por qué los requerimientos son indispensables para mejorar resultados o bien continuar con los niveles favorables de desempeño.
- Contar con una base de datos de análisis confiable y consistente que permita una evaluación rigurosa de los resultados y el pronóstico de tendencias de corto plazo.

- Promover la credibilidad y confianza de la ciudadanía a través de la difusión de resultados y compromisos por parte de los administradores y/o responsables de programas gubernamentales.